



M. D.

4
José María Ibáñez

BIBLIOGRAFÍA

De la Santa Iglesia Catedral de Cartagena en Murcia

(1450...1923)



MURCIA
TIP. BARREDA
1925

8-2

LIBRERIA DE LA CATEDRAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

BIBLIOTECA REGIONAL



1061872

BIBLIOGRAFIA DE LA CATEDRAL

NO SE PRESTA A DOMICILIO

DMU
5913
T. 44429

A mi colaboradora, con to-
do el afecto de mi

José María

BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL

ES PROPIEDAD

NO SE PRESTA A DOMICILIO

BIBLIOGRAFÍA

DE

R-8.452

La Sta. Iglesia Catedral de Cartagena en Murcia

POR

José María Ibáñez García

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS,

CORRESPONDIENTE DE LA R. ACADEMIA DE LA HISTORIA, DELEGADO REGIO

DE BELLAS ARTES DE LA PROVINCIA Y CRONISTA DE MURCIA.



PRÓLOGO DEL EXMO. SR. D. ELÍAS TORMO Y MONZÓ

EPILOGO DEL M. ILTRE. SR. D. JULIO LÓPEZ MAYMÓN

DEÁN DEL ILTMO. CABILDO CARTAGINENSE

*José María Ibáñez
García*
1924

016:72

TIP BARREDA

ACISCLO DÍAZ, 1 Y ALBACETE, 8

1924

*Al Exmo. Sr. D. Angel Guirao Girada
Senador del Reino*

Que espontánea y generosamente edita esta obra, en prueba de su interés por la Historiografía murciana y de su afecto hacia el autor.

Sea como cifra y sello de una amistad nacida en los lejanos días de la infancia, de que nunca como ahora se congratula, y en aras del reconocimiento le ofrece sincero testimonio de gratitud, su affmo. amigo

José M.^o Ibáñez

PRÓLOGO

El Senador D. Angel Guirao Girada, generoso editor de este libro de D. José M.^a Ibáñez, me honra pidiéndome unas cuartillas para su prólogo. Por la amistad antigua y probada que me une con dichos señores, ya estaría obligado a la aceptación del encargo; mucho más, por las circunstancias de haber sido yo quien presentó una copia del original (cuando no se pensaba que fuese posible su impresión) a la Real Academia de la Historia que la recibió complacidísima, confiando como suele decirse, «a mi diligencia» (que habría fallado) una nota o informe para la revista de la Corporación, que ahora solamente voy a poder redactar.

Es en Murcia conocidísimo D. José M.^a Ibáñez. Para los lectores extraños a la vida cultural de la región murciana, es para quienes fuera indicada una nota de presentación, que yo, aquí, voy a formular con algún empeño, convencido como estoy de que en la vida de estudio en los centros españoles, nótase siempre la falta de las previas informaciones bibliográficas.

Fué el Sr. Ibáñez en su mocedad un estudioso alumno de la Universidad de Madrid, donde sobre la carrera toda (doctorado inclusive) de Filosofía y Letras, asistió como atento oyente a varias aulas de las cátedras de Derecho y de la Escuela Superior de Diplomática, particularmente y por mayor gusto, a las de Arqueología e Historia del Arte. Pero fué luego el Sr. Ibáñez un murciano, un verdadero murciano, sin otras aspiraciones que las de vivir en la bella ciudad querida, al cuidado de sus intereses, al calor del hogar amado (por luengos años, como santuario en que ardió inextinta la llama del amor filial) y al afectuoso trato de sus amigos.

De esa vida provinciana, tranquila y serena, aparte la constante

concurrancia a todas las obras católicas y aún la intervención en un cuatrienio como celoso miembro en el Concejo de la ciudad, fué paulatinamente saliendo a una actividad de investigador de Historia, natural en quien, con el precedente de sus juveniles estudios en «la Central», había mostrado siempre, aunque pasivamente, su singular entusiasmo por las glorias locales, por las letras y por los monumentos viejos. Y eso no solamente en la región, pues alguna que otra vez, volviendo por Madrid o recorriendo las regiones vecinas (Andalucía y Valencia, más especialmente) las observaba y estudiaba con una detención y con una atención muy singulares, siempre lamentando la relativa rapidez de sus visitas.

Tuve yo la ocasión que siempre he celebrado como de los encuentros más felices de mi vida, de conocerle en una de esas excursiones, en Sevilla, en 1892, cuando el tercer Congreso Católico y las fiestas del Centenario de América, donde el Sr. Ibáñez, el ya difunto e inolvidable D. José Catañ y yo, accidentalmente juntos en uno de los hoteles, entablamos tan cariñosa amistad, desarrollada en el sistemático estudio durante varias semanas, de los monumentos y las obras de arte y los recuerdos históricos de Sevilla, de Jerez, de Cádiz, de S. Fernando, del Puerto de Santa María y de Córdoba. La curiosidad del otro de mis nuevos amigos murcianos, Catañ (a cuya memoria dedico aquí el más cariñoso de los recuerdos) se satisfacía luego; la de Ibáñez, acuciadora curiosidad de estudio, no se satisfacía pronto ni se saciaba nunca, siempre atento a nuevas facetas y a nuevas enseñanzas de la Historia, siempre rebuscando la definitiva tantas veces inasequible última palabra en todas las cosas.

En la tranquila vida de la Murcia de entonces, la modestia del Sr. Ibáñez le convirtió largos años en elemento culturalmente pasivo, mero lector, ávido (eso sí) de los trabajos de erudición murcianista del que tenía, y debía tener, como maestro, D. Andrés Baquero, y de los ausentes en Madrid, D. Pedro Díaz Cassou, D. Pedro Alcántara Berenguer; y los de D. Xavier Fuentes y Ponte, D. José Pío Tejera, Báguena y algún otro escritor de las cosas viejas de la ciudad y reino. Y acaso solamente, cuando en una racha lamentable faltaron en pocos meses entre los vivos casi todos esos nombres, es cuando D. José María Ibáñez, por indicaciones y por los consejos del Sr. Baquero, o movido de secretos estímulos en el conversar frecuente e íntimo con aquél hombre, patriarca en-

tonces de las Letras en Murcia, rompió con su pasividad y siguiendo las huellas de D. Andrés, dedicóse con una ya lograda constancia y con un verdadero sistema, a las rebuscas históricas, que en Murcia por cierto, no se llaman «rebuscas», sino «rebuscos». Y cuando sobrevino al fin la llorada muerte del maestro ilustre, el Sr. Ibáñez, al menos en cuanto a la investigación histórica se refiere, ha venido a llenar el hueco, lo que antes parecía imposible.

Han sido artículos de diario o de revistas locales las más de las publicaciones del Sr. Ibáñez. De ellas formaríamos varias series, acrecentadas con lo mucho inédito. Una, la referiríamos a la vida y obras de artistas, particularmente las del escultor Fr. Nicolás de Bussi, y también referentes a Salzillo y a su discípulo Roque López. Otra serie, la más sazónada (y bien relacionada con la anterior) se basa en investigaciones sistemáticas en los archivos parroquiales de la ciudad, para *rebuscos* sobre sus varios templos y ermitas (algunas de cierta significación histórica, como la de «la Arrixaca», la de San Sebastián y la de San Ginés de la Xara) ya desaparecidas.

Otra, la casi totalmente impresa (en la revista local de Medicina, y también de cultura general *Polytechnicum*) es una verdadera historia de los hospitales y casas de beneficencia destinadas a servicio análogo en Murcia, a que podría ofrecerse con cierto paralelismo, a no hallarse todavía en preparación, la historia de las instituciones de Enseñanza. Más adelantados lleva según noticia, otros estudios (sistemáticos también) que pudieran ser por lo menos «un avance» en la historia del periodismo murciano... Otra, por último, serie miscelánea, se habría de constituir por artículos también de periódico (principalmente en *La Verdad*, el periódico católico de la predilección del escritor) sobre temas de actualidad, o de actualidad retrospectiva: cual el dedicado por los días próximos al aniversario del gran Cardenal Obispo Belluga, al estudio interesante de la iconografía bellugana; o los conmemorativos del VII centenario del natalicio de Alfonso el Sabio, o el III de la canonización de santos españoles, tan insignes como S. Ignacio de Loyola, S. Francisco Xavier, la mística Doctora abulense y S. Isidro, por lo que hace (claro es) a las fiestas con que fuera celebrada en Murcia su elevación a los altares. Todavía podríamos registrar entre los trabajos *de prensa*, algunas notas bibliográficas y otros estudios similares.

Testimonio de noble gratitud fué el necrológico opúsculo dedicado

a la memoria de D. Andrés Baquero, «estudio de su personalidad literaria», que es un cumplido elogio del ilustre maestro.

Con todo lo cual, apenas precisa añadir que D. José M.^a Ibáñez es meritísimamente (desde 1916) académico correspondiente de la Real de la Historia, y como tál, miembro de la Comisión Provincial de Monumentos, su Conservador, y su Delegado en la Junta Diocesana de Reparación de Templos, y en el Patronato del Museo Provincial. Es además (desde 1919) Delegado Regio de Bellas Artes de la Provincia, y (desde 1922) Cronista de Murcia.

Al crearse la Universidad Literaria y siendo el Sr. Baquero su primer Comisario Regio, tuvo el Sr. Ibáñez el nombramiento *ad interim* de Profesor de Historia de España, que por justificadas preocupaciones (inquietante alteración de salud de quien hoy concentra sus más caros afectos familiares) creo que hubo de renunciar.

La característica del Sr. Ibáñez García en sus estudios, es el escrúpulo, la minuciosidad y la solidez. Y es una nota (nada brillante) claro está, pero muy moderna, según las exigencias de la moderna disciplina científica.

El autor de estas líneas lo sabe bien, autor que és el que esto escribe de una yá de meses impresa, aunque de reciente publicada, «Guía-Calpe» de «Levante» (Provincias valencianas y murcianas).

En otras ciudades, el erudito local (a ser persona de memoria feliz) le daría a preguntarle, una contestación concreta: la noticia escueta, buscada. En Murcia, el Sr. Ibáñez le daba la noticia, la historia de la noticia, las fuentes de la noticia, el aprecio del criterio que merecía esa fuente y su autor, la presunción de su origen, cuando no era evidente; la crítica histórica, en suma integral y depuradora. Y no había por qué reservarse juicio, pues al volver a Madrid el excursionista, y al haber de repasar la bibliografía, la información oral del Sr. Ibáñez, se confirmaba punto por punto, en lo cierto, como cierto, en lo dudoso, como dudoso, en lo conjetural, como conjetural y en lo que diputaba él como equivocado, como realmente equivocado.

Una manera semejante de elaboración histórica (como de cualquiera otra elaboración científica) no es, no puede ser y aún creo dable decir que no debe ser popular. El Sr. Ibáñez, que en puridad no hace obra de artista, es posible que a juicio de muchos de sus conciudadanos sea «un chiflado»... Razón es que se le ofrezca en compensación el aplauso de

quienes hayan tenido motivo y obligación de apreciar su aptitud, su constancia y su escrupulosidad meticulosa y garantizadora.

Con este ante-juicio, luego va a ver el lector que la «Bibliografía de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, en Murcia» es un libro de andamiaje, tal y tan elevado, que todavía no deja ver bien lo que buscaría el lector meramente curioso: la historia de aquel templo. El autor pudo intentar (como antes Díaz Cassou iba a intentar, y más Baquero) la historia de la Iglesia Catedral, y yo todavía creo que la intentará, y que la ultimaré, a darle Dios salud y años de vida. Pero por de pronto, con extremos de modestia, se ha reducido en el empeño al «andamiaje» que dije, al estudio apurado de lo que ya se ha escrito y ya se ha dicho por otros; eso sí, apreciando sus respectivos méritos, anotando los correspondientes errores y explicando los singulares puntos de vista de los variados juicios. Su obra, al caso historial futuro, puede comprenderse con un simil, tomado de las mismas artes de la construcción arquitectónica: se allanó por él el solar, se abrieron los cimientos, se numeraron los sillares labrados, se acopiaron otros materiales... y se ensamblaron los andamios.

Quizás a algún reparón parezca que toda esa labor, en su totalidad preliminar, pudiera esperar inédita el momento de la publicación de la otra labor constructiva y definitiva, que es la que habrá de satisfacer la curiosidad del mayor número de los lectores. Mas en los días que corren, es norma general del trabajo en toda investigación científica, la de aportar al público todos los elementos antes de la ansiada síntesis, logrando con ello la colaboración eventual de los doctos, siempre útil, y aún necesaria, cuando los accidentes de la vida cortan la labor individual inesperadamente.

Hay otra razón muy particular, para aplaudir como aplaudo, la edición de este «Aparato», acervo erudito para elaborar en su día la Historia del Templo Catedral de Murcia: la que se deduce, apesar del título, del contenido de este libro. Que es, más que una bibliografía, una historia bibliográfica, y más que una «Bibliografía de la Catedral» tan solo, casi una historia, bio-bibliográfica del «murcianismo», de la erudición regnicola. Es, aunque incompleto (por lo concreto del enunciado del tema) el mayor avance del manual de los escritores del pasado de aquél Reino, y algo así como es para los artistas regionales, el diccionario de Baquero «Catálogo de los Profesores de Bellas Artes Murcianos».

¡Y qué útiles suelen ser los repertorios tales, cuando llegan al tra-

bajo las nuevas generaciones, cuáles las que ha de producir seguramente la renovada vida cultural de la nueva ciudad universitaria! Útiles para el mucho, y mucho más útiles todavía para el despertar de las aficiones al trabajo rebuscador; qué nada hay más tentador para ello que saber los límites de lo que se sabe y las lindes de lo que todavía se ignora y la consiguiente denuncia y acotamiento de los yacimientos en que es seguro o casi seguro, que se han de hallar los datos, las informaciones y las verdades todavía desconocidas.

Perdónesele, en último caso, esta apreciación y aquél juicio a quien obligado por su vocación a la enseñanza de la Historia, no cree tener en la Universidad y en la sociedad un deber mayor y más trascendental que el de sugestionar vocaciones al estudio histórico rebuscador y depurador, tales cual la que muestra en todos sus trabajos, a prueba de pruebas, el autor de la «Bibliografía de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena en Murcia», mi antiguo y cariñoso amigo.

Elias Tormo

La Catedral de Cartagena en Murcia

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

POR VÍA DE PROEMIO

La historia de nuestra Santa Iglesia Catedral, en su doble concepto de institución canónica de que es cabeza el Obispo (cuyos predecesores tienen su origen tradicional en los tiempos apostólicos), y de fábrica arquitectónica la más insigne, según conviene al primer templo de la diócesis y de la ciudad, no está hecha. La proyectó aquel meritísimo escritor murciano, D. Pedro Díaz Cassou, que acrecentó de tan gallardo modo con sus varias publicaciones, el caudal no muy pingüe, de la erudición histórico-regional. La muerte le impidió cumplir su intento, para el que tenía aperecidos copiosos apuntamientos, que sabe Dios si alguien podrá aprovechar un día, al propósito con que se allegaron.

Nuestra Iglesia no ha tenido hasta hoy la suerte de hallar en otro Pérez Villamil (cuya pérdida lloran nuestras patrias letras) historiador que sume y concierte en un libro magistral, el relato cronológico de su historia, al par que la apreciación crítica de las varias obras que la integraron; como ha pocos años, trazó de la de Sigüenza, su ciudad natal, aquél insigne erudito, a quien por desgracia podemos ya loar, sin

que nuestro elogio suene a lisonja o a interesada muestra de gratitud.

Desde mediados del siglo XV hay documentos relativos a nuestro episcopologio y a nuestra Catedral, que inéditos hasta el XVIII, no pudieron utilizarse por nuestros historiadores locales. Luego se han estimado en su valor, como obra de un prelado que siguió las huellas de S. Isidoro y el Biclarense, de las «que sirven (en frases del P. Fita) al historiador de modelo, y de espejo constante a la Historia.»

Después aparecen con nuestros historiadores de los siglos XVII y XVIII, como otros tantos abundantes y más o menos turbios y aprovechables surtidores, nacidos de varios manantiales, que habían de llevar su caudal a las fuentes de que se originaron con el tiempo, y dentro ya del siglo XIX, no ya solo buena copia de artículos periodísticos, sino interesantes monografías y estudios magistrales, en orden a su valor histórico y a sus juicios y apreciaciones estéticas.

La enumeración cronológica y estimación crítica de todos estos trabajos, publicados o inéditos (de los que he logrado analizar por haber llegado a mi noticia) viene a ser objeto de este Estudio; a modo de «aparato», como decían los antiguos, para la Historia de nuestra Iglesia Catedral.

Y cuando a esto no llegara, con él se demostrará, por lo menos, cuánto se ha inquirido y rebuscado por escritores, competentes y eruditos sobre nuestra Iglesia Mayor.

No dá ésta como otras de España, origen a la población civil, pero desde su instauración en Murcia, a poco de la reconquista definitiva, por la bula obtenida de Nicolao IV, para su traslación de Cartagena en 1291, viene a ser como el centro y foco de la vida religiosa. Más aún: durante la Edad Media, su Clastra es como el centro de la vida civil, donde niños y jóvenes reciben instrucción en las aulas de humanidades fundadas por la misma Iglesia; en sus ánditos se congregan los numerosos gremios para hacer la elección de sus cargos y oficios; y sin ésto, es el lugar público en que se reúne el pueblo, cuando urgía su comunicación con el Cabildo, o con motivo de señalados acontecimientos. Recuérdese, entre otros, el que inició en Murcia el levantamiento de las Comunidades. La Clastra (se ha dicho) era en la Edad Media a modo de la «Casa del Pueblo», levantada a la sombra de los muros de «La Casa de Dios».

La cual, no solo fué «lugar consagrado para el rezo en común y solemne de los diarios oficios litúrgicos», sino el más propio para la celebración de memorables aconte-

cimientos, como el de la apertura de los estudios instaurados en el que fué Colegio de S. Esteban (8 de Diciembre de 1556) que, presidida por el Obispo Almeida, iniciaronse con *declamaciones* en metros castellanos, latinos, griegos y hebráicos; y después, *argumentaciones* por tres días, en que «arguyeron» los religiosos más calificados, lo más conspicuo de la intelectualidad monástica de aquel tiempo, en que tuvo principio el famoso Colegio jesuítico, el mismo año precisamente en que rindió su espíritu Iñigo de Loyola.

Pero no es menos interesante la historia externa (digámoslo así) de la Catedral, o sea la de su fábrica arquitectónica (y mejor, la de sus varias fábricas). Stadio en que fueron dejando varias generaciones pruebas sensibles de su fé y su piedad, al par que de los nobles y generosos empeños en que pueden ejercitarse las facultades anímicas, las potencias creadora, imaginativa y obradora, en las varias construcciones y por diversos estilos labradas, con que se mostraron, en el curso de los tiempos, las artes del diseño y de la construcción: la arquitectura, los entalles, la pintura, la forja, la orfebrería, la miniatura, los bordados; y en las artes acústicas, las melodías de la música sacra vocal e instrumental....., todo, puesto al servicio del culto; como éste, en homenaje racional y ofrenda obsequiosa y reverente, se rinde en honor de la Divinidad.

Tal estudio (más o menos acabado y completo, según que el resultado responda o no fielmente al intento), habrá de utilizarse por quien en su día proyecte dar cima al pensamiento de escribir la Historia de nuestra Catedral. La empresa no resulta hoy cumplidera, si ha de responder a ineludibles exigencias de la crítica, atenta a la interpretación genuina de documentos fehacientes, a falta de diplomas originales, y a cuantos verídicos testimonios sirven para formar el acertado criterio histórico, cuyo resultado puede contrastarse a plena luz con la que arrojan, en su progresivo adelanto, todas las ciencias auxiliares de la Historia. Las que sirven a maravilla para la justa apreciación en su valor artístico-arqueológico, de las construcciones y elementos que las integran, al señalar las distintas etapas porque han pasado las artes en el curso de los tiempos, desde la arquitectura, que las concentra y resume a casi todas en las Edad Media, hasta la imaginaria, la pintura, la vidriería policroma, la orfebrería, la forja del hierro, la miniatura, los tejidos y brocados....., y tantas otras como han logrado en construcciones más o

menos ricas factuosas, o siquiera modestas como la Catedral de Cartagena en Murcia, valiosas manifestaciones.

Con todos estos elementos no llegaría a trazarse la Historia de la Catedral (ya lo hemos indicado en principio) sin lo que había de ser como hilo conductor de luz para el relato histórico, a saber: la noticia de los varios documentos que guarda el archivo capitular, a pocos franqueado (diplomas, actas y cuentas de fábrica) no menos que a los trabajos hechos por transcripciones de aquellos y otros documentos, y aún de muchos otros interesantes, como los que forman los códices, que ordenados por D. Ascensio de Morales, a mediados del siglo XVIII, a virtud de R. O. de Fernando VI, guarda la biblioteca de la Academia de la Historia, y el propio archivo del Cabildo.

Plegue a Dios que algún día se vea realizada empresa de tal monta como la Historia de la Catedral cartaginense (de la que este estudio pudiera ser un avance), que sería obra de nuestra piedad religiosa, de nuestra cultura, de nuestro amor por la tradición; ahora que un resurgimiento del espíritu regional nos hace lamentar la pérdida de tantos «murcianistas» ilustres que vivamente «le sintieron», y augurar la aparición de otros, que estimulados por la gloriosa memoria de aquellos, utilicen sus trabajos, y dejen, con el esfuerzo de la propia labor, obras acaso más completas y acabadas, como cumple a la superior ilustración de nuestros días.

Por lo que hace a la que sirve de introducción este preámbulo, acaso hubiera quedado inédita si el «murcianismo», práctico y eficaz, del Sr. D. Angel Guirao, no le hubiera impulsado, espontánea y generosamente a editarla. A él se deberá, pues, que no duerma el manuscrito en la biblioteca de la R. Academia de la Historia donde le remití, al propósito, por lo menos, de que pudiera ser utilizado alguna vez junto a los originales de Vargas Ponce y Hermosino. Ahora, al correr de molde, aunque en reducidísima edición, se pone igualmente al alcance de los eruditos o de los meramente aficionados a estos estudios; y... se dá al autor una prueba de estimación y afecto por el Sr. Guirao, para el cual ha de resultar pobre e inexpresiva toda muestra de gratitud por mi parte (al fin, interesada); pero a quien no han de faltar elogios de la opinión serena e imparcial, elogios que, a la postre, no serán más que un tributo de justicia.

§ I

El "Fundamentum Ecclesiae" del Obispo historiador
Comontes

La Catedral y la Torre, en un libro "De viajes" del siglo XV

1.º Las primeras Constituciones de la Sta. Iglesia de Cartagena.

En la bibliografía de la Sta. Iglesia Catedral, el primer libro, en el orden del tiempo y en mérito a su calidad, es el FUNDAMENTUM ECC CARTHAGINENSIS, escrito u ordenado por el Ilustrísimo señor D. Diego de Comontes, no puede precisarse en qué fecha, por lo que le asignamos vagamente las de su vida episcopal, que empieza en 1442 y finaliza en 1458.

No es el autor de las primeras Constituciones ordenadas para esta Iglesia, que fué organizada *ad similitudinem Ecc. Cordubensis* por Fr. Pedro Gallego, quien inauguró en 1251 la serie de los prelados de la restaurada sede, en la ciudad que le dió título, ocho años después de la sumisión y entrega de Murcia (1243), cabeza de uno de los pequeños reinos mulsumanes, al Infante, luego Rey de Castilla, D. Alfonso el Sabio.

Innovadas fueron aquellas primeras Constituciones, por el quinto de los obispos cartaginenses, D Juan Muñoz de Hinojosa (de 1312 al 26), (1) residente ya en Murcia; y

(1) El literato murcianista D. José Pío Tejera, benemérito de la erudición bibliográfica del antiguo reino y de la diócesis, en su crítica del *Libro de los Obispos* de D. Pedro Díaz Cassou, escribe: El *Estaduto* hecho por D. Juan Muñoz de Hinojosa, en los *idus* de Julio de 1320, original y en copia autorizada, se conserva en la Biblioteca del Escorial, bajo la marca F. II. 9; y en el archivo de la Catedral de Murcia, legajo 1.º de Bulas, n.º 52 de las del siglo XIV del Inventario de Morales.»

sobre éstas, dictó nuevas y fundamentales ordenaciones, el noveno de los prelados, D. Nicolás de Aguilar (1365-75), (1) las que bajo el título de FUNDAMENTUM ECCLESIAE, se insertaron íntegras en la obra colectánea ordenada por su sucesor D. Diego de Rojas y Contreras, en la segunda mitad del siglo XVIII. (2)

Ninguna de estas obras pasa de ser una serie de disposiciones estatutorias y de régimen, tocantes a la disciplina y oficios de las dignidades y prebendas que integra-

(1) «Las Constituciones de D. Nicolás Aguilar se hallan en el Códice de la Biblioteca escurialense, Lit 7, Plut. II n.º 9, citado por Pérez Báyer en sus notas a la *Bibliotheca Vetus*, pág. 203 del tomo II. Artículos de Pío Tejera, publicados en el periódico «El Diario de Murcia», números correspondientes al 6 y 7 de Mayo de 1896.

(2) Diferentes Instrumentos, | Bulas y otros documentos, | pertenecientes a la Dignidad Episcopal, | y Sta. Iglesia de Carthagená, | y a todo su Obispado, | impressos de orden, | del Ilustríssimo Señor Don Diego de Roxas y Contreras, | Obispo de Carthagená, Cavallero del Orden de Calatrava, | del Consejo de Su Majestad, | y su Gobernador, | en el Real de Castilla, | para la noticia, y instrucción de sus Sucesores; | sus Provisores, y Vicarios Generales, | y | de los Señores Deán, Dignidades, Canónigos | y Prebendados de dicha Santa Iglesia, | y demás Iglesias, | de su Obispado, a quienes pertenezca | su contenido. | Parte Primera. | Con las licencias necesarias: | En Madrid: En la Oficina de Don Gabriel Ramirez..... Año de 1756.

129 págs. en fº, perg.º

La 2.ª parte del FUNDAMENTUM (aunque en la portada no se designa como tal) fué publicada por el mismo Prelado que ordenó la 1.ª, cinco años después de darse ésta a la prensa. Su portada (que a la letra copiamos por la rareza bibliográfica del *in folio*) equivale a un índice de su contenido, por lo extensa, y como se verá, solo tiene relación con la 1.ª parte, por el «Nuevo Estatuto» que abrogó el anterior, estando en vigor hasta la promulgación del Concordato de 1851. He aquí un traslado de la portada: Nuevo Establecimiento | o Fundamento | de la Santa Iglesia Cathedral | de Cartagená, | o instrumento de división, erección, | y aumento de Dignidades, Canongias, Raciones y Medias Raciones, | y distribución de semanas para la celebración de los divinos oficios:

Dispuesto, y ordenado en el año de 1756. | Por el Ilustríssimo Señor D. Diego de Roxas y Contreras, Cavallero | del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y su Governador en el | Real, y Supremo de Castilla, y Obispo de dicha Santa | Iglesia, y Obispado:

Con previo consentimiento del Señor Rey | D. Fernando Sexto, | (que santa gloria haya) | Dado en el año de 1754. Y con posterior aprobación del Señor Rey | Don Carlos Tercero, | que Dios guarde muchos

ban el Cabildo. El FUNDAMENTUM es algo más que esto, y por ello mereció un concienzudo estudio del P. Fita.

2. Importancia y significación del "Fundamentum" en el episcopologio y en la Historia de la Catedral.-Juicios sobre el mismo de D. Andrés Baquero y del P. Fita.-Su estudio.-Informe hecho para la R. Academia de la Historia: Restablecimiento crítico del texto original.-Sus derivaciones para nuestro episcopologio.

Juzgó aquella obra el meritísimo crítico murciano don Andrés Baquero (cuyo merecido elogio no se traducirá por mero tributo de nuestra amistad, rendido a su grata memoria), como «fuente la más interesante que tenemos de noticias históricas relativas a la creación o restauración de esta diócesis, a sus términos y rentas, dignidades y oficios, sus Constituciones, sus Prelados, su templo Catedral....» Por esto último especialmente nos interesa.

El estudio ya insinuado del P. Fita, publicado en el *Boletín de la R. Academia* correspondiente a Noviembre de 1883, se reduce a un Informe que leyó el mismo año a la docta Corporación, sobre uno de los extremos más interesantes del FUNDAMENTUM, que intituló *Bosquejo histórico de la Sede Cartaginense*.

Es resultado de un examen del Códice de D. Ascensio de Morales (*Privilegios Reales, Bulas y otros Instrumentos importantes compilados en 1751*) existente en la Biblioteca de la citada R. Academia, en el que aparece un traslado del FUNDAMENTUM.

El original, tal vez autógrafo del propio Obispo Comontes, no le halló el P. Fita en la inspección que hizo por el año de 1883 al archivo capitular de Murcia; con que hubo de resignarse a prescindir del documento pristino

años) en el de 1760. | Y confirmado por Bula Apostólica, | obtenida a solicitud de dicho Señor Rey D. Carlos Tercero de la | Santidad del Señor Clemente XIII, | ob | tenida a instancia del mismo Señor Rey, para suprimir las tres Medias | Raciones nuevamente aumentadas, y concordar los Pleitos, que en di | cho Instrumento de División, y Bula de su confirmación quedaron pen | dientes, sobre pagas de salarios de Músicos, nominación de éstos, y de | Sochantres, y sobrantes de la Prebenda Preceptoria unida perpetua | mente al Seminario del Señor San Fulgencio.

Con las licencias necesarias. En Madrid. en la Oficina de Antonio —Sanz; Impresor del Rey N. S. y su Consejo. Año 1761.

49 folios-1-4 con numeración distinta.

que juzgó inédito (1), leyéndole en la transcripción de Morales, «anotándolo brevemente y restituyéndolo a su pureza nativa con arreglo a los principios de una crítica sana y sóbria».

Gozase el sabio y erudito arqueólogo en el estudio y comentario de una obra que continua en la Diócesis de Cartagena, los ejemplos de S. Isidoro y el Biclarense, y de cuantos prelados insignes han ilustrado la Historia Eclesiástica. «Hace un siglo (escribe) se citaba como perdida la obra del Obispo Comontes, a quien de hoy en adelante, no se ha de negar el puesto que le corresponde en la *Hispania Illustrata*».

Y cierto que cuantos han hecho estudios formales sobre la Diócesis, su historia y la de la Iglesia Catedral, han debido servirse como de fuente no enturbiada por la falsa crítica, de las breves pero substanciosas noticias históricas del FUNDAMENTUM. Pero leído en el texto impreso, no en el inserto en el Informe del P. Fita, muy distinto ha debido ser el fruto de la lección. Por que el *Informe* del honorable crítico sobre la parte histórica (que abarca unos doce folios de la obra impresa), es primordialmente obra de depuración hecha sobre el Códice de Morales (que dice haberlo trasladado del «Libro Antiguo Autorizado», del archivo capitular, al que se pasó copia legalizada del antiguo por el año de 1602) cuyos errores cronológicos en la serie de los obispos, corrige y rectifica; errores con que se imprimió el FUNDAMENTUM en 1756, por haber tenido como original, sin duda, aquél de que se sirvió Morales para su transcripción en el archivo del Cabildo, en 1751. Así, resulta la lección del P. Fita (aunque este aserto tenga visos de paradoja) de mayor autenticidad que el texto impreso, por feliz resultado de una sabia depuración histórico-crítica.

Sobre ésto, se halla el texto breve pero concienzuda-

(1) Se obtuvo la primera copia legalizada del FUNDAMENTUM (según se lee en la edición del Obispo Rojas) en 1564, de orden de don Francisco de Castilla, Juez por comisión especial, para la creación y erección del Obispado de Orihuela, en cuyo archivo quedó, y del que se sacó la segunda en tiempo del Prelado cartaginense D. Juan Mateo López. Su inmediato sucesor D. Diego de Rojas y Contreras, lo dió a la estampa con otros documentos, compulsado el original con el del archivo de Orihuela, en el libro descrito en la nota anterior.

No era inédita ni podía citarse «hace un siglo, con harta ligereza y como perdida», obra impresa y divulgada desde 1756, como escribe el P. Fita en su *Informe*.

mente anotado; todo, hecho al intento de reintegrarle a lo que la crítica histórica supone que debió escribirse en el primitivo Códice, hoy desgraciadamente perdido.

El trabajo de depuración y anotación hecho por el P. Fita, ha resultado en tales extremos definitivo; él ha sido fuente original de estudio para Díaz Cassou, en la serie de los catorce primeros prelados de su «Episcopologio», es decir hasta llegar a D. Diego de Comontes. Y no solo sus rectificaciones cronológicas fueron aceptadas por el erudito historiador murciano, sino lo que es más, muchas de las anotaciones aclaratorias, hechas sobre el relato, harto breve y sóbrio, del Obispo cartaginense; algunas de las cuales, Díaz Cassou trasladó literalmente, sin referencia por cierto a su fuente de origen. (1) Si el FUNDAMENTUM es el primero y más auténtico monumento histórico sobre la Iglesia y Obispado de Cartagena, el *Bosquejo* es la lección y comentario más verídico del texto debido en su origen al Obispo historiador D. Diego de Comontes.

3.º Noticias auténticas del «Fundamentum», relativas a la fábrica de nuestra Iglesia Catedral.-Traslación de la Sede Cartaginense a la ciudad de Murcia.

Consigna el FUNDAMENTUM que la traslación de la Sede cartaginense, desde el lugar donde tuvo su origen, a la ciudad recientemente hecha cabeza del nuevo reino cristiano, se cumplió en los días del Prelado D. Diego de Magaz, segundo en la serie de nuestro episcopologio, o tercero, si incluimos en la misma al Deán y Obispo *electo* D. García Martínez.

Sobriamente relata el suceso el historiador Comontes en esta forma que en parte traduzco: «En tiempo del Obispo D. Diego de Magaz, sucedió que los que iban y venían de Murcia, Orihuela, Lorca y otros lugares a Cartagena, donde por entonces la Sede Episcopal estaba localizada (o situada), muchos peligrasen en el camino, y muchos fueran hechos cautivos por los sarracenos; para obviar estos y otros peligros, solicitándolo el Señor Rey don Sancho, hijo del Señor Rey D. Alfonso, a suplicación e

(1) Véase en comprobación, la relativa a la fecha depurada, y al parecer, hoy incontrovertible, de «la primera piedra» de la Catedral actual (22 de Enero de 1394); y compárese la nota 3.ª de la pág. 288 del «Boletín de la R. Academia de la Historia», que inserta el Informe del P. Fita, con la de Díaz Cassou «Apéndice IV del «Episcopologio». Es interesantísima y está copiada del *Informe* textualmente, sin citarlo.

instancia del mismo Señor D. Diego (hecha por vez primera, según el P. Fita, a la Santidad de Nicolao III) el Capítulo, el clero, el pueblo de Murcia y el de los otros dichos lugares, la Iglesia Cartaginense, que es la integrada por el Obispo, Deán y Cabildo, que forman la Iglesia viva, *auctoritate apostólica, ab eadem civitate Carthaginensi, realiter translata fuit ad praedictam civitatem Murciae, suae Dioecesis*. De allí en adelante el Señor Obispo, el Deán y Cabildo, así trasladados, haciendo la Iglesia Catedral Cartaginense de la de Santa María la Mayor de la ciudad de Murcia, capitularmente localizados, y localmente catedralizados (*capitulariter locati et localiter cathedrati*) aquí se establecieron y permanecen de presente, *vocem et nomem semper retinentes Ecclesiae Carthaginensis*, cuya traslación fué hecha en el año de Cristo MCCXCI».

Después de este hecho importantísimo que da origen a la «situación» de la Sede cartaginense en Murcia, y a la consiguiente *cátedra* en su Iglesia Mayor, dedicada por D. Jaime I de Aragón a Santa María en la que fué mezquita *Aljama*, (1) el suceso más digno de memoración fué, sin duda, el de la fábrica de la segunda Catedral (contando como primera la establecida en la mezquita); hecho que Comontes atribuye al séptimo de los prelados, don Pedro de Peñaranda, por estas frases: *Fecit Ecclesiam Majorem Murciae, et chorum (ubi nunc Capitulum, acthenus, «mezquita»), cum antea «mezquitam» pro ecclesia haberent*. El sentido un tanto embrollado de estas frases, lo interpreta en una de sus luminosas notas el P. Fita, en esta forma: La mezquita purificada y convertida en Iglesia mayor, la habilitó para el coro el Obispo que hizo labrar la nueva Catedral, coro que servía de Capítulo cuando D. Diego de Comontes trazaba sus apuntes históricos.

De ellos es también esta noticia: «Hizo además el Obispo Peñaranda el campanil (torre ¿?), el claustro, con la capilla capitular, en la que posteriormente instituyó y dotó dos capellanías bajo la advocación de los santos Juanes, bautista y evangelista. Y concluye el historiador Comontes: *«Aliaque multa bona fecit Ecclesiae.*

Claro que obras tales no pudieron concluirse en el

(1) En 13 de Febrero de 1266, luego de la conquista definitiva de Murcia, con ceremonias que relata de una manera sobriamente conmovedora, la Crónica lemosina de D. Jaime I de Aragón.

tiempo relativamente breve (14 años) que duró el episcopado de D. Pedro de Peñaranda; por ello varios comentaristas del Obispo Comontes interpretan su texto en el sentido de que D. Pedro solo dejó *empezada* la obra de la segunda Catedral, hecha (según Díaz Cassou) «prolongando la primera, de modo que la antigua mezquita quedase de coro, que sirvió de claustro más adelante; en tiempo de Comontes».

4.º Fundación del Templo actual: Curso y progreso de las obras durante los Episcopados de D. Fernando de Pedrosa, D. Diego de Bedán y D. Diego de Comontes.-Dedicación del Templo.

Ninguna de las obras insinuadas hasta ahora por el Obispo historiador, parece rivalizar en proporción por su magnitud, con la que iniciara el tercero de sus antecesores, o sea D. Fernando de Pedrosa, calificado por aquél de *famosus in Sacra pagina magister*. Este fué (en frases del FUNDAMENTUM) quien *incohavit opus novum aulae ipsius Ecclesiae maioris Murciae, quae de novo ad latus antiquae miro opere lapideo (ut cernitur) fabricatur*. Quiere decir pues, que al Obispo Pedrosa se debió la fundación o erección de la tercera Catedral, más grande y suntuosa que cualquiera de las dos anteriores; la que hoy tenemos en gran veneración por el sagrado objeto a que responde su fábrica arquitectónica, por su antigüedad, por su dignidad primacial, como templo el más insigne de la ciudad y de la Diócesis, que mostramos con cierto dispensable envanecimiento, en gracia, siquiera, de aquél conocido dístico latino que expresa:

Parva propria, magna;

Magna aliena, parva

Puso la primera piedra de la Catedral (que se levantó, borrando toda huella de las construcciones anteriores) el Obispo D. Fernando de Pedrosa, el día de S. Vicente Martir, 22 de Enero de 1394.

Esta fecha fué sabiamente obtenida por el P. Fita en el texto de Comontes copiado por Morales, que la trasladó equivocadamente, fijándola seis años antes, o sea en 1388.

Cuán adelantadas se hallaran las obras al finar los días del fundador (1402) en la parte correspondiente a la girola, lo muestra el lugar que eligió o que se le dió, para sepultura: *In capella quam in capite ipsius operis, sub invocacione beati Hieronymi incoeperat, et semistructam,*

reliquerat Allí yace (capilla actual de S. Antonio), *in terra plana, humiliter tumulatus*, sin que en el espacio de más de 530 años se haya ocurrido poner en el sagrado recinto de aquella capilla sepulcral, la inscripción conmemorativa que en justicia se debiera al insigne prelado fundador de la Catedral actual. ¡Una vez más los diplomas primero, y la imprenta después, han dado perpetuidad al hecho que debió inscribirse sobre mármoles y bronces....!

Gran incremento recibieron las obras comenzadas del Obispo franciscano Fr. Diego de Bedán o de Mayorga, *homo magne escientiae et virtutis*, según juicio encomiástico de su sobrino e inmediato sucesor el Obispo Comontes. En su tiempo concluyóse el retablo mayor, comenzado en el de D. Pablo de Cartagena, «el Burguense». Pero obra magna como la de aquella fábrica, costeada con los frutos del *terzuelo* correspondientes a la parroquia de Sta. María la Mayor, requería grandes caudales, y para allegarlos el Obispo Mayorga, de consentimiento y voluntad del Deán y Cabildo, como de todo el clero de la Diócesis, congregado sinodalmente, aplicó a la conclusión del templo la quinta parte de los diezmos a percibir por el Cabildo y parroquias del extenso territorio del obispado. «*Et sic* (escribe Comontes) *opus ipsum tam magnum vix assurgi poterat a fundamentis... continuatum existit ac votivum (ut supra meminimus) habuit incrementum.*

Entre estas obras cuenta Comontes la capilla dedicada a S. Francisco y S. Antonio, que el Obispo Bedán (profeso en los menores franciscanos), instituyó y dotó, y en la que luego, siquiera temporalmente, hallaron cristiano reposo sus restos mortales.

Finalmente, en los días del Obispo historiador (que rigió la Diócesis del 1442 al 62, o al 58 según el cómputo del P. Fita), las obras de la Catedral debieron recibir gran impulso, a lo que contribuyó notablemente la dispendiosa piedad de ilustres familias que fundaron para su enterramiento varias de las capillas.

No lo expresa circunstanciadamente el FUNDAMENTUM, pero se infiere que la fábrica del interior debió quedar casi acabada, cuando en los primeros años de D. Lope de Rivas, sucesor inmediato de Comontes, se habilitó para el culto, mediante la bendición o consagración del templo (ésta muy en litigio de la crítica histórica) que hizo en la memorable fecha del 24 de Enero de 1465.

Duró, pues, la obra 71 años. La fecha susodicha ha sido muy discutida. (1)

5.º **Juicio del Obispo Comontes y de su obra, fuente primitiva y auténtica para la Historia de la Catedral.**

No llegó al año de 1465, ni la vida, ni, por tanto, el relato histórico del Obispo Comontes, quien alcanzó (dice el P. Fita) «los azarosos días del cisma de Basilea, que acarreó el estrago y pérdida de Constantinopla, y fué mantenido en sus derechos por Eugenio IV y Nicolao V, contra las pretensiones del Rey de Aragón Alfonso V, y las de aquella turbulenta asamblea, convertida en conciliábulo, que osó erigir la iglesia de Orihuela en Catedral, independiente de la de Murcia.»

Cuando D. Diego de Comontes logró la bula de Nicolao V y que afirmó sus derechos, puestos en litigio, debió aplicar su actividad de escritor a perpetuar en el FUNDAMENTUM, los orígenes y Constituciones de su Iglesia, el bosquejo histórico de sus Obispos y el cuadro estadístico de la división eclesiástica diocesana, con expresión de los emolumentos que, por diezmos, debían percibir de los frutos de la tierra, cada una de las entidades partícipes, según los cánones entonces vigentes. Todo ello era una manera de afirmación y defensa de los derechos de la Iglesia cartaginense, impugnados por Orihuela desde 1383.

Cuando murió tan insigne Obispo se le inhumó honoríficamente en el mismo sepulcro que encerró, un tiempo, los restos de su tío Fr. Diego de Bedán, del que puede leerse aún su inscripción funeraria. Años después, al ser habilitada para sacristía parroquial la capilla de S. Francisco y S. Antonio, con desatinado acuerdo, su edículo sepulcral se utilizó para una especie de alacena. Todavía puede verse, cobijado por un arco conopial que guarnece calada y entrelazada arquería gótica, y todavía destacan en lo alto del muro en que se abrió el sepulcro del primer

(1) Díaz Cassou consigna que D. Lope de Rivas obtuvo bula de Paulo II para dedicar, en 24 de Enero de 1465, a Catedral de Cartagena en Murcia, la iglesia reedificada de Sta. María la Mayor; pero la dedicación (escribe en otro lugar) fué el 20 de Octubre de 1467, aunque el Obispo debió fijar la fiesta litúrgica conmemorativa, en la fecha del 24 de Enero, que era casi la del principio de las obras, y es la que ha venido respetándose tradicionalmente en el añalejo del Obispado, en coincidencia con la fiesta de Nuestra Señora de la Paz, titular (¿?) de la Catedral. Lo consignó primero en un artículo publicado en «El Diario de Murcia», en 24 de Enero de 1894, y al siguiente año, en su «Serie de los Obispos de Cartagena». Ya discutiremos aquella noticia.

historiador de la Catedral, sendos escudos (¿de ambos Prelados?) (1) tío y sobrino, única memoria que la vejeidad humana les dejó, al pasar de la vida del tiempo a la perdurable de los siglos sin fin... *¡Sic transit gloria mundi!*

Pláceme que haya tenido el FUNDAMENTUM comentador tan diligente y conspicuo en materia de crítica, como el sabio jesuita que ha presidido dignamente hasta el fin de sus días, la R. Academia de la Historia.

A él debe la epigrafía tan valiosos descubrimientos, que de tal suerte han contribuido a esclarecer puntos harto debatidos y oscuros de la Historia patria. Rindamos a la memoria del sabio, recientemente llevado a mejor vida, aquel homenaje que en justicia merecieran sus virtudes, su laboriosidad, sus talentos, su perspicacia crítica, en suma, su sabiduría, enderezada siempre al logro de la verdad histórica... y resumamos el juicio que universalmente se ha hecho del FUNDAMENTUM.

Es el primer libro en el orden cronológico, jurídico e histórico, glorioso timbre de nuestro episcopado medioeval; obra interesantísima, en suma, que inicia con pleno derecho, la bibliografía de la Iglesia de Cartagena. Con él y con los Apuntamientos del doctoral la Riva, concertados a las luces de la cronología y de la crítica, se han hecho los estudios iniciales, base y origen de cuanto se ha escrito, con el tiempo, sobre la historia de nuestra Iglesia Mayor.

6.º Breve nota sobre la Catedral en el "Itinerarium Hispanicum" de J. Münzer.

A punto de dar a la estampa esta Bibliografía, me

(1) En las enjutas del arco ojival de ingreso a la capilla de San Francisco y San Antonio, luego «sacristía de la Bolsa», se ven relevados sendos escudos heráldicos, que contornados por el nudoso cordón de los franciscanos, ostentan por cimera el característico cayado que figura el báculo, uno de los símbolos de la dignidad episcopal. Ambos escudos, sin lema alguno, tienen por empresa un león sedente, con corona, al parecer de cuatro remates almenados, que apoya sus garras sobre los dos fóllos de un libro, abierto en un atril. Vuelve su cabeza hacia el contemplador. Diseminadas por el campo, desde la semialtura de la columna que sostiene el atril, se ven cinco estrellas de a cinco puntos o vértices, mientras desde la mitad del escudo hasta casi tocar el borde, se ostentan seis florecillas de cuatro hojas abiertas, en forma de cruz, contornando simétricas, el botón central.

El escudo de la derecha, igual al de la izquierda, ya descrito; pero las figuras están invertidas, y bajo del libro, en lo que parece atril, se ve una chapina. Todo, toscamente esculpido. Dimensiones, 79 x 45 centímetros.

causó muy grata sorpresa la lectura de un artículo de D. Andrés Sobejano, inserto en «La Verdad» del 21 de Febrero de 1924, titulado UN VIAJERO ALEMÁN POR LA MURCIA DEL SIGLO XV. El docto corresponsal de la R. Academia de S. Fernando, brindábame a que aprovechara el breve texto descriptivo de la Catedral, como «un dato inédito», seguramente desconocido por mí, entre los muchos aprontados a esta obra. Me interesaba, además, en la identificación (si me era dable) de aquella torre desde la cual pudo el tirolés Jerónimo Münzer, médico graduado en Pavía, viajero y geógrafo, trasladar su impresión panorámica de nuestra ciudad al ITINERARIUM, SIVE PEREGRINATIO PER HISPANIAM, FRANCIAM ET ALEMANIAN (SIC), 1494-95.

He de utilizar y agradecer esta nueva aportación, que, de la hoja periodística, de suyo efímera, pasa a las páginas de este repertorio bibliográfico. Tal hice con dos libros de viajes que no disfruté por su lectura, de la que daré cuenta oportunamente: el ITINERAIRE DESCRIPTIF DE L'ESPAGNE de Mr. Laborde y el VIAJE de Mr. Robida. Ambos fueron dados a conocer a los «murcianistas» por la diligencia de D. Andrés Baquero, en las páginas del «Semanaario Murciano» que tantas veces ilustró con sus interesantes artículos.

En las relaciones de viajes, el ITINERARIUM, HISPANICUM de Münzer es seguramente la más antigua, sino la primera, que trae noticia de nuestra ciudad. El códice, procedente de la Biblioteca de Munich, no se ha puesto íntegramente en castellano: lo publicó la *Revue Hispanique* en su original latino, que tradujo en la parte referente a España y Portugal, el académico de la Historia D. Julio Puyol y Alonso, publicándolo en el *Boletín* de la docta corporación correspondiente al mes de Enero de 1924.

Debo todas estas noticias al artículo del Sr. Sobejano; y ahora añadido por mi cuenta, que la visita del viajero alemán a Murcia en el año de 1494, le dió ocasión a contemplar la Catedral recientemente terminada, apenas cumplidos los 27 años de haber sido dedicada solemnemente por D. Lope de Rivas.

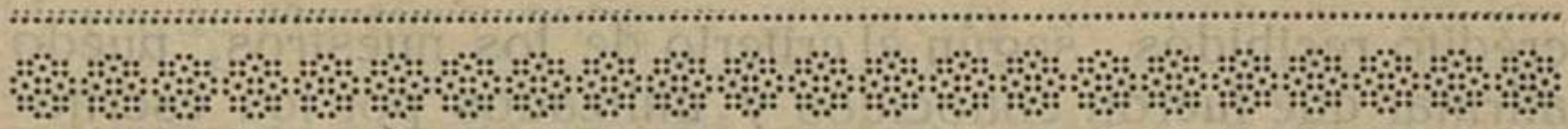
He aquí las breves notas que pasaron a la cartera de J. Münzer, ahora divulgadas por el artículo de «La Verdad». «Esta Iglesia, sólidamente abovedada, tiene ochenta y dos pasos de ancho por ciento treinta de largo; hermosas capillas (nótese que todavía no estaban construídas las de los Velez, ni la de Junterón, ni la del canónigo Grasso,

ni por fin, su frontera de «la Transfiguración»). Tiene amplio coro con espléndida sillería (se refiere a la primitiva, gótica, labrada a mediados del siglo XV), y artístico claustro».

«Hállase consagrada a la Virgen en la advocación de su Natividad (lo que debió suponer por hallarse fijada la fiesta titular de Sta. María, desde tan remota fecha, para el día 8 de Septiembre). Esta Iglesia es sede episcopal: en otro tiempo era de Cartagena, pero reducida, mas tarde, esta población, Murcia adquirió la categoría de capital de la diócesis».

El viajero Münzer, no abandonó la población sin realizar como los modernos *turistas*, la indispensable subida a la «alta torre de la Iglesia Mayor», y desde ella recrear su vista con el espectáculo de la ciudad, y sobre todo, de sus deliciosas lontananzas. ¿Qué torre sería ésta? *El alminar de la Aljama* no debió utilizarse como campanario sino, cuando más, hasta la conclusión de la primera torre, que había de construirse sobre los robustos muros de la capilla de S. Simón y S. Judas, concedida por el Cabildo como enterramiento familiar a la viuda de Jacobo de las Leyes (1295), a condición de que fuera obra de tal solidez que sobre ella pudiera elevarse la torre. Recibida la capilla por el Obispo y el Cabildo en 1302, sobre ella y de fondos capitulares, debió construirse la torre primitiva. ¿Inmediatamente a tal fecha? El doctoral La Riva no afirma sino que la torre construida sobre la capilla de Maestre Jacobo, fué la demolida en 1521 para levantar la actual; más como en el FUNDAMENTUM se consigna que el Obispo D. Pedro de Peñaranda (1337-51) dejó empezada la obra de la segunda Catedral (ya que la primera fué la Aljama), y además, que «hizo el campanil o torre», es razonable suponer que desde 1302 al 37 nada se fabricó sobre la capilla de Maestre Jacobo, y por tanto, que al Obispo Peñaranda debe atribuirse sin duda alguna, la construcción de aquella «alta torre», desde la cual el viajero alemán pudo evocar el recuerdo siempre grato de su ciudad natal, Nuremberg, tan semejante entonces a la Murcia de 1494.

Los turistas contemporáneos, como las relaciones más o menos interesantes de los viajeros, tienen precedente remotísimo en nuestra ciudad, en el tirolés Jerónimo Münzer, y en su ITINERARIUM, cuya noticia he de agradecer muy vivamente a mi docto y caro amigo D. Andrés Sobeiano.



§ II

La Catedral, en los Historiógrafos Murcianos de los siglos XVI y XVII

1.º **Los Historiadores Eclesiásticos y los Cronistas valencianos del siglo XVI en sus noticias referentes al episcopologio y a la Catedral: Sus derivaciones en nuestros escritores regionales.**

Antes de hacer cuenta de nuestros escritores y eruditos murcianos de los siglos XVI y XVII, debo mencionar, por lo menos, aquellas obras que, sin referirse exclusivamente a Murcia, tratan como por incidencia, de su historia y antigüedades, en el curso del plan que se trazaran sus autores.

Es la primera el **THEATRO DE LAS IGLESIAS DE ESPAÑA**, obra monumental del sabio polígrafo Gil González Dávila, de 1645 a 1650.

Otra, el **MARTYROLOGIUM HISPANUM** del presbítero D. Juan Tamayo de Salazar, de 1651 al 59.

No podría yo precisar hasta qué punto influyeran en todos nuestros historiógrafos (en los del siglo XVII especialmente), al extremo de trasladar sin examen muchas de las noticias referentes al episcopologio y a la Iglesia cartaginense, escudados por la autoridad de tales autores. Es notorio que éste último se dejó llevar por la turbia corriente, generadora de los falsos cronicones.

No menos podríamos decir que nuestros escritores y aún nuestros oradores religiosos trasladaran en parte sus noticias, de los historiógrafos valencianos; como de Pedro Antonio Beuter (**CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA**) y de Gaspar Escolano (**DÉCADAS...**); pero estas noticias, como las copiosas originadas de las turbias fuentes de los falsos Cronicones, se refieren más bien a la historia del Obispado, y solo por incidencia a la historia de la Catedral. Con todo, historiadores veraces y mendaces, con más o menos

crédito recibidos, según el criterio de los nuestros, puedo afirmar que fueron conocidos y utilizados por los escritores murcianos, entre los que descuella (como veremos) el jesuita P. Pajarilla, que en su sermón celeberrimo pronunciado en la fiesta de la dedicación del templo, anualmente conmemorada en 24 de Enero, (y en la de 1734) dió muestras de conocerlos todos, alegando textos de historiadores y falsarios en comprobación de sus peregrinas aserciones, que oportunamente examinaremos.

2.º D. Ginés de Rocamora: Su *Theatro crítico-histórico*.

A últimos del siglo XVI escribió el primero de nuestros historiógrafos locales D. Ginés de Rocamora y Torrano cuya obra inédita hasta hoy, pasa por ser la primera HISTORIA DE MURCIA. (1)

En ella se hace la descripción más antigua de la Catedral, que conocemos (en su parte interior especialmente) trazada con asomos de precisión técnica y cierta sobriedad literaria, bien lejana de la amplificación retórica, harto dispensable en gracia del amor a las cosas de la tierra, que muestran, a veces, los escritores locales.

Pocos han podido conocer hasta hoy el manuscrito (2). El P. Fr. Pablo Manuel Ortega incluyó en su CHOROGRAFÍA DE LA PROVINCIA SERÁFICA DE CARTAGENA, sendos capítulos de la obra inédita de Rocamora. Pero la CHOROGRAFÍA del cronista franciscano (de que haremos cuenta), continua inédita, y gracias a la diligencia bibliográfica de D. José Soria Gabardo, actual párroco de San Bartolomé-Santa

(1) Nació en Murcia en 1551 (?). Fué Caballero de la Orden de Santiago, Regidor perpetuo, Procurador en las Cortes de Castilla por el reino de Murcia y Corregidor de Chinchilla.

Por los años de 1593 a 95 trabajaba su obra que unos titulan «*Theatro crítico-histórico de la ciudad de Murcia*» y otros «*Varios Apuntamientos Eclesiásticos, Políticos e Históricos de la ciudad de Murcia*», en la que muestra haber tenido presentes la «*Historia*» de Montaner y la «*Crónica*» del Rey D. Jaime. Formó un Vol. en 4.º manuscrito de que el cronista franciscano P. Ortega hizo un traslado literal por el año de 1754. No la mencionan los Diccionarios Enciclopédicos en las breves líneas que dedican a este escritor. Lo único que le atribuyen es la «*Esfera del Universo*», que publicó en Madrid en 1599. Es un resumen de sus explicaciones de Cosmografía, de que abrió en Madrid cátedra pública y gratuita, en su propia posada, por el año de 1596, y durante seis más que permaneció en la villa corte; donde falleció en Agosto de 1612. Fué «*universal en ciencias*», según Lope de Vega.

(2) El Conde de Roche preguntó a Díaz Cassou en el «*Diario*» (en 1896), si de aquél *intento* de Rocamora de escribir la Historia de Murcia, habían quedado algunos vestigios. Contestóle que Vicent y Portillo, autor de la «*Biblioteca Histórica de Cartagena*», sostenía la exis-

María de Murcia y antiguo arcipreste de Mula, se ha logrado una copia literal del manuscrito que dejara en el convento de aquella ciudad, donde falleció el docto cronista franciscano. De tal copia de la CHOROGRAFIA, que forma un voluminoso infólio, han podido gozar seguramente muy pocos; entre ellos me cuento por suerte; con que he podido conocer sendos capítulos de aquella HISTORIA de Rocamora que buscaron en vano los mas conspicuos murcianistas. Debo por ello significar mi gratitud al señor Soria, mi condiscípulo en las aulas del Instituto: a sus bondades se debe la inserción íntegra (o poco menos) en esta Bibliografía, del texto de Rocamora. Es «el Discurso XII: Que trata de la descripción de la Iglesia de Cartagena». De él hacemos el siguiente extracto: La Santa Iglesia de Cartagena que es vocación de la Natividad de Nuestra Señora, es uno de los magníficos y venerables templos de España; porque es muy sumptuoso, así en la forma como en la materia de los edificios; en su riqueza, oficios, sacrificios y orden que en todo se tiene. Está muy alegre este templo, a causa de entrarle luz por todas partes, con muchas galanas vidrieras; y lo alto de él, dorado.

En tres naves que hay en el plano, están de pincel hechos, dos escudos muy grandes; y en el que está a la puerta del Norte hay cuatro profetas pintados, que son: Jeremías, Ezequiel, Salomón y Isaías. Y en la que sale al Mediodía, otros cuatro: Amós, Zacharías, Abacuch y Ezequías; y cada escudo su rótulo que dice así: *Dominus Lupus Carthaginensis*.

Tiene este templo seis puertas: Dos al Norte, tres al Occidente y una al Mediodía; todas muy grandes y hermosamente chapadas, sobre las cuales hay grandes obras de imaginería (1) y otras obras muy vistosas.

Tiene una torre que, después de acabada, será lo mejor que haya en la cristiandad. Está hecha la mitad, y

tencia de algunos manuscritos con aquél título, que él (Díaz Cassou) había buscado en vano.

Mas tarde, contestando a las observaciones del Sr. Conde de Roche sobre el «Episcopologio», escribió: De Rocamora..... sólo sé que, de letra de Vargas Ponce (al parecer), he leído en una nota, que el *Licenciado Cascales trabajó sobre lo trabajado ya por Torrano*; y que el malogrado Vicent sostenía que existen unos manuscritos con el título de *Theatro Critico-Histórico*..... Yo los he buscado en balde.

(1) Sobre la llamada del *Pozo*, no hay obra alguna de imaginería, sino un muro liso.

toda ella que es cuadrada, está adornada por las esquinas con cuatro columnas en cada una (1); son de orden corinthio. Están todas las columnas revestidas con despojos militares y muchos grutescos y romanos con encana-mentos y ventanas a cada lado (de los cuatro). Al pie de la del Norte hay un rótulo que dice así:

ANNO DNI. MCCCCXXI DIE XVIII OCTOBRIS
INCEPTVM EST HOC OPVS SVB LEONE X SVMO
PONTIFICE SVI PONTIFICATVS ANNO VIII
CAROLO IMPERATORE CVM IOANNA MATRE
REGNANTIBVS IN HISPANIA
MATHEO SANCTI ANGELI DIACONO CARDIN
ALE EPISCOPO CARTHAGINENSE.

Cerca toda esta torre un plano muy grande que todo él está rodeado de pilarillos de mármol; y sale de él una calle muy ancha y larga que se dice «la Trapería», y llega hasta la Puerta del Mercado, la cual está frontera de la puerta principal (sic) de la Iglesia que sale al Septentrión, que le da gran majestad.

Dentro del primer cuerpo de la torre está la sacristía, y encima de ella, una sala muy hermosa que sirve de librería.

Está de tal manera hecha la torre que, hasta lo alto, se sube a caballo por la escalera (2).....

La sacristía está hermosamente labrada a lo romano: Es muy alegre, curiosa y bien acabada; y tiene alrededor un letrero con unas letras doradas que dice así: *Mundamini qui ofertis vasa Domini pollutum nolite tangere. Induimini vestimentis gloriae, Hierusalem civitas sanociti. Anno Domini MCCCCXXV. Die xv Novembris.* (A los 70 años de grabadas estas letras, se hizo esta trascripción.

En esta sacristía hay unos cajones para los ornamentos, labrados a lo romano, que a dicho y parecer de maestros que lo entienden, son los mejores y más bien acabados que hay en España. Van todos con mucha imagenería, talla y arquitectura. (3)

(1) Propiamente dicho, pilastras, exornadas en toda su línea con los relieves primorosos que expresa Rocamora.

(2) El bueno de Rocamora *alicuando*, dormía.... Ni la torre tuvo nunca tal escalera, ni por las cuestas o rampas, perfectamente enlosadas que conducen al plano de campanas, ha podido jamás subir, ni menos bajar, una caballería.

(3) Lo descrito no es propiamente más que la «cajonería del Sagrario», sin los tableros ornamentales del frente, sobre la misma, obra posterior.

Hay un relicario que está en esta sacristía con las reliquias siguientes; (y aquí enumera las que había en el antiguo relicario, luego trasladadas al altar lateral de la epístola en la capilla mayor). Tiene esta Iglesia (en la dicha capilla) un retablo muy rico de imaginería.

Tiene dos rejas doradas: una en el coro y otra en la dicha capilla mayor, y de ella salen los púlpitos para la epístola y el evangelio.

En el coro hay una muy galana sillería, labrada a lo moderno. (1)

Tiene esta Iglesia un plano el mejor, más ancho, claro y alegre que otra alguna en España; y un trascoro por la misma orden.

Muchos ornamentos de brocado, conforme a los colores que se usan en las varias festividades; y sobre ésto, muchas fuentes; vasos y blandones de plata; de manera que está muy ricamente adornada como a tal Iglesia conviene.

Hay en ella 51 capillas (contaría las 20 de la claustra); y las veintidos de ellas, con rejas de hierro, y algunas doradas y muy curiosas.

Entre ellas, más insignes, la de los Marqueses de los Velez, toda labrada a lo moderno, que es uno de los mejores enterramientos que tiene Señor en España. Por fuera tiene unos escudos, dentro de los cuales hay unos salvajes (2), y de ellos salen unas cadenas hechas de piedra, que rodean toda la obra de la capilla.

Tiene, de parte de dentro, un letrero de letras doradas que dice así: *Esta obra mandó hacer el muy magnífico Señor D. Juan Chacón, Adelantado de Murcia, Señor de Cartagena: Acabóla su hijo D. Pedro Fajardo, Marqués de los Velez, Adelantado de Murcia, Año MDCVII a XV de Octubre.*

Hay en dicha capilla, en lo alto, colgadas once banderas, fuera de otras que se han consumido; las cuales son de victorias que los antecesores del Marqués ganaron.

En su relicario hay una cabeza de una de las once mil vírgenes, otra de S. Félix y otra de S. Adauto... todo ello con mucha curiosidad adornado.

(1) Se refiere a la primera que hubo, de estilo ojival.

(2) Descripción inexacta: flanquean al escudo dos salvajes, como tenantes del mismo; y de ellos partían unas cadenas de hierro, símbolo de sirvidumbre, que no cabe confundir con la de piedra que rodea por bajo de la segunda imposta, el polígono exterior de la capilla.

Tiene esta Iglesia un claustro muy bien acabado, dentro del cual hay 20 capillas. Está en él la sala del Cabildo (con portada del Renacimiento de la que no se hace mención, tal vez por ser obra posterior, en el manuscrito de Rocamora). (1)

La capilla mayor es Real, porque en ella están las entrañas del Rey D. Alfonso el Sabio, a la parte del Evangelio, en un sepulcro que se les hicieron, y está todo dorado, con un pelícano y un letrero que dice así: *Aquí están las entrañas del Sr. Rey D. Alonso X, el cual muriendo en Sevilla, por la gran lealtad con que nuestra Ciudad de Murcia le sirvió en sus adversidades, las mandó sepultar en ella.*

Todo el sepulcro es de piedra, y a los lados tiene dos reyes de armas que lo están guardando, con gran curiosidad labrados.

En la parte de la epístola hay un altar en donde están las reliquias de S. Fulgencio y Sta. Florentina. Está hecho de manera que por dentro y fuera de la capilla mayor se puede decir misa. Están las santas reliquias en una arca, toda por dentro y fuera forrada de tela de brocado; y dentro de ella, otra arquita, en la cual S. M. (D. Felipe II) las envió (como en lugar oportuno veremos, trasladando el relato que hacen de ello otros historiógrafos)

En el altar que cae por de fuera de la capilla mayor, hay un rótulo que dice así: *Los brazos y santas reliquias de S. Fulgencio, Obispo de Cartagena y de su hermana Sta. Florentina.*

La fundación (de este templo) en el sitio en donde al presente está, fué el año de 1374, rigiendo la C. R. Iglesia el Pontífice Urbano VI, a 22 de Enero; en presencia de

(1) El Cabildo se componía en los días de Rocamora, del Deán, Arcedianos de Lorca y Cartagena, Chantre, Tesorero, Maestrescuela, ocho canónigos, ocho racioneros enteros, doce medios y dos beneficiados para la epístola y el evangelio, más veinticuatro capellanes de número.

Cada dignidad tenía 1900 ducados de renta, fuera de otros anejos que montan casi otro tanto. Cada canónigo, otra tanta renta como las dignidades, fuera de los anejos. Cada racionero 600 ducados, y los medios, 300.

Hay además la capilla de cantores y ministriles, dotados con salarios competentes.

La fábrica contaba con 4.000 ducados de renta anual.

De esta Iglesia han salido muchos canónigos por inquisidores, Obispos y Arzobispos, «porque florecen en ella mucho las letras».

D. Fernando de Pedrosa, Obispo de Cartagena fué puesta la primera piedra; y después de finalizada (la obra) se trasladó en tiempo del Papa Paulo II, con su permiso, y desde entonces se celebra su traslado y dedicación a 24 de Enero. Antes estaba en Santa María de Gracia del Alcázar, que fué en donde el Rey D. Alonso mandó sepultar sus entrañas, (1)

Por bula de Inocencio IV, su data en «Lugduni, octavo *idus* Augusti pot. sui an octavo», fué eximida esta Iglesia de cualquier metropolitano, y puesta bajo la Silla Apostólica inmediatamente. Después se derogó, y fué sujeta un tiempo a la metrópoli de Valencia, hasta que se volvió a su antigua toledana, cuando ya no había memoria de competencias y pretensiones.

La descripción de Rocamora es relativamente prolija y por lo general exacta, aunque ni por asomos, deja entrever quienes fueran los artífices de la Catedral.

3.º El Licenciado Robles Corbalán.

Es el primero de los historiógrafos regionales del siglo XVII que trataron, aunque por incidencia, acerca de la Catedral. (2)

Es la HISTORIA DE LAS GRANDEZAS DEL NOBLE REINO DE

(1) En varios lugares de esta «Bibliografía» se habrá de discutir este aserto, a nuestro juicio sin fundamento.

Ni la fecha, ni el nombre del Pontífice reinante cuando se puso la primera piedra de la Catedral actual, en el texto de Rocamora, coinciden con el *acta* (que suponemos auténtica), documento fehaciente publicado por Díaz Cassou en el Apéndice IV de su «Episcopologio.»

Cuanto a la fecha, en el *acta* se declara que fué «anno Domini millesimo trecentessimo octogessimo octavo».

Por lo que hace al Pontífice reinante, Rocamora tampoco coincide con el *acta*; pero es por que el historiógrafo consigna que fué en tiempo de Urbano VI (electo en 8 de Abril de 1378), y el *acta*, en el de Clemente VII (que lo fué el 20 de Septiembre del mismo año), el que puso la Silla en Avignón, y a quien en España se debió reconocer, no como Antipapa, sino como legítimo sucesor de S. Pedro.

(2) D. Juan de Robles Corbalán, Presbítero, fué sin duda uno de nuestros mas diligentes historiógrafos regionales. Viajó por todo el reino de Murcia, copiando muchas inscripciones lapidarias que comentó y tradujo, enviando su texto al famoso P. Jerónimo Román de la Higuera; que éste aprovechó al intento de aquellas «historias fabulosas» de los falsos Cronicones, de las cuales dice el P. Ortega: que fundadas sobre alguna luz de verdad, las mezcla con tantas falsedades, que averiguadas éstas, quedaban aquellas muy dudosas, por salir de tal pluma.

Años antes de escribir la obra enunciada en el texto, publicó la «Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca». Un vol. en 4.º.—Madrid 1615. La suponemos obscurecida por la influencia de los falsos Cronicones.

MURCIA Y DE LAS MARAVILLAS PORTENTOSAS DE LA SANTA VERACRUZ DE CARAVACA un manuscrito inédito (desde 1620 en que se acabó) cuyo paradero ignoro. Mi diligencia en buscarlo no ha tenido la fortuna de algunos escritores del siglo XVIII (el cronista de la provincia seráfica de Cartagena Fr. Pablo Manuel Ortega, entre otros) que lo disfrutaron, utilizando sus noticias, siquiera comentando en sentido no muy favorable al autor, el valor histórico-crítico del manuscrito.

En la CHOROGRAFÍA ya citada del P. Ortega aún inédita, se da entera noticia de la HISTORIA de Robles Corbalán; se trasladan y comentan varias inscripciones publicadas por primera vez por el erudito historiógrafo, y se interpretan en sentido al parecer más recto, al restituir las a lo que debió ser su lección primitiva.

En esta obra de Robles Corbalán se hace descripción de las cosas notables de Murcia; y entre ellas se expone brevemente lo que respecta a la historia y descripción de la Iglesia Catedral. Tal vez haya sido utilizada en algunos extremos por el P. Ortega en su CHOROGRAFÍA; pero no debió darle gran valor, cuando no la transcribió literalmente, prefiriendo el traslado de la que trazara Rocamora.

El juicio de Robles Corbalán, consignado por el P. Ortega, no es muy favorable a su valor, sobre todo en el terreno de la crítica histórica.

4^o El Licenciado Cascales.-Sus «Discursos Históricos».-Crítica sobre una de sus afirmaciones, relativa a la primitiva situación en Murcia de la Catedral de Cartagena.

Breve y encomiástica es la descripción hecha por Cascales en sus DISCURSOS HISTÓRICOS DE MURCIA Y SU REINO, (1) del templo y de la torre, tal como él la conoció, o sea elevada no más que hasta la segunda cornisa, en sus dos primeros cuerpos; y así la contemplaron con admiración (por lo que era y por lo que prometía, al acabarla) varias generaciones por más de dos siglos.

En el «Discurso XVI, capítulo 1.^o (único), describe la Catedral, «labor hermosa y fuerte, soberbias naves, riquísimo retablo de imaginería, espaciosísimo plano entre dos rejas de hierro antorchadas y con artificioso follaje cubiertas de oro; coro y trascoro insignes (y en éste no se

Omito, por ser obra muy conocida, la descripción bibliográfica de los «Discursos Históricos», cuya primera edición imprimió Luis Verós en Murcia (1621); la segunda, Francisco Benedicto, en 1775, y la tercera, Miguel Tornel (editor) en 1875. Todas en folio.

levantó hasta 1627 el fastuoso retablo de piedra, dedicado a la Concepción por el Obispo Trejo); gran número de capillas y las más muy sumptuosas, y principalmente la del Marqués de los Velez, digna de ser visitada de curiosos y linceos ojos....»

«La torre de esta Iglesia atrae y maravilla; tanto que pienso que no haya en la cristiandad otra tan insigne, en cuyo hueco o alma está la sacristía, pieza real, ceñida de cajones, con tan sutil y curiosa escultura, que ha causado admiración a los más insignes escultores.»

En el capítulo III del Discurso XX, déjase llevar Cascales de la corriente malsana de los falsos Cronicones; más al llegar a la restauración de la Sede, son de notar dos cosas contradictorias: una, que traslada la serie de los Obispos por el orden cronológico que debieron tener en el pristino códice de Comontes, que pudo leer en el archivo capitular, y no obstante, hace dos personalidades del prelado D. Pedro Barroso, a quien llama D. Pedro de Toledo. Si esto no debió leerlo en el códice, tampoco pudo copiar del mismo, que al trasladarse la Sede cartaginense a Murcia, en los días del Obispo D. Diego Martínez Magáz (1291), la Catedral se pusiese «en el Alcázar, donde hoy es Nuestra Señora de Gracia y el Hospital general de San Julián.» (1)

¿Qué fundamento puede tener este aserto? Cascales pudo leer en el códice *Ecclesiam Cathedralem Carthagenensem facientes apud ecclesiam Beatae Mariae Maiorem ipsius civitatis Murciae...* que puede interpretarse *cerca o junto a...* y hasta por *en*, pero ni por ella ni por el contacto se infiere que la Catedral tuviera su primer templo (o su primera *situación*) en la iglesia, o mejor, «capilla real del Alcázar».

(1) El Hospital de S. Julián, situado en la plaza a que dió nombre y calle contigua, de la Espadería (hoy del Pilar), se refundió en el general que, bajo el patronato de ambos Cabildos, se instaló en lo que fué, desde la reconquista, Alcázar real, luego monasterio de los templarios y, finalmente, Hospital, confiado por el patronato en 1617, a los Hermanos del V. Antón Martín, luego de S. Juan de Dios. No conservó el nombre de *San Julián*, prevaleciendo el de *Nuestra Sra. de Gracia*, titular de la Iglesia del Alcázar y por tanto de la conventual de los templarios. Bajo el régimen de los Hermanos de Antón Martín se llamó *Hospital de Nuestra Sra. de Gracia y Buen Suceso*, por haber traído aquellos a Murcia en 1613, una imagen de la Virgen, venerada con éste título. El nombre de *Hospital de S. Julián* se lo daría, cuando más, el vulgo, en días próximos a su refundición, equivalente a su extinción.

He trabajado, asiduo, en la averiguación del origen que pudo tener tal aserto en Cascales, y declaro que no he podido rastrear documento o libro del que trasladara tal noticia. (1) La que fué copiada repetidas veces por es-

(1) Al incoarse de nuevo por la ciudad de Cartagena, en 1806, el pleito sobre la reversión de la Sede a su lugar de origen (fallado ya en contrario por el Consejo de Castilla en 1799), debióse a la actuación y diligencia del ilustre cartagenero D. Francisco de Borja Borja y Poyo, Capitán general y Gobernador militar y político, la obtención de traslados literales de las Bulas expedidas por Nicolao III y IV, en razón de informes previos, al traslado de la Sede a Murcia, pedidos por la S. S. al abad de Benifazá y al prior de *Porta Coeli*. Este fué el primero en apuntar en su respuesta a las noticias pedidas por Cartagena, la *circunstancial* relativa a la primera *situación* de la Catedral en Murcia. Pidiósele que certificara de su origen, y en nueva carta-oficio, respondió que se hallaba en la *Crónica* del Monasterio de *Porta Coeli*, manuscrita en su archivo-librería desde 1640, por el P. Juan Bautista Sívera. Dió a entender también, aunque no con entera claridad, que se hallaba consignada en las «Décadas», de Gaspar Escolano. Cartagena logró verificar el aserto por su comisionado D. Antonio Martínez, abogado del Cuerpo Jurídico Militar, por lo que hace a la *Crónica* que examinó en el archivo de *Porta Coeli*.

Obtengo substancialmente esta nota de la obra «Murcia y el Obispado de Cartagena» por D. Manuel González Huarquez, 1882. Ahora será bien comentarla: Escolano, de quien *pudo* tomar Cascales las noticias del traslado al Alcazar, de la Catedral (como supondríamos verosímil) solo dice: «El cuarto (Obispo) D. Diego de Magáz, en cuyo tiempo fué trasladada la Catedral de Cartagena a Murcia, en el año de 1291, yace enterrado en ella entre el coro y el altar mayor». Col. 32 S 4.º Ni más, ni menos.

Pues de la *Crónica* menos pudo tomarla Cascales, por ser sus «Discursos» unos veinte años anteriores al manuscrito monacal.

Cuánta sea la certidumbre que tenga aquella noticia, racionalmente se alcanza por la *veracidad* de otras comunicadas a los de Cartagena. La afirmación final del párrafo en que se dice (con referencia a la *Crónica* de *Porta Coeli*), hallarse *por entonces* (1640 al 53) la Catedral «en Sta. María de Gracia y Hospital de San Julián», está desprovista de fundamento como contraria a la realidad histórica.

En dicha *Crónica* se hace a Cascales «presbítero de la Iglesia de Cartagena», afirmación que basta enunciarla para juzgar de su *veracidad*.

Las noticias de la *Crónica* de *Porta Coeli* relativas a nuestros hechos históricos, las juzgamos por tanto, destituidas de aquél *crédito* que solo alcanza la verdad comprobada, por los varios medios de que se sirve la crítica.

De Cascales apenas hay otra biografía que la bibliográfica, es decir la que se desprende de sus obras. Maestro de Humanidades en Cartagena y en Murcia, sobre sus oposiciones a la preceptoria de la Catedral, escribió un Rebusco muy interesante D. A. Baquero. El Conde de Roche publicó su testamento. La Comisión Provincial de Monumentos, en 1902, por iniciativa del ilustre prócer, su vice-presidente, colocó una lápida a la memoria del clásico humanista murciano, en el templo (que fué) de los dominicos, donde se inhumó en 1642.

critores locales, algunos, de tal autoridad como el canónigo Lozano (BASTITANIA Y CONTESTANIA), y aún por los ajenos, como Llaguno, (1) erroneamente informados en este hecho circunstancial, por Cascales. Quien pudo obtenerla, de la noticia por nadie controvertida, de haber estado situada la Catedral en dicha capilla real del Alcázar, durante el tiempo en que se fabricó la primera Catedral, cuyas obras comenzaron en 1320. Hoy se tiene este aserto como el mas verosimil, sobre todo, desde que el doctoral La Riva, conoedor como nadie del archivo capitular, negó rotundamente en sus APUNTES, que la Catedral fuera trasladada directamente, desde su primitivo templo cartaginense, a la Iglesia del Alcázar de Murcia, dado, a poco de la reconquista, para monasterio a los caballeros templarios; y el testimonio de La Riva, por su origen y autoridad, debió ser de más fuerza para los escritores locales, sobre todo teniendo por base el FUNDAMENTUM (aunque muchos de aquellos desconocieran su texto) que el aserto del docto y erudito humanista-historiógrafo de los siglos XVI y XVII.

5.º Un opúsculo inédito de Cascales: Mención de la parte referente a la Catedral.

Mas dejando aparte el Discurso XX que dedica exclusivamente al episcopologio cartaginense, (y que se halla nublado en gran manera por la funesta influencia de los falsos Cronicones) hay que detenerse en un opúsculo de Cascales, de fecha posterior a los DISCURSOS HISTÓRICOS, de cuyo título se colige la conexión de su texto con el del Discurso XX que trata «de la Ciudad de Cartagena y su Obispado».

Se rotuló el que ahora traemos a examen DE LA ANTIQUEDAD Y GRANDEZA DE ESTA SANTA IGLESIA DE CARTAGENA Y DE LOS GLORIOSOS CUATRO SANTOS Y OTROS PRELADOS QUE EN ELLA HAN SIDO.—1643.

Breve juicio nos dió de este opúsculo (en su integridad inédito hasta hoy) (2) el señor Baquero Almansa, al publicar en la revista local «El Semanario Murciano» (30

(1) «Noticias de los Arquitectos y Arquitectura en España».—Madrid 1823.—Tomo I. pág. 112.—Nota 2.^a

(2) Esta obra es la que bajo el título harto impropio de «Historia del Colegio de S. Fulgencio de Murcia», con que la registra el «Diccionario Bibliográfico de Muñoz Romero», se contiene en un MS. original (anónimo), en 4.º, letra de fines del siglo XVII que se custodia en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. (F 171.—2562).

El *elenco* de tal obra que se hace en el citado «Diccionario Biblio-

de Enero de 1881) el capítulo acaso más interesante: el relativo a la traslación a Murcia, desde Berzocana, diócesis de Plasencia, de las santas reliquias de los hermanos Fulgencio y Florentina, que logró de Felipe II, el fundador del Seminario, D. Sancho Dávila y Toledo en 1593.

El fondo del capítulo trasladado del opúsculo de Cascales, (1) es el mismo, amplificado, del capítulo 4.º del Discurso XIV; y de uno y otro, lógranse interesantes noticias de las fiestas religioso-populares con que Murcia recibió las reliquias venerandas de los Santos hermanos en 1594, así como del retablo que se les erigió, contornando el nicho abierto en el muro lateral de la epístola, en la capilla mayor de la Catedral, retablo que contenía el cofrecito, encerrado en la urna, con las reliquias, y en su base, un epígrama latino. (2) Todo lo devoró el funesto incendio del templo en 1854.

Inédito este fragmento de Cascales hasta 1881, no debió ser desconocido, acaso, de algunos escritores murcianos (Atienza, «Guía del Forastero en Murcia»; Fuentes, «España Mariana») que sustancialmente lo trasladaron a sus obras, aunque bien pudieran servirse para ello de la relación análoga, leída en el capítulo 4.º del Discurso

gráfico», coincide enteramente con el que hizo Baquero de la atribuida a Cascales, con título harto más propio del que le sirve de tal en la Biblioteca.

(1) Reimprimióse en folleto que editó el mismo Sr. Baquero en Madrid, con otros opúsculos inéditos, bajo el título de «Manuscritos referentes a Cartagena, Cehegín, Mula y Murcia»—1881.—97 págs. en 8.º marquilla.

(2) El epígrama fué obra, según declaración propia, del insigne humanista Cascales. Se grabó en campo de oro, en la peana que sustentaba la primera urna de madera que guardó las santas reliquias, al fabricarse un retablo para exponerlas ostentosamente a la veneración, dentro de la capilla mayor, en lugar frontero al que se dedicó a la urna cineraria de las entrañas del Rey Sabio. Dicho retablo de las reliquias, se erigió en tiempo del Obispo D. Francisco Martínez de Cenizeros.

Cascales trae el epígrama en los dos relatos que se mencionan en el texto. Luego, ha sido copiado (con más o menos exactitud paleográfica) en la «Guía del Forastero en Murcia» y en la «España Mariana», obras ambas que están agotadas. Por todo ello, me ha parecido oportuno trasladarlo a las páginas de esta Bibliografía.

EX BERZOCANA JUSSU DELATA PHILIPPI
HIC TUA FULGENTI BRACHIA SANCTA JACENT.
FLORENTINA SOROR NEC NON CONDUNTUR ET OSSA,
HIC TUA: CARTHAGO PATRIA MATER, AVE.
JAM LAETARE, SACRO REFOVE SUB PECTORE NATOS.
MURCIA QUOS SERVAT RELIGIONE PIA.

XIV. Uno y otro relato han servido a cuantos escritores han hecho mención del memorable suceso de la traslación y recibimiento solemnísimo de las santas reliquias de los hermanos, hijos del duque Severiano de Cartagena.

El P. Fr. Leandro Soler, en el capítulo XXVIII § III de su obra, CARTAGENA DE ESPAÑA ILUSTRADA, relata los varios traslados de las reliquias de S. Fulgencio, primero desde Écija a la Iglesia de Santas Justa y Rufina, de Sevilla, donde se depositaron en el sepulcro de sus santos hermanos. Luego, en la pérdida de España, los canónigos o eclesiásticos de Sevilla, trasladaronlas, con las de Santa Forentina, a «los fragosos montes de Guadalupe», cerca del lugar de Berzocana (Extremadura) de cuya Iglesia y en capilla contigua a la mayor, lado del Evangelio, se extrajeron, por mandato de D. Felipe II, a suplicación de D. Sancho Dávila, Obispo de Cartagena (12 de Octubre de 1593.)

El historiógrafo caravaqueño D. Juan de Robles Corbalán, visitó aquel sepulcro de Berzocana, y trasladó a su obra (aun inédita) *Grandezas del Reino de Murcia*, interesantes permenores relativos a la apertura del sepulcro y entrega de las reliquias al prior del monasterio de Guadalupe, que las había de conducir al Escorial, donde fueran recibidas por el Rey D. Felipe II, que reservó parte de ellas, para el relicario del monasterio.

Es de notar la circunstancia de que el historiógrafo murciano, trace su relato como testigo presencial del hecho memorado, relato que trasladó el Cronista franciscano P. Ortega a su *Chorografía*, y de ella, lo copió el eruditísimo P. Fr. Leandro Soler, en la obra que dedicó a sus compatriotas «los Cuatro Santos de Cartagena».

§ III

La Catedral, en el "Museo Pictórico" y en los Historiográficos Murcianos del siglo XVIII

1.º Breve mención de una notable pintura, en aquella obra.

Entre los varios pintores que figuran en el MUSEO PICTÓRICO de D. Antonio Palomino de Castro, solo se menciona a Mateo Gilarte como autor de uno de los lienzos, felizmente conservados en el lugar que se le destinó en el templo Catedral.

EN EL PARNASO ESPAÑOL PINTORESCO... que forma un tercer tomo (unido al segundo) del MUSEO PICTÓRICO, (Madrid, 1724), se registra el lienzo de «Los Sueños de San Joséph», frente al trascoro de la Santa Iglesia». (1)

Quien describió prolijo en su obra, las pinturas murales de Villacis en «la Trinidad» de Murcia, loándolas «por su bizarra arquitectura y perspectiva», es harto extraño que no mencionara siquiera, los frescos que tradicionalmente se le atribuyeran sobre ambos arcos de ingreso a la capilla «del Corpus», ni el lienzo de «San Bruno», en la de S. Dionisio», tan semejante al «San Lorenzo» de la Capilla del Rosario, en Sto. Domingo...

2.º El "Pensil del Ave María".-Juicio de esta obra.-Transcripción (en resumen) de los más notables trozos, descriptivos del interior de la Catedral.-El retablo mayor y la imagen de la Virgen de la Paz.

No tengo noticia de obra alguna en que, directa o indirectamente se trate de la Catedral, hasta finar el primer tercio del siglo XVIII, en que el prebendado D. José Villal-

(1) El pintor murciano D. José María Sobejano López, de tan grata memoria para sus amigos, hizo en 1902, una copia en reducidas dimensiones de este cuadro, con destino a uno de los dos compartimientos laterales al central, del retablito gótico, labrado para el oratorio del Círculo Católico de Obreros, de Murcia.

ba y Córcoles, trabajó un *in fólio*, hasta ahora inédito, que tituló *Pensil del Ave María* (1730). (1)

Dióme a conocer el único ejemplar, trasladado del que guarda (o guardaba hacia 1870) el archivo del Cabildo, mi buen amigo el presbítero D. Diego López Tuero, quien lo tiene en la estimación merecida por su interés de obra inédita murciana, y por ser un traslado literal hecho por su difunto padre, el muy ilustrado murcianista D. Santiago López González Caballero.

No estimo indiferente a mi propósito la transcripción de algún que otro fragmento descriptivo de la Catedral (literalmente o en resumen y extracto), de una obra interesante, mas bien por su valor leyendario que histórico. Porque el *Pensil del Ave María* cuenta en sendos capítulos, como objeto principal de la obra, la crónica historial de las imágenes de la Virgen más celebradas en esta ciudad y diócesis; y si como obra de su tiempo, es más relevante por su piedad ingénua que por su sentido crítico, en las descripciones de efigies y templos, parece responder a la gráfica realidad. En prueba, vease en resumen la que hace del interior de la Catedral. Es la capilla mayor grande y espaciosa, lo bastante para la celebración de los divinos oficios y ministerios de las solemnes funciones que en ella se ofrecen.

Toda es de piedra blanca toscana, pero enlucida y decorada con unas fajas doradas, desde sus cimientos (quiere decir desde sus zócalos) hasta su eminencia. En medio de su cielo, una estrella grande de que irradia dorada ráfaga, y en su disco, se releva, de talla, el Salvador del Mundo coronando a su Santísima Madre, manifestando esta celestial exaltación de la Virgen María, un rótulo que circunda toda la capilla mayor y dice así: *Astitit Regina a dextris tuis in vestitu deaurato, circumdata varietate*. (2)

(1) He aquí una transcripción literal de la portada: «Pensil del Ave María | Historia Sagrada | de las Imágenes de María | Santísima | con algunas de sus aparaciones y milagros que se veneran en to | do el Reino de Murcia, su Obispado, Ciudades, villas y lugares.

Su autor | D. José Villalba y Córcoles | Presbítero, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, in | digno esclavo de María.

Dedicado a la divina Emperatriz de cielos y tierra, María Santísima | Madre del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza.

Año de 1730.

599 págs. fol. ms.

(2) Salmo XLIV, versículo II.

En medio de las paredes de esta capilla, están los cuatro santos hermanos, hijos de Cartagena: son de talla y de cuerpo agigantado, para que desde abajo, aparezcan de las regulares proporciones humanas. Se hallan dos estatuas a cada lado en los muros laterales, y sobre cada una, se abre una ventana con su vidriera, lo que da a la capilla gran claridad.

Tiene a entrambos lados puertas con rejas: Sobre la una, y en el del Evangelio, se yergue la estatua de San Francisco de Asís; y sobre la otra, y en el de la epístola, la de S. Antonio de Padua, hechuras de talla de exquisito primor.

El retablo es de lo mas noble y prolijo que puede fabricar el arte: nace desde la mesa del altar y llega hasta la cumbre y remate de la capilla mayor. Está todo dorado y es de bien trabajada imaginería, en que se muestran representados por la escultura, los principales misterios de nuestra religión, con estatuas de los apóstoles y de otros muchos santos que le exornan. En el primer tercio, inmediata al altar, la titular, Ntra. Sra. de la Paz, sentada en rica silla; bajo sus pies, un tabaque de bien talladas flores, y rodeada de angelillos; su cabeza ornada de aúrea corona con esmaltes de piedras valiosas.

En el segundo tercio del retablo está colocado el Santísimo Sacramento del Altar en un sagrario muy precioso de plata (1), y delante de él están arrodillados, en figura, dos hermosísimos mancebos, en actitud de tributar a la S. Eucaristía obsequiosas y reverentes adoraciones.

(1) Excuso decir que esta descripción se refiere al retablo mayor terminado en 1522, en el pontificado del Obispo Cardenal D. Mateo de Langa, y que fué el que conocieron Rocamora, Robles Corbalán, Cascales, Pajarilla, Hermosino, Vargas Ponce, el P. Ortega... hasta 1854 en que se redujo a cenizas.

Lo que no conoció más que el prebendado Villalba y Córcoles fué la preciosa urna o sagrario, alhaja de gran valor que mencionan con elogio cuantas descripciones se han hecho de la Catedral, desde la del «Pensil del Ave María» hasta.... la «Nueva Guía del Viajero en España y Portugal» por D. Emilio Valverde y Alvarez (1886), después de tantos años de haberla fundido el incendio.

La urna estaba flanqueada por cuatro estatuitas de plata, con las que se completó y enriqueció aquella alhaja, hecha en Valencia, y a costa de la testamentaria del chantre D. Francisco Lucas Guill.

El copón que dentro de esta urna reservaba de continuo la S. Eucaristía, era otra alhaja valiosísima de oro, de peso de 120 onzas (en otras relaciones he leído de 95) ornado profusamente de esmeraldas, que algunos contaron hasta 622. Fué costeadado también por el

El sepulcro donde yacen las entrañas del Rey Sabio, tiene en lo alto de la tumba «un pelícano con sus polluelos que le están chupando la sangre... Todo, con tanta curiosidad que sirve de diversión a la vista.»

En medio de la gran verja que cierra la capilla mayor, se alza en lo alto un crucifijo de talla «cuyo aspecto venerable y lastimoso causa ternura a los corazones devotos».

En el coro hay dos órdenes de sillas: el uno alto, para los capitulares, y el bajo, para los capellanes y demás ministros; en junto son cien sillas. Por la parte alta está circundado de barandillas, de suerte que de uno a otro lado, puedan cruzar los músicos que asisten a las funciones mas solemnes.

Adornan este coro alto tres órganos majestuosos: (1) sirviendo el uno, que es el mayor en todo por excelencia (digno de contarse entre los primeros de las Catedrales de España) para los días clásicos y más festivos; el segundo, para los de rito doble, y el tercero, para los de rito simple y ferias.

En el frontispicio del coro hay cuatro lienzos que representan los cuatro santos de Cartagena, y sobre el remate de la silla episcopal, un relicario que guarda muchas sagradas reliquias.

Entre las capillas más dignas de memoración, cuenta la primera la del trascoro, que fundó el Obispo Trejo (1627), gastando en su fábrica 24.000 ducados y dejando rentas para que la sirvieran cuatro capellanes. Coronan esta capilla insigne, estatuas de piedra, labradas con raro y extremado arte, y son representaciones de S. Francisco de Asís, S. Buenaventura, S. Bernardino de Sena y San

magnífico chantre, y estrenado el 30 de Agosto de 1729. Fuentes lo anota en su «efemérides» el año anterior al fallecimiento del donante, en cuya fecha se colocó en el centro del retablo la urna reconstruida y se vistió el altar de frontal y gradas de plata, obras todas que ascendieron a 50421 reales, y según Baquero («el Incendio de la Catedral»), a cantidad muy superior a la registrada por Fuentes, puesto que la hace subir a..... «37000 duros largos». Como quiera que sea, el prebendado Villalba pudo referirse a un hecho bien reciente como el de este espléndido donativo, pues escribió en 1730.

(1) ¿Sería el tercero, acaso, el que en 1787 se llevó a la Iglesia de S. Juan de Dios, y en su lugar y el frontero, pusieron los dos fabricados por los años de 1797 a 98, que fueron los que precedieron al actual? En ninguna de las descripciones de la Catedral, hemos visto señalados *tres* órganos, sino dos, instalados casi simultáneamente.

Antonio de Padua, con sus banderas en las manos. (1)

En la capilla del *Corpus Christi*, cuyos dos ingresos divide un pilar, en la parte de afuera se ve colocada una imagen de María Santísima con el título de los *Remedios*; y en la de dentro, hay un águila de hierro de gran magnitud, que con su pico y manos sustenta la lámpara del santuario. El interior está muy exornado de vistosas labores y fajas doradas; y sobre los muros, unos cuadros en lienzo, donde están pintados los misterios del Sacramento del Altar. (2)

En la de los Velez... penden de las cumbres de esta capilla magnífica, doce banderas, insignias gloriosas de sus valientes y esforzados patronos.

La que preside la imagen santísima de Jesús Nazareno con la cruz al hombro (en la que está la pila bautismal), es visitada frecuentemente de todo el pueblo, por venerarse en ella una efigie de gran devoción, ante la cual arden constantemente seis lámparas de plata.

La de la Natividad del Señor, que es la de los Junterones, requeriría, por su traza y prolija labor, minuciosa y detallada descripción.

Menciona, sobre las existentes (muchas de las cuales han variado de advocación titular), las capillas de S. Luis (o S. Estanislao), y la de Sta. Teresa, a entrambos lados de la puerta de Cadenas; las de Nuestra Sra. del Valle, S. Fulgencio y Sta. Florentina, adosadas a los chaflanes del ábside, frente a la capilla de los Velez; las de S. Francisco de Borja, Sta. Catalina, Sta. Lucía y Ntra. Sra. del Rosario, a entrambos lados de las puertas laterales a la del «Perdón»; las de S. Martín Obispo y de la Ascensión del Señor, que ocuparon sitios análogos junto a la puerta de los «Apóstoles», todas las cuales desaparecieron a últimos del siglo XVIII.

Después de la descripción de la Catedral (por cuyo resumen puede apreciarse las modificaciones hechas en el curso de los 194 años corridos desde 1730), dedica el prebendado Villalba y Córcoles el capítulo III, a la imagen de María Santísima de la Paz, «a la que rinde debidos cultos

(1) Las de S. Buenaventura y S. Bernardino no se ven en la actualidad.

(2) Es muy extraño que no haga mención de los famosos frescos de Villacis, pintados sobre los dos arcos de ingreso a la capilla del Corpus. Los destruyó el incendio de 1854.

y obsequiosas veneraciones el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena.»

Está tan divino simulacro en el primer tercio del retablo de la capilla mayor, (1) sentada en silla imperial con gran magestad y grandeza. Su vestido, de la misma talla, todo dorado y floreado, la túnica carmesí... Ciñe sus sienes preciosísima corona imperial, matizada de piedras de inestimable valor. En su brazo izquierdo sostiene y ofrece, sentado en su regazo, un hermosísimo Niño desnudo, coronado igualmente con rica corona, esmaltada de valiosas piedras. En sus manos tiene un pajarillo que ofrece a su Madre. Ciñe la garganta de la Virgen una cadena de oro, sin otras varias joyas que la engalanan. Todo el grupo se halla cercado de serafines, y en cada un lado, a los pies de la Virgen, un ángel en figura y atavío de hermosísimo mancebo, puestas las manos sobre el pecho, y en actitud de adoración. El interior del nicho, labrado, dorado y matizado de varios colores, y su cielo azul, tachonado de estrellas. La hermosura del rostro excede en la imagen, a toda comparación; sus facciones más parecen divinas que humanas...

Tres años después de hecha esta calurosa y entusiasta descripción, se pudo comprobar (en cierto modo) en estampa grabada por D. Bernardo Aguilar; y más de siglo y medio después, sirvió a D. A. Baquero para su artículo periodístico NTRA. SRA. DE LA PAZ, que fué también para él la advocación de aquella imagen y por tanto, «la titular de la Catedral.»

Otros dijeron ser la DE GRACIA; título que originado en la devoción popular, floreció en cierta poética leyenda. Fué la de aquella Francisca Baltasara, que viniendo a Murcia en 1610 con la compañía de A. de Claramonte, y frecuentando la asistencia a la misa sabatina, de madrugada, en Sta. María, tuvo en una de ellas «la visión de la vida penitente que debía emprender, albergada para siempre en

(1) El retablo, labrado en los días del Obispo Cardenal Langa, era en forma de tríptico, integrado en sus tres zonas, desde el primer tercio hasta la cabeza, por *historias*, talladas, doradas y coloridas, representativas de la vida de Ntra. Señora. En la papeleta del *Maestro Antonio*, su constructor (1515), inserta por Baquero en sus «Profesores Murcianos de Bellas Artes», se declaran los asuntos de los ocho alto relieves, entre los que incluye el grupo de la Virgen de la Paz, descrito prolijamente, al calor entusiasta de su devoción mariana, por el Licenciado Villalba y Córcoles, en el «Pensil del Ave María».

Huelga consignar que todo lo consumió el incendio de 1854.

una de las cuevas del Hondoyuelo». Por ello se cognominó Francisca *de Gracia* la cómica convertida.

La Virgen Sta. María del antiguo retablo, descrito por vez primera (que sepamos) por el prebendado Villalba y Córcoles, no dejó ni en la historia ni en la tradición el nombre de su autor; ni podemos hoy juzgar de su mérito... Ello no obstante, se nos ofrece ornada como de un nimbo luminoso que irradió a la devoción secular y a las poéticas leyendas populares.

3.º El sermón del P. Pajarilla: Juicio y comentario de las noticias históricas que en él se aducen.

De cuantos sermones se habrán predicado en la fiesta litúrgica anual de la Dedicación de la Iglesia Cartaginesa, ninguno ha tenido notoriedad tal, como el que pronunció el jesuíta P. Pajarilla en 24 de Enero de 1734. (1)

Gracias a su íntimo y apasionado amigo D. Fernando Hermosino, logró los honores de la estampa, y en sendos prólogos loaron la doctrina, elocuencia y saber histórico del predicador, los censores, el entusiasta editor (hecho poeta, aunque ramplón y prosáico) con otros no menos entusiastas apologistas. La razón de tal entusiasmo... la que en malos versos expresó uno de ellos: Don Sebastián de Rueda y Chillerón:

La admiración de tantas novedades

No oidas, que tu pluma ya eterniza

Pasmada cae en éxtasis discretos...

Si a los coetáneos parecieron *novedades*, a nosotros producennos efecto bien extraño; no ya la erudición del discurso (a la verdad copiosa) sino al fácil consorcio en que se adunan citas de historiadores acreditados y veraces, con las de los falsos Cronicones. Así resulta el ejemplar más acabado de lo que era la Historia para aquellos escritores que, como el jesuíta Pajarilla, tenían sin duda saber humanístico, a base de los poetas latinos, saber teo-

(1) Sermón | Panegírico Histórico | que predicó | en veinte y cuatro de Enero | de este presente año de 1734 | día de la festividad de la | Dedicación de la Santa Iglesia | de Carthagená, | el M. R. P. M. | Balthasar Paxarilla y Moya | Prefecto de Espiritu en su Collegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad de Murcia | Y da a luz | su mas afecto y apasionado amigo | D. Fernando Hermosino y Parrilla, que la consagra | a María Santísima Nuestra Señora | que con el Sagrado Título | de Gracia | Se venera titular de la misma Santa | Iglesia de Carthagená.

Con licencia | En Murcia: Por Juan Martínez Mesnier, Impresor, y Librero del Ilustrísimo Señor D. Thomas Joseph de | Montes, Arcb. Obisp. de Carthagená.—47 pags. en 4.º

lógico y escriturario, y amplia noticia de los historiadores que escribieron sobre nuestro pasado religioso, incluyendo en este número a todos ellos: Gil González Dávila, Tamayo de Salazar, el cronista valenciano Beuter, Cascales, y con él y aún mas que él, los falsificadores de la Historia patria. Así, todas las inauditas novedades del famoso discurso, se reducen a una serie de dislates por lo que toca a la Iglesia y Obispo de Cartagena, *santos* que florecieron en ésta y en sus coetáneas próximas, de los tiempos de la predicación apostólica &.

Todo, o casi todo lo ha desvanecido la crítica moderna: la única noticia que ha sobrenadado entre el turbión de las *estupendas novedades*, ya la había insinuado, por lo menos, el FUNDAMENTUM ECCLESIAE CARTHAGINENSIS. En él se declara que la restauración de esta Diócesis y dotación de su Iglesia, debióse al príncipe D. Alfonso, reinando sus padres, D. Fernando de Castilla y León, y Doña Beatriz. El P. Pajarilla, copiándolo del *Theatro Eclesiástico* de Gil González Dávila, refiere que «al santo Rey Fernando, a su segunda mujer Doña Juana y al infante don Alfonso, impuso el Sumo Pontífice Inocencio IV la restauración, renovación y dotación de esta Santa Iglesia, en remisión de sus pecados...» A la crítica histórica cumple *componer* ambos relatos, no irreductibles en su fondo; es lo cierto que Inocencio IV consagró en Lión al primer prelado de la restaurada Sede, y que en 1250, *ad petitionis Principis memorati* (según el FUNDAMENTUM) D. Fernando fijó el territorio de la Diócesis y dotó congruentemente su Iglesia Mayor.

Las demás noticias insertas en el sermón del P. Pajarilla... no merecen comentarse sino en prueba de la vasta y confusa erudición del orador famoso...

La Catedral fué dedicada a la Virgen de Gracia, «en la fiesta de su natividad». Rocamora y Robles Corbalán dieron por titular a «la Natividad»; el prebendado Córcoles, cuatro años antes que Pajarilla predicase, había proclamado como titular a Ntra. Sra. de la Paz. El doctoral La Riva, medio siglo después, ateniéndose al FUNDAMENTUM, afirmará que la Catedral está dedicada a Santa María, sin advocación o título especial alguno.

D. Alfonso el Sabio (según el P. Pajarilla) «consagró la mezquita al nombre augusto de Sta. María de Gracia (1241), titular de la primera de las parroquias de la ciudad». Lo que no empecé a que, primero infante y después rey,

dedicara a la misma advocación de la Virgen María, la capilla real del Alcázar, y en ella «se pusiera *de prestado* la Catedral (¿desde qué fecha?) hasta 1291 en que, por decreto de Nicolao IV, se pasó perpetuamente de Cartagena a Murcia.»

Esta primera *situación* de la Catedral consignáronla historiógrafos como Cascales, y otros que le copiaron sin examen (extremo que oportunamente discutimos). A lo que no llegaron, fuera del P. Pajarilla, fué a consignar «que el Obispo D. Pedro de Peñaranda trasladó la Catedral, desde la capilla real del Alcázar, a Santa María la Mayor (donde luego se hizo el claustro) la principal de las de Murcia, Catedral desde el gran Constantino, en tiempo de los romanos y los godos, mezquita en tiempo de los moros, hasta que D. Jaime la consagró de nuevo a Ntra. Señora».

El origen de la *Catedral de Murcia* en los días de Constantino, se apoyaba en una muy libre interpretación de cierto lugar de Mariana, (1) que de ser verídico, solo pudo referirse a Cartagena. Verdaderamente que para los murcianos de 1734, eran éstas, estupendas novedades.

Luego, sigue el relato o mención histórica de los primeros Obispos, desde Santiago, a la luz de Flavio Dextro, el arcipreste Juliano y cuantos han ofuscado, en vez de iluminar con sus escritos, los caminos enderezados a la meta de la verdad histórica.....

El sermón del P. Pajarilla es, en la Bibliografía de la Catedral, un *documento*, fiel espejo de un tiempo en que la erudición eclesiástica y profana, no revestida por cierto de seductora forma literaria, deslumbra como castillo de fuegos de artificio, sin que ella baste a esclarecer las nebulosidades de la Historia. El P. Pajarilla, celeberrimo predicador en su tiempo, no logró *convencer* a escritores regionales como el conónigo Lozano, que, años después, le proclamó «hombre eruditísimo, pero sin crítica».

4^o Mención de la obra inédita «Fragmentos Históriccos...» de Hermosino.-Juicio probable sobre el valor histórico-crítico de su descripción de la Catedral.

En la censura del sermón del P. Pajarilla, refiriéndose

(1) En la división que hizo Constantino de los Obispados de España, tomada por el P. Mariana, del moro Rasis (Historia de España, cap. XVI, libro 6.^o) el cuarto Obispado fué el de Carthagená, no de Murcia. Don Alfonso el Sabio concuerda (escribe Mariana) en que la división de España en seis Obispados fué hecha por Constantino Magno.

El P. Flores («España Sagrada») citado por La Fuente en sus «Adiciones a la Historia Eclesiástica», prueba que la susodicha división territorial diocesana, atribuida a Constantino, es enteramente apócrifa.

al magistral, Dr. Gutierrez Alique, lo mismo al famoso orador que a su apologista D. Fernando Hermosino, escribe (9 de Mayo de 1734: «Para honor del murciano reino (me dicen que) uno y otro estan trabajando su historia con el mayor desvelo para que salga a la luz pública». La del P. Pajarilla quedó sin duda, en proyecto; la de Hermosino, aunque se escribió, no llegó a darse a la estampa.

De los bibliógrafos es conocida con el título de *Fragmentos Históricos, Eclesiásticos y Seculares del Obispado de Cartagena y Reino de Murcia*; y obra en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, entre las *Miscelaneas de la colección de Vargas Ponce*.

El manuscrito de Hermosino (1) no lleva fecha: seguramente es posterior al *Pensil del Ave María* (1730) y al SERMÓN del P. Pajarilla (1734). En la aprobación de esta obra se denuncia (como es dicho); por donde colegimos que desde 1734 al 37 debió concluirse y darse a conocer a los eruditos coetáneos.

Díaz Cassou (EPISCOPOLOGIO) escribe que la obra inédita de Hermosino corresponde a los tiempos del Obispo Montes, y que, interesante para todo el que quiera estudiar el Obispado y poblaciones de Murcia en los principios del siglo XVIII, lo es más como «texto y explicación del mapa de la diócesis (uno de cuyos raros ejemplares poseo), hecho en tiempo del Cardenal Obispo Belluga (1724), que ha sido la base, si no es todo lo que tenemos útil, sobre representación geográfica del antiguo Reino de Murcia.»

De las cuatro partes en que Hermosino divide su obra, tres se refieren a la historia del Obispado, y la última a la descripción geográfica, política e histórica de las ciudades y villas que en los días del escritor murciano, integraban el territorio diocesano.

El capítulo 4.º lo dedica a las «Casas de Oración y Religiosas», y en éste debe aparecer una descripción mas o menos circunstanciada y prolija de la Catedral. Y decimos debe, porque desgraciadamente he logrado leer poco más que los fragmentos que trasladó Vicent y Portillo a su

(1) De D. Fernando Hermosino y Parrilla sabemos muy poco. Natural de Murcia, abogado y corregidor de Hellín en 1735, apologista entusiasta del P. Pajarilla, y escritor de no muy depurado gusto literario..... como hijo de su tiempo. Falleció en 1.º de Abril de 1737. Tengo copia de su fé de óbito en S. Antolín de Murcia, donde se le inhumó en el templo viejo, anterior al actual.

BIBLIOTECA HISTÓRICA DE GARTAGENA, que se refiere a las antigüedades de esta ciudad y su término.

En el campo de las conjeturas, y por las noticias que tengo de Hermosino, émulo del celebre jesuíta Pajarilla, juzgo que sus datos históricos acerca de la Iglesia y Obispado cartaginense, derivan de las túrbias fuentes de los falsos Cronicones, y su descripción de la Catedral debió ser más encomiástica y entusiasta que ajustada a los precisos términos de la realidad. (1)

No se ilustraron por aquel tiempo nuestros escritores locales a la luz de la crítica histórica. Ciertamente que no carecían de cultura humanística; pero desconociendo muchas de las disciplinas auxiliares de la Historia, no podían disponer de elementos de juicio bastantes para discurrir con tino y precisión respecto de obras cuya estimación requiere previos estudios de la teoría o por lo menos de la evolución histórica de las bellas artes.

Para muestra de las descripciones de Hermosino, no vacilo en transcribir dos, relativas a la antigua portada y al retablo que devoró el incendio en 1854; advirtiéndole que las copio de notas tomadas por D. Andrés Baquero, quien pudo disfrutar del manuscrito durante su larga estancia en Madrid, en fructuosas visitas hechas a la Biblioteca de la R. Academia de la Historia.

«Referir (dice) las cóncavas molduras, las divinas angélicas y humanas miniaturas, follajes y tarjetones que la adornan, fuera, además de prolijidad grande, suma audacia mía, mayormente cuando ya no existe. Baste decir que toda era de piedra labrada y de tan dócil condición, que el pico y el cincel, acompañados del primor del arte, supieron vaciar todo su esmero...

Dicha entrada al templo por tres puertas..... la del centro con un pilar divisorio (2), tan capaz que en su seno abrigaba un nicho, donde se incorporaba una efigie de la Madre de Dios con su Hijo en los brazos...»

(1) En el «Diccionario Bibliográfico» de Muñoz Romero, se estampó este juicio de la obra de Hermosino, debido sin duda a uno de sus contemporáneos: «El autor es muy crédulo; en su obra da cabida a muchas fábulas. No obstante la falta de crédito de los falsos Cronicones, acoge sus doctrinas, fundándose en una carta que D. Luis de Salazar y Castro escribió al Dr. D. Miguel Portilla de Esquivel, en 28 de Agosto de 1725, en que le aconseja que los siga en aquello que no se oponga a lo recibido en la venerable antigüedad».

(2) Reminiscencia de las puertas de estilo ojival.

Del retablo dice: «desde la mesa del altar hasta la techumbre es todo de preciosa imaginería dorada, en que se ven en varios nichos, *talladas* las vidas de Cristo y de su Madre, a proporcionadas distancias puestas; y por otras partes, colocados, de la Universal Iglesia, varios santos y santas... Un gran retablo».

Estas breves citas bastan para formar juicio, por lo menos aproximado, del escritor, de su sentido crítico y de su estilo.

5.º Alegato público sobre el «Pleito de la Preceptoría.»

Cuantas obras llevamos registradas hasta ahora, a partir del *FUNDAMENTUM ECCLESIAE*, se contraen a la fábrica del templo, a las fechas de las principales construcciones que lo integran y a la descripción general del mismo. Mas por el tiempo a que llegamos en el curso de esta Bibliografía (el promedio del siglo XVIII) hay un folleto cuyo texto no se refiere a ninguno de los extremos enunciados, y con todo, no debiera prescindirse de su anotación y comentario, como obra muy congruente a la historia de la Catedral.

Muchos fueron los pleitos incoados o defendidos por el Cabildo, y no pocos los que se divulgaron, pasando del protocolo a la estampa; entre los cuales, ninguno puede interesarnos tanto como el llamado *PLEITO DE LA PRECEPTORIA*; no en razón de los fundamentos legales aportados al mismo, sino del principal contenido del «alegato público» a que dió margen, ya que, como argumento principal, se expone, prolija y circunstanciada, la historia de la susodicha «preceptoría», capítulo de la historia *interna* que debe figurar como integrante de la de nuestra Catedral.

Sino lo fué desde su instauración en 1250, o desde su traslación, de Cartagena a Murcia, en 1291, la cátedra de Humanidades (Gramática latina y Retórica) aparece, como oficio asignado a la *Scholastria*, una de las seis dignidades instituidas en el *FUNDAMENTUM* del Obispo D. Nicolás Aguilar, en 1366. Tuvo cada una de ellas doble dotación que la de los canónigos, y la *Scholastria*, un *anexo* más, equivalente a una tercera dotación, con destino al sostenimiento de las cátedras por el *Scholasticus* o Maestrescuelas; ya que aquellas, creadas para la enseñanza de los candidatos al sacerdocio y los estudiantes pobres, fueron siempre enteramente gratuitas.

Al Cabildo compitió, naturalmente, la dirección y ré-

gimen de «sus Escuelas», el nombramiento de preceptores y ayudantes, asignación de salarios, visitación del «Estudio», y por fin, la administración del *anexo* que de la mesa capitular, dotaba la Preceptoría; esto último, desde que en 1543 fué separado de la maestrescolía (*pro bono pacis*); y otorgada la correspondiente escritura de renuncia.

No se alcanzaría sin estos antecedentes, que la actuación del Maestrescuelas D. José Belluga y Vasco en 1746, diera origen al ruidoso pleito ya enunciado; porque a la vez que nombraba por sí al preceptor de Humanidades, pretendió ante el juez ordinario la administración del *anexo* y la percepción de los sobrantes acumulados, remanentes de la dotación de la Preceptoría.

Antes de pronunciarse sentencia definitiva, se intentó una avenencia por el Prelado D. Juan Mateo López; una providencia interina, sin agravio de las partes contendientes, que no tuvo efecto. Lejos de esto, el Seminario y el Fiscal eclesiástico salieron con un ALEGATO PÚBLICO de nueve pliegos, defendiendo su intervención en tal causa, ALEGATO que favoreció en gran manera la del Maestrescuelas. Fué entonces cuando el capitular, Dr. D. Francisco López de Oliver (1) dió al público su ALEGATO, dedicado al Deán y Cabildo, en el que declara el fracaso de la intentada «providencia interina», no menos que lo indebido de las tercerías, con que el Seminario y el Fiscal eclesiástico

(1) Nació en Villena por los años de 1686. Cursó Filosofía y Teología en la Universidad de Valencia y en el Colegio de S. Esteban de Murcia; Cánones y Leyes en Alcalá; en la Universidad de Gandía se recibió de Maestro en Artes, Licenciado y Doctor en Teología. Prebendado del Cabildo cartaginense por mas de cuarenta y ocho años, le sirvió en diferentes comisiones y negocios, defendiendo como su procurador y agente, las mas graves causas en Madrid, Toledo, Valladolid, &c. Fué Subcolector de la R. Cámara Apostólica en Murcia; luego, Comisario, y después Calificador del S. O.; en sede vacante, Visitador del Partido de Cartagena y Procurador general del Estado Eclesiástico en esta diócesis. Falleció muy anciano después de 1751.

Son muchos los «papeles en Derecho» que se le atribuyen fundamentalmente, y otros que llevan su nombre. El que subscribe con D. José Moreno y Córdoba, «Declinatoria de varias Iglesias, incluso la de Cartagena, al Tribunal de Cruzada, sobre la paga y repartimiento de los gastos de procuración general», contiene bastantes noticias que pueden servir para ilustrar la historia de la Catedral.

El Dr. Oliver (en cuyo apellido se mantuvo por tiempo el título de Conde de Roche, otorgado a un sobrino suyo en 1790) debió ser un abogado muy notable y un publicista, muy abastado de ciencia jurídica, cuyos escritos principales, por la relación en que están con nuestra Catedral, merecen, por lo menos, justificada mención en esta Bibliografía.

intervinieran en el pleito. Para llevar al juicio del público la convicción del derecho en que fundara el Cabildo su demanda de manutención de las rentas y remanentes de la Preceptoría, hace el Dr. López Oliver detenida historia de la misma, a la vista de los acuerdos capitulares, a partir del año 1490, que es el del primitivo libro de actas. Toda la historia de las Enseñanzas creadas a la sombra augusta de la Catedral (de notorio interés para la de las instituciones docentes en Murcia) se contiene en este ALEGATO en que las razones jurídicas aducidas en pró de los derechos del Cabildo, se apoyan en documentados hechos históricos, que arrancan de inmemorial y se enlazan con la instauración del Seminario fulgentino (1592), al que fueron incorporados los estudios de Humanidades, sin perder por ello el Cabildo ninguno de sus derechos sobre la Preceptoría.

El ALEGATO, del Dr. López de Oliver (de 55 págs. y 2 de prelims., en fol.) es, como se infiere del resumen hecho, interesantísimo para la historia de la Catedral.

§ IV

La Catedral, en varios escritores (aparte los mur- cianos) en la segunda mitad del siglo XVIII

1.º **Primer Diccionario enciclopédico (el de Moreri) en que se hace mención de la Catedral: Sus vagas e inexactas noticias.-Escaso crédito que merecen las que generalmente insertan los Diccionarios.**

Fuera del círculo relativamente amplio de los escritores locales, y de alguna breve relación «de viajes», no había trascendido nuestra Catedral a los extraños. Descríbese por vez primera (que sepamos), a mediados del siglo XVIII, en el GRAN DICCIONARIO traducido por Enrique Moreri, vertido al castellano por el año de 1753.

Si consultamos lo relativo a la Catedral, que integra la enumeración descriptiva de los más notables monumentos de Murcia, no podremos sustraernos a una impresión de desencanto; porque lejos de hallar una exacta relación histórica, complementada por una descripción, si breve, circunstanciada y precisa, nos sorprenderá un elogio ampuloso y altisonante en la forma, plagado de errores de monta, en el fondo.

Para el autor o autores (ya que en tales obras colaboran cuantos suministran datos que no pueden deberse a la propia investigación del autor), del monumental DICCIONARIO nuestra Catedral es .. «pasmó de la arquitectura, en la que sobresale con general admiración la capilla mayor, que es panteón de los Marqueses de los Velez. Casa de dicha ciudad, (Murcia) que goza al presente el título de Adelantado; su apellido es Fajardo, y está incorporada a la de los Duques de Montalto...» ¿Para que copiar más? No vale la pena de rectificar tamañas inexactitudes. Y hay que pensar que tales noticias tuvieran su origen, sino en «escritores locales», en informaciones recibidas por el autor,

de hombres más o menos enterados de la historia local. Al menos, este procedimiento se siguió siempre para la redacción de obras análogas, aún las que gozaron en su día de gran notoriedad.

A la vista de éste podemos juzgar del crédito que merecen tales diccionarios enciclopédicos: ni aún en los de bellas artes hemos sido más afortunados; así, cuando años después de la fecha del diccionario de Moreri, pasó la noticia de nuestra fachada principal y de la torre, al DICCIONARIO de Llaguno, (1) (obra en su clase de más autoridad) la precedió aquella carta desabrida y despectiva en que D. Antonio Ponz comunicó su impresión sobre ambas fábricas, por entonces en curso de ejecución.

Juicio análogo merecen (como veremos) los grandes diccionarios publicados antes de mediar el pasado siglo. Si se ha juzgado con imparcial criterio nuestra obra, ha sido en días recientes (Amador de los Ríos, Lampérez etc). Ya era tiempo de que los publicistas ajenos, utilizando en lo que valer pudieran las investigaciones de los propios, formularan sobre nuestra Catedral, juicios en cierto modo definitivos. En la época a que nos referimos, esto era imposible: ¿Quién se sustrae al criterio dominante, casi exclusivo en aquel tiempo, caracterizado por una absorbente influencia pseudo-clásica?

2.º La carta de Ponz a Llaguno: Su influencia, reflejada en el «Diccionario» titulado «Noticias de los arquitectos y arquitectura de España.»

Fué el caso que cuando el erudito D. José Antonio Ponz preparaba materiales para la descripción artística de esta región, (que al fin quedó por hacer en su monumental VIAJE DE ESPAÑA); vino a Murcia en ocasión la menos propicia para consignar en su cartera halagüeñas impresiones, porque la torre no estaba acabada y la imafrente se construía con gran lentitud, dadas sus vastas proporciones. Inspirado Ponz en aquel criterio más que severo, exclusivo e intransigente con todo lo que no fuera trazado conforme el gusto neo-clásico, escribió a D. Eugenio Llaguno (21 de Septiembre de 1762) (2) una carta que se ha hecho célebre por el juicio despectivo que le mereció la fachada en construcción: «máquina tremenda, llena de columnas, estatuas, hojarescas, líneas torcidas y disparates, en que

(1) Tomo I, pág. 112-nota 2.^a

(2) V. la nota anterior.

pasma ver tanto trabajo y tan infelizmente empleado...»

Por lo que hace a la torre no la juzgó con menos acritud: «ahora la continúan con gran priesa, y dicen que antes de cuatro años estará acabada (1). Yo he visto un dibuxo de lo que ha de ser, y será una malísima cosa». ¡Y pensar que ambas obras son hoy objeto de nuestro legítimo y noble envanecimiento!

Por explicarnos de algún modo, juicios, mas que severos, injustos, Baquero se dió a pensar cuál fuera el dibujo que pudo ver el displicente académico, opinando como muy probable, que se refiriera a cierto proyecto de conclusión de la torre que el Cabildo mandó ejecutar en 1752 a su maestro mayor Pedro Fernández; o tal vez, al que el maestro José López, que venía estando al frente de las obras, proyectó, modificando otro del arquitecto don Juan de Gea, a partir desde la última balaustrada. Ninguno de ellos se ejecutó enteramente; prevaleciendo el de un «clásico» como D. Ventura Rodríguez. Y esto si que no lo pudo soñar aquel otro clásico que tan despectivamente sintió de nuestras mas celebradas fábricas arquitectónicas en el siglo XVIII.

3.º La «Chorographía de la Provincia Seráfica de Cartagena», del P. Ortega.-Su noticia descriptiva de la Catedral.

A la erudición y estudio del R. P. Antonio Martín, ex-provincial de la restaurada «Provincia Seráfica de Cartagena», hoy Vicario general de los franciscanos en España, debemos noticia de la *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la Provincia Regular...* obra inédita del cronista de la Orden Fr. Pablo Manuel Ortega, (2) exhumada no ha mucho, con intento de hacer su análisis crítico, que comenzó en el número 1.º (Enero-Febrero de 1914) de la monumental revista publicada por los franciscanos españoles, con el título de *Archivo Ibero Americano* (abreviadamente A. I. A.)

La *Chorographía* he podido disfrutarla enteramente, en la copia literal del manuscrito que hizo el antiguo arci-

(1) Algunos más fueron, pues no se concluyó hasta el miércoles 21 de Noviembre de 1792, por la mañana, si es cierta la referencia del *Correo Literario de Murcia* del 27, que en otro lugar, como noticia curiosa, transcribiremos.

(2) La biografía y estudio bibliográfico-crítico del P. Ortega (1691 a 1767) se ha hecho *in extenso*, con sereno juicio y relevante aliño literario, en obra reciente, editada en Murcia por el referido P. Martín, bajo el título de «Apuntes Bio-bibliográficos sobre los Religiosos Escritores, Hijos de la Provincia Seráfica de Cartagena».—1520-1920.

preste de Mula, hoy párroco de S. Bartolomé de Murcia D. José Soria, quien la trasladó del original que hoy se guarda con merecida estimación, en la Biblioteca del señor Marqués de Pidal. Excuso encarecer cuánta sea mi gratitud para con el Sr. Soria por haberme mostrado, sin reserva alguna, el interesante manuscrito.

La *Chorographía*, hoy plenamente estudiada en sus varios aspectos, parece escrita después de 1754, y aún se trabajaba en ella por el 1759.

En «la descripción de las ciudades», toca naturalmente a la de Murcia «cuya hermosa vega compara a la región paradisiaca; y en ella no pasa por alto (dice el P. Martín al analizar el manuscrito), la esbelta Catedral y su gigantesca torre, ornamento de la ciudad levantina, describiendo sus joyas artísticas como un maestro, con tal propiedad y con tanta exuberancia de detalles, que no sabe el lector que admirar más, si los objetos de arte descritos, o el aliño literario y tecnicismo científico con que el P. Ortega tan hermosamente los enumera».

He aquí algunas notas relativas a la descripción de la Catedral. La Iglesia es mediana; de tres naves, firmemente fabricada; la comenzó a levantar el Ilustrísimo Obispo don Fernando de Pedrosa (1374); y la finalizó el Sr. D. Lope de Rivas que murió en 1462.

«Tiene esta Iglesia algunas particulares piezas de primorosa arquitectura: una de ellas es la torre; pero le falta el último tercio y la coronación de un buen capitel, que a tenerlos, pudiera competir con las mejores de España».

Comenzó esta torre el Cardenal Obispo D. Mateo de Langa, (y aquí copia la inscripción lapidaria, ya trasladada a este Estudio).

Sobre el ascenso a la torre, apunta noticias y comentarios curiosos. Las primeras se esparcieron (dice) en los años pasados en unos papelillos copiados en algunos diarios o «gacetines», expresando una exageración tan ridícula como falsa: dijeron que la subida se podía hacer a caballo, con mucha comodidad; y con esta noticia, adelantaron los extranjeros hasta dar en ponderaciones dignas de risa; pues en el *Diario de París* del año de 1753, leí esta tan fabulosa, manifiesta y solemne mentira: que a dicha torre se podía subir hasta las campanas con una carroza de seis caballos. Estas historietas sirven de notable perjuicio a la ingenuidad de la Historia, pues algunos, o por su mucha docilidad, o por falta de elección, pasan

tales noticias a libros, y al cabo de dos o tres siglos se hallan esparcidas y aún sentadas en autores de nombre y opinión. Por esta causa se hace preciso declarar que el ascenso se hace por rampas o cuestas (que el P. Ortega supone mas penosas para el que asciende que los escalones).

El trascoro de esta Iglesia es también una pieza muy pulida y preciosa que hizo a su costa, de mármoles negros, blancos y encarnados, el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Antonio de Trejo, Obispo que fué de Cartagena y religioso de mi Orden; y la dedicó a la gran Reina del Empireo en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Hay también en esta Iglesia una capilla de los señores Marqueses de los Velez, dedicada así mismo a la Purísima Concepción (1). Es de tan primorosa fábrica que en aquel tiempo se reputaba por la mejor alhaja de todo este reino. Dió principio a esta obra el famoso y valiente caballero D. Juan Chacón, y la finalizó su hijo D. Pedro Fajardo, Marqués primero de los Velez, el día 15 de Octubre de 1507...

Pero la alhaja que hay de mas primor, delicadeza y suntuosidad es la portada nueva que se ha fabricado ahora, de suerte que se duda haya otra alguna que le aventaja, ni aún le llegue en toda España; pues es de una labor tan primorosa y delicada, que aunque fuera en plata, no se pudiera haber trabajado filigrana más bella y sutil; y estas hermosas labores igualmente brillan por dentro (esto es por la parte interior del templo) que por fuera. En cuanto a la materia, se proporciona con gran simetría; en la variedad de piezas de marmol negro que declina a azul, y una piedra blanca (querrá decir en combinación) vistosísima y fuerte, lo que contribuye a aumentarle la hermosura.

Se dió principio a esta portada en el año 1735 (2) y se finalizó en 1754, sin haber cesado gran número de oficiales y maestros en estos diecinueve años. El costo de esta obra, sacado fidelísimamente de las mismas partidas por quien hizo todas las pagas desde que principió hasta el fin (que fué D. José de Villaescusa y Cantos, capellán del Santísimo Sacramento en esta Santa Iglesia) subió a

(1) En esto el buen P. Ortega parece escribir de memoria y ésta le flaquea: la capilla estuvo dedicada desde su fundación a S. Lucas Evangelista.

(2) Baquero, a la vista de documentos del archivo capitular, la fijó en 1736.

1.811.000 reales, salvo alguna corta equivocación en memoria o pluma.

No llega la descripción del P. Ortega a señalar ni vagamente, quienes fueran los artifices de las principales obras que describe; ello no había llegado aún a ser un motivo de interés y el más notable, como hoy estimamos, en el relato de los historiógrafos: pero en el ferviente entusiasmo con que «siente» de nuestras obras (moderado no obstante por la serenidad de juicio) y en el calor efusivo que pone en toda la descripción corográfica, resulta un escritor, mas que regional, «murcianista», merecedor por tanto, de nuestras simpatías y elogios.

4.º Mención de la obra manuscrita de Vargas Ponce: «Descripción histórica de Murcia». -Resumen: Escasa trascendencia de las obras reseñadas en el siglo XVIII, en los estudios posteriores sobre la Catedral.

De mucho mas alcance que los escritores hasta ahora mencionados en el siglo XVIII, fué, sin duda, el capitán de fragata D. José de Vargas Ponce, mas conocido tal vez, por sus poesías satíricas que por sus monografías eruditas. Las trabajó, no obstante, el ilustradísimo director de la R. Academia de la Historia, quien mucho tiempo antes de serlo, (por el año de 1793) estuvo en Murcia y residió temporalmente en Cartagena, en funciones de su profesión. Allí se dedicó a exploraciones artísticas y eruditas, adquiriendo curiosas noticias para la Historia y formando una colección de antiguas lápidas e inscripciones romanas que regaló al Ayuntamiento de la ciudad.

Fruto de aquellos trabajos de investigación fué la *Descripción Histórica de Murcia*, (1) de que sería parte, naturalmente, la de su Iglesia Catedral, que ha poco, se había complementado y enriquecido con fastuosa imafrente, y cuyo alentado Cabildo había dado cima a la colosal obra de la torre.

Tales trabajos se contienen en varios tomos manuscritos, en la Biblioteca de la R. Academia de la Historia; y serán (suponemos) por las interesantes noticias que con-

(1) Cita esta obra el Sr. Amat en la «Biografía de Vargas Ponce» que inserta en el «Apéndice» a la «Vida» de su tío el Obispo de Palmira, y dice que la dejó sin terminar.

En la «Colección» del autor que se conserva en la Academia de la Historia (y de la cual copió lo referente a Cartagena, Vicent y Portillo, para su «Biblioteca Histórica» hay sin duda, copiosas noticias que debieron servirle para un trabajo que, si se terminó, desgraciadamente quedó inédito.

tengan y por los discretos juicios que las avaloren, muy dignos de transcripción y estudio, para quien pueda y quiera trasladarlos en extracto o íntegramente darlos a la publicidad.

Obra sería de laudable y fructuoso «murcianismo» el hacer lo propio también, con los fragmentos de Rocamora, con la obra (si se hallara) de Robles Corbalán, y con la de Hermosino; en lo que nos dió ejemplo y estímulo el erudito cartagenero D. Gregorio Vicent y Portillo, al trasladar todo lo que juzgó interesante de las «Misceláneas» de Vargas Ponce, para su ya citada obra, no concluida, BIBLIOTECA HISTÓRICA DE CARTAGENA (1889).

Bien escasa trascendencia pudieron tener las obras analizadas en estos cuatro párrafos; con decir que las mas importantes han estado o yacen todavía, inéditas... Las he mencionado, no obstante, porque lo exigen de justicia los nombres de sus autores; y sobre todo, porque algún día podránse aprovechar sus elementos utilizables, consultadas por quien emprenda formalmente la Historia de nuestra Catedral. Y cuando no aportaran los datos indispensables a este intento, ¿quién duda que el examen de todas ellas serviría para apreciar el nivel de nuestra cultura histórico-crítica, en los días de sus autores?

La Catedral, En "El Diccionario" de Cean Bermudez y en "Los Apuntamientos" manuscritos del Doctoral La Riva

1.º Artífices mencionados en el "Diccionario Histórico" de Profesores de Bellas Artes que dejaron algunas de sus obras en la Catedral.

Antes de exponer *in extenso* cuanto supongo de interés para esta BIBLIOGRAFÍA, en la meritoria labor de erudito del doctoral La Riva, he de hacer mención de lo que se relaciona con aquella, trasladando noticias de una obra impresa en Madrid por el año de 1800; la cual conserva aún entre los doctos todos los prestigios de su autoridad. Me refiero al DICCIONARIO HISTÓRICO DE LOS MAS ILUSTRES PROFESORES DE LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA, compuesto por don Juan Agustín Cean Bermudez y publicado por la Real Academia de S. Fernando.

Solo tres o cuatro artífices de los que dejaron algunas de sus obras en la Catedral, y no por cierto de las que integran la fábrica arquitectónica del templo, se registran en el copioso DICCIONARIO, base y modelo de cuantos libros análogos se han redactado, como otros tantos repertorios de la producción artística por zonas o regiones.

La aportación a nuestra BIBLIOGRAFÍA del DICCIONARIO de Cean Bermudez, es (ya se ha indicado) muy escasa; pero repárese en que, hasta los días en que se publicó, solo alguna noticia, como la anotada del MUSEO PICTÓRICO, se había llegado a divulgar, acerca de los artífices que fueron trabajando alguna obra con destino a nuestra Iglesia Mayor. Esta primacia tienen las notas que vamos a trasladar del DICCIONARIO de Cean Bermudez, utilizadas, con

el tiempo, por Belmonte, en su *Murcia Artística*, y por Baquero en sus PROFESORES MURCIANOS DE BELLAS ARTES.

Es el primer artífice Francisco García (tomo 2.º página 162), autor del cuadro de «San Lucas Evangelista» que preside la capilla del Marqués de los Velez. Lo acredita con la inscripción puesta al pié del lienzo, divulgada en el DICCIONARIO. «Siendo Pontífice Máximo Paulo V, reinando Felipe III, por mandato del Marqués D. Pedro Faxardo de Requesens, pintaba este retablo Francisco García, su pintor, que se acabó y se sentó en 15 de Octubre de 1607».

(1) Es de advertir la coincidencia, acaso preparada de intento, de haberse dedicado este cuadro (que substituyó a otro representativo de S. Lucas, registrado en la memorable *visita* del Obispo D. Sancho Dávila, en 1592) al cumplirse el primer centenario de la famosa capilla, loada con ditirámicos elogios, ampulosos, altisonantes... por el poeta murciano Salvador Jacinto Polo de Medina en sus ACADEMIAS DEL JARDÍN.

Otro artífice fué Mateo Gilarte, ya registrado por Palomino. Cean (tomo 2.º pág. 191) le atribuye el mismo cuadro de «los Sueños de S. Josef», en el trascoro.

Los otros dos profesores fueron los aurífices a quien el Cabildo encargó el templete o tabernáculo para la custodia (1677), llevada hasta 1679 por el preste, en la solemne procesión del *Smo. Corpus Christi*.

El templete, obra de Antonio Pérez de Montalto, ayudado de su hijo Miguel, (tomo IV, págs. 79 y 80) se describe por Cean Bermudez en estos términos: «Tiene buena forma y consta de tres cuerpos de arquitectura con columnas espirales; contiene estatuitas de ángeles, apóstoles y evangelistas de buen dibujo, y otros adornos de gusto; todo perfectamente acabado».

He aquí lo publicado hasta fines del siglo XVIII, sobre los artífices que trabajaran para nuestra Catedral.

2.º El informe dado sobre la consagración del templo, por el doctoral La Riva.

El Dr. D. Juan Antonio de la Riva y Gómez de Velas-

(1) De este cuadro, que representa a S. Lucas como pintor de la Virgen María, conforme a una tradición medioeval ya desvanecida por la crítica, se hizo una copia, reducida, pocos años ha, por el pintor murciano D. Antonio Nicolás, con destino a la clase de dibujo natural que, con otras abiertas a la instrucción popular, sostiene gratuitamente la benemérita institución del Circulo Católico de Obreros, desde 1890; que preside con generosa, diligente y celosísima actuación, el gran murciano D. Mariano Palarea y Sánchez de Palencia.

co (1) inicia la serie de los investigadores (fueran o no publicistas, acerca de la Catedral, en el siglo XIX.

Fué personalidad muy relevante: mas bien por lo que «hizo» que por lo que publicó, merece una mención singularísima en nuestro Estudio.

Realmente no publicó nada. El Cabildo fué quien imprimió a su costa (porque le interesaba, sin duda, divulgar las doctrinas y noticias en él contenidas) el folleto escrito sobre la consagración de la Catedral. Fué en puridad un dictámen que el Cabildo, en 22 de Diciembre de 1800, pidió a su doctoral, sobre un punto tan interesante, tan debatido y tan obscuro, en la Historia del actual templo catedralicio.

El caso era de trascendencia. Los de Cartagena, en sus pretensiones a la reintegración de la Sede, aducían como argumento principal, el hecho de estar consagrado el templo de Santa María de la Asunción (que si no la primera, fué Iglesia construída en el área de la primitiva Catedral); en tanto, que no lo estaba la de Santa María de Murcia. Había que negar este aserto con pruebas fundadas en la historia...

El Obispo Rubín de Celis hubo de oponerse, naturalmente, a las pretensiones de Cartagena, ante el Consejo de Castilla; y para ello se prevaleció de su influencia con el Conde de Floridablanca, quien no podría menos de inclinar el ánimo de Carlos III en favor de la ciudad natal de su primer ministro. Pero en la duda de que nuestra Catedral estuviera consagrada, como se creyó tradicionalmente, proyectó consagrarla, desistiendo ante graves opiniones opuestas, por razones potísimas que adujo el doctoral en su informe. Fueron éstas «la presunción», ya que no había noticia en contrario, y de inmemorial se venía celebrando la fiesta de «la Dedicación» 24 de Enero) que no se hubiera instituido sino en memoria de la consagración. Prueba,

(1) Nació en Mansilla de los Ríos, provincia de Logroño, diócesis de Burgos, por los años de 1755.

En el Seminario burgalense cursó Humanidades, Filosofía y Teología; luego, Cánones en el Mayor del Arzobispo, de Alcalá.

Doctoral de la Santa Iglesia de Cartagena desde 1783, sirvió su canongía de oficio hasta 1825, en que logró «breve» de S. S. dispensándole de la residencia al coro. Continuó, no obstante, sirviendo al Cabildo, como hasta entonces, con laudable celo y diligencia, hasta el 24 de Noviembre de 1834, en que falleció, inhumándosele en el cementerio extramuros, del Cabildo. Recientemente, se han exhumado los restos del doctoral para su traslado al panteón familiar en el Cementerio de Ntro. Padre Jesús.

O de la Sierra / de Salamanca

la opinión común de los rubricistas: *Satis probatur per anuan dedicationis celebrationem.*

Otras razones de orden histórico y canónico aduce el doctoral, en prueba, no ya de que la fiesta de la dedicación supone la consagración del templo, sino la de que aquella fiesta fué confirmada en el Sínodo diocesano de 1583, que presidió el Obispo Manrique de Lara. en cuyo tiempo, ha más de un siglo que estaba erigida la Iglesia actual, y a ésta se refiere el cánón del Sínodo, no a otra alguna, porque «de ningún templo particular se puede hacer fiesta en todo el obispado», fuera de la Iglesia Mayor.

Además, cierto paréntesis que se introduce en la oración secreta de la Misa propia *in aniversario Dedicationis Ecclesiae*, solo podía leerse, según las rúbricas, dentro del propio templo consagrado, como desde tiempo inmemorial se observaba en esta Santa Iglesia.

Cierto que no parecen de gran valor los argumentos aducidos para explicar la falta de los signos externos de la consagración (las doce cruces pintadas en las pilastras del templo), pero lo tiene indubitable el documento de que es copia literal uno de los que integran el *Libro Antiguo Autorizado* que guarda el archivo capitular, en el cual se contiene el testimonio mas auténtico, bajo el epígrafe *Quando Ecclesia Carthaginensis fuit dedicata.*

El INFORME (1), obra de un erudito y sobre todo de un canonista, fué el único, entre los muchos que el doctoral hubo de evacuar por razón de su prebenda, que mereció del Cabildo los honores de la publicidad.

3.º Los "Apuntamientos" de La Riva, fuente moderna, la mas auténtica de información histórica, sobre la Catedral.-Observaciones sobre el valor de los mismos, en sus aspectos estético e histórico-crítico.

El doctoral La Riva al ordenar los documentos del archivo capitular, hizo verdadera labor de rebusco, dejando escritas por las hojas en blanco de los libros de acuerdos y aún por las de su breviario, buena copia de noticias históricas y alguna que otra observación crítica sobre las mas notables obras de la Catedral. ¡Lástima que no ordenara sus *apuntes* para la estampa! Acaso no hizo mérito de su valor, ni de la trascendencia que seguramente habían de tener como obra original, fidelísima, emanada de la

(1) 16 págs. en 8.º marquilla, sin lugar de impresión.

fuente genuina, auténtica, de las actas y códices del archivo.

Los *Apuntes* debieron ser coleccionados por algún curioso, y formando una especie de *Noticiario de la Catedral*, corrieron, sino de molde, manuscritos, de mano en mano, logrando varios traslados, en que acaso resultara ampliado o desfigurado a veces, el texto original.

Por las varias citas que han hecho de los *Apuntamientos* del doctoral, cuantos han escrito sobre la Catedral, ora citándoles, ora sin referirse en modo alguno a su verdadera fuente de origen, se infiere (y es juicio afinadísimo de Baquero) que «han sido la primera base de cuanto después se ha hecho formalmente sobre nuestra Iglesia». Por donde, si el famoso doctoral no pretendió escribir una obra metódica y ordenada, dió origen a que otros escribieran, por lo menos, artículos y monografías eruditas. Por esto principalmente figura con pleno derecho en la BIBLIOGRAFÍA DE LA CATEDRAL, porque «vive» su obra (1) substancialmente en cuantos libros, folletos y artículos se han escrito sobre nuestra Iglesia. Lo que no quiere decir que acotara el campo a nuevas y mas extensas investigaciones, ni que sus juicios en materia de arte, sean hoy enteramente de estimar, ni mucho menos. No; el famoso doctoral era, «un erudito» de su tiempo, que no podía estar suficientemente ilustrado en la historia del Arte, porque tal estudio no se había puesto aún al alcance de la gente de letras en esta ciudad. Para ello habían de trascurrir muchos años; aproximarse nuestros hombres a los de otros pueblos mas adelantados. mediante la facilidad de comunicaciones; habituarse a la lectura de publicaciones periódicas ilustradas, que no se editan en Madrid hasta 1835; visitar ciudades y pueblos señalados por sus insignes monumen-

(1) Los «Apuntamientos» del doctoral se suponen hechos por los años de 1804 al 15. Sería obra muy meritoria que el Ilustrísimo Cabildo ordenara una edición de ellos, precedida de unas notas biográficas, para un folleto, al que podría servir de complemento su dictámen sobre la consagración del templo, impreso hoy rarísimo. (Lo ha reproducido recientemente «El Tiempo», por diligencia del M. I. Deán, Sr. López Maymón.) Así honraría la memoria de un canónigo que en su tiempo fué una autoridad, y por su labor diligente y fructuosa en el archivo, hizo honor al cuerpo capitular. Sacerdote de profundo saber teológico, adicionó el «Catecismo» de Ripalda, poniéndose a su nivel, así en fondo como en el lenguaje. Sobre todo debió tener vastos conocimientos en Derecho y Disciplina Eclesiástica, y aún no escasos, con relación a su tiempo, en Historia y Arte.

tos; comunicarse con quienes hicieran sus estudios en las academias.... y en suma, remover una porción de causas por las cuales, Murcia que vivía por entonces (como otras muchas ciudades) en tranquilo aislamiento, se pusiera en relación y contacto con la gente de otros pueblos, que por razones y causas que en el nuestro no se daban, hallabanse, con relación a éste, mucho mas adelantados, en orden a las nociones e historia de las artes del diseño y de la construcción.

Hemos vacilado antes de resolvernos a trasladar aquí algunos de los *Apuntes* del doctoral La Riva: si lo hacemos, no es sólo por vía de ejemplo de su sentido crítico, sino porque, habiendo de referirnos a ellos en muchas de las obras que se habrán de mencionar, parecenos de rigor lógico anotar previamente los principales, abreviándolos. Para ello dividiremos el *Noticiario* de La Riva en las ocho secciones siguientes: 1.^a La Mezquita, y breves notas de las construcciones obradas en su área. 2.^a Las Torres; 3.^a Los Retablos de la capilla mayor; 4.^a Las Rejas; 5.^a Sillerías del coro y órganos; 6.^a Las capillas principales; y 7.^a La sacristía.

Omitimos la enumeración de cosas notables (cuadros, alhajas, ornamentos, enterramientos y otras varias) que no afectan inmediatamente al propósito insinuado.

Creo oportuno advertir que La Riva no desconoció el FUNDAMENTUM ECCLESIAE del Obispo Comontes, sino en su código primitivo que ya debió haber desaparecido, en la transcripción que sirvió de original al traslado de D. Ascensio de Morales. Así se explican ciertos errores cronológicos que se observan en los *Apuntes*.

La Mezquita «La parroquia de Sta. María, en lo antiguo, fué la mezquita mayor..... Consta auténticamente, y que tenía tres naves, que ocupaban lo que hoy es claustro (esto es la parte que quedó después de fabricada la Contaduría y placeta de Cadenas)». (1)

«Sirvió primero de templo Catedral la Mezquita, situada en lo que hoy son claustros, como consta del FUNDAMENTUM, y lo manifiestan varias capillas de dicho claustro».

«Por los años de 1320 se construyó otra iglesia por

(1) Amador de los Ríos («Murcia y Albacete») discute esta noticia, a base de comparación con la planta de las mezquitas conservadas hasta nuestros días.

el Obispo D. Pedro de Peñaranda, que derribó la mezquita, y la mitad de ella quedó claustro, y aprovecharía las paredes forales que tienen siete palmos de grueso; y la otra mitad de terreno (edificable), que hoy es placeta de los Pilares, lo destinó para templo Catedral, al cual se entraba desde el claustro, por un arco muy grande que hay junto a la puerta del vestuario. El coro estaba bajo la torre actual (esto es, en el sitio donde ésta se alza); y el altar mayor, donde hay una cruz; la puerta principal a la Trapería, y el terreno que sale más de la línea de la Contaduría, eran dos casitas que se derribaron en 1536 para dar vista a la torre actual». (1)

«Interin se construía, estuvo el Cabildo en Sta. María de Gracia, hoy Hospital, *sea non per modum permanentis*, sino como ha estado (en otras ocasiones) en la capilla de palacio y monjas de San Antonio, durante algunas obras».

«Sirvió (aquel templo) de Catedral muchos años, hasta que se construyó la actual».

«Año 1388, a 22 de Enero, se puso la primera piedra del templo que sirve de Catedral». (2)

«Se ignora qué maestro la trazó y empezó; Alonso Gil la continuaba en el año de 1440».

«En el año de 1467 la consagró el Ilustrísimo Señor D. Lope de Rivas. Su título es Santa María la Mayor de Murcia, y nó Nuestra Sra. de la Paz, o de Gracia, ni bajo otro alguno». (3)

«Durante la obra de la Catedral existente, subsistió la segunda Iglesia, donde se tenían los oficios, y los cabildos, en S. Juan de la Clastra. Con que si éste los ce-

(1) Fuentes en sus «Efemérides», fijó la fecha del 12 de Febrero (1320) como la en que el Obispo Peñaranda ordenó la demolición de la mezquita y dispuso la construcción del primer templo levantado *ad hoc* para Iglesia Catedral. No sé donde obtendría esta noticia que no es de La Riva.

(2) V. la rectificación de esta fecha en nota puesta por el P. Fita en su informe «Bosquejo Histórico de la Catedral de Murcia».

(3) Santa María la «Mayor», quiere decir respecto de las demás iglesias de la ciudad, primacía que tuvo la *parroquia* de este título, erigida *antes* de la Catedral. No fué ésta la que dió albergue a la parroquia, sino la parroquia la que dió su templo para establecer la primera Catedral, y juntas han continuado sin interrupción, hasta los primeros años de este siglo. El doctoral confirma esta unión y convivencia cuando escribe: «En la Catedral, no hay dos fábricas, y se llama la mayor respecto de las demás, no respeto de la parroquia que hay dentro de aquella».

lebró en Santa María de Gracia (nótese la insistencia con que declara esta circunstancia) fué sin duda cuando, derribada la mezquita, se quedaron sin Iglesia, hacia 1320».

«El maestro que hacía la Catedral en 1469 le llamaban maestro Diego, y no añade más. (Lib. de Privilegios en fol. cap. de Almela).

Las Torres. La «torrecita contigua al claustro y Contaduría, junto a la puerta de Cadenas, es un caracol de escalera, y según indica su obra, pudo ser de la antigua mezquita».

«La torre antigua primera la principió Maestro Jacobo de las Leyes a su costa, hasta el primer cuito o cuerpo, del cual era patrono, año de 1295, e intituló esta su capilla (quiere decir la fundada en el centro de la torre) Santos Simón y Judas apóstoles».

«El año 1302 (era de 1340) ya era difunto, y su mujer Juana, hizo constar como concluida, a satisfacción, dicha capilla, primer cuerpo de la torre, de cantería; sobre el cual hizo continuar el Cabildo el campanario, que hasta 1521 en que se derribó para construir la torre actual, sirvió a tres templos sucesivamente: al que fué mezquita, al que hubo en la placeta de los Pilares o Cadenas y al actual».

«Estaba dicha torre entre la puerta de Cadenas y la sacristía, hasta el *Sagrario* o *Relicario*. (Es decir que tal capilla estaba erigida en el sitio de la que se levantó en el siglo XVIII, y sirve hoy de vestuario o capilla reservada de los Obispos, y antes, de Relicario). «La torre anterior ocupaba casi el área de la actual» (1)

«En 1521 parece que empezó la nueva torre, deshaciendo la vieja y su campanario (*inceptum est*, según reza la lápida actual) y la capilla de S. Simón y Judas, para hacer la puerta que va a la Trapería y la nueva torre; y en su lugar dieron al Dr. Alonso Bernard, hijo de Sancho de Agüera, herederos (de Jacôme Ruiz) y poseedores de la capilla de S. Simón y S. Judas y de la torre hasta el primer

(1) Otros *Apuntamientos* amplían éstos: «Acuerdos de 1526. En el de 9 de Junio, folios 137, 38 y 39, se hallan copiados a la letra tres documentos de 1295 y uno de 1302, en que Obispo y Cabildo donaron a la mujer de Jacobo de las Leyes, la capilla de *Simonis et Juda*, situada entre la de *Sanyago* y la puerta que salía a las casas de Jufre, con condición que la hiciese grande y de cantería fuerte, capaz de levantar en ella o sobre ella el campanario.»

«Año 1302 fué reconocida la obra y aprobada; y así poseyeron dicha capilla y torre hasta la primera imposta, todo el tiempo que transcurrió hasta derribar el campanario viejo, en 1521.

cuito, la capilla Puerta del Pozo», (por el que hubo junto a ella para la obra del templo actual).

«En 1526, viendo que el pueblo necesitaba que se abriese dicha puerta, subrogaronles y dieron la capilla junto al Sagrario, lado del Evangelio, con su enterramiento». (1)

«Esta capilla (está) dentro de la del *Corpus*, donde hay una urna con los tres cuerpos incorruptos de Jacobo, su mujer y su hija... Los vínculos de los Agüeras y los Dávalos han recaído por matrimonio en la casa de los Puxmarines».

«El primer cuerpo de la torre no consta el nombre del maestro que lo hizo, pero su gusto es de la escuela del famoso Berruguete, que aún vivía en Toledo.»

«Por los años de 1540 y tantos (1546 que lo aprobó el Cabildo), continuaba el segundo cuerpo, que ya es del gusto de Toledo y Herrera, Jerónimo Quijano (en otras transcripciones de los *Apuntes* del doctoral, Guijano y también Guijarro), apellidado Montañés, el cual era estimado de Felipe II, que siendo príncipe lo mandó llamar; y de orden del Cabildo hizo el perfil de lo restante de la Torre.»

«En Cabildo ordinario de 30 de Diciembre de 1545 se acordó que cesara la obra de la torre, que se continuaba, pero que antes se pongan y aseguren las campanas. Sin duda era el segundo cuerpo (F.^o 45 y vt." del libro de acuerdos.»

«Iten que el maestro mayor Jerónimo, dentro de un año dé el plan o modelo de la torre: (Jerónimo Quijano, maestro mayor fol. 179, año 1553; sería Montañés), Fue llamado por el príncipe nuestro señor para la corte, por cédula de 7 de Abril».

«El 19 de Marzo de 1555, maestre Jerónimo presentó el diseño de la torre (fol. 213)».

«Se principió la torre con gusto gótico-griego; (2) se

(1) Son documentos (dice) apreciables por su antigüedad y noticias, pues datan de 1295 y 1302.

(2) En un artículo publicado recientemente en la revista ilustrada *La Esfera*, descriptivo del exterior de la «Sacra Capilla del Salvador», de Ubeda, leo estas frases referidas a la fachada principal: «El primer cuerpo pertenece al mas clásico estilo gótico-romano, que así le llamaron los arquitectos del siglo XVI».

Declaro que para mí es enteramente nueva esta calificación, que de ser exacta (pues el autor del artículo muestra ser un *competente*) atenua, por los menos, la extrañeza de la frase *gótico-griego* con que

continuó con greco-romano y el maestro López la siguió desde el tercer cuerpo (o después del tercer cuerpo) año 1750, hasta 1794, con gusto romano-alemán».

«El remate (proyectado por Quijano) le varió D. Ventura Rodríguez, y fué ejecutado con general disgusto de los murcianos y de cuantos forasteros (ven la torre), pues parece un perol o bebedero de palomas, en país donde llueve poco y pedía remate más gracioso y que sirviese de mirador de la huerta. Obra de muchos, y no como la del Escorial, cuyo plan conque Toledo lo principió, no le varió una línea el famoso Herrera».

«La torre de la Catedral tiene de 106 varas a 112, (con la linterna)».

«Se empezó en 1521, concluída año 1790». (1)

«*Campanas.*—El juego de seis campanas, las tres mayores y otras dos medianas y algunas chicas, se fundie-

el doctoral define el estilo del primer cuerpo de la torre, casi coetáneo al templo del Salvador de Ubeda, como erigido en los días de Carlos de Austria. En él se conserva un famoso retablo en la capilla mayor, con un gran reli ve atribuido a Alonso Berruguete; pero el templo es obra de un profesional de nuestra región: el alcarazeño Pedro de Valdelvira.

(1) Son varias las medidas que anota el doctoral en sus «Apuntes»: 1.^a «La torre tiene de alto 107 y 1/2 varas, sin la veleta». 2.^a «Sin la cúpula y la linterna, 85 y 1/2 varas. El plan primero daba 22 varas más de altura, o sea 129 y 1/2 varas». 3.^a «El plan primero, hasta el pié de la cúpula, daba 101 y 1/2 varas y dos tercios. Resulta de mayor elevación que la Giralda de Sevilla.

La conclusión de la torre la fija el doctoral en uno de sus «Apuntes» (ya trasladados) en 1790. En otro, escribe: «La torre se concluyó el 29 de Junio de 1794. Ni uno ni otro dato parece exacto, como se ve por una noticia o «suelto» del *Correo Literario de Murcia*, correspondiente al martes 27 de Noviembre de 1792. Vale la pena de trasladarla a título de curiosa efemérides: «Año 1792 y día 21 de Noviembre, por la mañana, se concluyó la magnífica torre de la Catedral de Murcia, que se celebró con repique general, alternando con la música de su capilla que resonó en sus cuatro ángulos principales. Es toda de piedra de sillería, su ornato de varios órdenes de arquitectura; su acceso, cómodo por no tener escalones en toda su elevación de los tres cuerpos primeros. Su altura es de mas de 400 palmos, en cuyo extremo se ha colocado una esfera dorada de cobre, que sirve de base a la cruz y veleta de hierro en que finaliza, adorno que se puede mirar como un pararrayos, aunque imperfecto, de toda la ciudad».

He aquí lo que era nuestra prensa *noticiera* al finar el siglo XVIII.

En un apunte suelto del doctoral se lee: Al desmontarse la sacristía antigua se llevaron las vigas a la Fuensanta, año 1521, en que se empezó la torre cuyo centro, por el interior del templo, forma la sacristía, antiguamente llamada el *Sagrario*.

ron hacia 1792: su coste fué 200.000 reales próximamente».

«*Reloj*.—Consta que le había en esta Catedral en el año de 1482; así como consta que no le había en el año 1400».

«*Los Retablos de la Capilla Mayor*.—Año de 1415 colocaron el primer retablo en la capilla mayor» (1)

El retablo que conoció La Riva, según anotó en sus *Apuntamientos*, se hacía en Murcia en 1504, pues en un sepulcro de Jumilla se halló una bula impresa del mismo año, en que el señor Obispo D. Mateo Langa concede indulgencias a los que dieran limosna para esta y otras obras que se hacían. Tengo dicha bula». (2)

«Año 1513, a 17 de Enero, se vendió el retablo viejo a D. Sancho García de Medina, maestrescuelas, en 34.375 maravedises».

El retablo mayor se hizo por los años de 1522; según dicen, vino de Génova. (3) Costaría mucho el actual retablo *pero vale poco*. Entonces empezaba Miguel Angel a resucitar las nobles artes de Roma, y Berruguete, su discípulo, en España. Mucho trabajo y esmero, sin orden. Las imágenes, santos, etc., no tienen mérito alguno. La titular indica ser obra de las mismas manos».

«De los retablos mayores que hubiera en las dos primeras iglesias (quiere decir) en la mezquita y la que hubo en los Pilares) no hay memoria, ni del simulacro o pintura de Nuestra Señora de las Fiebres, que hasta 1620 hubo en el sitio donde hoy está la capilla de la Concepción, trascoro, delante de la cual hacían antiguamente juramento los Sres. Obispos». (4)

(1) No fué el primero que tuvo la Catedral, sino el segundo.

D. Rodrigo Amador de los Ríos («Murcia y Albacete») en oportuna nota, ilustra este aserto, con una cita del P. M. Enrique Florez («España Sagrada», tomo XXVI, pág. 378) relativa al Obispo de Cartagena, luego trasladado a Burgos, D. Pablo de Santa María: «En Murcia (escribe) labró a su costa el retablo del altar mayor, por no estar a su satisfacción *el antiguo*».

En el «Episcopologio» de Díaz Cassou se le califica de «obra prodigiosa de imaginería», cuya colocación se acabó durante el episcopado de D. Fr. Diego de Bedán, en 1419, cuatro años después de trasladado a Burgos D. Pablo de Cartagena.

A este retablo se debió referir indudablemente en sus *Apuntamientos*, el doctoral La Riva.

(2) No debió datarse en 1504, o no debió expedirse por el Obispo Cardenal Langa, que no rigió la Sede cartaginense hasta 1513.

(3) En otro de sus «Apuntes» escribe: Que el retablo es del año 1500. ¿Cómo pudo ser el que se hacía en Murcia en 1500 y 1504...?

(4) El juicio que mereció al doctoral el retablo no pudo ser mas despectivo; contrasta en verdad con el de Cascales y el del pre-

«Año de 1629 se limpió el retablo».

«En el de 1653 se hizo el arca y adorno del Reservado del altar mayor y los postiguillos para subir por detrás del mismo».

«*Sillería*.—La primitiva era de nogal, de buena calidad, y cada silla tenía de todo su ancho como una vara. Se hizo a mediados del siglo XV, cuando se consagró la Catedral. Era gótica, afilegranada, columnillas del grueso de un cañón de fusil. Dospelitos góticos como los que tiene el retablo mayor en su primer cuerpo... El enrejado o balustrado con que concluía el doselillo, era afilegranado, obra muy delicada. Tenía muchos monos, perros y figuras ridículas en lo bajo»

«Hacia 1624 quitaron el testero, con ocasión de la capilla del trascoro; y en 1639 colocaron otro cuerpo de sillería de gusto romano, mal ejecutado y de poco mérito».

«Año de 1803 se quitó una y otra, y se colocó en el verano la nueva actual, de caoba y nogal, la cual se estrenó domingo 23 de Octubre de 1803, a *prima* día de S. Pedro Pascual, Obispo y mártir. Se empezó año 1789 o 1790. La hizo José Reyes, maestro carpintero, hábil murciano. Antes había 53 sillas, ahora 57 con la del Sr. Obispo. el cual, en lo antiguo, antes del Santo Concilio, tenía la primera del coro de la epístola, y por eso entra siempre por allí, aunque ahora la tiene en medio, desde 1570, o a lo menos, desde 1630, en que se renovó el testero de la sillería antigua. Costó la nueva medio millón.

«*Rejas*.—Las de la capilla mayor y coro son del siglo XV, o a lo menos del año 1500. (1) Son del mismo gusto que la sillería primitiva que se ha quitado y deshecho, año de 1803. Una puerta de las verjas imita una silla, aunque era obra muy delicada y trabajada a toda costa.

bendado Villalba y Córcoles, Hermosino... ¿Es que no llegó a penetrar su indubitable mérito? Expliquémoslo por aquellos conocidos versos:

Todo es según el color
Del cristal con que se mira.

Y el que tenía ante los ojos La Riva no fué otro que el del neoclasicismo, por cuya influencia se llegó a proyectar la destrucción de aquel retablo para reemplazarlo por otro *arreglado*.

(1) Se ignora el autor de la primera sillería mas nó el de las rejas, cuyo nombre omite el doctoral, tal vez por no haber leído *la firma* que dejó en la capilla mayor, en esta forma: *Antón de Viveros me fecit, anno MCCCCXI*.

A él se debe también la magnífica de la parroquial de Chinchilla, firmada en 1503.

«*Organos.*—Año 1592 se hacía el grande y de mucha y buena música que había en lo alto del coro; y se quitó año 1796».

«Otro, algo menor, se puso a su frente, lado de la epístola, hacia 1630; de peor dibujo su caja. Ambos se deshicieron, y los dos nuevos actuales, de coste 13.000 ducados, se colocaron año 1796 y 1797. Los hizo el maestro organero de Cuenca, y las cajas, José Reyes... que labró también los canceles de las puertas del crucero».

«*Las capillas.*—Entre las cosas de más mérito de la Catedral, enumera el doctoral La Riva «las capillas de Junterón y de los Velez, la cadena de piedra que rodea el exterior de sus muros. D. Juan Chacón, Adelantado de Murcia, mandó construir dicha capilla, de gusto gótico pero de mucha labor y mérito. (1) Gustó mucho a los reyes Carlos IV y María Luisa que estuvieron en ella el día 29 de Diciembre de 1802. La concluyó D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Velez (desde 1607)».

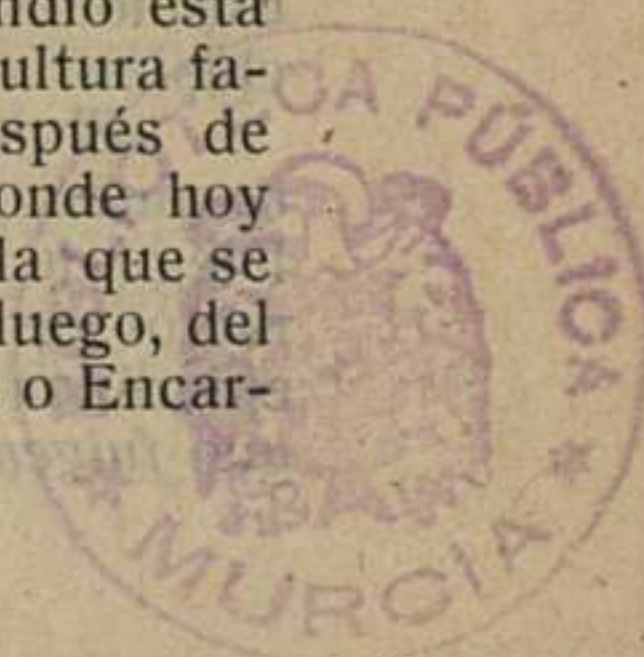
«Los dos famosos cuadros del *Nacimiento* y *Adoración de los Reyes*, son de Jordán; el de *S. Lucas* fué pintado en Roma».

«Junto a la sacristía en la actual capilla de Santa María Magdalena de Pazzis (que fué el de la Encarnación, existió un sepulcro, a lo que parece, exento, con la estatua yacente de un sacerdote. El doctoral dice: «no consta que fuese del Sr. Deán Mata, pero es de presumir así porque fundó dicha capilla. Si no, será del tesorero D. Fernando Díaz de Carrión, que en 1475 dió muchos bienes a los capellanes de número, los cuales, por entonces celebraban sus juntas en dicha capilla. Mas verosímil es que sea del fundador; ella es muy antigua y es de yeso; la alba, manípulo y estola se diferencian poco de las que ahora se usan...» (2)

«La sacristía de la *bolsa* fué la capilla que eligió para su enterramiento el Sr. Obispo Mayorga, que continuó la

(1) He subrayado, de propósito esta adversativa, porque retrata el criterio estético del doctoral que, hijo de su tiempo, prefería, sin duda, al estilo ojival, las obras *arregladas* del neo-seudo clasicismo entonces imperante.

(2) Amador de los Ríos («Murcia y Albacete») confundió esta capilla con la actual de la Encarnación, y fijó en ella la sepultura familiar de Jacobo de las Leyes, la cual, según anotamos, después de haberse puesto en la de S. Simón y S. Judas, y luego en donde hoy se abre la actual puerta del Pozo, se llevó en definitiva, a la que se labró dentro de la capilla parroquial, antes, de S. Jerónimo y luego, del Corpus. Esta capilla enterramiento se dedicó a la Anunciación o Encarnación.



Catedral casi desde los cimientos. Visitando esta capilla el Sr. D. Sancho Dávila en 1591, mandó fijar una lápida con los nombres de los Sres. Prelados enterrados en ella; y sin duda es la que ofrece hoy (en 1815) difícil lectura». (1)

«*Cajoneras.*—La primera cajonera se hizo al mismo tiempo que el primer cuerpo de la torre, y año 1528 se colocó, y de ella son los cajones bajos o lo que decimos primer cuerpo».

«Año 1690 se colocó la que hay actualmente (o dígame el frente superior), y es del mismo dibujo que la antigua, que era de la escuela de Berruguete. Pero cuatro puertecillas (donde se ponen los misales y vinageras, las correspondientes al otro lado de la entrada, las puertas grandes de la sacristía son (como la pila del Bautismo, en mármol blanco) obras del siglo XV y de las más antiguas y bien trabajadas, de gusto gótico (*sic*). El bajo relieve del testero de la cajonería y dos cabezas de apóstoles, tienen mucho mérito. El primero lo miró muy despacio el Rey Carlos IV... y lo alabó».

«*Enlosado.*—Año de 1652 el Sr. Obispo Zarzosa dió 2.000 ducados para las losas de jaspe del coro. Posteriormente se ha ido enlosando del mismo modo todas las tres naves de la Iglesia, y hacia 1800, el trasagrario, desde la puerta de la Sacristía hasta la capilla de los Sres. Medioracioneros (o de S. Dionisio) y quedó enlosada toda la Catedral».

Algunos apuntes mas podríamos trasladar; pero estos bastan a nuestro intento, por referirse a las obras principales, su fecha, artífices o escuelas a cuya imitación se hicieron, y finalmente, indicaciones, siquiera ligerísimas, por donde puede inferirse el criterio estético del doctoral La Riva.

4.º **Ensayo de una clasificación de cuantas obras, opúsculos y artículos periodísticos, aparecen con posterioridad a los «Apuntamientos» de La Riva.**

Toda la bibliografía de la Catedral, está contenida,

(1) No estuvo en lo cierto: la inscripción en letra gótica mostraba ser anterior al Obispo Dávila. Interpretada por D. A. Baquero, la estimó como el cenotafio del Obispo Comontes al que faltaba la conclusión.

El mandato de D. Sancho Dávila ha tenido cumplimiento 333 años después. La inscripción latina conmemorativa de los Prelados Don Diego de Bedán y D. Diego de Comontes, se ha redactado por el director de la Biblioteca Provincial D. Andrés Sobejano, con elegancia epigráfica que revela, una vez más, su cultura humanística, como antiguo *fulgentino*.

como en germen en los *Apuntamientos* manuscritos del famoso doctoral La Riva, ya como obra de ampliación, ya de rectificación histórico-crítica de los mismos. Así, bien podemos trazar a modo de un ensayo de división, a cada uno de cuyos miembros corresponden todas y cada una de las obras y opúsculos que conocemos, cuya enumeración y análisis pretendo hacer, atento a un riguroso orden cronológico.

1.º Obras dedicadas a trazar una descripción del templo y principales construcciones que lo integran, sin designio de mas amplias investigaciones históricas, ni de altas apreciaciones críticas.

Se reducen a ciertos artículos relativamente breves, que aparecen en revistas periódicas, ilustradas o sin ilustrar, ya en Madrid, ya en Murcia, por los años de 1844 a 1850.

2.º Obras que pudiéramos llamar de divulgación, en las que se describe la Catedral como uno de tantos edificios notables de la ciudad, siquiera con la preferencia debida a su importancia religiosa e histórica-artística. A esta clase pertenecen los artículos insertos en los diccionarios geográfico-estadísticos y enciclopédicos (de que ya dimos una muestra en el de Moreri); artículos que generalmente tienen su origen o son traslado, mas o menos fiel, de otros análogos de escritores locales.

Pertenecen, no menos, a esta rama los incluidos en las *Guías*, que llenan sus modestos fines condensando en breve espacio las noticias histórico-artísticas que pueden ilustrar al viajero que visita la población, o al curioso que se sirve de aquellas para obtener ligeras nociones de los monumentos que, en su extractura y aspecto, le son harto conocidos.

Ninguna de las obras comprendidas en los dos primeros miembros de esta clasificación (salvo cuando más los novísimos diccionarios enciclopédicos) aportan nuevos datos a la investigación histórico-crítica, cuando no los utilizan de varios trabajos, debidos a la labor de los eruditos *murcianistas*.

3.º Opúsculos escritos a base de la investigación documental, que miran a estudiar un diploma de los fundamentales para la crónica de nuestra Iglesia Mayor, o versan sobre los juicios emitidos en libros o artículos publicados, o se concretan a un aspecto parcial de la construcción, o a la obra mas o menos verosimilmente atribuida

a un artífice, o en suma, enfocan su observación y estudio sobre un extremo cualquiera de los que vienen a estar en tela de juicio, a los fines de ilustrar con nuevas deducciones, puntos oscuros o harto controvertidos a la faz de la crítica histórica o de la historia del arte.

De estos opúsculos se halla abundante copia en revistas científicas, y sobre todo, en periódicos locales; y son los de mayor interés como elementos aprovechables por los propios autores o por otros, para obras de conjunto, bien las destinadas a ilustrar la historia monumental de España, bien las de la arquitectura cristiana.

4.º Obras, que sin referirse directa e inmediatamente a la Catedral, aportan a su historia valiosos datos; ora por suministrarlos sueltos a la crónica profana y eclesiástica (FECHAS Y EFEMÉRIDES MURCIANAS), ora por aducirlos como parte integrante del episcopologio cartaginense (SERIE DE LOS OBISPOS, SUS HECHOS Y SU TIEMPO) ora por ilustrar la biografía artística de los varios artífices en las artes del diseño, *Murcia Artística*, y CATÁLOGO DE LOS PROFESORES...) que cultivaron en esta región las bellas artes; entre los cuales figuran, naturalmente, los constructores, rejeros, escultores, estatuarios, pintores... que trabajaron en la Catedral. Son obras de valor y aprecio, muy dignas de estima.

5.º Obras de síntesis o de conjunto, que miran a reconstruir documentalmente la historia de la Catedral, con noticias referentes a su fábrica y artífices (como la de G. Simancas en la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*); o a trazar su historia y descripción mas prolija, siquiera en obra dedicada al estudio en vasto panorama del antiguo reino (MURCIA Y ALBACETE, de D. R. Amador de los Ríos); ora en fin, a describirla técnicamente como uno de tantos monumentos del arte ojival, que forma en la serie de los que integran la arquitectura cristiana medioeval en España: (ejemplo, la monumental obra de Lamperez). En todas las comprendidas en este miembro, el interés se acrecienta, ya porque se supone a sus autores suficientemente ilustrados en cuanto elaboró la erudición local, ya por ser sus obras fruto sazonado de competentes técnicos y eruditos.

6.º Finalmente, en este último miembro de la clasificación, incluimos algunas obras que pudiéramos llamar de mero *impresionismo*, hechas por viajeros que han dado a la estampa sus *impresiones* sobre nuestra Catedral.

En tales obras se obtienen juicios muy de estimar por el *desinterés* que los inspira, a que responde una ingenua imparcialidad. Favorables o adversos hacia nuestra obra, son producto de hombres que han viajado mucho y han podido, por tanto, formular muy afinados juicios comparativos.

Acaso dentro de algún tiempo pudiéramos adicionar un opúsculo, relacionado, en cierto modo, con estas obras hechas por viajeros ilustrados: me refiero a las obras de divulgación para los turistas. Conocidos son los preciosos opúsculos (en 8.º) que viene editando con gran esmero tipográfico la «Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística». Nada falta en tan breves volúmenes: texto en castellano, francés e inglés, suscrito por escritores competentes, relata y describe concisamente la historia del monumento objeto del opúsculo, que se ilustra con preciosos fotograbados.

Murcia no ha tenido aún la suerte de ver divulgados sus monumentos en uno de estos fascículos, como lo ha sido Burgos, El Escorial, Guadalupe, Poblet... merecedores, cierto, de preferente divulgación, por sus artísticas y monumentales construcciones.

En cambio, se ha incluido en la publicación titulada LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA, album ilustrado que comprende, en el cuaderno de Murcia, Alicante con Alcoy, Cartagena, Valencia, Castellón y Tarragona. Murcia figura con ligerísimo texto y algunos grabados de la Catedral. Parécenos ver en esta publicación, mas bien que miras artísticas, ciertos asomos de industrialismo...

Deseamos que algún día se vean fotograbados en lindo volumen nuestra torre e imafrente, las puertas de los Apóstoles y de Cadenas, las capillas de los Velez, Junte-rón y del Socorro, el órgano, la sillería, y cuanto de notable muestra, sin duda nuestra Iglesia Mayor, con ilustración de un texto breve, sustancioso y verídico. (1) Las ediciones de tarjetas postales ofrecen felizmente y por doquiera, la mayor parte de aquellas construcciones, fotograbadas con artística precisión.

Y dicho esto, confiamos al juicio de quien por esta lectura se interese, definir a cual de los miembros de la

(1) La obra recientísima de Cálvert, que registramos en el Apéndice, I, responde enteramente a nuestros deseos, por lo que a la parte gráfica se refiere.

clasificación expuesta, pertenece cada una de las obras que sucesivamente se irán mostrando en nuestra BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA DE LA CATEDRAL DE CARTAGENA EN MURCIA.

Las obras, son producto de hombres que han viajado mucho y han podido formular muy sabidos juicios comparativos.

Acaso dentro de algún tiempo pudiéramos adicionar un opusculo, relacionado, en cierto modo, con estas obras hechas por viajeros ilustrados; me refiero a las obras de divulgación para los turistas. Conocidos son los preciosos opusculos (en 8.º) que viene editando con gran esmero y organización la «Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística». Nada falta en tan breves volúmenes: texto en castellano, francés e inglés, suscrito por escritores competentes; relata y describe concisamente la historia del monumento objeto del opusculo, que se ilustra con preciosos fotografías.

Murcia no ha tenido aún, la suerte de ver divulgados sus monumentos en uno de estos fascículos, como lo ha sido Burgos, El Escorial, Guadalupe, Poblet, mercedes, etc., de preferente divulgación, por sus artísticas y monumentales construcciones.

En cambio, se ha incluido en la publicación titulada LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA, álbum ilustrado que comprende en el caso de Murcia, Alicante con Alcoy, Cartagena, Valencia, Castellón y Tarragona, Murcia figura con ilustrado texto y algunos grabados de la Catedral. Para que se vea en esta publicación, mas bien que para que se vea, ciertos rasgos de industrialismo.

Desearíamos que algún día se vean fotografías en un volumen nuestra torre e imponente las puertas de los Apóstoles y de Cadenas, las capillas de los Velez, Juanes y del Socorro, el órgano, la sillería, y cuando de notable muestra, sin duda nuestra Iglesia Mayor, con ilustración de un texto breve, sustancioso y verídico. (1) Las ediciones de tarjetas postales ofrecen leixivamente y por donde quiera, la mayor parte de aquellas construcciones, fotografías con artística precisión.

Y dicho esto, confiamos al juicio de quien por esta lectura se interese, definir a cual de los miembros de la

(1) La obra reciente de Cabrer, que registramos en el Apéndice, responde enteramente a nuestros deseos, por lo que a la parte gráfica se refiere.

§ VI

Estudios varios hechos sobre la Catedral, durante la primera mitad del siglo XIX

1.º El «Itinerarie descriptif de l' Espagne» de Mr. Laborde: sus impresiones acerca de la Catedral.

No es la primera obra en que un viajero, un turista como hoy decimos, dejó consignadas sus *impresiones* sobre nuestra Catedral. Ya registramos la de J. Müncer, en parte, recientemente traducida.

El meritísimo Baquero, en su afán de traer a justo aprecio, cuanto se publicara en la propia o agena literatura, referente a Murcia (a su historia, monumentos, tradiciones...) recibió un alegrón, sin duda, cuando la suerte le deparó el libro de Mr. Alexandre Laborde, escrito en 1807 y traducido al castellano en 1816 (1)

Del extracto que hizo de esta obra en el *Semanario Murciano* del 28 de Noviembre de 1880, tomamos las siguientes notas: Mr. Laborde apunta los principales datos históricos de la Catedral, y hace de toda ella descripción relativamente detallada, especialmente de la imafrente, «cuyos primores de ejecución pondera»: en su conjunto (escribe) «sería de desear un gusto mas depurado».

Agradale la puerta de Cadenas que prefiere a la de los Apóstoles. La torre (dice) es de una elevación imponente, y el cuerpo octógono del remate muy agradable...

El interior «no corresponde a lo que su magnífico exterior promete». Los haces de columnas que forman sus enormes pilares, hallalos agrupados sin gracia. La rica capilla del trascoro, groseramente ejecutada y sin gusto; la preciosa capilla del Marqués, demasiado recargada de

(1) Versión anónima; la editó Cabrerizo en Valencia, 1816 y en 1826.

ornamentación, si bien ésta, muy delicadamente hecha; el retablo de la capilla mayor, una masa confusa... Todo el interior triste, desnudo y descuidado... cuanto el exterior es grandioso y rico.

El juicio es, como se ve, de un viajero muy conocedor de los monumentos arquitectónico-religiosos, cuyas preferencias del arte renaciente sobre el ojival, se revelan en las *impresiones* que le sugirió la visita hecha a nuestra Catedral.

2.º Un artículo anónimo en el «*Semanario Pintoresco Español*». — Otro idem. en la «*Galería Biográfica de los Profesores de Bellas Artes*», primera revista local ilustrada.

Era la época en que comenzaban a lograr vida periodística en España, las revistas ilustradas, hechas por el modelo de las francesas; en una de ellas, acaso la más antigua, el *Semanario Pintoresco Español* (que se dió a la prensa en 1836), y en el número del 6 de Febrero de 1842, se insertó un artículo anónimo con este título: «La Catedral de Murcia». Se concreta a una breve descripción de la imafrente y del interior del templo, precedida de un grabado en madera que reproduce (acaso por primera vez) el frente o ingreso a la capilla del Marqués de los Velez.

Baquero atribuyó tal artículo al arquitecto Don José Ramón Berenguer; (1) yo dudo que éste escribiera: «la construcción de este templo comenzó a los fines del siglo XII», porque (si no es error de imprenta) Berenguer era suficientemente erudito para desconocer u olvidar que, ni en el siglo XII se había introducido la arquitectura ojival, ni podía ser el templo descrito, anterior a la reconquista (1243) ni a la traslación de la Sede (1291).

Con todo, debemos registrar este artículo por ser el primero, aunque insignificante, inserto en una revista ilustrada, o al menos, el primero que ha llegado a nuestra noticia.

El segundo, lo fué en otra que se inició en Murcia por el año de 1843, redactada por una «Sociedad de Artistas».

Llevó el pomposo título de *Galería Biográfica de los Profesores mas distinguidos en las tres nobles Artes; Pintura, Escultura y Arquitectura desde la Restauración*

(1) Berenguer tenía veinte y seis años en la fecha de este artículo, cuya atribución no sé, en que pudo fundar A. Baquero.

(1) *hasta nuestros días*, Va adornada con láminas que dibujó B. y litografió Prefumo (2). Solo he logrado ver la primera entrega (16 págs. en 8.º marq^a) y no sé si publicaría muchas más.

Este primer número se dedica por entero a la biografía artística de Alonso Berruguete, pintor, escultor y arquitecto, que ilustra con su retrato litográfico. Se concluiría en el número siguiente. Entre las obras del «mejor escultor español del Renacimiento», enumera el articulista (cuya firma iría en la segunda entrega que no he logrado ver), «el primer cuerpo de la famosa torre de la Catedral de Murcia, empezado en el año de 1521 y concluido en 1525, y la suntuosa cajonera de la sacristía, ambas por diseños de aquel famoso artista»,

El doctoral había indicado que una y otra obra eran del *gusto y escuela* del famoso Berruguete, pero de esto a la afirmación de que fueran construídas *por diseños* del propio artífice, hay notable distancia. Por cierto que la afirmación del articulista murciano, no la he visto insinuada siquiera en Llaguno (LOS ARQUITECTOS Y LA ARQUITECTURA EN ESPAÑA), mientras que la indicación del doctoral se ha confirmado con el tiempo, al descubrirse los nombres de los artífices que trazaron el primer cuerpo de la torre y la cajonera baja, que efectivamente siguieron la escuela y gusto de Berruguete.

Los grabados litográficos que acompañaron a la primera entrega de la *Galería Biográfica*, representan dos tableros de los que forman el testero en el segundo cuerpo de la cajonera, bizarro ornamento de la sacristía mayor. ¡Lástima que, en ella, difícilmente se les pueda ver a buena luz!

3.º **Primeras obras de escritores «murcianistas»:** Dos artículos de Ponzoa en el «Semanao Pintoresco Español».—Juicio de sus noticias históricas y apreciaciones críticas.—Grabados en madera, ilustrativos de tales artículos.

Después de los *Apuntamientos* de La Riva, la primera obra en que fielmente se traducen, debió ser la intitulada *La Iglesia de Cartagena trasladada a Murcia; Apuntes y*

(1) Querrá significar de la arquitectura greco-romana que restauró el Renacimiento.

(2) Probablemente se oculta bajo esta inicial el apellido Belmonte (D. Juan José) arquitecto murciano muy erudito.

D. Juan Prefumo, primer litógrafo establecido en Murcia en el año de 1840.

Noticias recopiladas por D. Félix Ponzoa y Cebrián, en 1840. (1)

Esta obra quedó inédita, y solo en fragmentos se dió a la prensa; precisamente «en lo que de ella muestra alguna originalidad y algún relativo valor» (a juicio de Baquero que la debió leer en el manuscrito original). De *La Iglesia de Cartagena...* desglosó Ponzoa dos artículos que publicó casi a la letra en el *Semanario Pintoresco Español* que dirigía desde su creación en Madrid, el donoso y ameno costumbrista D. Ramón de Mesonero Romanos:

Versa el primer artículo sobre «La Torre» y lo ilustra un grabado en madera en que se leen las firmas de F. Ponzoa y de J. Pascual. No dá muestra, por cierto, de la proporción, gallardía y esbeltez de aquella obra arquitectónica. En su base se dibuja una grada o zócalo saliente que desapareció al modificarse la rasante de la plaza de Cadenas. Se insertó tal artículo en el número del 14 de Enero de 1844.

El siguiente, se tituló «La Portada de la Catedral» (publicado en el número del 28 de Abril del susodicho año), y le precede un grabado en madera que firman V. H. Pagán, y Perez. Tampoco dá, sino remota idea de las proporciones y armonía de aquel monumento que con la torre, comparte la admiración y orgullo de los murcianos. Dibujase en él la escalinata de tres gradas que daba acceso al templo, y quedó embutida en el suelo por las nivelaciones que se hicieron en la plaza actual de Belluga, años después de la fecha en que se estampó el grabado.

El texto de ambos artículos revela estar hecho totalmente a base de los *Apuntamientos* del doctoral La Riva, a las veces infielmente interpretados, sobre todo en la parte histórica. No tiene Ponzoa la sinceridad de declararlo, pero la compulsión de ambos textos, denuncia que sus ar-

(1) Nació en Murcia; fué publicista, poeta a veces, e historiador, aunque en ninguno de estos aspectos figure, ni en sus días, ni mucho menos en la actualidad, sino como hombre de talento que logró con el estudio cierta general cultura. Como poeta, fué el autor del poema burlesco «La Gandulia»; escribió además la «Historia de los Arabes en Murcia», y los «Apuntes sobre la Catedral», redactados por el año de 1840; obra que quedó inédita y cuyo manuscrito tengo noticias recogió de la librería de Don Juan Albacete, el Sr. D. Enrique Fulgencio Fuster, Conde de Roche, erudito coleccionador de escritos, impresos, estampas, etc. relativos a Murcia.

Del Sr. Ponzoa no tengo otra noticia sino la de que, hacia 1873, figuraba como correspondiente de la R. A. de la Historia, residente en Madrid, formando parte de la Comisión Central de Monumentos.

tículos no se hubieran escrito sin tener a la vista el *Noticiario* de La Riva. En apreciaciones críticas síguele igualmente, aunque transcurridos algunos años, en *Historia del Arte*, parece hallarse a igual altura que su modelo, como si ambos dispusieran de análogos elementos de juicio.

La significación capital de tales artículos no está en su fondo; se la dá el periódico en que se publicaron lo que no es de estrañar, porque las revistas periódicas ilustradas precedieron, naturalmente, en Madrid, a las de provincias.

El grabado no había hecho grandes progresos en 1844; con todo, al siguiente año de publicarse los artículos de Ponzoa, la revista periódica de Madrid *El Siglo Pintoresco* (1845) trajo un lindo grabadito de un friso de la capilla de los Vélez, como ilustración de unos artículos sobre la arquitectura gótica. Es tan superior a los del *Semanario*, que entre aquellos y éste parece que median muchos años.

4.º Un artículo de «La Lira del Táder».—La Catedral, en el «Diccionario de Madoz».—Comparación de ambos artículos, sus errores notables, y breve juicio sobre sus análogas apreciaciones.

Por el mes de Abril de 1845 se publicaba en Murcia un semanario bajo el título de *La Lira del Táder*; mucho mas modesto (claro es) que los de Madrid, pero con pretensiones de una revista «de ciencias, literatura, artes, historia y teatros».

En su número 10, correspondiente al 22 de Junio, publicóse un artículo firmado por J. Marín Aledo, con el título de «Revista Artística de la Catedral». (1) Baquero lo supone hecho con los *Apuntamientos* del doctoral y los artículos de Ponzoa; al primero, en algunos extremos, no interpretó muy fielmente, como se desprende de un somero cotejo. Con todos sus defectos, omisiones y errores, que los tiene de *a folio*, como ya apreciaremos, Marín Aledo tuvo la suerte de haber dado hecho el artículo que transcribieron casi textualmente, los autores del DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR, publicado bajo el nombre de Don Pascual Madoz. Cuanto se diga del artículo inserto en el tomo XI del DICCIONARIO (1848), que es parte de la descripción de Murcia y sus monumentos, es aplicable al artículo de Marín Aledo, cuyos errores se ven rectificadas

(1) D. José Marín Aledo fué nombrado segundo arquitecto titular del Ayuntamiento de Murcia en 18 de Julio de 1843. Es el único dato biográfico que he logrado del autor de este artículo.

pocas veces. Extractaremos simultáneamente ambos artículos, con ligeros comentarios

«Magnífico y sorprendente aspecto el de la fachada principal de la Catedral, que dispone el ánimo para mas grandiosas impresiones en el interior...» frustradas, en cierto modo, al trasponer los umbrales de la puerta mayor.

La Sede fué trasladada desde Cartagena a la Iglesia de Sta. María de Gracia, en la antigua mezquita, luego iglesia de los templarios, «aneja a la Catedral desde entonces» (¿?).

Ya hemos discutido este aserto equivocado, en el que incurrieron escritores de nota, y otros que, sin serlo tanto, desconocieron u olvidaron el testimonio histórico del FUNDAMENTUM que parece indubitable, y el de los *Apuntamientos* del doctoral La Riva, enteramente de acuerdo con el del Obispo Comontes. Como a Marín Aledo no llegaron éstos sino a través de los artículos de Ponzoa, por ello no le sigue en aquella noticia, de tal interés para la historia de la Catedral. (1)

Volveindo al relato del DICCIONARIO de Madoz, es de notar que en él se cuentan cuatro templos que sirvieron sucesivamente de Iglesia Mayor: 1.º la Mezquita, 2.º el de los Templarios; 3.º el que construyó D. Pedro de Peñaranda; y 4.º el que (de igual modo) planteó D. Fernando de Pedrosa, o sea el actual. ¿A quién no inducen a lamentable confusión tales y tan desconcertadas noticias?

La fachada actual se comenzó en 1737; remataba en una estatua colosal de Santiago, en actitnd de plantar la

(1) En el texto, páginas 25 a 27, y nota adicional a la 26, hemos discutido este aserto, al que pudo dar origen: 1.º el que la iglesia del antiguo alcazar árabe (Alcazar-quibir) fué mezquita del propio palacio-fortaleza, como lo fué en calidad de *Aljama* (la principal) la que D. Jaime I dedicó a Santa María, y habilitada desde 1266 como parroquia mayor de la ciudad, en ella se instauró la Catedral, desde su traslación de Cartagena a Murcia. 2.º el hecho de haber trasladado el Cabildo su residencia a la Iglesia de Santa María de Gracia (erigida en lo que fuera mezquita del Alcázar) interin duraron las obras de la segunda Catedral, primera de las erigidas *ad hoc*, comenzadas (como es dicho en varios lugares) en el año de 1320.

Tales hechos que, cierto, inducen a confusión, explican el aserto, repetido desde Cascales hasta... Llaguno. (Tomo I, pág. 112 de sus «Arquitectos y Arquitectura en España».)

Llaguno fijó la fecha en que empezara la fábrica de la segunda Catedral, en 1353, cuando fué, según La Riva, en 1320. En 1353, según el cómputo mas probable aceptado por el P. Fita, regia la diócesis D. Alonso de Vargas, a quien no atribuye el Episcopologio obra alguna.

cruz, y en memoria de que el apóstol trajo a esta región la luz del Evangelio. Por su gran peso se quitó en 1803, sustituyéndola una cruz que derribó un terremoto. (1)

Esta noticia, como la relativa a la urna de plata que servía de sagrario (una de las preciosidades del templo) (2) es textual de La Riva o de Ponzoa. Lo que éste no escribió, como Marín Aledo stampa, fué el disparate mayúsculo de que «Jacobo de las Leyes fuera el arquitecto que fundó la torre»; desatino estupendo originado de una errónea lección de los *Apuntes* de La Riva, que no dice más sino que «la torre antigua la principió Maestre Jacobo de las Leyes, a su costa, año de 1285, llegando hasta el primer cuito o cuerpo». Pero esta torre no tiene relación alguna, sino de anterioridad y destino, con la gallardísima construcción comenzada en el primer tercio del siglo XVI, en los días del Obispo Cardenal Langa.

En el DICCIONARIO de Madoz varíanse algunos nombres de los mencionados por Marín Aledo: al Prelado fundador de la Catedral actual se le llama D. Francisco, y fué D. Fernando de Pedrosa. En cambio, en ambos artículos se llama *Brot* al arquitecto de la fachada, que se apellidó Bort, abreviación, según Fuentes, de Bortmlia, por cambios muy frecuentes y explicables para facilitar la pronunciación y la escritura.

Al constructor del segundo cuerpo de la torre (comprendido entre la primera y segunda cornisa) le llamó La Riva «Maestre Jerónimo Quijano», apellido que en el artículo de Marín Aledo se transforma en *Guijano* y en el DICCIONARIO de Madoz en *Guijarro*... error sobre el cual discurrirán en vano muchos escritores, desechando la lección del

(1) El arribo del apóstol Santiago a España y su desembarco en las playas de Levante, fué una tradición general en esta diócesis, y seguramente fuera de ella, cuando fué recogida en el «Cronicón» de Flavio Dextro. A ella respondió la lápida puesta en tiempo del Obispo D. Juan Mateo López, (1744) en uno de los muros exteriores de la parroquia de Santiago, en el barrio de Santa Lucía (Cartagena) con esta leyenda: *Ex hoc loco orta fuit Hispaniae lux Evangélica*. Y por la misma tradición, aparece la figura del Apóstol, como primero de los Obispos, en la galería de retratos de los Prelados cartaginenses, ordenada por el Obispo Rojas, al restaurar el palacio, con la ayuda (en sentir de Díaz Cassou) de Fr. Leandro Soler y D. Francisco Ros Conesa. No hace al caso traer a juicio el hecho memorado, tradicional o histórico: basta consignar que él dió origen a la coronación de la actual imáfronte con la estatua de Santiago cuyo paradero hoy se ignora.

(2) Véase el texto y nota de la página 33.

doctoral que, a la postre, ha venido o comprobarse como auténtica e indubitable.

Gracias que en el Madoz se omiten ciertos juicios de Marín Aledo que hoy nos hacen reír por lo desatinados. Véase en prueba: «sus calados y follajes en el primer trozo, dan (a la torre) un carácter robusto y a la vez grandioso; el transeunte la admira, al artista le arrebató su imaginación y le transporta al siglo XV»..... ¡Y acaba de escribir que el primer cuerpo se fabricó de 1521 al 25, según el gusto de Berruguete!

Al calificar el gusto arquitectónico de la Catedral, se estampa en ambos artículos: «pertenece al estilo semigótico»; impropriamente, porque tal estilo no existe. Y como lo erróneo cunde y se propaga si un examen racional no lo desecha, tal juicio se ha transcrito y repetido hasta nuestros días, en que no es lícito confusión o ignorancia en esta materia. Ni siquiera se comprende cómo hacia la mitad del siglo pasado, pudiera escribirse: «sobresalen, además, en el género gótico, las capillas de los Velez y de Junterón». ¿Qué idea tendría el señor Marín Aledo del género gótico cuando comprende dentro del mismo ambas construcciones? Sin poseer el más elemental criterio diferencial, adquirido por el estudio, la simple inspección de ambos monumentos, es suficiente para no incurrir en semejante dislate, obra de un apunte mal interpretado, pues no puede atenuarse de otro modo.

Las esculturas de los casetones de esta última capilla (gallarda muestra de las construcciones más espléndidas del Renacimiento), y algunos relieves, son de poco gusto... Otra aserción copiada sin examen, de algún apunte mal leído o mal interpretado, y no obra del propio juicio del autor, de quien hay que suponer, o que adujo de memoria los datos del doctoral, o que no escribía ni mucho menos, como pudiera hacerlo un *competente*.

«Rodean o contornan los muros interiores que en planta elíptica forman el presbiterio de la capilla de Junterón (se lee en el DICCIONARIO), las catorce Sibilas que asistieron a la muerte del Crucificado...» Este aserto que se copiará en alguna que otra descripción de la Catedral, si no afecta ciertamente al arte, pugna con la austera sobriedad del relato evangélico: a las Sibilas, que la antigüedad pagana tuvo como oráculos de sus dioses, pudo atribuírseles el destino de nuncios inconscientes de trascendentales sucesos; pero ninguno de los PP. de la iglesia

que aplicaron a Cristo el cumplimiento de ciertos misteriosos oráculos... afirman (que sepamos) que las Sibilas asistieran en torno de la Cruz al sacrificio cruento ofrecido en el Calvario.

Me he detenido, con exceso tal vez, en estos artículos, por ser mucho mas conocidos que, los *Apuntamientos* del doctoral, que solo poseían algunos curiosos murcianistas, y fueron a modo de una fuente, bien turbia para ciertos escritores, en que agotaron su actividad inquisitiva, sin aportar labor alguna de investigación personal que les sirviera para interpretar racionalmente el sentido de aquellos, ya que no para corregirlos por obra de nuevas y amplias ilustraciones documentales.

5.º **Mención de la Catedral en el libro «Recuerdos de un viaje por España.**

Solo a título de no dejar sin el debido registro bibliográfico esta obra, he de hacer mención de ella, sin transcribir, por conocidas, las brevísimas noticias que inserta sobre la Catedral.

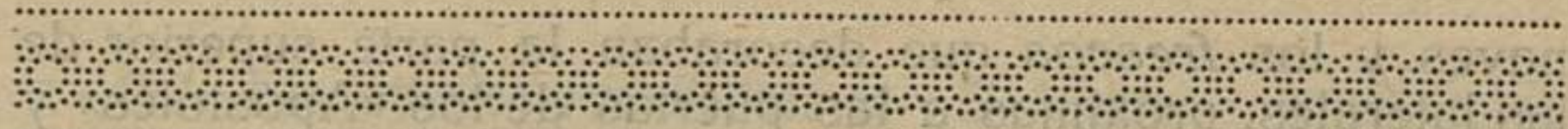
La obra, que es anónima, publicada en Madrid por los años 1849-50, prometía algo más por su título, que deja frustrada la curiosidad del lector, cuando en el tomo 2.º (3.ª y 4.ª parte) ve dedicada «una página» a la Catedral; que si algún mérito alcanza, es la de transcribir abreviadamente cuanto traslada (sin referencia a su origen) del DICCIONARIO de Madoz. No hay que esperar nada nuevo sobre descripciones, juicios y apreciaciones de que hemos hecho prolijo examen.

Véase, como muestra, las breves frases descriptivas de la portada de «Cadenas»: es la mas notable, después de la principal. Consta de un arco rebajado lleno de esculturas primorosas, tan menudas y delicadas que puede llamarse perfecta en su clase. Además, hay colocados algunos nichos con figuras trazadas y escultadas de mucho mérito.»

Esta y otras descripciones se repetirán literalmente en otros libros, hasta llegar a la guía de Atienza, que, en cierto modo, las divulgará entre los muchos lectores a quienes no pudo llegar el DICCIONARIO de Madoz. Nunca lamentaremos lo bastante que Murcia no fuera comprendida en libros de viajes tan eruditos e interesantes como los de Ponzoa y Villanueva.

Con esto creemos haber marcado el nivel a que llegaron los estudios acerca de la Catedral, al mediar el pa-

sado siglo. Podemos condensarlo en dos palabras: no se hizo labor original e investigadora por los publicistas, que siguieron atentos las aseveraciones y juicios consignados en el *Noticiario* de la Riva, que como obra inédita explotaron de lo lindo, sin citar su origen, interpretando por manera equivocada y errónea muchas de sus notas. Así se formó un relato descriptivo muy deficiente que trasladóse a una obra de cierta notoriedad en su época, cual fué el *DICCIONARIO* de Madoz; el cual se verá copiado en algunos opúsculos hasta los días en que se inicie una labor investigadora, reconstructora, y en suma, crítica, que auxiliada con las nociones mas conocidas de la Historia del Arte, dispondrá los materiales utilizables alguna vez (Dios sabe cuando) para trazar la Historia de la Catedral.



§ VII

La Catedral, en la "Prensa Periódica Local" y en la primera "Guía de Murcia" desde el promedio del pasado siglo

1.º Un artículo periodístico anterior a la primera «Guía de Murcia.»—Breve descripción en ella de la Catedral.

A poco más de mediar el pasado siglo, y por los años de 1852 al 54, apareció en Murcia el primer periódico ilustrado, (1) *La Vega*, que dirigió el notable letrado don Juan López Somalo, con la colaboración literaria de don Antonio Hernández Amores, y la artística (como dibujante de grabados litográficos) de D. Juan Albacete y Long.

En ciertos grabados que se adicionaban en hoja suelta a cada uno de los números, aparecieron algunas vistas del exterior de la Catedral (capilla de Junterón etc.), y como ilustración de los mismos, supongo que les acompañarían los oportunos artículos descriptivos. No he logrado verlos en su original periodístico; pero sí una muestra de ellos, en la GUÍA DEL FORASTERO EN MURCIA, que publicó años después, D. Federico Añenza. No cabe referir sino a un original inserto en *La Vega* el fragmento de un artículo que la susodicha guía trasladó «de un periódico que se publicaba en Murcia en 1854».

En él se dá como constructor de la Catedral en 1440, a un Antonio Gil (a quien el doctoral nombra Alonso); y en él también se hace juicio sumarísimo de la fábrica «en que se hallan reunidos diferentes órdenes de arquitectura cuyo efecto era mas sorprendente con los dorados de las

(1) De la «Galería Biográfica» (1843) no creo se publicara mas que un número.

naves y los *frescos* que decoraban la parte superior de las laterales, próximas a las puertas de los «Apóstoles» y «Cadenas»; «pinturas que desaparecieron por el blanqueo (encalamiento general), hecho en época de mal gusto, creyendo hacer con ello una mejora».

Esta noticia muestra como el encalamiento de los muros fué muy anterior a la restauración de la Catedral después del incendio de 1854. Con todo, ni el primitivo blanqueo fué general, ni todas las pinturas desaparecieron. D. Juan José Belmonte cuenta en su biografía de Villacís (*Murcia Artística*, 1872) que siendo mozo se extasiaba contemplando los dos soberbios frescos del pintor murciano («Sansón en lucha con un león» y «El Sacrificio de Abraham») que decoraban los sendos muros sobre los arcos de ingreso a la capilla del *Corpus*.

En 1861 se publicó la primera GUÍA DE MURCIA por don Antonio Caballero Sáura, muy breve y compendiada, como obra complementaria de la *Agenda de Bolsillo* que editó D. Antonio Molina (y en su imprenta) para el año de 1862.

El guía (así la nombra) no tiene pretensiones: brevemente traza en cuatro apuntes la historia de la diócesis, la de la traslación de la Iglesia de Cartagena a Murcia («en 1291, a la parroquia de Santa María»); la obra de la torre, y la de la portada principal. En todas estas descripciones muestra conocer los *Apuntes* de La Riva. De la portada escribe, copiando el artículo de Ponzoa en el *Semanario Pintoresco*: «hizo el diseño en planta y alzado D. Fernando Feríngan, que calculó la obra en 80.000 ducados, pero lo que se construyó fué una parte del proyecto». Tal dato tuvo su origen en otro análogo de La Riva (que creyó francés a Feríngan, Mr. le llama en sus *Apuntes*), dato que Ponzoa tradujo por una afirmación, muy discutida, años después, por los escritores locales, y resuelta, en conclusión, en el sentido de que, si D. Sebastián Feríngan (no D. Fernando) remitió al Cabildo los planos de planta de la imafrente por encargo de éste, el verdadero autor de la que hoy vemos fué D. Jaime Bort, que debió tener en ella una parte mas principal que la de mero ejecutor de *un alzado* sobre la planta del ingeniero aragonés Feríngan, autor del canal del Reguerón.

Concluye (EL GUÍA) por referir las pérdidas ocasionadas por el incéndio de 1854, y las restauraciones hechas con ocasión del mismo, valuadas en 40.500 duros (¿?)

2.º Los artículos periodísticos de «El Segura».— Antecedentes y juicios laudatorios sobre la actual sillería del coro, que dió motivo a tales artículos.

En el diario denominado *El Segura* que dirigía don Antonio Hernández Amores por el año de 1863, publicó D. Federico Atenza y Palacios (número del 14 de Marzo) un artículo descriptivo de la actual sillería del coro, procedente del monasterio de benedictinos de S. Martín de Valdeiglesias (provincia de Madrid), obra maestra del Renacimiento, atribuida al entallador toledano Rafael de León.

Atienza, que debió ser, más que un competente, un *amateur*, no acertó a hacer una fiel y precisa descripción de aquella obra; barajó los términos de arte tan confusamente a veces, que de su artículo no se alcanza una noción clara y exacta de lo que fuera la famosa sillería, lejos de aquilatar su verdadero valor, más o menos relativo, absoluto, si se quiere, en la historia del arte renaciente en España.

El artículo «indignó» a D. Javier Fuentes, que en el mismo periódico (número del 25 de Marzo) le asestó tremendo varapalo, en cierto modo mas justificado que el juicio despectivo que le mereció la sillería. Para él (como la juzgaba por entonces) «no era un modelo de perfección y belleza, ni una joya tal como se suponía; era sólo una obra buena, y por lo tanto podía muy bien ocupar la atención del viajero, de ningún modo servirle de estudio...» (1)

(1) A D. José Antonio Ponz («Viaje de España», tomo II-1773, publicado bajo el pseudónimo de D. José Antonio de la Puente) que visitó el monasterio benedictino de Valdeiglesias, impulsado por la fama de su sillería, sugirió estas páginas, después de haberla examinado prolijamente: «En el primer orden de asientos hallé que no todos los bajorrelieves eran del mismo sobresaliente mérito, bien que todos buenos, y algunos, de lo mas bello que se puede pensar, por lo grande, correcto y bien compuesto de sus figuras, entre otras las que representan la Crucifixión, la Presentación, Circuncisión y otros. En el segundo orden de sillas hay bajo relieves excelentes... En las columnas que dividen unos respaldos de otros, figurillas de vicios y virtudes tan eminentes en sus actitudes y en todo lo demás, que parecen del mejor tiempo de la antigüedad».

El facistol (que puede verse hoy en la capilla de S. Dionisio de nuestra Catedral) merece a Ponz descripción prolija y altos elogios.

Como noticia de interés, traslado las de las fechas y costo de la famosa sillería, que empezó a labrar el toledano León en 1567, acabándose en 1571; habiéndosele pagado 24.921 reales y 1½ en oro y plata, con trescientos ducados que se tasaron de mejoras. «Yo ahora (concluye el docto viajero) no hallo mucho de esto; y me contentara que

Paréceme que la indignación, sugerida por ciertas rivalidades de *campanario*, le hizo correrse un *tantico* y pecar de injusto... no con el modesto artículo de Atienza (que seguramente no merecía elogio), sino con la grandiosa obra de Rafael de León. Sobre la cual no cabía enjuiciar a la luz de las personales impresiones del *crítico* únicamente, con olvido del laudatorio aprecio en que la tuvo el severo Ponz al escribir en su VIAJE DE ESPAÑA: «pieza digna de conservarse con el mayor cuidado por el indecible trabajo y singular inteligencia que en ella se reconoce... Obra de las que causan admiración, considerando el ingenio, fecundidad de especies tan varias, buen ánimo y constancia del que las emprendía, a la vez que el gasto y afición a las artes de quien las ordenaba... Rafael de León siguió la escuela y modo de operar de Berruguette, y por ventura sería uno de sus mejores discípulos».

No se concibe apreciación, en síntesis, de mas encomio y loa de una obra, valiosa adquisición obtenida del Gobierno por el memorable Obispo Barrio, para reparar en parte, los estragos del incendio de la Catedral murciana en 1854.

Años después de escrito el artículo de Fuentes que comentamos, sus juicios debió modificarlos de tal suerte, en orden al valor de la sillería, que tal vez le plugiera no haber estampado el artículo de *El Segura*.

3.º Comentario de un artículo inserto en «El Museo Universal.»

En la memorable revista que editara Gaspar y Roig, predecesora de *La Ilustración Española*, y suscrito por Macario Planella (17 de Mayo de 1863), se publicó un artículo que ilustra un grabado de la torre, firmado por Rico. El autor celebra las mejoras que ha de tener nuestra ciudad (sin la reciente del Teatro de los Infantes) «postergada hasta el presente a un semi olvido, y ahora abierta a la comunicación con otros pueblos por la vía férrea de Cartagena que se prolonga hasta Albacete».

Lamentando que «la generalidad de nuestros templos haya pasado por una época, desdoro de la arquitectura» (como si todas las reconstrucciones del siglo XVIII hubieran reemplazado a otras, de superior valor al de su vetustez, supuesto hoy de imposible prueba) apenas salva de tal «desdoro» el palacio episcopal y la Catedral; obra

tales alhajas mereciesen siquiera la estimación que corresponde, y que sus dueños supieran que son raras y singulares en el mundo».

«grandiosa, con sus bellezas artísticas y su gigantesca torre», que dá título al artículo, merecedor no más, de ligera mención por nuestra parte.

La torre de Murcia debió causar grata sorpresa al articulista por no haberla visto reproducida en modo alguno (lo estaba, aunque tosca y deficientemente en el *Semanario Pintoresco Español* y en algunas pequeñas fotografías); él sacó una copia que serviría para el grabado, en que se ofrece desde el arranque del segundo cuerpo.

Ni muy prolijos ni exactos los datos descriptivos del interior del templo, sus capillas, alhajas, no merecen reproducirse. Anotemos, no más la tradición que debió recoger el articulista-viajero sobre «el histórico y magnífico terno arrebatado por nuestras armas a los agarenos, de quienes se cuenta le utilizaron a guisa de mantillas para sus alazanes, hasta... que fué recobrado y restituido a su sagrado y piadoso destino».

Fuentes, en su obra premiada por la «Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida», INFLUENCIA DEL CULTO DE MARÍA EN LAS BELLAS ARTES (1879), se refiere al *terno de los moros* «como una de las cosas notables que, de la Edad Media, conservaba nuestra Catedral», atribuyendo su origen, no al que pudo llegar por una confusa tradición al articulista del *Museo Universal*, sino a «que fué bordado por hábiles mudejares en el año de 1354, a expensas del Cabildo». Era de vistosa y rica imaginería; como que estaban bordados en él los principales misterios de la vida de la Virgen. Pero este terno se destruyó, con el tiempo, y el que se alaba como obra valiosa en el artículo que comentamos, sería cuando más, el que se hiciera en substitución del terno medioeval, llamado tradicionalmente «de los moros». Recientemente se ha recompuesto con femenil esmero para ostentarlo en las magnas solemnidades. Es precioso; pero no tiene «de los moros» mas que el nombre.

4.º La obra del actual retablo mayor.—Dictamen que dieron sobre la misma el arquitecto Ros y el pintor Ruiperez.—Discusión promovida en la prensa local.—Juicio que, en resolución, mereció esta obra.

Por el año de 1864 el Ilustrísimo Cabildo Catedral abrió un concurso para la construcción del retablo de la capilla mayor. Concurrieron con sendos proyectos, don Javier Fuentes (que presentó el de una obra de hierro forjado, y gusto ojival, cuyos planos guarda el Museo

Provincial), D. Carlos Mancha y D. José Pascual Wals (con otro del mismo gusto, en madera dorada y policromada, proyecto que conserva nuestro amigo don Andrés Almansa), D. Juan Martínez Pozo, una esperanza malograda del arte pictórico murciano, D. Manuel Tena Hostencho, que obtuvo el accesit, y D. Mariano Pescador que fué agraciado con la adjudicación, gracias al dictamen favorable que logró su proyecto de la R. A. de S. Fernando.

Comenzadas las obras a últimos de 1865, justo es declarar que inteligentes e imperitos sufrieron un desencanto: conforme se iba descubriendo la parte concluida, levantábase un clamoreo contra el Cabildo, contra la Academia, (1) contra el autor... El prelado D. Francisco Landeira, deseoso de acallararlo y de justificar, tal vez, la elección hecha, a virtud del dictamen de la Academia, pidió informe al arquitecto D. Jerónimo Ros (2) y al pintor D. Luis Ruiperez (3) (2 de Abril de 1866) que lo dieron muy razonado y en extremo desfavorable a la obra; cuando ya no tenía reme-

(1) D. Javier Fuentes escribió y dió a la estampa un folleto con motivo del fallo de la R. Academia de S. Fernando, favorable al proyecto de D. Mariano Pescador, que fué el realizado. No lo he podido hallar, limitándome, por tanto, a dar noticia del mismo, tomándola de un artículo de D. Agustín Hernández del Aguila inserto en el *Diario de Murcia*, (6 de Mayo de 1903), número que se dedicó íntegro a la buena memoria de Fuentes, fallecido unos días antes.

Más que por las ideas que sustentaba (escribe el docto Sr. Hernández del Aguila) me encantó y sedujo por su murcianismo. «¡Con qué entusiasmo y convicción defendía que el proyecto elegido debió ser el de Pascual!»

Sin duda, el prestigio de este artista debió inclinar la opinión en favor de tal proyecto, sin que ello sea restar un ápice a su mérito intrínseco, que los contemporáneos loaron, sobre todo al compararlo con el de Pescador.

(2) D. Jerónimo Ros Giménez, arquitecto murciano; desde 1863 director de la sala de «Dibujo aplicado a las Artes y a la Fabricación» en la Academia de nuestra R. S. Económica. En el ejercicio privado y público de su profesión (fué arquitecto municipal por muchos años) gozó justa fama de laborioso, modesto y concienzudo, sobre todo, entre sus profesores. Murió en 1885.

(3) D. Luis Ruiperez Bolt; pintor murciano, malogrado en la flor de la vida, a los 35 años. Discípulo de Meissonier, sus cuadros de género, sobre todo, lograron una reputación europea.

El informe que trasladamos casi en su integridad, es, más que una prueba de sus conocimientos arqueológicos, ciertamente no escasos, una nota de emoción evocada y sentida al recuerdo de las maravillosas creaciones del estilo ojival, en su segunda etapa, en que logra el apogeo de su belleza, y aún en el tercer tiempo (que se denomina *janceolado o florido*), en que se producen obras de perenne encanto... para los espíritus soñadores que viven la vida del ideal.

dio, pues en aquella fecha el retablo debió hallarse muy adelantado.

Merecen traslado algunas cláusulas del informe, en la parte que evacuó Ruiperez, (a base de un manuscrito auténtico del mismo) que intégramente publicó la prensa local. «No puedo dispensarme de llamar la atención ilustrada de V. S. I., sobre la desagradable impresión que el conjunto del retablo produce, al primer golpe de vista, por la falta de armonía que se nota entre él y el resto de la construcción y decoración del templo, y especialmente de la capilla en que se halla colocado, viniendo por esta causa a parecer como un retablo hecho para otra parte y adaptado violentamente al lugar que ocupa...»

«El ojo menos experto sufre al fijarse en él, esa violencia; y el observador reflexivo encuentra la causa en la brusca interrupción que en las líneas de la construcción de la capilla, hacen las del retablo, que siendo transversales respecto de aquellas, las cortan en sentido horizontal. Si se vuelve la vista hacia el órgano, sube de punto el mal efecto; porque armonizando la fachada de éste con la bóveda bajo que está colocada, cuyas líneas sigue fielmente, tanto mas desarmoniza y pone de relieve el contraste entre ambas construcciones».

«El ojo del cristiano católico no experimenta menos daño al fijarse en el conjunto del retablo y ver que interrumpe de una manera violenta, las tendencias hacia el cielo que la idea católica levanta en su alma...»

«Compuesto el hombre de espíritu y materia, necesita ser movido por las formas de la materia y por las ideas: ambas deben uniformar sus influencias. Así se explica el origen de la arquitectura simbólica, que en todos sus órdenes y en el principal, el religioso, utilizando las formas, ha conseguido dar una poderosa, conmovedora e imponente elocuencia a las inertes piedras, haciéndolas así rendir, a su modo, un culto y entonar un himno a su Criador. Así se explica el nacimiento y origen (que no vacilo en llamar inspirado) del arte gótico, cuyas ojivas y agujas, caminando hacia arriba, y cuyo término parece que ha de ser el mismo cielo, son para el cristiano como severos e incansables índices que le están marcando de continuo su último fin, y el camino por donde a él puede llegar, el término de todas sus aspiraciones, la inmensidad, la eternidad, Dios».

«La línea seca, horizontal que forma el contorno del

retablo en cuestión, lejos de favorecer esa tendencia, parece como que corta el paso al alma que se eleva al cielo...; parece que interrumpe toda comunicación entre el alma y su Dios...; parece, en fin, como que fija un límite al vuelo del alma, que aspira a remontarse a lo infinito, y le dice: no hay mas allá; desde aquí a la tierra es todo el campo de tus excursiones...»

«El retablo, pues, bajo este concepto y considerado en su conjunto, está muy lejos de responder a lo que de él exigen la idea y sentimiento cristiano, de que debía ser fiel expresión y poderoso incentivo».

Como es visto, este informe puede aplicarse a cuantos retablos de forma análoga se hayan labrado para ostentarse bajo las augustas bóvedas de nuestras catedrales góticas.

Y esta *forma* fué de antiguo adoptada para tales construcciones ojivales, alzadas en planta rectangular o semipoligonal de las capillas mayores.

«Los retablos catalanes, desde el siglo XV (escribe J. Pijoan en su HISTORIA DEL ARTE) tienen, por lo común, forma rectangular, alargada en su parte central, donde suele representarse la Crucifixión o la Virgen, rodeada de ángeles». Y esto, «cerrado por un marco adornado de molduras y franjas», (1) o sea contornando la zona superior del retablo, en proyecciones vertical y horizontal, fué ni mas ni menos, que la forma ideada, y aprobada por la Academia para el actual retablo de nuestra Iglesia Mayor.

Pero aquí se quería otra cosa: desde que fué colocado el grandioso órgano en el testero del coro y frente al presbiterio (1859), su fachada, de estilo gótico florido, interpretado conforme al gusto alemán moderno, llenó los ojos, por no decir el ideal estético de los murcianos. ¿Por qué no habían de aspirar al logro de tener un retablo análogo? Sin nociones de la Historia del Arte, podían suponer que esto era dable dentro del estilo dominante en el templo. Y en efecto, simultáneamente o antes, acaso, que comenzaran a construirse aquellos retablos contornados por un marco que encuadraba doseletes y pirámides... es sabido que se venían labrando otros en que la parte central no se prolongaba, guarnecida todo el retablo, por aquellas pulseras, sino que libre del laboreado marco cada uno de los compartimientos de la construcción for-

(1) «Memoria del tracista señor Pescador; frases textuales.

maba zonas que dividían aéreas agujas, y cada una de las estatuas que flanqueaban la central, eran cobijadas por esbeltos, translucidos y afilegranados pináculos, a todos los cuales dominaba el que cobijara la hornacina para la estatua central, eje de la construcción, cuyo vértice se perdía altísimo en un punto casi invisible, como se pierde el eco de una plegaria que asciende a regiones supra terrenas...

Todo esto se había realizado en prodigiosos retablos del siglo XV como el de Tarragona, teniendo por fondo el ábside, tenuamente alumbrado por la luz policromada de los altos y prolongados ventanales, o bien en presbiterios de arcatura abierta, como el de Barcelona; y se había de reproducir en muy variadas formas en nuestros días, a partir de aquel primer tercio del pasado siglo en que la literatura romántica, pujante en Alemania y en Francia, hizo revivir lo que parecía proscrito para siempre por el tiempo y muerto por el avasallador e imperante neo-clasicismo: la arquitectura ojival.

La razón potísima que pudo inducir a la aceptación del proyecto, entre los varios presentados a la Academia, como juez del concurso, debió ser el tema dado por el Cabildo cartaginense, que cifró su empeño en ver reproducido, en lo posible, el retablo que devoró el funesto incendio de 1854.

Aunque labrado en los albores del Renacimiento, era ojivo, conforme al gusto todavía dominante, «con relieves, estatuas y doseletes, y en forma de tríptico», (dice Díaz Cassou). Fué labrado por el tiempo en que el valenciano Damián Forment esculpía en alabastro los soberbios retablos de la Catedral de Huesca y del Pilar de Zaragoza. Y como el aprobado por la Academia se inspiraba en las formas de estos (y en el de la Seo) a cuya imitación aspiró sin duda el tracista aragonés... de aquí que lográramos a modo de una copia, a la que podríase aplicar el dicho de Cervantes respecto de algunas traducciones, que le hacían el efecto de «ricos tapices vueltos del revés».

La impresión ingrata que dejó el nuevo retablo, así en los doctos como en la generalidad de los murcianos, viene a tener, por suerte, plena justificación en el sentir de algunos escritores, habituados a discernir y a gustar las bellezas productoras de fruición inefable, ante la contemplación de obras ejecutadas por artistas próceres, conforme a la traza que presidiera en el retablo de Murcia. Así, el insigne mallorquín Quadrado, al describir el retablo de

la Catedral de Huesca, dice: «¿Por qué no se cimbrean en el aire los grandes pináculos piramidales que dividiendo en tres compartimientos el segundo cuerpo, se elevan como una inspiración de amor? ¿Por qué brillan encerrados como en un marco, dentro de las pulseras de madera que en líneas rectas ciñen el retablo, y *que condenaríamos si no las hubiera prescrito la moda de la época...?*»

Si esto sintió de aquél retablo... «de finísimo alabastro, trabajado por Forment, a manera de las mas preciosa joya de platería» ¿Qué hubiera dicho del nuestro, que ni por la materia, ni por los primores de ejecución pudo tener otra semejanza con los retablos aragoneses que la de *su forma*, dentro del laboreado marco que lo encuadra...?

Esta consideración justifica, en mi sentir, los juicios harto severos del informe pedido por el Prelado.

Ya es dicho que resultó enteramente ineficaz, porque el retablo estaba colocado en gran parte, cuando se evacuó; pero el divulgarlo la *Paz de Murcia*, fué un motivo más para ahondar las discrepancias puestas de relieve entre el Cabildo, que había de patrocinar un proyecto escudado con el voto favorable de la Academia, y la pública opinión, de la que era fiel reflejo el informe técnico suscrito por los señores Ros y Ruiperez.

La discusión privada se convirtió en polémica que trascendió al periódico, único entonces en la capital; originada, cierto, de otras miras menos desinteresadas que las del arte. Ni el escultor, ni los pintores decoradores, eran murcianos (siquiera el autor de la estatuaría principal fuera oriundo de Yecla) o de los que tenían estudio o taller en Murcia. (1)

Estos debieron tener sus partidarios, y no podrían ver impasibles, que el tracista Sr. Pescador (a quien se confió, a la postre, tal empresa) encargara casi toda la

(1) Aunque la obra de imaginería fué confiada, al principio, por el autor del proyecto, al escultor murciano D. Leoncio Bagletto, éste solo ejecutó los bajorelieves de los cuatro evangelistas y los de S. Pedro y S. Pablo, en el primer cuerpo del retablo. No estuvo muy afortunado en su obra, ni le fueron recibidas algunas otras de las estatuas exentas, que quedaron en blanco. El tracista, responsable de toda la obra, confió el resto de la imaginería a D. Antonio J. Palao, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, quien la ejecutó íntegramente hasta el grupo de la titular Ntra. Sra. de la Paz, que había de presidir el retablo.

Para este grupo estatuario, el mas interesante, debió de abrirse un

imaginería a D. Antonio J. Palao, y la decoración (dorado y estofa) a pintores de su confianza; sólo el trabajo de ebanistería fué ejecutado por artífices de la localidad. Desde los círculos y talleres en que los preteridos tenían sus partidarios y defendían sus intereses, levantose la protesta, que se tradujo en la polémica a que sirvió de «tribuna libre» la *Paz de Murcia*. Ella fué utilizada también por los defensores (ciertamente muy sensatos y razonables) de la nueva obra. Así, la discusión pública se contrajo, no tanto al valor de la traza ideada, cuanto al de su ejecución.

En la *Paz* (28 de Julio de 1867), su colaborador Don J. C. Giménez, se lamentaba de la preterición de que fué objeto el proyecto de Pascual, por la Academia; a la vez que se hacía eco de las censuras que merecía el dorado y pintura del retablo en construcción, por parte de los artífices murcianos... Los académicos de «S. Fernando» en Murcia (escribía) debieron garantizar la obra con su aprobación, o corregirla, interviniendo con su dictamen, si fueran ciertos los defectos que a los doradores forasteros se achacaban.

En 30 de Julio, nueva intervención de la *Paz*, en su artículo de fondo, excitando al Prelado para que ordenase cuanto importara, en comprobación del valor del retablo, tan discutido en *hablillas* de profesionales y sus partidarios...

El autor del proyecto en curso de ejecución, se defendió, naturalmente, y en tonos harto morigerados, en carta dirigida al periódico y publicada en 31 de Julio del mismo año. En ella, asegura que le fué confiada la ejecución de la pintura y dorado por el Sr. Obispo y comisión capitular; que como autor responsable, encargó parte tan importante de la obra, a los artífices que merecían su confianza, y por

concurso al que no tengo noticia de que concurriera más que el escultor murciano D. Francisco Sánchez Tapia, que figuró luego como profesor de dibujo natural en la Escuela de Bellas Artes de la R. Sociedad Económica, y como correspondiente de la de «S. Fernando».

En la «Paz de Murcia» correspondiente al 9 de Abril de 1866 se habla del modelo en barro presentado por el escultor Sánchez Tapia, que si no logró el favor de la aceptación por parte del autor del retablo, fué vendido a buen precio a «un alemán, apreciador de las bellas artes». De él obtuvo una fotografía Mr. Laurent Røude, cuyas copias eran buscadas por los amigos y aficionados a tan bello arte.

La referida obra escultórica, aunque en boceto, sugirió a R. C. una *improvisación* en verso, de menor valía, sin duda, que la obra loada. Se estampó en la «Paz» del 14 de Abril de 1866.

tanto no rehusaba el juicio imparcial de personas competentes, a quien creía exentas de ofuscadores apasionamientos.

Se le contestó (3 de Agosto) en un suelto de redacción, acentuando las censuras, llevadas al extremo ridículo e inconcebible, de pedir la suspensión de la obra del retablo, hecha «oficialmente y por las autoridades, si fuera preciso... hasta que no se oyera la opinión de un jurado competente...»

No se alcanza como el autor, responsable de toda la obra, pudiera llevar en paciencia tan osadas censuras. A las que se contestó (13 de Agosto) en un artículo anónimo muy serenamente escrito, en el que se vislumbraba una defensa de la obra de pintura y decoración, hecha a lo que parece, por parte de la comisión capitular, más de una vez envuelta, y no para su elogio, en la polémica de prensa... «Si la obra del dorado fuera mala, se hubiera suspendido, nombrándose el jurado que se indicó... No será sino buena, cuando nada se ha hecho de lo que se propuso con visible parcialidad, por los que se creyeron preteridos y lastimados en sus intereses».

Finalmente, próxima la fecha en que se inauguró el retablo (que lo fué el 15 de Septiembre de 1868), la *Paz de Murcia* publicó un remitido firmado por «un aficionado», que es a mi juicio, la defensa mas razonada de la obra (proyecto y ejecución). El artículo es, por lo menos, de un competente: no se alcanza que, sin nociones de la Historia del Arte, pudiera defender «la forma que remata la obra» (la ordinaria en todos los retablos llamados comunmente *de bastea*) en razón «de ser la más clásica en los de gusto ojival, que en éste se ha querido imitar. Así, los principales de la corona de Aragón, los de la Catedral y S. Juan de los Reyes de Toledo, el de la de Sevilla y muchos otros de los principales templos de la península y del extranjero, todos los que rematan en esta severa forma». Ella había sido el principal motivo de censura...

La imaginería, en especial el grupo central de la titular, le merece elogios, como «una gran obra del arte cristiano en que el ingenio del artífice ha sabido interpretar y dar forma a la sublime idea que simboliza el título dado a Nuestra Señora, Santa María de la Paz».

Alaba no menos, las estatuas de los Cuatro Santos, por la varia y adecuada expresión de cada uno, y la propiedad histórica de sus vestes u ornamentos.

La reproducción (en tabla) de un «Salvador», copia de Juanes, es débil y no satisface... El sitio preferente que ocupa (cubriendo la hornacina del Sacramento) pedía obras más esmeradas.

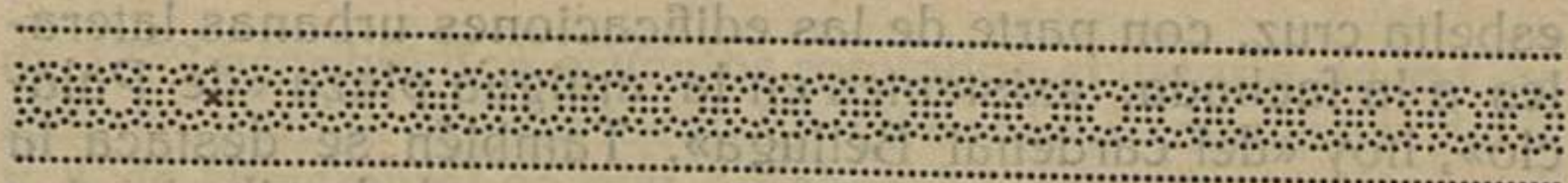
La ebanistería, cuyos defectos se exageraron por la censura, está ejecutada con bastante acierto por artistas de esta capital.

El retablo se ha juzgado con apasionamiento; «y un espíritu alucinado, no está en las condiciones más ventajosas para discurrir con imparcialidad».

Aparte motivos de orden secundario, no es de extrañar la polémica cuyo resumen se ha hecho, ni que ésta agitara con tan vivo interés la opinión pública. Al fin, se trataba de una obra única, costosa, duradera, que había de afear o embellecer (una vez aceptada) sin remedio posible en lo futuro, el recién restaurado templo Catedral.

Lo mismo el informe que la polémica de que fué vocera la prensa local, son documentos que habrá de traer a examen y juicio, en su día, quien haga la Historia razonada de la Catedral. Son, por otra parte, datos que traducen la cultura de los que, por motivos profesionales, tuvieron ocasión de manifestarla, en contraste pocas veces, en armonía casi siempre, con la opinión general en Murcia, que se mostró unánime y de perfecto acuerdo con el informe pericial evacuado. El retablo, ni agradó entonces, ni logró *entrar* en el gusto de las generaciones posteriores; y eso que tiene detalles de profusa y delicadísima talla, de que está muy enriquecido; pero su imaginería en la tierra de Salzilla, no resulta muy realzada, y la impresión de conjunto, sobre todo, es fría, árida, en extremo extraña y desagradable.

El proyecto, sobre todo (y prescindiendo de la ejecución) ni satisfizo a los inteligentes, conocedores de ciertas reconditeces que esclarece la Historia del Arte, ni menos a la masa popular, no adecuada a sentir hondas emociones ante aquellas obras que por su intenso poder sugestivo no las despiertan, y aún este sentir es fruto de cierta educación estética, que no alcanzan sino los pueblos habituados a *ver* y por ende, a deleitarse, en las preciadas obras artísticas.



§ VIII

Publicaciones (Libros y Revistas) que interesan en la Bibliografía de la Catedral, desde 1870 a 1881

1.º Mención de los grabados y artículos correspondientes, insertos en la «Crónica General de España» y el «Voyage Pittoresque».- Artículos publicados en las revistas locales «La Ilustración Murciana» y «El Chocolate».

Por el año de 1870 se comenzó a publicar en Madrid una obra por entregas cuyo título, harto ampuloso, parecía prometer en su texto mas substanciosos y útiles resultados. Se denominó CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA. Su autor o coleccionador D. José BISSG, comprendió bajo este nombre una descripción geográfico-histórica de cada una de las provincias y de sus ciudades principales. El cuaderno correspondiente a Murcia había de contener, como era de rigor, una mención, siquiera, de la Catedral, que resultó harto ligera y deficiente. En la parte histórica no registró sino la fecha del traslado de Cartagena; y en la descriptiva, se contrajo a términos mucho mas breves, que los del DICCIONARIO de Madoz, sin añadir o salvar ninguna de las alteraciones que modificaron la fábrica, en el tiempo transcurrido desde 1844. Con decir que la capilla mayor se describe con el retablo antiguo y urna de plata que desaparecieron con el incendio...

Casi no valía la pena de mencionar tal artículo, si no lo ilustrara un grabado de la imafrente (en madera, firmado Letré y Capuz) el mas fiel y artístico de los trabajados hasta entonces.

Y ya que menciono la CRÓNICA por razón del grabado que la ilustra, no creo deba quedar sin mención otro análogo, si no tan fiel, de mas bello efecto; su origen debió ser un apunte o dibujo que sirvió para grabar una plancha en acero. Representa también la imafrente, coronada por

esbelta cruz, con parte de las edificaciones urbanas laterales a la fachada, existentes en la antigua plaza «de Palacio», hoy «del cardenal Belluga». También se destaca la torre en esta lámina, que viene a ser una de las ilustraciones (la única que trae de Murcia) del VOYAGE PITTORESQUE EN ESPAGNE ET EN PORTUGAL por Emile Bégin. Las ilustraciones, de Bonarque (hermanos). No tiene fecha; mas por ciertos indicios tipográficos, podemos referir el VIAJE PINTORESCO, a la década de 1860 al 70. (1)

No dedica a Murcia mas de unas treinta líneas de texto. y en tan corto espacio es de suponer qué atención merecería la Catedral; sólo esta vaga generalidad: «que presenta esculturas y pinturas de los siglos XV y XVI, de no escaso interés».

En la revista periódica local *La Ilustración Murciana* (eco de la Sociedad del mismo nombre y de la Universidad Libre), publicaronse tres artículos bajo el título de «Curiosidades de Murcia»: Datos Históricos sobre la Catedral». Se insertan en los números 9, 11 y 12, correspondientes al 20 de Marzo, 4 y 12 de Abril de 1871.

Pudiéramos estimarlos como las primicias periodísticas de D. Andrés Baquero, en este orden de estudios histórico-artísticos locales, si en oportuna nota, no hubiera declarado que «los datos históricos a que se hace referencia, estaban tomados, la mayor parte, de unos apuntes intitulados *Antigüedades de Murcia y otras noticias curiosas de D. R. B.*», iniciales del padre del autor. Tales apuntes no tenían mas mérito que haber sido ordenados y puestos en forma periodística.

Por su fondo no eran mas que un resumen de los *Apuntamientos* de la Riva, vistos tal vez, en la *traslación* (más o menos fiel) que hizo de ellos Ponzoa, para el *Semanario Pintoresco*. Cuantas inexactitudes hay en éstos (ya apreciadas al hacer la crítica de los artículos publicados en la *Lira del Táder* y en el *Diccionario* de Madoz) se trasladan a los de *La Ilustración*, que no muestran ser fruto de nueva y personal investigación en *sus autores*.

Baquero (que por aquellos años contaba solo diez y nueve de edad) (2) debió hacer algo por su cuenta, y a fines

(1) Forma un tomo en 4.^o editado lujosamente en París.

(2) Don Andrés Baquero Almansa, cuya labor investigadora y crítica en orden a la Catedral, tantas veces nos ha de ocupar en esta «Bibliografía»; nació en Murcia el 3 de Diciembre de 1853. Hijo del docto

de 1872 escribió dos artículos rotulados «Historia de la Catedral», para la revista local *El Chocolate* (números del 7 y 8 de Diciembre) en que colaboraba con otros colegas y condiscípulos. Ellos dan muestra de su afición inicial a estos estudios; aunque tales artículos no están exentos de errores e inexactitudes de mas cuenta que en los anteriores. Es muy de notar que al rectificarlos con cierta compasiva ironía, treinta años después (REBUSCOS), los creyera publicados en *La Ilustración Murciana...*»

Brevemente describe Baquero (por su cuenta) la fachada principal, «de orden corintio en su primer cuerpo, compuesto, en el segundo, y sobre él un casquete o pechina coronado al principio por una estatua de Santiago en el acto de plantar la cruz, y luego de apeada, por una cruz sola. Por su magnificencia es una de las mejores de España.

«Siguiendo los planos de D. Salvador (sic) Feríngan, Ingeniero del Rey en Cartagena, construyó la fachada D. Jaime Bort, maestro arquitecto de la ciudad de Cuenca. Es opinión bastante acentuada que el retablo de la parroquia de S. Nicolás sirvió de modelo para el diseño de la fachada». Todo esto lo había de rectificar casi enteramente al cabo de muchos años.

catedrático de Física del Instituto, a quien perdió antes de cumplir un año, fué dirigido en su *formación* moral y literaria, por su discretísima madre, no menos que por su padre político D. Antonio Hernández Amores.

Cursó la segunda enseñanza con los escolapios de Getafe: los estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela de Arquitectura, en la Facultad de Ciencias de Madrid; la de Filosofía y Letras hasta el doctorado, en la de Salamanca y la Central, y en la misma, la Facultad de Derecho, cuando ya había ingresado en el Cuerpo de Archiveros, con destino a la Biblioteca de San Isidro.

Catedrático por oposición de Retórica y Poética en el Instituto de Murcia, desde 1884, aquí finó sus días, el 6 de Diciembre 1916, siendo director de este centro y primer Comisario Regio de la recién creada Universidad.

Su amor a la tierra natal le hizo aplicar sus dotes de talento clarísimo y laboriosidad infatigable hacia los estudios regionales (amén de los especiales *humanísticos*, propios de sus cátedras) que su vasta cultura logró relacionar con la corriente general de la historia artística y literaria.

Sin agravio de otros muchos escritores *murcianistas* de su tiempo, podría decirse que fué el hombre de mas alta cultura en Murcia, en el pasado siglo, y el publicista erudito de más castiza forma literaria.

Murcia que viene honrando su memoria con lápidas conmemorativas... sería ingrata si olvidara alguna vez cuánto realzó su nombre la meritoria labor intelectual de su hijo predilecto.

¿Fué este artículo aquél en que «un inocente desliz de investigación histórica (como obra de una revista de muchachos») dió origen al *mito* de Jerónimo Martínez, traquista y constructor del segundo cuerpo de la torre? Creo que sí, aunque no he podido comprobarlo por la lectura íntegra del artículo. Pero aún dándolo por cierto, y pues el propio autor tuvo la noble sinceridad de rectificarse, borrando un yerro tantas veces repetido y copiado, hasta el día en que (como veremos) la autocrítica deshizo el *mito*, no he de ser yo quien explique o atenúe la atribución ya desvanecida, limitándome a mencionar el caso, en razón de haber «registrado» el artículo periodístico de referencia.

Con todos sus defectos fué copiado mas de una vez en estudios o monografías de mayor importancia, cuyos autores no debieran hallar excusa al trasladar sin examen datos como éste, que no tuvo jamás en su abono el mas leve fundamento histórico.

2.º La Catedral en la «Guía del Forastero en Murcia» de F. Atienza.—«La Campana de los Moros», artículo de J. Fuentes.—«La Murcia Artística» de Belmonte.—La «Reseña Artística de la Catedral» de Martínez García.

La descripción de la Catedral inserta en el DICCIONARIO de Madoz (traslado hecho del artículo de Marín Aledo en *La Lira del Táder*), pasó sin rectificar mas que algunos de sus enormes dislatos, a la GUÍA DEL FORASTERO EN MURCIA, publicada en 1872 por su autor D. Federico Atienza Palacios.

Nada hay de nuevo en ella como no sea el historial brevísimo de las capillas del templo, algunas de las cuales se describieron *de memoria*, y ésta le debió flaquear un tanto al autor. Con decir que de la de Junterón se escribe que «pertenece al órden gótico...!»

Dan cierto interés a este opúsculo la inserción, por vez primera, de algunas relaciones históricas que mas o menos ilustran la historia de nuestra Iglesia Mayor. Tales son la de la concesión y traida a Murcia de las reliquias de S. Fulgencio y Sta. Florentina, que Atienza pudo copiar de una de las de Cascales; la del traslado de aquellas a la nueva urna que costeó el opulento D. Julian de Marín y Lamas, (1748) que pudo copiar del archivo; la del traslado de las entrañas del Rey sabio desde Sta. María de Gracia a la Catedral, tal como la refiere el humanista historiador; la «Memoria» que acompañó Pescador al proyecto de retablo actual, y por fin, algunos relatos des-

criptivos como los del *relicario* con la enumeración de las varias reliquias del mismo.

En la descripción del coro, sus verjas, órganos, pavimentos... muestra seguir el hilo de los *Apuntes de la Riva*, o tal vez de los que le copiaron, sin revelar en el curso del opúsculo (de 166 págs. en 8.º) que forma la guía, indicios de cierta originalidad histórica ni crítica. Obra de *divulgación*, aunque no exenta de algunos errores, se concretó a sus modestos fines, condensados en su título de GUÍA DEL FORASTERO.

Otro fué el intento que inició D. Javier Fuentes (1) y continuó luego prolijamente en multiplicados estudios de erudición artístico-religiosa, relativos al pasado, que él condensó en el título de una de sus obras: MURCIA QUE SE FUÉ.

En la revista publicada en la ciudad vecina, *Cartagena Ilustrada* (número del 17 de Mayo de 1872) insertó un artículo rotulado «La Campana de los Moros en la Catedral en Murcia». En él copió y trató de interpretar los signos y leyendas grabados en el vaso de aquella, que siendo de forma semiestérica, como casi todas las que fueron fundidas en la Edad Media, por sus extraños caracteres venía a ser un motivo digno de estudio para el arqueólogo y el historiador.

Fuentes reveló en este artículo, relativamente breve, cuanto podía esperarse de otros de sus varios trabajos, como los relativos a las inscripciones arábigas existentes en el claustro de Sta. Clara la Real, y en otros edificios, donde hubo de descubrir y estudiar restos epigráficos de la cultura árabe, que el incesante rodar de los tiempos dejó a salvo en Murcia, donde por desgracia se conservan tan leves recuerdos monumentales de las pasadas dominaciones.

Las investigaciones documentales sobre los artistas murcianos, se inician por estos días (1872) gracias a las

(1) Nació en Madrid en 1830; pero desde 1860 fijó su residencia en Murcia por razón de su destino facultativo (Ayudante de Obras públicas) en el que sirvió a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Fuentes fué un talento y una actividad con los cuales hizo o intentó empresas muy varias, que requerían para llevarlas a feliz logro, especiales aptitudes para cada una de ellas. Fué, desde arqueólogo hasta poeta, y sobre todo, un rebuscador incansable del pasado histórico-artístico de Murcia, en el que nadie ha trabajado con tenacidad tan persistente como laudable, a prueba de contrariedades, por no decir de ingratitudes. Cuando murió (1903) Murcia honró dignamente su memoria.

aficiones eruditas de un arquitecto, D. Juan José Belmonte, (1) que ya había publicado artículos sobre varios temas de interés local en la revista madrileña *El Semanario Pintoresco Español*.

En el folletín del periódico murciano *El Ideal Político*, (de cuya dirección estuvo encargado a las veces), publicó los primeros trabajos de investigación biográfica y crítica acerca de varios profesores murcianos de bellas artes; y el ejemplo de su *Murcia artística* (que así intituló la serie de sus biografías) estimuló, sin duda, a varios de sus coetáneos en la empresa de esta labor paciente y fructuosa, dirigida al descubrimiento del pasado artístico monumental en esta región.

En la Comisión Provincial de Monumentos laboraron por la conservación de los existentes, y en la prensa local o en la revista profesional, publicaron artículos sobre arte y artífices, Berenguer, Belmonte, Albacete... Esto era muy de notar en aquellos agitadísimos años en que la candente lucha política, no ya solo inquietaba los ánimos de continuo, sino que absorbía y agotaba tantas actividades...

Contribuyó no menos a despertar la afición a los estudios histórico-artísticos, en días próximos a 1874, *el estudio* de un hombre meritísimo, don Juan Albacete y Long, que sin ser un pintor notable, formó a muchos; porque tuvo el secreto de iniciar en el amor a las bellas artes, a cuantos, discípulos o aficionados, acudían a su *cátedra*, que era su propio taller, escuela más bien que de dibujo y pintura, de educación del sentimiento, despertándole para *sentir* y gustar las fruiciones de lo bello.

En este ambiente tan favorable a los estudios que pudieran servirse de la Arqueología y de la Historia del Arte, se forjó, por el año de 1874, un opúsculo que su autor, don Joaquín Martínez García Manfredi, tituló *Reseña Histórica de la Catedral*. (2)

El manuscrito, todavía inédito, se hizo con designio

(1) Nació en Murcia en 1809; falleció en 1875. Acreditáronle varias obras (Manicomio Provincial, Palacio de Justicia &) que no tuvo la suerte de ver acabadas.

Como escritor, se le debe la primera biografía artística y catálogo de las obras de Salzillo, y el primer estudio sobre Villacis. Sobre lo allegado por Cean Bermudez, hizo amplios y loables estudios,

(2) Nació en Murcia hacia el primer tercio del pasado siglo (1837). Fué en su mocedad alumno de la Escuela Central de Arquitectura; luego se dedicó a levantar planos de varios proyectos arquitectónicos, y en sus últimos años fué profesor de dibujo lineal en la R. Sociedad Económica de Murcia. Falleció en 1902.

sin duda, de ampliar y corregir la descripción del templo, divulgada recientemente en la guía de Atienza. Seguramente, de haberse dado a la estampa la *Reseña* de Martínez García, hubiéranse puesto más de relieve los grandes defectos de aquella, sin que ello signifique que ésta pueda presentarse como modelo, mucho menos hoy, en que la investigación documental, ha ilustrado tantos puntos oscuros relativos a la fábrica y artífices varios que colaboraron en la obra de nuestra Iglesia Mayor.

Sin desconocer la pericia técnica del autor de la *Reseña*, al describir algunas de las partes del templo, como las fachadas del Norte y Mediodía (sobre todo ésta en la que hace alarde de su noticia del estilo ojival); y algunas construcciones del interior, como la sillería del coro, la fachada del órgano, el retablo actual .. en la descripción de la imafrente y de la torre, no resulta tan acertado y preciso como era de esperar de la lectura de otros lugares de la *Reseña*. En algunos momentos, como inspirado en el recuerdo de sus nociones de Historia del Arte, realza sus breves páginas dando a sus giros descriptivos acentos de elocuencia; en otros, como en los que consagra a la imafrente y a la torre, la descripción resulta oscura y embrollada; y por lo que hace a la parte histórica, propiamente dicha del monumento, incurre en errores tales como el de suponer el templo actual coetáneo a los días de Nicolao IV, que otorgó la bula de traslación de la Sede cartaginense a Murcia.

Cuanto a la descripción de la torre, en la que emplea hasta con exceso habitualen este escritor gran copia de términos técnicos, no corrigió lo que el propio autor calificara de *el mito* de Jerónimo Martínez, y copiando literalmente a la guía de F. Atienza, le «proclama» arquitecto del primer cuerpo de la gallarda construcción, acabado en 1525. ¡Cuántas veces habría de copiarse el aserto de aquella *revistilla* de muchachos, rotulada *El Chocolate!*

Nada hay pues que acreciente el caudal de lo averiguado hasta entonces, en orden a obras y artífices de los que realmente merecieran el lauro de la posteridad, en el opúsculo hasta hoy inédito, cuyo juicio hemos tratado de formular. La labor de rebusco que en días aún lejanos había de producir tan ópimos frutos, estaba guardada para más diligentes y más felices investigadores que el autor de la *Reseña*.

3.º La Catedral en el «Diccionario» de Larousse.—Idem en la «Guía Murráyi».

Por estos años (1874) se dió a la estampa el tomo XI

del GRAN DICCIONAIRE UNIVERSEL DE XIX SIECLE de Pierre Larousse, de cuya breve nota sobre la Catedral hacemos cuenta, no por lo que pudo ilustrar a los escritores locales, ni menos por lo que «de nuevo» pudo aportar a la corriente de las investigaciones histórico-críticas. Aunque la notoriedad de tal correspondió a su importancia, en el extremo a que nos referimos ni podía ofrecer el interés de cualquiera de los dos enciclopédicos, publicados muy luego en España, en orden a la descripción de nuestros monumentos arquitectónico religiosos, ni era de presumir que la Catedral de Murcia, harto inferior a las de Toledo, Burgos, etc. ofreciera campo a una prolija disertación.

Si extractamos lo poco que de ella se lee en el DICCIONARIO de Larousse, es sencillamente por «no pasarlo por alto», ni dejar sin rectificación noticias que la merecen, sea cual fuere la obra, notable o insignificante, en que se acojan,

«La Catedral ocupa el primer rango entre los edificios de la ciudad; elevada sobre el emplazamiento de una mezquita árabe que... fué transformada en Iglesia por los templarios» (¿No se vislumbra aquí la confusión entre la *Aljama*, habilitada para Iglesia Mayor cuando la reconquista definitiva, y la mezquitilla del Alcázar, entregada con este edificio a los templarios por el Rey Sabio?)

«El edificio actual no es anterior al siglo XIV».

«La fachada ofrece profusa ornamentación en que se aduna la elegancia a la ligereza. Los relieves, las esculturas y las estatuas que la decoran, son obra de los mejores artistas...»

«Presenta tres entradas sobre las que se destacan grupos delicadamente esculpidos. El más bello (y el único propiamente, pues las laterales se coronan por estatuas en sus áticos) es el de *la Asunción*.

«La torre que mide 146 metros, presenta varios estilos, en razón de las diversas épocas en que se construyó, bajo las trazas de los célebres arquitectos Berruguete, Herrera, Montañés (sic) y Ventura Rodríguez...» (Montañés pudo referirse a *maestre Jerónimo Quijano*; Ventura Rodríguez fué el único tracista a quien se atribuye con verdad, una parte que no se expresa cuál fuera, en la construcción del monumento arquitectónico).

«El interior de la Catedral no responde a las magnificencias de la fachada.»

«La cúpula, notable por su elevación, es de arquitectura

greco-romana; el estilo general del templo, semigótico».

«La capilla mayor, ornada de reyes, de santos y de diversas esculturas...» se describe en forma análoga a la que se inserta en el DICCIONARIO de Madoz, aunque desde 1854 sufrió, como es notorio, el voraz incendio que no respetó más que los muros.

Finalmente, «la sacristía guarda vasos sagrados de riqueza incomparable: es notable en ella el relieve del *Desprendimiento de la Cruz*.

«A espalda de la Catedral se elevan los primeros pisos (propiamente, cuerpos) de una torre que no fué continuada. Ella ofrece a la vista muy buenas esculturas.»

Esta noticia es enteramente inexacta; pues si se alude a la torre actual, es notorio quedó concluida en 1778, y no cabe pensar que pueda referirse a otra construcción análoga, de que no hay noticia. ¿Acaso se refiere al exterior de la capilla de los Velez..?

La GUIA MURRAYI, HAND BOOK SPAIN, cuyo primer redactor fué Lord Richard, se ha impreso más de una vez. El ejemplar que tengo a la vista, y cuya versión castellana referente a nuestra Catedral, debo a mi buen amigo D. Mariano Palarea y Torres, parece editado por los años de 1877 al 79, porque en dos lugares se alude a sucesos ocurridos en aquellos años. (1)

No son, cierto, de los que más nos interesan, ni siquiera el breve texto íntegro descriptivo de la Catedral, donde solo se consigna un aserto, muy controvertido con el tiempo, y sobre el cual ¡quién sabe si ha dicho ya la crítica su última palabra! Me refiero a la atribución al padre de Juanes, del cuadro de «los Desposorios» o del «Matrimonio de la Virgen» dentro de la capilla del Sagrario.

4.º Primeros trabajos periodísticos sobre el retablo de Nuestra Señora de la Clastra.—Las figuras orantes del mismo; su importancia iconográfico-histórica.

La primera visita que hizo a Murcia el Rey don Alfonso XII, dió ocasión a D. Javier Fuentes para publicar en la *Paz de Murcia* (20 de Enero de 1877) un artículo muy no-

(1) En la descripción de la capilla de los Velez (se escribe) puede ser contemplada la imagen de S. Jerónimo, esculpida por Salzillo.

Esta hermosa estatua, llevada a la Catedral en 1873, se conservó en ella hasta el 30 de Agosto de 1879.

En la descripción de Murcia: «el teatro en curso de construcción», y sabido es que se comenzó a reedificar, después del primer incendio, al final de 1877 o principios del 78. La edición de esta «Guía» debe ser pues, de los años 1878 a 79.

table. Versó sobre una de las pocas pero valiosísimas joyas arqueológicas que guarda nuestra Catedral, en la *única* capilla que conserva su estructura de origen, en la parte que queda de la antigua claustra. Lo intituló «la Capilla de los Avileses o de Ntra. Sra. de la Claustra.»

Posteriormente, el propio autor hizo un dibujo a pluma del retablo (puede verse en nuestro Museo), cuyo valor arqueológico, sino cuya existencia y situación, fué el primero en revelar a los doctos, como obra firmada de Bernabé de Módena, lo más arcáico que conservamos en su capilla (entonces) y en su estado primitivo.

Aparte el valor artístico de las tablas que integran el tríptico, dióle gran significación histórica el hecho insinuado por Fuentes, a su juicio con visos de verosimilitud, de representar a los Reyes Católicos las dos figuritas orantes que en el mismo aparecen. Y como Cascales había escrito en sus DISCURSOS HISTÓRICOS que los regios consortes se habían hecho retratar durante su estancia temporal en Murcia, (1488) en el retablo de la Virgen de la Claustra... Fuentes opinó haber descubierto tales retratos, feliz logro de su labor de rebusco, afirmándolo como aserto indubitable, en su obra INFLUENCIA DEL CULTO DE MARIA EN LAS BELLAS ARTES, premiada por la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida en el certamen de 1878.

Pero la suposición no pasó de verosímil; y el mismo año, suscitó dudas acerca de su comprobación. D. Andrés Baquero que con frecuencia colaboraba en el *Semanario Murciano*, fundado por su padre político D. Antonio Hernandez Amores, insertó en el número correspondiente al 25 de Agosto de 1878, un artículo, en contestación al de Fuentes, que intituló «la Capilla de los Avileses.»

Por él nos enteramos de que las suposiciones de Fuentes relativas a la identificación de los retratos, debieron trascender a las discusiones de las Academias; pues en el «Resumen de las tareas de 1877-78, realizadas por la de Nobles Artes de S. Fernando», se expresaba que las dos figuras orantes de nuestro retablo de la Claustra, no debieron representar a D.^a Isabel I. y a D. Fernando V. «porque nada tenían tales figuras que les asemejase a los retratos que pintó Antonio del Rincón, difiriendo de ellos también por los trajes, sus plegados y otros caracteres.»

Ante esta afirmación, opuesta a la de Fuentes, preguntóse si eran o no aquellos retratos, auténticos de los Reyes, y caso negativo, cuál fuera el paradero de aquél retablo de

la Clastra, en que se hicieron retratar, según Cascales (*Discurso XII cap.º IV*), y cuál, el de aquella imagen de Ntra. Sra. (de Gracia ?) venerada como titular o principal efigie de la Clastra. Baquero fió la contestación de los «correspondientes» en Murcia, de «S. Fernando», y de la Comisión de Monumentos.

No tengo noticia de que fueran contestadas preguntas tales, que seguramente no imaginaba entonces su iniciador que habían de ser objeto, con el tiempo, de erudita controversia periodística, en que él mismo terciara, y de que se dará buena cuenta en lugar oportuno de esta BIBLIOGRAFIA.

5.º La Catedral en la «Guía Roswag» y en el «Viaje» de Mr. Robida.

Nada hay que deba merecer nuestra mención por lo que respecta a la Catedral, en la NOUVEAU GUIDE DU TOURISTE EN ESPAGNE ET PORTUGAL: ITINERAIRE ARTISTIQUE, PAR A. ROSWAG (Madrid, 1879), hecha, (en sentir de un docto crítico), muy habituado al manejo y selección de guías, en sus largos viajes) por «el pobre diablo» de su apellido, para la casa Laurent et Cie, de fotografías de España y Portugal.

Extractar su breve descripción de la Catedral, sería enfadosa repitición de lo escrito ordinariamente en estos manuales, que aún sin algunas de las *máculas* que registraremos en el «Boedeker», no le aventajan en popularidad, ni merecen superior estimación que éste para el viajero. Quede, por tanto, registrada esta guía como una de tantas (extranjeras o nacionales) que mencionan nuestra Catedral, aunque nada utilizable aporten a nuestra BIBLIOGRAFÍA.

Por el año de 1881 dió noticia *El Semanario Murciano* (números del 30 de Enero y 6 de Febrero) de cierto libro de viajes por España, en que se tradujeron, naturalmente, las impresiones que esta región y sus monumentos, dejaron en su autor. Al dar cuenta del libro, hacese oportuno juicio de sus apreciaciones por el señor Baquero, siempre en acecho de cuanto se escribiera relacionado con esta tierra que fué la de su cuna y de sus afecciones, y en la que, a la postre, había de dejar sus despojos mortales.

Para Mr. Robida, viajero autor de LES VIELLES VILLES D'ESPAGNA (1880) «la Catedral es obra colosal en su torre y fachada... Carece de aspecto en su exterior y de carácter religioso en su interior. Su contemplación, con todo, evoca las maravillas góticas de Burgos y Toledo... biblias escul-

pidas, himnos solemnes de los siglos de fé, pero no ofrece páginas de piedra de aquellos poemas medio-evaes que son la admiración del viajero», ni ofrecerlas puede un monumento que, a juicio de Mr. Robida, es del siglo XVII. (?¿)

La fachada, coríntia, y en parte de orden compuesto, decorada con riqueza y buen gusto de numerosas esculturas, bajos y altos relieves, estatuas y grupos distribuidos con orden y regularidad... es grande pero «sin grandeza; rica y fastuosa pero fría».

La torre, muy alta, es del mismo gusto; muy decorada, aunque tal decoración no le dá un gran interés, a la mirada del viajero.

Por fin, el interior del templo, hallalo algo mas interesante; «las inmensas naves presentan algunas bellas esculturas destacadas en sus muros... Hay detalles curiosos, en medio de una masa de ornamentación cuyo carácter principal es la riqueza y... lo comfortable».

Aprecie cada cual el juicio mas o menos afinado del viajero francés que, mejor o peor traducido a su obra, tenía indudablemente habituada su contemplación a la de los grandes monumentos del arte ojival. (1)

Estos juicios de los extraños que no les guía otro interés sino el de fijar una impresión de momento, como un *apunte* de album, muestran, cuando dan cierto valor a nuestras obras artísticas y monumentales (como en el libro de Mr. Robida), que no en vano las estimamos por la razón suprema, para nosotros, de ccsa propia, sino por aquella otra, independiente de toda afección *al terruño* que se funda en el propio valor de las obras, por razón de su mérito, supuesto siempre el tiempo en que se labraron, la varia influencia que de otros pudieran recibir sus autores, y por fin, el gusto artístico, en ellas manifiesto. Holgarame de leer muchas impresiones de *turistas*, en que a vueltas de juicios mas o menos afinados, y aún dejando a

(1) Véase la *impresión* de un viajero moderno, el literato *montañés* D. José María Cossio, trasladada a un artículo inserto en *La Atalaya* de Santander, (Enero de 1924) reproducido en el *Suplemento Literario de La Verdad*, del 17 de Agosto: «Una Catedral jocunda y florida en su fachada, sombría en sus naves, con altares de tallas policromadas levantinas, tan distantes de nuestros dramáticos imagineros castellanos...» La visitaría al atardecer, porque la Catedral murciana, ante el recuerdo de otras ojivales, nos parece clarísima y bañada en luz, apenas atenuada por la policromía de las modernas vidrieras de sus ventanales. ¿Gana o pierde en ello su belleza? ¡Hay tanto de *subjetivo* en la exteriorización de nuestras *impresiones*...!

salvo errores históricos, dieranme una impresión personal, fuera o no la de un *competente*, que pudiera contrastarse con el juicio de los *nuestros*. Así podríamos aquilatar el mayor o menor acierto de las propias apreciaciones (1)

(1) A este fin responde la apertura de *albums*, donde el viajero puede estampar sus impresiones a la vista de obras de tal fama como la Alhambra o los celebrados *pasos* de Salzillo

§ IX

La Legitimidad Canónica de la Sede Cartaginense en Murcia. Obras y estudios hechos sobre la Catedral desde 1879 a 1884

1.º **Precedentes de la cuestión histórica relativa a la traslación canónica de la Sede, a la capital.-Debates sostenidos en la prensa periódica de Cartagena y Murcia.**

Verdaderamente interesante fué la polémica, por los años de 1878 a principios del 80, sustentada en la prensa de Cartagena y Murcia, por dos escritores (principalmente), ambos muy versados en las lides periodísticas, a quienes caldeaba (dicho sea en honor de su memoria) el amor a los prestigios históricos y el anhelo de futuros engrandecimientos para sus ciudades nativas.

En primero de Abril de 1878, el iniciador de la polémica, D. Manuel González Huarquez, sugirió el tema de la *capitalidad* de Cartagena, en apoyo del cual escribió una serie de cartas en *El Eco*. En ellas hubo de contrastar los títulos históricos de Murcia a la posesión de la capitalidad civil y religiosa, aunque protestando de no poner la mira en futuras reivindicaciones análogas para la antigua *Spartaria*, en agravio de Murcia, sino en lograr la categoría de capital para Cartagena, mediante la creación de la quincuagésima provincia de España.

La prensa de Murcia se alarmó, con todo, y el poeta y periodista D. José Martínez Tornel contestó en *La Paz* a los varios artículos del cronista cartaginense, originándose de la contienda una cuestión histórica interesante. Si en el estadio de la prensa era nueva, tenía sus precedentes en el famoso litigio que en el siglo XVIII se conoció con el nombre, harto gráfico, de lo que por autonomasia, se dijo *el pleito del Obispado*.

Fué el caso, que por los años de 1772 pretendió la ciudad de Lorca que se le erigiera capital de un nuevo obispado, mediante la secesión de una parte del de Cartagena. Su Obispo y Cabildo defendieron la integridad del territorio diocesano ante el R. S. Consejo de Castilla, y en tal defensa, el Cabildo interesó a la ciudad de Cartagena, seguro de su intervención en favor del Obispado.

En el curso del litigio (1780) salió la ciudad de Chinchilla, alegando ante el Consejo títulos preferentes a los de Lorca para la creación de un nuevo obispado, oportunidad que aprovechó la ciudad de Cartagena, al oponerse a las pretensiones de Lorca y de Chinchilla, para afirmar la integridad de la Sede, pero interponiendo recurso ante el Consejo para la *reversión*, o sea la vuelta del Prelado y Cabildo al lugar de su Iglesia primitiva, cuyo origen arrancaba de los tiempos apostólicos.

No es ocasión ésta de relatar los incidentes de tales litigios, ni siquiera del último (el de Cartagena) el mas interesante a nuestro objeto; basta consignar que sus postreras actuaciones son del año 1808, y que entre los documentos aportados a la prueba como más importantes, figuran las bulas pontificias de Nicolao III y IV, dadas a la estampa recientemente, esto es en 1882, en la obra MURCIA Y EL OBISPADO DE CARTAGENA. (1)

Derivada la cuestión de origen (la capitalidad de Cartagena) a la magna de la *reversión* de la Sede, y sostenida con calor en varios artículos, no faltos de erudición histórica, por González Huarquez en *El Eco*, que fueron contestados por Martínez Tornel en *La Paz de Murcia...* en réplicas y dúplicas llegóse al que podemos considerar como el nervio de la discusión. Por la refutación razonada, que surgió muy luego el artículo publicado en *El Eco* del 25 de

(1) Digo *recientemente* porque, según uno de los *Apuntamientos* del doctoral La Riva, las bulas expedidas para la traslación de la Sede Cartaginense a Murcia, fueron publicadas por primera vez en la «Crónica» de Fr. Lucas Waddingo, «Annales Ordinis Minorum. 1628-54.

Se obtuvo testimonio auténtico de ambas bulas, existentes en el archivo secreto del Vaticano, al incoarse (por última vez) por los de Cartagena, el pleito para la *reversión* de la Sede, en 1806, pleito que impulsó y favoreció con su influencia el Capitán General de la R. Armada y Gobernador Militar y político de la plaza, D. Francisco de Borja Borja y Casa-Tyllí.

La versión de las bulas la hizo D. Miguel Blesa y Vilar, preceptor de Latinidad y Retórica aprobado por el R. y Supremo Consejo de Castilla, en la «Real Casa de Estudios» a cargo del Ilustre Ayuntamiento de Cartagena.

Enero de 1879, debemos extractarlo, sin asomo de agravio a la memoria del señor González, cuyas fueron las siguientes osadas afirmaciones: «La bula del Papa Nicolao IV, autorizando la traslación a Murcia del Obispado de Cartagena, esa bula que se dice ser tan conocida y que nadie conoce, es un mito, un fantasma que toma cuerpo en la misma obscuridad en que se desenvuelve, una sutileza levantada a la sombra de un principio... ¿Por qué no presentarla el Cabildo en las diferentes reclamaciones de Cartagena para la reversión de su Silla episcopal?... ¿A dónde iremos a buscar esa bula tan conocida? ¿Pudiera indicárseme siquiera el lugar donde se encuentra?...»

Baquero contestó en el número 69 del *Semanario Murciano* (8 de Junio de 1879) como se reveló siempre; razonador, erudito y propagador valiente, (abroquelado en sólidos argumentos) de los prestigios históricos de nuestra ciudad.

«No se presenta la bula (dijo) porque el Consejo de Castilla, ante el cual Cartagena llevó la cuestión en tiempo de Carlos IV, no lo consideró necesario... Quien niega (como el publicista de Cartagena) es quien está obligado a probar su negación, y éste fué el argumento que empleó el Cabildo en varias ocasiones en que se suscitó esta polémica.»

«La bula de Nicolao IV al Obispo D. Diego Martínez Magáz (1291) no es *un mito*: ya lo demostrará el Sr. Tornel (principal contendiente de González); es más, tiene precedentes: una bula de Nicolao III y otra del mismo Pontífice Nicolao IV, encargando al Obispo de Tortosa, al abad del monasterio cisterciense de Benifazar y al prior de los cartujos de *Porta Coeli*, información acerca de la súplica hecha por el Obispo, el Cabildo, el clero y pueblo de los puntos más importantes del Obispado, sus razones y causas alegadas etc. . . Cuantos escritores trataron del caso, desde Comontes hasta hoy, afirman que la traslación se hizo por el Obispo Magáz *auctoritate apostolica*».

¿Dónde para hoy la bula? presumo que en el archivo de la Catedral; no lo sé. Quien lo tenga estudiado como el Sr. Martínez Espinosa, que se ocupa en escribir la historia de nuestro Obispado, debe responder con certeza. Pero que existe o *existió* la concesión escrita de S. S., no cabe dudarlo... a menos de suponer al respetable D. Diego de Magaz, con toda su dignidad, y al mismo Rey D. Sancho IV, capaces de inventar la superchería sólo por molestar a los cartageneros futuros.

«En el archivo de la Catedral se guarda una carta de D. Sancho IV defiriendo a la traslación de la Iglesia de Cartagena a Murcia, en conformidad con la bula de S. S. (*et pues el Papa lo quiere, e yo veo que es servicio de Dios e mío, e pró e honra dáquel lugar, pláceme e lo tengo por bien*). Concede, además, una porción de madera «arriada» para la fábrica de la Iglesia, y data la carta en Burgos a 26 de Mayo, era de 1329 años».

«Consiguiente a esta carta, hay otra del mismo Rey dirigida al Concejo, para que ayudara a la traslación de la Sede: (*Et esto tengo que es mío grande servicio e pró e honra de todos vos, que porque la villa sea mas honrada e mas preciada por ello*). Me consta la existencia y paradero de ambos documentos (que por vez primera, que sepamos, se resumen y publican, por el Sr. Baquero), por consignarlos textualmente D. Ascensio de Morales en cierta *Compulsa de Privilegios, Bulas y otros Instrumentos, sacados de el Archivo de la Santa Iglesia de Cartagena*, formada en virtud de R. O. y comisión, cuyos manuscritos, en folio bastante voluminoso, posee la Biblioteca Nacional». (1)

El cronista de Cartagena Sr. González, declaró paladinamente no tener noticia de tales cartas... (2)

Pero el principal contendiente en esta polémica fué

(1) El P. Fita los da como existentes en la Academia de la Historia.

(2) La polémica periodística que venimos resumiendo, dió origen a las obras siguientes que imprimió la prensa de Cartagena: 1.º «Debates Históricos sobre el Obispado de Cartagena, su catedralidad y otros asuntos.» Colección de artículos de los Señores Martínez Tornel, Baquero, Massa, (Don Pascual María) y Don Manuel González Huarquez.—Cartagena 1881.

2.º «El Obispado de Cartagena.»—Colección de documentos relativos a la traslación temporal del Prelado y del Cabildo a la ciudad de Murcia; reclamaciones y litigios de Cartagena para el regreso, y las que se siguieron contra Lorca y Chinchilla en sus intentos de emancipación y creación de obispados independientes, dispuestos, ordenados y comentados por D. Manuel González Huarquez, Cronista de Cartagena. Tomos I, II, y III.—Cartagena 1881-82.

(En el fascículo III se publicó la Carta de Sancho IV al Obispo Magaz; segunda vez, pues ya la había publicado Fuentes en sus «Fechas Murcianas».)

3.º «El Obispado de Cartagena; su Iglesia Catedral.»—Colección de documentos y litigios de Cartagena que se siguieron contra su Obispo y Cabildo para la restauración de la Santa Iglesia Catedral del Obispado; dispuestos, ordenados y comentados por D. Manuel González Gomez. Tomo IV.—Cartagena 1884.

nuestro amigo D. José Martínez Tornel, cuya reciente pérdida lamenta Murcia. El salió valientemente en defensa de lo que estimara, no usurpación cohonestada por retención ilegal de la Sede, durante quinientos cincuenta años, sino derecho inconcuso a su posesión perpétua, por la que fué capital de uno de los reinos musulimes, conquistados por Castilla, y a poco, cabeza de la restaurada diócesis; la cual, trasladada a Murcia, lo fué con esta condición especial que de la bula debió copiar el *FUNDAMENTUM: vocem et nomem semper retinentes Ecclesiae Carthaginensis.* (1)

Tuvo por estádío esta polémica, de justa loa para la buena memoria de Tornel, su *contraprotagonista*, el diario *La Paz de Murcia*, del benemérito periodista granadino-murciano D. Rafael Almazán; y en ella terciaron D. Felipe Blanco de Ibáñez, en *El Noticiero*, y D. Andrés Baquero Almansa, en *Semanario Murciano*, alentados por otros muchos que, sin decirse todavía *murcianistas*, sintieron honda y sinceramente el simpático y efusivo amor (puesto a prueba con el esfuerzo de su ingenio o de su aplauso) por cuanto afirma, acrecienta y avalora los prestigios históricos y tradicionales de la ciudad, cabeza de la diócesis cartaginense, casi desde los días en que, ganada a la civilización cristiana, engrandeció el dominio territorial de los Reyes de Cas'illa.

Ya veremos como, a base de otras pruebas que en el fondo convienen con las aportadas al debate por los escritores murcianos, vino a confirmarse la realidad de la discutida bula de traslación, por un eminente epigrafista y sabio historiógrafo, el R. P. Fita, honor del Instituto de la Compañía de Jesús y de la historia patria.

2.º La Catedral, en la «España Mariana».-Análisis de esta obra, en relación con los estudios de conjunto hechos hasta su publicación.

En el año de 1880 dióse a la estampa en Lérida la

(1) Alguna vez (rarísima) se ve adicionado el nombre de Murcia al de Cartagena, en documentos dirigidos al Prelado de esta diócesis por los Reyes. En nuestras frecuentes exploraciones por el archivo capitular he visto un privilegio rodado de Alfonso XI, otorgando a D. Juan Muñoz de Hinojosa. «Obispo de Cartagena y de Murcia», al Deán y Cabildo, el diezmo del Almojarifazgo, y ordenando a los almojarifes que «dejen llevar el diezmo concedido.» Dicho privilegio, fechado en Laguna, lleva la fecha de 15 de Abril de 1322. He visto algún que otro diploma encabezado en esta forma, que no es rigurosamente, la ordenada, en la bula de traslación. Mas propia fuera esta: Iglesia de Cartagena *en* Murcia; con que se respetaría lo estatuido «de derecho» y lo establecido «de hecho», por obra de la autoridad pontificia.

parte 1.^a de la *España Mariana* (Provincia de Murcia) (1) que en 15 de Mayo de 1876 había ofrecido su autor, don Javier Fuentes y Ponte, a la Inmaculada Concepción, venerada especialmente, con un culto, digamoslo así, literario, por la Academia Bibliográfico-Mariana.

Comienza la obra por el primer templo históricamente dedicado a Sta. María, de cuya fábrica o sucesivas fábricas y las contiguas e integrantes (torre y claustro), hace, a la verdad, la reseña histórico-descriptiva mas prolija y cabal de las publicadas hasta entonces. Con todo, Fuentes que era un rebuscador infatigable, creemos que pasó ligeramente por el archivo capitular; es más, que ni siquiera llegó a proyectar la luz de la crítica sobre ciertas aseveraciones y atribuciones que no hubieran podido resistirla sin verse desvanecidas. Pero como hombre competente en la Historia del Arte y habituado al tecnicismo de las escuelas, se aprovechó en buen hora de lo allegado por otros, y lo utilizó en su descripción, ordenandola formalmente y expresándose en apropiados términos técnicos. A esto y a lo minucioso de las descripciones, más que a la novedad, debe su monografía de la Catedral, que abre el primero de los fascículos de la ESPAÑA MARIANA, su excelencia sobre las monografías anteriores a que por las susodichas condiciones aventaja.

Ya es dicho que Fuentes no puede estimarse inmune de acoger sin reserva ciertas aseveraciones, que abonadas por la tradición un tiempo, fueron luego puestas en tela de juicio por la crítica. Ejemplo, la asistencia y primera misa en la consagrada mezquita *Aljama* de Murcia, ofrecida por San Pedro Nolasco, que en la fecha de 1266, se cree lo mas probable había logrado ya el galardón supremo de su santa vida. (2)

En el orden de las atribuciones, es de notar la que adjudica a Gabriel Pérez la talla delicadísima de la cajonera de la sacristía mayor (en su parte baja). Tampoco

(1) «Reseña histórica y estadística, por provincias, partidos y poblaciones de las Imágenes de la Santísima Virgen, de los santuarios, capillas y templos que la están dedicados, y el culto que se la tributa en ésta religiosa nación.—Cinco partes dedicadas a Murcia y santuarios anejos. (1880-84) 1 en 4.^o

(2) Amador de los Ríos («Murcia y Albacete») cuenta lo de igual modo; pero, en nota, traslada fragmentos de la «Crónica» de D. Jaime, en la que se menciona la asistencia a la consagración, de los Obispos de Barcelona y Cartagena, mas nó la de S. Pedro Nolasco.

debía tener entonces más que el vago apoyo de la tradición, que años después, esclareció la crítica, a base de la prueba documental que atribuyó tal obra al autor del segundo cuerpo de la torre (maestre Jerónimo Quijano), siendo únicamente de aquél, los tableros de la parte alta o frente superior de la cajonería.

Fuentes que conoció (no cabe duda) los *Apuntamientos* del doctoral La Riva, no debió atribuir la traza y labra del segundo cuerpo de la torre, como hizo Atienza, Martínez García &, a Jerónimo Martínez. Ciertamente que ya no es Jacobo de las Leyes, el *autor* de la torre, como inventó (¿...?) Marín Aledo y copióse en el *DICCIONARIO* de Madoz; pero si el doctoral no afirmó otra cosa sino «que el primer cuerpo era de la escuela y gusto de Berruguete», ¿cómo no pudo o no llegó a comprobar Fuentes que no hay artífice alguno de aquél nombre entre los que siguieron las huellas del primer escultor del Renacimiento?

Por este orden podríamos señalar algunos otros errores de bulto, en que no hace sino copiar a publicistas anteriores, o seguir el camino trillado de la tradición, sin depurar el aserto o atribución dudosa, a la luz de la crítica y mediante la prueba documental o histórica.

Ahora, en la parte afirmativa, justo es declarar que la descripción de la Catedral, en la *ESPAÑA MARIANA*, si bien aprovecha lo más nuevo y completo de la descripción anterior, hecha en la *Guía* de Atienza, (y sirva de ejemplo la enumeración de los patronos y dedicaciones sucesivas de las capillas, que debió a los datos de La Riva o al cuaderno de visita del Obispo Dávila, que obra en el archivo) resulta la más discreta y atinada en muchos de los juicios emitidos, y como toda la obra de Fuentes, prolija, circunstanciada y la más completa de las descripciones publicadas hasta entonces. Cuantos han escrito después, hanse referido a ella como antecedente indispensable y preciso, aunque muchos de sus datos hayan sido rectificadas y ampliados por estudios posteriores.

¡Lástima que el libro esté plagado de desatinos de imprenta, que apenas logra salvar el buen juicio del lector! En esto tuvo Fuentes mala estrella; como el haber hecho una edición tan corta la «Bibliográfica» de Lérida, que los ejemplares son rarísimos y hoy se halla agotada.

3.º Las "Fechas Murcianas".—Cartas reales insertas en este opúsculo, relativas a la traslación del Obispado.—Un informe académico del P. Fita sobre la Bula de traslación: sus conclusiones, de acuerdo con el sentir de los escritores locales.

Otra obra de gran interés histórico-local, publicó el infatigable don Javier Fuentes por el año 1882.

Los *Apuntamientos* de la Riva, el *Noticiario* de Rocamora y otros, tal vez de coleccionadores obscurísimos, de que hasta entonces solo disfrutaron algunos curiosos y eruditos, sirviéronle para componer un calendario de efemérides que tituló FECHAS MURCIANAS. (1) Lo regaló a sus amigos, y prometió una segunda serie que no llegó a editar.

No haríamos cuenta de este opúsculo, por las veintitantas noticias que inserta, relativas a obras de fábrica de la Catedral (a base, principalmente, de las notas del doctoral), si en la serie de otra veintena de noticias históricas, también relativas a la Santa Iglesia (y no cuento en este número las referentes al episcopologio cartaginense). no incluyera las Cartas de don Sancho IV a D. Diego M. Magáz y al Concejo de Murcia, que Fuentes fué el primero en divulgar íntegras por la estampa, como efemérides, correspondientes a los días 27 y 29 de Mayo de 1291.

Cascales que tan diligente se mostró en la inserción de privilegios y cartas reales, en sus DISCURSOS HISTÓRICOS, no hace más que una simple mención de la súplica que Obispo y Cabildo hicieron a la Santidad de Nicolao III y reiterada a Nicolao IV, a fin de obtener la autorización canónica competente, indispensable para la traslación.

Menciona igualmente la bula de Nicolao IV (13 de Septiembre de 1289, no 88, como se lee en Cascales) dirigida al abad de los cistercienses de Benifazá y al prior de los cartujos de Porta Coeli, para que hiciesen información sobre la súplica dirigida a la Santa Sede.

De las dos cartas reales, documentos de singular valor histórico, no hace mención siquiera el docto humanista.

Morales las copió en 1751 para su código *Privilegios Reales, Bulas* etc. que obra en la Academia de la Historia, mas nó de las cartas originales, en sentir del P. Fita, sino del traslado hecho al *Libro Autorizado*, no anterior

(1) 144 págs. en octavo.

al siglo XV, que se conserva en el archivo capitular de Murcia.

De este libro, o probablemente del trasunto de Morales, hizo Fuentes la copia para sus FECHAS MURCIANAS; por donde, aunque ésta no resultara obra de rigurosa exactitud paleográfica, en relación con el «Códice» de origen, tiene substancialmente el valor de documento fehaciente, de indubitable importancia para la historia de la Iglesia y Obispado de Cartagena. Justo es, por tanto, rendir a la memoria de Fuentes el honor merecido, por haber sido el primero en imprimir y divulgar ambas cartas en su integridad. (1)

Una labor complementaria restaba a los eruditos: depurar los textos de ambos diplomas, a la mira de restablecer su lección primitiva, ya que no se lograra dar con la bula de Nicolao IV, de cuyo hallazgo nadie ha podido envanecerse hasta el día, pero de cuya realidad no es lícito dudar, a la vista de documentos tan concluyentes como ambas cartas reales.

Ello fué objeto de un interesante estudio, presentado por vía de informe a la Real Academia de la Historia por quien, años después, meritísimamente la presidiera, el R. Padre Fidel Fita y Colomer. (2)

Dióle origen la carta de Sancho IV al Obispo Magáz, *hallada* por el docto correspondiente D. Félix Martínez Espinosa, arcediano de Cartagena; de la que hizo un fiel traslado (no del *Libro Autorizado*) de su auténtico original manuscrito, que remitió a la Academia con una fotografía del diploma, reproducido en su tamaño. Con ella (escribía el P. Fita en su informe) y con sus copias, «se previenen los efectos de una nueva desaparición y se plantea ancha base de operaciones a la contienda pacífica del ingenio».

Ignoramos si aquél *hallazgo* se identifica con el que

(1) En junta de la R. Academia de la Historia de 25 de Septiembre de 1883, a que asistió Fuentes, con ocasión de la búsqueda de los restos de Saavedra Fajardo; lo escribió en el «Sumario del Descubrimiento...»; en estos términos: «presenté dos fotografías de la carta real de D. Sancho IV para el traslado de la Sta. Iglesia de Cartagena a Murcia, hábilmente fotografiada, por D. Juan Almagro, con la intervención del señor arcediano (Martínez Espinosa) y mi pobre auxilio; como así mismo ofrecí y entregué algunos ejemplares de la interpretación directa de dicha carta que he tenido el honor de hacer, y que aún tiene algunos pequeños errores de traducción, no tantos como su copia en el libro *Inventario del Archivo Catedral*; carta que, por primera vez se ha visto impresa en mi libro «Efemérides Murcianas».

(2) Publicóse en el *Boletín* de la R. Corporación, tomo III cuaderno V, correspondiente al mes de Noviembre de 1883.

Fuentes dió por suyo y publicó en el mismo año de 1883, en hoja suelta de color rosáceo, con esta nota: «interpretada de su original que muy deteriorado existía en el archivo capitular», un diploma de 0'33 por 0'15 centímetros. Fuentes dá por obra suya tal hallazgo, y al interpretarle, añadió letras encerradas en paréntesis, por las que faltaban en el original, a consecuencia del deterioro causado por los dobleces de la hoja.

El Cabildo, que le había galardonado por anteriores trabajos, con el título honorífico de cronista de la santa Iglesia, colocó una copia fotográfica en el aula capitular donde puede verse. (1)

El P. Fita trasladó a su informe el texto que le remitió el arcediano, que comparado con el que publicó Fuentes, difiere muy poco en las locuciones, algo más en la ortografía (empleo de letras y puntuación). Me inclino a creer que la remitida a la Academia por el arcediano, no es la misma copiada e interpretada por Fuentes; y me fundo en que, en la traslación que hace el P. Fita en su informe, se hacen notar las variantes que se observan en la de Morales, «cuyas erratas (dice) se han deslizado en la impresión que de la carta ha hecho el Sr. Fuentes en SUS FECHAS MURCIANAS, que rectifica en hoja volante con arreglo al original recién descubierto».

Como quiera que sea, y con el descubrimiento y rectificación de uno o de otro (Espinosa o Fuentes) el P. Fita recibió el texto remitido como auténtico, le copió, trasladó a continuación la carta de Sancho IV al Concejo que copió del «Códice» de Morales repetidamente citado, y por vía de documento, que integra lo que diríamos hoy el expediente de la traslación de la Sede, a continuación también, transcribe la bula que precedió a la concesión del traslado, dictada por Nicolao IV, (Rieti, Nápoles, 13 de Septiembre de 1289) hasta entonces *inérita*, de una copia auténtica remi-

(1) Ya es dicho (v. la págs. 112) que las cartas reales dictadas por consecuencia de la bula de traslación, expedida por la Santidad de Nicolao IV, no fueron conocidas por el cronista de Cartagena, al principio de entablada la polémica periodística. Publicadas por Fuentes en sus «Efemérides», fueron trasladadas por González Huarquez en el tomo III de los «Debates Históricos» (1881-82).

Posteriormente, la carta de Sancho IV a D. Diego de Magáz, fué inserta en los «Apéndices» de la «Biblioteca Histórica de Cartagena, de Vicent y Portillo» (1889), expresando en nota que fué copiada a la letra de la hoja impresa «interpretada y extendida por D. Javier Fuentes, cronista de la Santa Iglesia. en 1883».

tida al archivo capitular de Murcia en 1772, que vió y copió en su reciente visita al mismo, el sabio autor del informe. (1)

La publicación de este documento (información pedida por la Santa Sede como trámite canónico de rigor para la traslación solicitada), le dá la prueba, a su juicio, indubitable, de la existencia de aquella otra bula del mismo Papa, puesta en tela de juicio, sin cuya expedición, ni Sancho IV hubiera escrito al Obispo Magáz *et pues el Papa lo quiere e yo veo que es servicio de Dios e mio...* ni se hubiera cumplido la traslación.

Y no le inquieta el hecho de no haber aparecido la bula en el archivo capitular, ni duda por esto de su realidad; porque «las catedrales de España (escribe) han sufrido tales percances y menoscabos en sus papeles, ya por incendios, (2) ya por violentas o descuidadas miras, que de ninguno de ellos, a menos que no se pruebe con evidencia que está completamente perdido, hay que desesperar el recobro. La misma carta cuyo original se ha encontrado ¡cuantos años han transcurrido sin hallarse!

(1) En el «Boletín de la R. Academia de la Historia» correspondiente al mes de Diciembre de 1883, se encabeza la «Sección de Noticias» con la siguiente: «En la ciudad de Murcia, nuestro sabio correspondiente D. Félix Martínez Espinosa, ha encontrado la *bula original* de Nicolao IV, fechada en Rieti a 13 de Septiembre de 1289, cuyo traslado, del año 1772, procedente del archivo del Vaticano, ha visto la luz pública en el número de Noviembre, págs. 270 y 72.»

Es documento interesantísimo hallado en el archivo capitular con posterioridad al estudio informe del P. Fita, que lo estima inédito, aunque el doctoral La Riva anotó estar publicado en la «Crónica» del P. Waddingo, por los años de 1628 al 54. (V. pág. 110, nota 1.^a)

(2) Trasladamos a continuación dos notas comprobantes del texto, tomadas de los *Apuntamientos* de La Riva: 1.^a El archivo de la Catedral de Murcia sufrió un incendio entre una y dos de la tarde del 11 de Enero, de 1689, propagado de unas seras de carbón mal apagado, puestas junto al archivito de la sala capitular. ¿No pudo estar la bula (suponemos) entre los documentos que se quemaron? 2.^a *Bula* de Nicolao IV para la traslación de la Catedral de Cartagena a Murcia, dada año 1289». Esta nota (escribe) se halla en un libro antiquísimo, de cuero blanco, como de 300 fólíes, cuyas tapas con botón redobla una sobre otra.

«*Cartagena Ilustrada*» (del P. Fr. Leandro Soler) tomo 2.^o pág. 216, dice que el Ilustrísimo señor Rojas no halló ni aun copia de dicha bula, con muchas diligencias que hizo. Existe una original en el archivo, pero fué (dando) comisión para informar sobre las pées del Cabildo, mas la de la *traslación* nunca ha estado en el archivo, pues ningún índice la cita, y citan ésta que es más astigua y menos importante».

Tratando de explicarse esta falta, escribe el doctoral a continuación «La guardarían los jueces apostólicos comisionados para ejecutar la traslación, o el notario que autorizó las diligencias de los jueces».

Tal es, en conclusión, el informe del P. Fita, y tal su evidencia, de que la Sede cartaginense se trasladó a Murcia en 1291, previa una regular tramitación canónica, y con el concurso anuente de la potestad regia.

De ésto nadie tuvo duda, sobre todo desde la publicación de las cartas de Sancho IV; de aquello, no cabe abrirla tampoco, desde que los meritísimos escritores locales propugnaron con la fuerza de sus razonamientos, el derecho de Murcia a tener la capitalidad de la Sede, y desde que el P. Fita dió con su informe a la R. Academia de la Historia, (en perfecto acuerdo con el sentir de los publicistas murcianos) la seguridad racional de que el hecho de no haber aparecido la bula (en cuya búsqueda se hicieron diligentes pesquisas en los archivos catedralicio y del Vaticano) no puede alegarse como argumento Aquiles en pró de la ilegitimidad canónica del traslado a Murcia de la Iglesia y Obispado de Cartagena, hecha, no por modo temporal y transitorio, como afirmara el cronista de dicha ciudad, sino absolutamente y a perpetuidad.

4.º La «Guide Joanne» (de España y Portugal) por A. Germond de Lavigne.

Aunque por varias noticias insertas en esta GUIA podríamos referirla a los años de 1866 o 67, suponemos que pudieron ser transcritas de «Guías» análogas, o bien del DICCIONARIO de Larousse». La que comento, data de 1883, sin que la determinación precisa de la fecha sea de interés dado el escasísimo que ofrece su breve e inexacta noticia descriptiva de la Catedral. En prueba, haremos ligero comentario de ella en unas cuantas líneas:

«Fué en su origen la principal mezquita árabe; más tarde, los templarios la hicieron Iglesia... Allí se erigió una construcción hacia el siglo XIV, por el Obispo Peñaranda; en fin, en el siglo XVIII se labró el edificio actual, que los españoles colocan en la serie de los más interesantes de España.

Hay en todo esto gran confusión: de la Iglesia de los templarios (en el Alcázar) con la erigida en el área de la *Aljama*; de la obra total del edificio, con la de la imafrente... Y donde se dan noticias más exactas (descripción interior) o se contrae a trasladar las de otras «Guías», o se incurre en desatinos tales como el de que «la sillería del coro es moderna y no tiene nada de notable».

Copia, finalmente, a «Larousse» al suponer el exterior de la capilla de los Velez como «primeros cuerpos de una torre, detrás de la Catedral, que no ha sido continuada».

Por si nos cupiera duda de que alude a esta construcción, léase lo que añade: «se muestra allí un cordón formado por una cadena de piedra, muy habilmente esculpida y labrada».

Repetimos que no es hoy la vez primera que se ven divulgados estos y otros desatinos en manuales de frecuente uso para los *touristas*; ello prueba el escaso crédito que deben merecernos las «Guías» extranjeras, siquier el autor de ésta se condecó con el título de «correspondiente de la Academia Española...» Registramoslas, con todo, porque, en medio de tantas noticias *de acarreo* y de tantas inexactitudes, suele hallarse algún dato apreciable, como hemos podido anotar, sino en ésta, en las GUIAS MURRAY Y BOEDERKER, con relación al autor discutidísimo de la famosa tabla seiscentista de «los Desposorios de Nuestra Señora».

5.º «La Sepultura del Obispo Alguacil»: Artículo del "Diario de Murcia".

Fué objeto de un artículo inserto en el número del 12 de Junio de 1884. Es anónimo, pero su estilo denuncia al autor, que no pudo ser otro sino el del diseño, ejecutado para memoria sepulcral del R. Obispo D. Diego Mariano Alguacil y Rodríguez. (D. Javier Fuentes y Fonte).

La lápida ocupa la parte inferior del muro en que se destaca (en alto relieve) la urna sepulcral de Jacobo de las Leyes, dentro de la capillita de la Encarnación, frontera a la de D. Juan Sánchez Manuel, que preside la famosa tabla de «Los Desposorios», ambas, dentro de la doble capilla dedicada primitivamente a S. Jerónimo en el centro de la girola.

La restauración de aquella capillita (su limpieza de indiscretos encalamientos pavimentación, zócalos, mesa de altar, verja de cerramiento y lápida sepulcral, fué dirigida con esmero de arqueólogo por Fuentes, que pudo describir, prolijo, su obra. La cual tuvo como principal acierto el de restaurar el retablo y laboreado arco de entrada, ambos en piedra y del más exquisito gusto plateresco. Pero ni el sitio elegido para sepulcro del Prelado, ni la lápida mural, parecieran indiscutibles. Aquella capilla debió reservarse a su destino: la sepultura familiar de Maestre Jacobo», para la que se concedió por el Cabildo...

Fuentes hizo mérito de cuantos artífices colaboraron a tal obra, incluso (claro es) de la fábrica Piyoán y Compañía de Barcelona, que no fué ciertamente la que envió a Murcia las artísticas piezas de fundición de la lápida sepulcral, como se hizo creer a Fuentes por obra de una inocente y do-

nosa superchería del verdadero autor de tales adornos. Las ornamentaciones varias de metal blanco (escudo prelaticio, y las tres coronas que guarnecen las mitras, representativas de las tres diócesis que rigió el Prelado), por modelos del hábil tallista don Mariano Garrigós, se debieron al modesto artífice, fundidor y orfebrero D. Luis Senac Huertas, a quien todavía recuerda y alaba por su indiscutible habilidad técnica, la generación actual.

§ X

La Catedral, en los nuevos estudios parciales que publicó la prensa periódica; en la tercera "Guía de Murcia" y en la obra "España, sus Monumentos y Artes".

1.º Caracteres distintivos de los artículos dados a la prensa local desde 1885.-Un artículo (informe) sobre la Capilla de los Vélez, de D. J. R. Berenguer.-El autor de la imáfronte, artículo de D. P. A. Berenguer.

Aproxímanse los días en que varios publicistas, ocasionalmente, o al intento de satisfacer sus aficiones en orden a los estudios histórico-literarios, dan a la estampa algunos muy interesantes, que calificaríamos de fragmentarios: por limitarse a una de las partes de la construcción arquitectónica, de las varias que integran el monumento, o a uno o varios de los artífices a quienes vagamente atribuyeran, hasta ahora, partes las más principales de la fábrica, o a temas puestos a discusión, ha tiempo, sobre algunos extremos muy interesantes en la historia de nuestra Iglesia Mayor.

La prensa periódica (diaria, o de revistas profesionales) sirvió a la divulgación de estos estudios parciales, cuya nota característica fué la de dilucidar puntos oscuros o dudosos, a base de una investigación documental. No se repite ya en nueva forma lo dicho por otros sin el apoyo de una comprobación; antes, se tiende a poner en tela de juicio muchas de aquellas afirmaciones, pronunciándose por la opinión más favorable a la deducción racional o a la prueba inconcusa que suministran los documentos.

Tienen, pues, estos estudios un carácter *crítico*, de que ningún escritor podrá prescindir en lo sucesivo, ni en artículos periodísticos, ni en breves monografías, ni mucho menos, en obras formales en que se pretenda un estudio de conjunto.

Al primer miembro de esta serie pertenece un informe pericial dado por el arquitecto don José Ramón Berenguer, (1) con motivo de cierta consulta verbal hecha por el administrador del Duque de Medina Sidonia, patrono de la capilla de los Vélez, (1873), «sobre el medio que pudiera adoptarse para mejorar con el menor gasto posible, el deteriorado y desagradable aspecto impreso por la acción del tiempo, en las coronaciones de los contrafuertes que resultan en los ángulos exteriores de la suntuosa capilla.»

No interesa a nuestro intento el medio propuesto, tanto como la justificación del mismo, que viene a ser un erudito estudio sobre la evolución del estilo ojival, desde su origen hasta el tercer tiempo, último de los tres que registra la Historia del Arte; todo, con aplicación, de oportunidad indiscutible, a esta capilla, «uno de los tipos más acabados y ricos de la pompa y fastuosidad con que la arquitectura ojival se despedía del mundo artístico en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, para ceder su puesto a la del Renacimiento». El docto profesor estimaba la capilla de los Vélez, ya que no como la más sobria y severa, la más opulenta y fastuosa de las tres capillas similares que dan fama a las Catedrales españolas en que se alzaron: la del Condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco, en la de Burgos, comenzada en 1482; la del Condestable D. Alvaro de Luna, en Toledo, cuyo sepulcro se labró en 1489; y la que, fundada por «el muy magnífico Señor D. Juan Chacón, Adelantado de Murcia, Señor de Cartagena en 1490, acabó su hijo D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez, en 1507.»

(1) Arquitecto y escritor nacido en Murcia en 1816 y fallecido en 1884. Como arquitecto trazó muchos proyectos; algunos, como la reconstrucción y conclusión de la Iglesia de Villanueva del Río, (obra original del famoso arquitecto de aquel apellido), no llegaron a realizarse, y otros varios, como éste, muy alabados.

Profesor de dibujo lineal en las clases de la Sociedad Económica: secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, como académico correspondiente de la Rs. As. de la Historia y de S. Fernando; donde quiera, dió muestra de ser un arquitecto muy concienzudo y un profesional muy erudito, cual comprueban sus varios informes y estudios publicados en revistas técnicas y en la prensa local.

He aquí algunas notas características de la arquitectura ojival en su tercer tiempo, que el docto profesor Berenguer ve realizadas (prodigiosamente realizadas) en la magna obra que avalora nuestra Catedral: «La pureza conque la ojiva se ostentó durante los siglos XIII, XIV y primer tercio del XV, se adulteró en lo sucesivo con los arcos trebolados y conopiales, que el afán de innovar (siempre peligroso cuando es irreflexivo) introdujo como elemento preferente de ornamentación arquitectónica.»

«Los pilares, ya exentos, ya entregados a los muros, aunque conservan la disposición fasciculada que adquirieron en el siglo XIV, la modifican, aumentando, mezclando y adelgazando notablemente los baquetones cilíndricos y prismáticos, presentando estos últimos bien su frente plana, bien sus ángulos. Estos pilares se interrumpen con frecuencia, por ménsulas de complicada labor, unas veces, y otras, aparentando ser sostenidas por animales de varias especies y actitudes grotescas, destinados a soportar estatuas, cobijadas por las características y más o menos afilegranadas torrecillas y marquesinas, reapareciendo por encima de dichos pilares, casi siempre modificados en la combinación que presentaron en su parte inferior, y subiendo a ser ceñidos en forma de capitel, por la faja general que circunda la parte superior de la obra, y cuya faja se halla a su vez dominada por una penachería o crestería formada de caprichosos enlaces. La que se contempla en nuestra capilla es de primoroso gusto.

Sobre los capiteles arrancan encontrándose y al mismo tiempo elevándose gallardamente, los aristones, que después se esparcen, separan y vuelven a buscar, cruzándose en numerosos y variados giros, formando vistosas combinaciones para sostener y fortificar los compartimientos en que dividen la bóveda general.»

«Los paramentos de los muros, fondos y costados de las grandes hornacinas, antes lisos en los dos primeros tiempos del estilo ojival, en el tercero, se revisten profusamente con multitud de ornatos; no menos, se multiplican los nichos y estatuas, las follajerías en que sobresalen las hojas de berza rizada, del cardo espinoso, de la vid silvestre, y de mil especies indígenas conque se decoraban los guarnecidos de puertas y ventanas, impostas y arquivueltas, introduciendo y enlazando con esta misma follajería, objetos decorativos propios del Renacimiento en el estilo designado en España con el nombre de plateresco, como jarronctois,

niños desnudos, animales fantásticos y de existencia real, pero de airoas formas unos y otros, sin olvidar frutas y flores de que hasta entonces no se había hecho aplicación; todo, obra de esmero y paciencia admirables para conseguir aquel primor de ejecución de que es capaz el cincel más delicado.»

«Tal era pues la fascinadora exornación y brillante pompa de que hacía tan ostentoso alarde la arquitectura ojival, cuando estaba próxima a ceder su dominación de más de tres siglos, a otro sistema no menos fastuoso aunque más risueño, siendo, de este hecho la suntuosa capilla de los Vélez (dicho sea sin hipérbole) un ejemplar de los más estimables, y por cierto no muy conocido en España, aunque en muchas provincias se tiene noticia de su existencia, y le dá cierto renombre, no tanto su mérito, sino la cadena de piedra que ciñe a la obra en su parte exterior.»

Increible parece que el luminoso dictamen que se acaba de extractar, fuera hecho para contestar por carta privada (1.º de Abril de 1873) a una consulta verbal: ello retrata al arquitecto Berenguer, (digno sucesor de otro meritísimo profesional, su antepasado) para quien la magna obra debió ser algo *venerando* e intangible por otras manos que no fueran las de un competente en la Historia del Arte, no menos que en la técnica de semejantes restauraciones.

Como la consulta resultó en rigor un dictamen pericial, su autor, conservando la forma epistolar y bajo el epígrafe de «Documentos que pueden servir para la historia de la arquitectura en España: La Capilla del Marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia», lo dió a la estampa en la *Revista de Arquitectura* (31 de Julio de 1885), y once años después, con el mismo título, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, (año IV, número 42) de 1.º de Agosto de 1896. Ilustran el artículo dos grabados de la monumental capilla.

Por desgracia, ni en 1873 ni años después, el patrono hubo de atenderse a los discretos consejos periciales del concienzudo profesor Berenguer (y de ello se lamentó éste en carta pública dirigida al administrador del Duque de Medina Sidonia, a poco de hecha la consulta). El patronato de la histórica capilla parece que resultaba ya más oneroso que honorífico... y, primero *de hecho* y más tarde en forma legal, el patrono hubo de renunciar al mismo por el año de 1890.

En el de 1885 publicó el meritísimo murciano

D. Pedro de Alcántara Berenguer (1) un artículo sobre «El Ingeniero Militar D. Sebastián Feringán y Cortés, y la Fachada de la Catedral de Murcia», obra ésta que juzgó muy severamente, a la luz de sus cánones estéticos, o influido como debió hallarse, por cierta tradición familiar, muy encariñada con aquel gusto neoclásico, frío, sóbrio, elegante... que habían impreso en sus obras los famosos restauradores de la arquitectura Rodríguez y Villanueva.

En dicho artículo (2) dá por autor único de la imáfron- te al general de Ingenieros militares Feringán, cuyo proyecto ejecutó D. Jaime Bolt (en otras transcripciones Bort). «La fachada (escribe) como conjunto arquitectónico, deja mucho que desear, por la absoluta carencia de sencillez y unidad, la incorrección del gusto y... el afán de buscar la belleza, antes bien en la pompa, que en el afinado concierto del todo.»

El diseño de la fachada «que colocó el atrevido ingeniero bajo la férula de la crítica», dice, con referencia a Ponzoa, que se conservaba en 1844, en casa del abogado murciano D. Patricio Ponce.

Ya veremos los nuevos estudios que sugirió a Berenguer el tema «de la fachada», y los juicios que merecieron de Baquero, cuya sincera amistad y admiración por el publicista, no fueron parte a inclinarle a sus opiniones, que discutió lealmente cuantas veces hallara en contradicción con las propias.

2.º La Catedral en la «Guía de Murcia» de Martínez Tornel.-La Capilla del Obispo Mayorga y su epitafio, interpretado por A. Baquero.

No hay, de 1885 al 87, obra alguna que haya llegado a mi noticia, en que directa o indirectamente se trate de la

(1) Hijo del arquitecto de este apellido, acrecentó con sus talentos la tradición secular de su ascendencia, dedicada a la profesión de la mas compleja y armónica de las artes del diseño. Los azares de la vida le hicieron cambiar de rumbo hacia la profesión militar, en la cual llegó a la categoría de profesor en la Academia de Infantería y más tarde, en la Escuela Superior de Guerra. Como publicista dió a la estampa notables estudios relacionados con el arte de la guerra, amén de copiosos artículos insertos en las revistas profesionales de Madrid y en los periódicos de Murcia. En ella vió la luz primera en 1852, falleciendo, verdaderamente malogrado, a los 49 años, en Ciudad Real en 1901. El Arma de Infantería a que perteneció, honró dignamente la memoria del comandante Berenguer.

(2) «Revista de la Sociedad Central de Arquitectos», año de 1885, pág. 222.

Lo reprodujo el «Diario de Murcia» del 7 de Agosto de 1894, y el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», tomo II del mismo año.

Catedral, fuera de la GUÍA DE MURCIA de Martínez Tornel (tercera de las editadas hasta aquella fecha).

En dos páginas contiene una breve y substanciosa descripción de nuestra Iglesia; y en ellas, amén de anotar las principales fechas históricas de sus fábricas, se contienen los datos precisos para dar a conocer las obras más notables que la integran y avaloran. En su enumeración sigue el curso de las anotaciones tradicionales, cuyo origen se remonta a los *Apuntamientos* de La Riva, siendo muy de extrañar que no salvara ciertos errores e inexactitudes, en aquella fecha (1887) ya rectificadas por la crítica. Aparte tales lunares, la descripción hecha en la guía es muy de estimar por su condensada brevedad, en relación adecuada con la extensión del opúsculo, que viene a ser (en 8.º) una guía de bolsillo.

El juicio que, en resumen, le merece la Catedral murciana es enteramente exacto. «Falta de unidad al conjunto de su fábrica, como construída a trozos en diferentes épocas». Pero ¿qué construcción semejante es obra de un tiempo y responde en su traza de alzado y exornos, a un solo estilo? Sin desconocer que ello rompe la unidad *ideal* que quisiéramos ver cumplida en estas vastas edificaciones, no se comprende por su misma grandeza que sean obras acabadas en la centuria en que se comenzaron; por donde, vienen a ofrecer muestras de cuantos estilos arquitectónicos han ido apareciendo, como evolución o como derivación del que presidió la idea primitiva. ¿No compensa ésto, en cierto modo, la ausencia de aquella unidad ideal que suponemos informando la traza del artífice que la proyectára?

En el diminuto semanario *La Miscelánea*, especie de hoja literaria semanal de *La Paz de Murcia*, que se publicaba por los años 1889 al 90, y en el número correspondiente al 30 de Abril de este año, escribió Baquero un interesante artículo sobre la capilla de S. Francisco y S. Antonio de Padua, habilitada, no sé desde qué fecha, para sacristía parroquial de Sta. María. Lo tituló «Una Lápida de la Catedral»; como que su objeto principal fué interpretar la que en letras góticas, grabadas en losa rectangular, se divisa en el muro frontero a la entrada de la capilla. Su altura la había hecho en cierto modo inaccesible para el doctoral, que la registró en sus *Apuntamientos*, pero sin interpretar la inscripción latina. Añenza la copió en su GUÍA DE MURCIA; y de ésta, o de su original, Fuentes, en su ESPAÑA MARIANA. Ninguno la tradujo hasta que Baquero lo hizo en la *Misce-*

lánea, en la que vino a decirnos que era la inscripción del sepulcro que se dió a los restos del Obispo D. Diego de Comontes. En ello sufrió una ofuscación inexplicable dada su perspicacia crítica, ya que al comentar la inscripción funeraria, aceptó cuanto anotara Cascales, equivocadamente por cierto, del Obispo «historiador», en la série de sus breves notas biográficas sobre los Prelados cartaginenses.

La leyenda puesta bajo el retrato del D. Diego de Bedán (o de Mayorga) en la galería del palacio episcopal, certifica que tal Prelado rigió la sede de Badajóz antes de su traslación a la de Cartagena; lo que viene a confirmar el epitafio (*sex annos presidit in Ecclesia Pacensi*); luego ésto no pudo escribirse sobre el sepulcro de D. Diego de Comontes, sino sobre el de su próximo déudo e inmediato antecesor D. Diego de Bedán, inhumado temporalmente en la capilla por él fundada, hasta que pudieran ser trasladados los huesos al sepulcro que mandó labrarse en la iglesia de los franciscanos de Mayorga de Campos (Valladolid), donde vistió el hábito de los frailes «menores».

Años después incurrió en aquella equivocación de Baquero, el propio autor del EPISCOPOLOGIO... En ambos pudo originarla el hecho de haberse inhumado como en sepultura familiar abierta en la susodicha capilla (por esto llamada de «los Comontes»), al Prelado D. Diego, sobrino e inmediato sucesor del de «Mayorga», es decir, el Prelado ilustre, autor y ordenador del FUNDAMENTUM ECCLESIAE, de que hicimos en lugar oportuno el debido estudio.

La capilla de S. Francisco y S. Antonio (vulgarmente de «los Comontes»), que ya no se utiliza como sacristía, desde la traslación a S. Bartolomé del servicio parroquial de Sta. María, es mero depósito de sillas y trastos... pobre destino que pugna con su piadoso e histórico origen prela-cial... El está pidiendo a voces, hasta hoy desoídas, una restauración que la reintegre, en lo posible a su estado primitivo, abonado por venerandos recuerdos del episcopologio cartaginense. (1)

(1) Cuando escribimos este § de nuestra «Bibliografía», no esperábamos que al tiempo de su impresión, se viera restaurada la capilla, como lo fué en Noviembre de 1923.

Franqueado el *edículo* sepulcral, se han grabado en una gran lápida adosada al fondo del mismo, sendos epitafios de los memorables Prelados D. Diego de Bedán y D. Diego de Comontes.

Arrimado el muro de la derecha se ha instalado el celebradísimo re-tablo de la Clastra, de que trato, prolijo, en varios lugares de esta obra.

3.º La Catedral, en la obra «España; sus Monumentos y Artes: Notabilísimo estudio de D. Rodrigo Amador de los Ríos.-Resumen y juicio del mismo.

Gran parte de los estudios enumerados debieron servir de base (de consulta seguramente) para otro que ya no es obra de murciano, aunque por su enlace con una dama originaria de Murcia, a quien lo dedica, muestra haberse emprendido con cierto encariñamiento, no exclusivo de los escritores locales.

La descripción histórico-artística de la Catedral, es la más extensa y el estudio hecho, el más formal de los publicados hasta entonces; como que es parte de una obra monumental en que han colaborado los más competentes publicistas de su tiempo, (D. Vicente de La Fuente, Quadra-do, Pi y Margall, Llorente y otros); es la titulada ESPAÑA; SUS MONUMENTOS Y ARTES; SU NATURALEZA E HISTORIA.

De las dos provincias formadas con el antiguo reino de Murcia, encargose a D. Rodrigo Amador de los Ríos, de notoria competencia para el desempeño de tal empresa, hecha a base de los estudios arqueológicos y artísticos.

Ilustran la descripción de la Catedral, veinte fotografados de Thomas en un volumen que salió a luz en 1889.

Haremos un extracto de la descripción bien prolija que le merece la Catedral.

La Mezquita. A falta de documentos, intenta Amador de los Ríos una reconstrucción imaginaria de la mezquita *Aljama*. Sirvele de guía la planta de otras, levantadas en poblaciones ganadas a los árabes; y como aquellas, la supone encuadrada en la figura de un gran rectángulo que abarcaba todas las edificaciones integrantes de tal construcción, y formada por más de tres naves paralelas (varias, y una más amplia central) orientadas de Norte a Mediodía. Todo el edificio, precedido de un gran patio con fuente para las abluciones, y con su correspondiente *alminar* desde

Del muro frontero se ha colgado el cuadro de S. Bruno, atribuido a Villacis, a mejor luz que la escasa a que podía contemplarse en la doble capilla de S. Dionisio.

Por fin, se ha cerrado con una verja más adecuada que la antigua, para que pueda verse desde la girola el interior de una capilla que, por lo que fué y por la joya arqueológica que encierra, ha de ser una de las más interesantes de la Catedral.

El M. Ilre. Sr. Deán D. Julio López Maymón, como el Ilmo. Cabildo que preside, merece por esta obra el reconocimiento plausible de cuantos estiman el valor de los recuerdos históricos de nuestra Iglesia Mayor. V. nota de la pág. 66.

el cual el *muccin* llamaba a las oraciones rituales del Koran y en las horas prefijadas en el mismo, a los secuaces de Mahoma.

Este principal templo de la grey muslime, fué, en sentir de todos los historiadores (la CRÓNICA lemosina del propio D. Jaime lo cuenta), el consagrado a Santa María en 1266, por los Obispos de Cartagena y Barcelona, con la regia asistencia del conquistador, próceres y guerreros de la corte de Aragón.

La primera fábrica en el área de la Mezquita.—Derribada la mezquita conforme a los planes que tuviera el Obispo D. Pedro de Peñaranda, en 1320; Amador de los Ríos apenas hace cuenta de la construcción elevada, según La Riva por aquellos años, primer templo Catedral erigido *ad hoc*, a los sagrados fines del culto, hasta los días en que se levantó el actual.

Única memoria de aquel templo, (para el que se destruyó enteramente la *Aljama*) la nave, prolongación de la del Norte, en la Clastra, y la cruz que se supone alzada en el sitio que ocupó la capilla mayor. (1)

El Templo actual (en su exterior).—Mayor espacio dedica Amador de los Ríos, como era de rigor, a la fábrica actual, que diríamos del Obispo Pedrosa, comenzada de 1353 a 1394 (tal diversidad hay en la fijación de la fecha de origen, según varios escritores), y consagrada en 1462, o 1467, según otros, en el pontificado de D. Lope de Rivas.

Mas antigua la nave real que las laterales, obra ya del siglo XV, dióse acceso a la del Mediodía por la puerta decorada con los ojivales arcos en degradación, entre los que, en primer término, se alzan las cuatro estatuas de «los apóstoles» que dán nombre a la portada. cuyos arcos cobija otro muy elegante conopial, erizado de característicos grumos.

(1) Aunque muchos siglos después, ya que se erigió a últimos del XVIII. V. un artículo de Baquero, «La Plaza de las Cadenas», inserto en «Región de Levante» del 2 de Mayo de 1904.

Verosimilmente pudo existir aquella fábrica, cuya comprobación histórica debió hallar La Riva en el archivo, sin detalle alguno seguramente que certificase de su estructura. Fuentes fantasea sobre ella al escribir que debió tener tres naves, de una de las cuales (dice) quedan vestigios en lo poco que resta de la Clastra y en el almacén bajo. Supone que debió ser, como los templos, construidos por entonces, ojival, en transición del primero al segundo tiempo.

Baquero siempre puso en duda que fuera levantada en su integridad, la Catedral que llamaríamos del Obispo Peñaranda.

x fecha incorrecta; el Obispo Peñaranda
es de 1334 al 51

La opuesta fachada, del Norte, se labró mas de dos siglos después, cuando ya estaba alzada en sus tres primeros cuerpos la soberbia torre, que no había de recibir su coronamiento hasta los últimos años de la centuria XVIII.^a

Las capillas mas antiguas.—Refiere después como fueron erigiendose las capillas mas insignes por sus recuerdos históricos o por su valor artístico, aún aquellas que no se distinguen exteriormente por su estructura y exornación arquitectónicas. Enumera, por tanto, la de S. Jerónimo, sepultura del Obispo Pedrosa, el fundador del templo actual, situada a la cabeza de la nave que contorna el ábside. Sigue a la de los Vélez, rica, fastuosa, suntuosísima, reveladora del poderío militar y político de los Adelantados... Años después de consagrado el templo erigiose la de Junterón, no menos grandiosa en su estilo, opuesto al dominante en la construcción total de la Iglesia Mayor.

Junta la morada de los prelados a la nueva fábrica, que tuvieronla casi tangente al extremo de la nave del Evangelio, hasta que D. Sancho Dávila ordenó demoler el esquinazo, para dar vista a la fachada hecha a su costa, abriéndose una calle entre «las casas episcopales» y la pared foral de la Clastra; calle mas angosta que la actual (de Salzillo) que atravesaba un pasadizo por donde se conducían los prelados al templo, hasta el siglo XVIII en que desapareció tal comunicación y mas tarde lo que se llamaba «las casas episcopales».

La antigua imafronte: Juicio de la actual.—Ligeramente y de pasada menciona la antigua imafronte, dando como autor de la actual a Feringán, aunque no se ejecutara en totalidad su proyecto, como ha comprobado la crítica, ya que desde el principio de aquella obra (1736 al final, 1790) la dirigió D. Jaime Bortmlia, que a juicio de Amador de los Ríos, «modificó el proyecto de Feringán». (Proyecto que aseguraba Baquero no había sido visto por nadie, ni se ha podido, por tanto, apreciar en lo que consistiera tal modificación.)

Para Amador de los Ríos, no enteramente influido (claro es) por la intolerante y adusta rigidez de principios de D. J. Antonio Ponz, la fachada es a modo de un poema de piedra en que el tracista «arrastrado por las corrientes de su tiempo, cayó en el doloroso extravío de convertir la arquitectura en mero intérprete de entalladores e imagine-

ros, irrazando, mejor, alegórico retablo, que verdadera obra de condiciones arquitecturales...» Con todo (escribe) «la fachada no se halla desprovista de gracia, y en conjunto, por mas que sus líneas carezcan de pureza, agrúpanse los diferentes cuerpos que la componen, con arte y maestría que producen muy agradable efecto».

Ninguna novedad se halla en la descripción de la fachada (hecha en los términos de riguroso tecnicismo), fuera de la atribución a Dupart del «peregrino grupo de esmerada ejecución, representando la elevación de la Virgen...» La Riva no le había atribuido más que la serie de medallones del zócalo; la del grupo referido, no ha sido comprobada por obra de las varias exploraciones hechas, hasta hoy, en el archivo capitular.

Las estatuas de S. Fernando y San Hermenegildo atribuyelas Amador a D. Nicolás Salzillo, la noticia, originaria de Ponzoa, es absolutamente anacrónica: Salzillo murió en 1727 y la magna portada se comenzó nueve años después.

Finalmente, y como resumen y síntesis: la fachada actual es para Amador de los Ríos «a modo de un retablo fastuoso de época decadente, en que lo conceptuoso del pensamiento en su propia y alegórica significación», es su nota característica y... su principal defecto.

La Portada de los Apóstoles.—En parte alguna fuera de la obra que extractamos, se hace resaltar por manera tan relevante las bellezas arquitectónicas, de construcción y de exorno, de la capilla de Junterón, descrita con prolijidad de técnico y con entusiasmo de artista.

No le merece elogios tales (al menos en conjunto) la fachada del Mediodía o de los Apóstoles, labrada «por la traza de Antonio Gil (sic) por quien aparecen en 1440 dirigidas las obras.» Aunque pobre, todo el paramento liso del muro en que se abre la circular lucerna, la portada propiamente dicha, la califica de «agradable en extremo».

Mas adecuada a su estilo habría de apreciarla, al hacer cuenta de que la puerta estuvo partida por un pilar que dividió el vano en dos arcos gemelos ojivos, el cual se hizo desaparecer por el siglo XVIII, y no, cierto, a consecuencia del incendio del 54. «Lo que se hizo entonces (Baquero lo precisa en sus REBUSCOS) fué el escudo entallado en la clave de la puerta, en memoria de los beneficios debidos a la munificencia regia, en la reconstrucción del templo».

Guiado por la línea del contorno, fija con deleite su consideración en el exterior de la capilla de los Vélez, con iguales alientos comenzada que la de los Condestables de Castilla en Burgos y la de D. Alvaro de Luna en Toledo; mucho más severas conforme a su estilo, que ésta de Murcia, cuya profusa ornamentación interior no correspondió a su parte externa, muestra no más por la grandeza y proporción de sus miembros (ya que no por sus prolijos exornos) de la grandiosidad del conjunto.

La torre.—No brilla por la unidad de composición, como obra al fin, si bien construida hasta el segundo cuerpo, hacia la mitad del siglo XVI, terminada en los cinco restantes, en los días de Carlos III. Con todo, Amador de los Ríos estima, que el arte de D. Ventura Rodríguez supo conciliar sin desentono, las formas predominantes en la construcción inicial, con los varios elementos utilizados en los últimos cuerpos; con lo que se logró, a primera vista al menos, «constituir un todo por excepción perfecto, en la fábrica de la Catedral de Murcia».

La descripción de la torre es como de un técnico. Cuanto a datos nuevos o que rectifiquen los conocidos, ninguno aduce, ni en fechas ni de artífices: El principal, o del primer cuerpo de la torre, aún dormía soterrado por el polvo de los códices, hasta pocos años después de 1889, en que, por feliz coincidencia, fué sacado a plena luz.

La Portada de «Cadenas».—Llegando, finalmente, en el recorrido exterior a la fachada del Norte, describe-la muy prolijamente, distinguiendo las dos épocas, de su construcción y de su reforma, cuyas fechas y autores no menciona. La primera, del Renacimiento (ya en decadencia) hasta el asiento de la balaustrada; rica en tallados exornos hasta la fastuosidad, pero elegante en sus líneas primordiales.

Más moderna la parte reconstruida, si no brilla por la inspiración genial del artífice, ni todas las labores son del mejor gusto, la ennoblece cierta corrección clásica, de que no carecen las obras del pseudo-renacimiento imperante en el siglo XVIII.

El Interior: La nave real y laterales. Impresión de conjunto.—Pasando al interior del templo a través de la puerta mayor o «del Perdón», ofrceese cerrado el principio de la nave real, labrada en el siglo XIV, por la capi-

lla de la Purísima, que preside el amplio recinto del trascoro, iluminado por las luces del alto cimborrio, obra muy posterior al resto del templo, como que sólo la capilla y altar de la Purísima, es de los días de Felipe III, de gran decadencia para las artes.

De tal capilla parten a entrambos lados, las naves laterales, erigidas ya en el siglo XV, bordeadas de capillas de la misma época, (salvo la de Junterón en pleno Renacimiento, y las tres reconstruidas en el siglo XVIII, conforme al gusto neo-clásico), naves que contornan el ábside, adaptándose en sus líneas a la planta semi-poli-gonal de la capilla mayor, «orientada» a la cabeza de la nave real.

«De planta de cruz latina y reducidas dimensiones, resulta no obstante proporcionada y bella en su conjunto, la Catedral de Murcia, por más que no conserve, fuera de su fábrica, ninguno de aquellos primores que tanto exaltan y enaltecen y otros monumentos de su índole y categoría. No hay en esta Iglesia de Murcia aquella riqueza en monumentos funerarios que son por su valor histórico y artístico, preciado ornamento de otras catedrales, ni sus capillas, decoradas algunas en su frente, por vulgares pórticos greco-romanos, o por retablos en que campean las fantasías arquitectónicas al gusto de Herrera Barnuevo y de Churriguera, se levantan a la altura de las construcciones geniales, fuera de las magníficas de los Vélez, de Junterón y aún la del Socorro o del Batisterio. Pues sin la profusión de aquellos ornamentales sepulcros, ni abundancia de estas fastuosas capillas, todavía en su sobriedad, y mejor, en su pobreza, el templo murciano le parece bello (en conjunto) sobre todo en la penumbra misteriosa producida en sus naves, no por los pintados vidrios de sus lucernas que nunca los tuvieron, (1) sino por las cortinas que defienden la entrada de la luz del sol que se ceba en el exterior, implacable. No hay allí vacilación ni duda; no hay arrepentimientos ni desmayos, y el estilo ojival, aunque sin el lujo ni esplendor conque en otras catedrales llena de maravillas y de encajes los muros, campea, señoreando el edificio, el cual resulta por exceso sóbrio, pero bello.

Perspectiva admirable, la que se ofrece desde la capilla de Junterón en cuyo punto se vé el principio de la

(1) Hasta por el tiempo en que la visitó Amador, se entiende.

Giroia, no menos que la dorada filigrana de los arcos (puerta de paso) de la capilla de los Vélez, coronados por ventanales diáfanos, a través de los cuales pasa la luz a la nave, luego de iluminar plenamente la capilla, descubriendo el profuso encaje de sus laboreados muros que forman la monumental mansión funeraria de los Adelantados.

Las capillas contiguas al coro: La sillería, rejas &c.—El recinto exterior del coro, obra ya de las postrimerías del siglo XV, se avalora por la riqueza de sus rejas que cierran la entrada de seis capillas, cobijadas por arcos conopiales, que bordean cardinas y follajes hasta la crestería, y flanquean ménsulas con estatuas y calados doseletes que terminan en esbeltas agujas, única muestra del gótico florido en medio de la severidad del templo.

Aquí también se ven las mejores rejas, fuera de las soberbias y altísimas que cierran la capilla mayor y el coro.

Muestrase en éste «la inestimable sillería, que no ha logrado interesar generalmente a los murcianos... no obstante contribuir poderosamente al engrandecimiento de la Iglesia, proclamando en ella las excelencias del estilo que reemplazó en el siglo XVI a los esplendores ojivales». Hace mención de las que le precedieron, y luego de describir con elogio las grandes rejas que forjó Antón de Viveros en 1503, (1) fijase atento en la capilla mayor.

Interior de las capillas más notables. La sacristía y sus portadas: las cajoneras. La Clastra. Resúmen.—Contempla el retablo actual con el sentimiento de quien no puede ya recrear su espíritu en el goce de una obra de la antigüedad; porque las vicisitudes de los tiempos hicieron desaparecer de la capilla mayor el retablo primitivo, hecho en 1455, obra prodigiosa de imaginería, debida al Obispo D. Pablo de Cartagena, no menos que aquel otro, labrado en los días del Obispo Cardenal Langa, que, a juzgar por su época (comienzos del siglo XVI) debió juntar los esplendores ojivales en sus postrimerías, con la gracia del estilo plateresco.

El retablo que sustituyó a éste, es obra «acomodada a los gustos e influencias del convencionalismo religioso en los actuales tiempos, estimable si se quiere, pero que

(1) O 1511, porque la cifra es dudosa.

no deja de producir cierto desentono con el carácter general del edificio...»

Tampoco en las construcciones laterales a entrambos lados del retablo, como la del túmulo real de D. Alfonso el Sabio (cuya descripción hace sin mencionar su autor), ni en la moderna y simétrica que se erigió para decorar el arco del *Relicario*, halla la expresión genial que revelan otras obras del Renacimiento, aún sin salir de esta Catedral.

Prueba de ello dá el interior de la capilla de Junterón. Ni el tiempo en que se hizo ni el autor de su traza, son extremos dilucidados por Amador de los Ríos, que se limita a describirla, haciendo destacar las prodigiosas labores de su presbiterio, gallarda muestra del más puro Renacimiento, y el cuadro de la Natividad de Jesucristo que preside su altar, «alto relieve en que es de admirar el sentimiento cristiano que lo inspira y resplandece en cada una de sus figuras, al par que la destreza en la ejecución y la maestría del conjunto». Las efigies de las Sibilas estímálas de inferior calidad al relieve en mármol blanco del cuadro mencionado... Quanto a las labores del cascarón que cobija el presbiterio, afirma «que los primores por el cincel ejecutados en la piedra, no tienen semejante en el templo murciano. La capilla toda revela la suntuosidad de su patrono».

Juzga la capilla de los Vélez «como uno de los últimos destellos del estilo ojival, donde parece que al despedirse, quiso dejar muestra expresiva de su poder y de su brío». Aquí, más que en obra alguna análoga, se hace alarde de destreza en la ejecución, y dominio absoluto sobre la piedra, labrada con la delicadeza de fino encaje, hasta dar a las robustas masas, en áereos y calados angreles, en ménsulas y doseletes, en impostas recorridas de vástagos y hojas, entre las que se modelan desnudos angelillos... toda la riqueza fastuosa de un estilo que muere entre esplendores y toda la proligidad y áerea soltura que puede obrarse en la piedra, trabajada por la diestra mano de aquellos oscuros entalladores, cuya obra respondió fiel a las ficciones de su imaginación.

Defecto capital, por lo pesado de los entalles y escaso valor de la imagen, el arco central, (sobre el cuadro de S. Lucas, titular de la capilla) que cobija el gran Crucifijo... «Dolorosos extravíos y tristes aberraciones, que proclaman la agonía de un arte poderoso en su decadencia.»

De otras obras de igual valor, en su estilo, hacese no menos, debida mención: La capillita plateresca de la Encarnación, destinada a sepultura del colaborador insigne del Rey Sabio, Jacobo de las Leyes; la portada interior de la sacristía mayor (obras ambas del mismo artífice, según ha revelado después una fructuosa labor de rebusco).

La portada interior, «airosa, elegante y sobre modo bella»; la suntuosa cajonera de la sacristía, el órgano, las rejas, la claustro (o lo poco que de ella resta) todo lo más notable del templo, muestra en esta obra el detenido estudio de su autor, merecedor por tanto de nuestra gratitud, sino por aquella labor de investigación paciente, reveladora en muchos casos de nombres, fechas y artífices dignos de remembranza y loa, por los discretos juicios que le merecen las varias obras dignas de conocerse y estimarse. Y en este respecto, la labor de Amador de los Ríos, merece a mi juicio, gratitud y encomio de los amantes de las cosas murcianas; ya que en ella y por su diligente estudio crítico, nuestra riqueza monumental, que la obra de varios siglos fué dejando en la Catedral, queda como inventariada y a plena luz expuesta, a la vista de los doctos, de los eruditos y aún de los curiosos, en esa galería que integra la serie de que forma parte MURCIA Y ALBACETE, de ESPAÑA, SUS MONUMENTOS, ARTES, NATURALEZA E HISTORIA. Ello explica que esta obra forme época (digámoslo así) en la BIBLIOGRAFÍA de nuestra Catedral, y justifica el extenso resumen que de sus interesantes páginas descriptivas hemos hecho. Con ello, pagamos una deuda de gratitud a la memoria de quien, sin ser murciano, estudió a Murcia con cierto encariñamiento, sin mengua de la serenidad crítica a que respondió un sentir de imparcialidad.

§ XI

Estudios publicados acerca de la Catedral en la última década del pasado siglo

1.º Descripciones «Periodísticas» de algunas partes de la Catedral, en la Revista «Cartagena Ilustrada». - Estudio del «Gran Organo» por D. Julián Galvo. - El «Título Preliminar» de los nuevos «Estatutos del Cabildo: Juicio sobre sus noticias históricas.

Comienza la última década del pasado siglo (durante la cual se habían de dar a luz preciados trabajos de investigación sobre la Catedral), por los que publicó la revista *Cartagena Ilustrada* en 1890. Fueron éstos, dos breves artículos explicativos de otros tantos grabados. Dibujase en el primero la «Torre y Puente sobre el Segura», ilustración a unas cuartillas firmadas por Emilio López Sánchez.

Otra lámina (Mayo de 1891) reproduce el exterior de la capilla de los Vélez, (1) ahora tan difusamente fotografiado en lindas postales. Le acompaña breve y precisa descripción de la parte externa de aquel monumento, em-

(1) La Comisión Provincial de Monumentos contribuyó siempre con sus discretos y oportunos informes, a que las obras proyectadas por el Cabildo eclesiástico para la conservación de la capilla, respondieran a la grandiosidad del monumento; lo que en cierto modo era difícil, porque ni aquél podía gastar grandes sumas, ni obrar con entero dominio en una capilla cuyo patrono, sin levantar las cargas, no había renunciado al patronato.

En 1887 la Comisión dió informe sobre el estado de aquella fábrica, e indispensables obras en la cubierta.

En 1890 fué invitado el patrono, Duque de Medina-Sidonia, para sufragar ciertas reparaciones, a que se negó, alegando causas justificadas, a su juicio, y renunciando al patronato. Hízolas el Cabildo a su costa, sin intervención alguna de la Comisión de Monumentos, que produjo sus quejas, llevada de su celo...

biema en piedra de la grandeza y magnificencia de sus fundadores.

En 1890 hizo en ella obras el Cabildo, que si bien no bastaron a reconstruir algunos de los mutilados exornos de los muros interiores, ni a reponer las varias estatuas que debieran insistir sobre sus ménsulas, fueron las necesarias para cumplimentar el acuerdo capitular, de trasladar el servicio parroquial de Santa María, desde la contigua capilla de S. Jerónimo (luego del *Corpus*), en que estuvo desde tiempo inmemorial, a la histórica del Marqués de los Vélez, donde se hizo solemne instauración de la parroquia el 15 de Mayo de 1890. (1)

Otro grabado trajo la revista ilustrada de Cartagena (Marzo de 1892): El «Ala derecha de la Imafronte», que no sirve de tema a un artículo descriptivo, como los de números anteriores.

Hemos mencionado estos trabajos, no en razón de su importancia intrínseca, sino de lo que significan en un periódico de Cartagena, en cuya prensa se había iniciado unos doce años antes, la polémica periodística sobre la traslación de la Sede a su ciudad de origen. Por fortuna, el tiempo había ejercido su acción sedante, aquietando los ánimos, algún día exaltados por febriles apasionamientos; y ni una frase hace recordar en dichos artículos, que por tales querellas histórico-jurídico-religiosas, retoñaran antiguas rivalidades de dos pueblos hermanos, que no debieron conspirar jamás sino a su propio engrandecimiento, por obra de los factores que, para lograrlo, puso en cada uno de ellos la naturaleza y la actividad de sus buenos hijos.

Una interesante monografía publicada por estos años (1891) en Murcia, contribuyó a divulgar las singulares excelencias del grandioso órgano de la Catedral. (2)

(1) Bajo la posesión del Cabildo ha ganado, ciertamente, con el pavimento de mármoles e instalación de vidrieras de mosaico policromo que cierran sus ventanas gemelas; pero las sucesivas restauraciones de su parte exterior, en las que (como es dicho) ha pretendido intervenir la Comisión de Monumentos, sin lograrlo; singularmente la que, ha pocos años, se hizo en su último cuerpo... no corresponden ciertamente a la magestuosa fábrica del edificio, cuya consolidación, al menos, parece por hoy asegurada.

V. Apéndice § III.

(2) «Reseña del gran Organo de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, sita en Murcia, fabricado por los Sres. Merklin Schütze y Compañía (Bruselas)»; en 4.º marq.^a 21 págs.

Mucho se ponderaba el valor musical del órgano, pero nadie había osado escribir una monografía acerca del mismo, ni acaso profesor alguno se hallaba capacitado técnicamente para ello, como D. Julián Calvo, que sobre estar habituado a tañer el gran instrumento, ya varios años, había hecho estudio especial del mismo, obra de musicógrafo y erudito, como demostró plenamente en el folleto que dedicó al Ilustrísimo Cabildo.

A este folleto pudo servir de precedente la serie de noticias que hemos logrado poner en orden cronológico, acerca de la organización de la Capilla Música de la Catedral: «El Obispo D. Diego de Comontes hacia el promedio del siglo XV, la organizó con cantores franceses y estilo y canto de la del Papa»—Díaz Cassou—*Episcopologio*.

«Los primeros músicos de la Catedral fueron franceses, hacia 1450»—«Noticiario de La Riva».

En los días del Obispo D. Lope de Rivas «el Cabildo, en 1477, contrató para maestro de capilla a Alfonso Gil, con un salario anual de 150 reales catalanes. La orquesta se reducía a dos arpas y un archilaud. Al concluir el siglo XV, dos arpas, dos cornetas, un sacabuche y dos flautas dulces».—Díaz Cassou.—*Episcopologio*.

«En las procesiones del «Corpus», no solo se llevaban coros formados por jovencuelos, representando los de los ángeles, sino grupos para ejecutar bailes que las guitarras y flautas guiaban y servían de acompañamiento. En varios sitios de la carrera estacionaba la procesión, para que el pueblo contemplara los *bailables* y representación de *autos sacramentales*».

Constan en los libros capitulares varios mandatos del Cabildo a los Maestros de Capilla para que, puestos de acuerdo con los directores de tales *autos* y *danzas*, les favorecieran con el número de músicos que estimaran necesarios, para la ejecución de aquellas piezas con el mayor lucimiento.

En 1481 era tanta la gente que se agolpaba a ver las representaciones y las danzas, que acordó el Cabildo quitarse las capas pluviales de seda para que no quedaran destrozadas por la aglomeración de la muchedumbre, congregada en los sitios donde tradicionalmente tenían lugar las representaciones, que eran: la plaza de los Pilares (hoy de Hernandez Amores), el Cobertizo de la Trapería (acaso lo que fué hasta mediados del siglo XIX «el Porche del Socorro»), el cantón de S. Cristobal y las plazas de Santa Catalina y de S. Pedro».—«Apuntes para la Historia de la Música en Murcia», por un Aficionado, insertos en el *Semanario Murciano* en el año 1878.

«El Cabildo trató de la Capilla Música en el ordinario de 10 de Enero de 1576. Los domingos y fiestas habían de asistir todos los músicos para aumento del culto.

«En el ordinario de 17 de julio del mismo año, se leen las constituciones de la «Capilla»: Valen poco.

«En el ordinario espiritual de 1.º de Agosto de 1591, se consignan las constituciones de músicos *in extenso*. Buenas». N. de La Riva.

«En 1592, rigiendo la diócesis D. Sancho Dávila y Toledo, Obispo y Cabildo hicieron traer *un órgano grande y de mucha y buena música*, que ayudó a colocar Antón Ramírez, primer fabricante murciano

Ilustranle antecedentes históricos que motivaron la construcción, reseña de las fiestas con que se inauguró el 8 de Junio de 1857, y dos láminas litografiadas por A. Soler, representativas de sus dos fachadas.

de *espinelas*, de que hay noticia. Este órgano reemplazó a los dos que hacía sonar el sochantre Brujas hacia 1465», acaso los primeros que tuvo la Catedral».

«Por los años de 1601 al 4, el organero Juan Franco construyó un *realejo*, por el que cobró 200 ducados en reales de plata castellanos; y un *órgano de catorce palmos castellanos*, concertado en 700 ducados».

Noticia procedente del archivo capitular.

«En 1613 se agregó una chirimía a los instrumentos mencionados que componían la orquesta».

«Frontero al órgano construido en el episcopado de D. Sancho Dávila, se instaló otro, en el año de 1630».

«Por los años de 1672 (en que comenzó a conocerse el violín francés) se tocaba en nuestra Catedral dos arpas, dos trompas, dos trompetas y varios violines».

«Las partituras mas antiguas que se conservan en el archivo de esta Iglesia, escritas hacia 1772, solo presentan en su orquestación, instrumentos de cuerda, habiendo algunas escritas también a base de emplear chirimías, óboes, bajones y trompas».-«La Música en Murcia.»-Remitido al *Diario* por el maestro de Capilla D. Mariano García, fecha 22 Abril de 1893».

Confirma estas noticias D. Julián Calvo en el mismo periódico y por la misma fecha: «En la S. Iglesia Catedral (escribe) ya había en 1722 *músicos de voz y de cuerda, asalariados*, y también *ministriles*; en 1768 los había *de voz, cuerda, de viento, ministriles, puntistas y percan-cistas*».

En los años 1796 y 97 se colocaron los dos magníficos órganos construidos en Cuenca, y las cajas, por el primoroso carpintero tallista murciano José Reyes». *Episcopologio*, Díaz Cassou. Son los que devoró el incendio de 1854.

Abierto el Colegio de S. Leandro (que fundó el Cardenal Belluga, en el año 1729) por el Obispo D. Manuel Rubín de Celis en 1774, tuvo muy notable mejoramiento el servicio musical de la Catedral.

«Los salmistas se introdujeron por el año de 1740, «con independencia de la institución bellugana. El Cabildo en el espiritual de 7 de Noviembre de 1743, aprobó el plan de los *seises* o infantes de coro, de los cuales salieron, con el tiempo, algunos compositores músicos, como Fernández Caballero, que lograron en su día gran notoriedad.

En 1764 se empezó a formar un *Libro Guía*, del que se sirvieron durante muchos años los Maestros de Capilla.

En las notas se disponía que en los intermedios, Epistola, Santo Evangelio, Ofertorio e *Ite Misa est* de las solemnes, tocasen sus *chirimías* los *ministriles*; exceptuando las de algunas festividades, en las que se cantaban *arias, motetes* o *villancicos*.

Las *chirimías* se tocaban en las procesiones solemnes y recibo de *capas* en las vísperas clásicas.

En los días de repique general de campanas, los *ministriles* subían a la torre, y en los intermedios de cada repique tocaban sus *chirimías*. Como un recuerdo de esta costumbre festiva, quedó el subir a la torre una banda de música para ejecutar alegres *pasos-dobles* al

El colosal órgano cuyo frente llena todo el espacio de la nave real, sirviendo de testero al coro, fué un timbre de gloria de aquél gran Obispo D. Mariano Barrio y Fernández, a cuya actividad y celo insuperables debióse la restauración de la Catedral, increíble por lo rapidísima (en 8 meses), después del desastroso incendio de 1854.

La circunstancia de haber hecho el Cabildo nuevos Estatutos en 1887, que después de varias reformas fueron sometidos a la aprobación del Prelado D. Tomás Bryan y Livermore en 1891, originó la impresión de aquellos en un folleto (1) que en su «Título Preliminar», trae algunas indicaciones históricas acerca «del origen de la Iglesia y del Cabildo de Cartagena».

Contiene este proemio noticias sobre los Prelados que dieron constituciones a esta Iglesia; algunas fechas de sus mas notables edificaciones, y de la creación de prebendas, canongías y oficios que fueron integrando el Cuerpo capitular en la sucesión de los tiempos.

Hasta D. Diego de Comontes, las noticias están copiadas del FUNDAMENTUM, sin que podamos explicarnos ciertos errores que no proceden de él, como el apellidar a Fr. Diego de Bedán o de Mayorga «de Magáz», que corresponde al Obispo que obtuvo la bula de traslación.

De la lectura del proemio se infiere que su autor o autores no debieron tener a la vista, no ya el código primitivo del FUNDAMENTUM (desaparecido seguramente en la fecha del folleto) ni siquiera el traslado que se hizo al *Libro Autorizado*, sino el texto ordenado e impreso en tiempo del Obispo D. Diego de Roxas y Contreras, en el año 1756.

Como entre la lección de éste y la del P. Fita, que mira a restablecer la del original primitivo, hay alguna diferencia, y como la mencionada reconstrucción del sabio jesuíta, la estimamos la más aproximada al documento de origen, creo del caso advertir que las noticias referen-

medio día y noche, vispera de la fiesta de Ntra. Sra. de la Fuensanta». De las *Efemérides Musicales* de D. Julián Calvo, publicadas en *El Fomento* en 1915.

El gran órgano actual fué reparado por la casa Amezua en 1911; importó unos cinco mil duros. Su inauguración en la tarde del 28 de Marzo, fué una fiesta musical memorable, de que dió cuenta detallada la prensa local.

(1) Estatutos de la S. I. C. de Cartagena. Sesenta págs. en 8.º marq.

tes a la «serie» de los prelados cartaginenses, que se aducen en el «Título Preliminar» de los ESTATUTOS DE LA SANTA IGLESIA, no merecen más crédito que el de la lección del Obispo Roxas, y ésta se halla harto rectificadas, (según escribimos en su lugar) por el estudio-informe que en 1883 presentó el P. Fita a la R. Academia de la Historia. (1)

2.º Una «Carta abierta» de Berenguer en «El Diario de Murcia.» —La Catedral, en el «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano».—Errores y omisiones que deslucen sus atinados juicios.—La Catedral, en cierto opúsculo, parte de una serie, escrito para instrucción de la juventud.

Por el año de 1893 D. Pedro A. Berenguer dirigió carta abierta en el *Diario* (24 de Abril) a los señores Conde de Roche y Baquero, en demanda de datos para aquella obra «Arquitectos Murcianos» que trabajaba, lejos de Murcia, al calor de la devoción y entusiasmo por las glorias pretéritas de la patria chica. Pedía, sobre todo, noticias de Antonio Gil (Alonso, según La Riva), quien por los años de 1440 *continuaba* las obras, no se sabe por quién comenzadas, de la actual Iglesia Mayor. Pedía igualmente, de Jerónimo Quijano (Guijano o Guijarro), el tracista del segundo cuerpo de la torre. Del autor de la imafrente... ni palabra, influido como estaba por el prejuicio de que fuera obra cuya traza confió el Cabildo a Feringán.

Veremos años después, como Berenguer se ratifica en su opinión, que logra crédito entre los que aplauden la labor del docto «murcianista ..» hasta que una crítica más serena viene a precisar la posible intervención que tuviera el ingeniero Feringán, en la obra verdaderamente monumental de la fachada.

La carta de Berenguer tuvo, a la postre, satisfactoria respuesta en la obra de sus corresponsales.

En el DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO publicado por los editores Montaner y Simón en Barcelona, en 1893, se hace en la parte referente a Murcia (tomo XIII) la descripción de la Catedral; resúmen menos fiel y exacto de lo que pudiera exigirse en obra de esta calidad y crédito, del estudio hecho por Amador de los Ríos en el tomo correspondiente a MURCIA Y ALBACETE.

La fachada o imafrente antigua (dice) quebrantada

(1) Se copia la reseña histórica, con modificaciones meramente accidentales, a la cabeza de los «Estatutos reformados con arreglo a las novísimas prescripciones canónicas»; impresos en 1922.

por las frecuentes inundaciones como la de S. Calixto en 1651, y las del 6 y 7 de Septiembre de 1733, hubo de demolerse, inaugurándose las obras de la actual en 1737, (1) «bajo la dirección del ingeniero y arquitecto D. Jaime Bort, siguiendo en parte los planos ideados por el ingeniero del Rey, D. Fernando (sic) Feringán.

«Es a modo de un retablo alegórico; el conjunto no está desprovisto de gracia, pero sus líneas carecen de pureza... Los diferentes miembros que la integran, agrupados con arte y maestría, son de agradable efecto». Ilustra la descripción un grabado, hecho, sobre una fotografía de la imafrente.

La fábrica del interior pertenece al estilo semi-gótico (que no sé que estilo sea, pero la calificación, aunque impropia, ha hecho fortuna y se ha repetido varias veces).

El retablo actual (luego de mencionar los dos anteriores) «es obra estimable, pero desdice del carácter general del edificio». La urna de plata con las estatuitas de los cuatro evangelistas en sus ángulos, es alhaja que... no debió mencionarse porque desgraciadamente no podía describirse como existente en 1893, la valiosa pieza que fundió el incendio de 1854.

Distingue y elogia, cada una por su estilo, las dos capillas mas notables del templo: la de los Vélez y la de Junterón; sin que pueda justificarse la omisión hecha, lo mismo en esta obra que en las descripciones de algunas guías, de otras dos capillas dignas de mención, como la del Socorro o del Batisterio, fundada por D. Jerónimo Grasso en 1541, presidida por majestuoso grupo de la Virgen María, sedente, rodeada de ángeles mancebos... obra del Renacimiento; no menos que la de la Concepción, trascoro, de monumentales proporciones y ricos materiales, aunque su traza artística responda, a un tiempo de arte decadente.

La sillería del coro, concluida en 1803, mencionada en el DICCIONARIO, es la que devoró el incendio, siendo omisión sensible la que se hace de la actual, por todo extremo superior a la que se describe.

En resúmen: aunque en nota se declara seguir la descripción de Amador de los Ríos, resulta la del famoso DICCIONARIO, hecha tan ligeramemente, que no responde a su origen, obscureciéndola omisiones e interpolaciones (ya

(1) En 1736, según apuntes del archivo obtenidos por Baquero.

apuntadas) no conformes ciertamente ni con su original ni con la realidad.

Por el año de 1894 apareció breve descripción de nuestra Catedral, en opúsculo que forma parte de una serie destinada a divulgar por la lectura en las escuelas primarias, la historia y monumentos de nuestra patria. (1)

Bien se alcanza que el opúsculo de D. V. Picatoste no podría contener sino una descripción brevísima de las partes mas notables del templo, con precisión del curso de sus construcciones sucesivas.

Abreviada, naturalmente, la descripción de la imafrente y de las dos portadas de Norte y Mediodía, la de aquella responde por su justeza a las miras del opúsculo.

La torre (escribe) comenzóla Berruguete el 1521 y se terminó en 1792». En varios lugares queda hecha la crítica de esta atribución, aduciendo los datos singularmente allegados por los publicistas locales.

Ilustran la descripción del opúsculo dos grabados: exterior de la capilla de los Vélez y de la torre, y la Urna con las entrañas de Alfonso X.

Excuso decir que no doy a las obras inmediata y respectivamente mencionadas, más importancia que la que sus autores se propusieron, ni más trascendencia, dentro de esta BIBLIOGRAFÍA, que la que cada una de ellas representa.

3.º Un artículo de Díaz Cassou sobre «La Dedicación de la Catedral.»-Crítica de sus noticias en relación con las congruentes de las «Fechas Murcianas».-Mención de la «Serie de los Obispos de Cartagena.»-Su aportación al caudal de noticias interesantes para la Historia de la Catedral.

Un colaborador asiduo y cultísimo del *Diario de Murcia*, D. Pedro Díaz Cassou, quiso conmemorar en 1894, con uno de sus artículos de erudición murciana, la fecha del 24 de Enero, señalada en el calendario diocesano como aniversario de la dedicación de la Santa Iglesia Catedral. Lo tituló «Historia y Curiosidades: La Fiesta Religiosa y Murciana del Veinticuatro de Enero». Ya lo mencionamos en nota de la página 13.

Comenzó por enumerar las principales y más señaladas

(1) Descripción e Historia Política, Eclesiástica y Monumental de España para uso de la Juventud.-Provincia de Murcia.-Valentín Picatoste. Madrid 1894. 8.

das fechas de la obra de la Catedral, a partir de aquella en que puso la primera piedra el Obispo Pedrosa. (1)

Al llegar el episcopado de D. Lope de Rivas (el canonista), y por los días en que se daba cima a la obra del templo (quiere decir a su principal fábrica, sin la fachada ni la torre ni la sillería del coro & &) surgió el grave conflicto de la residencia de los Prelados, que disputó la ciudad de Cartagena. (2) Realmente, escribe Díaz Cassou, habían desaparecido las causas que se expusieron para la traslación de la Sede cartaginense a Murcia; mas como Cartagena pretendiera que aquella concesión solo había tenido carácter temporal y transitorio... el Prelado (dice el articulista) quiso cortar por lo sano, y al efecto, impetró y obtuvo bula de Paulo II, y «por concesión pontificia se *dedicó* la Catedral en 24 de Enero de 1465, eligiéndose para ello el día aniversario de colocación de la primera piedra».

Este relato (aparte la autenticidad de la bula de Paulo II, que Fuentes mencionó anacrónicamente) tiene en contrario fechas admitidas hoy como indubitables: 1.^a La de 1467, fijada por el P. Fita para la dedicación del templo, en el informe de que repetidamente se ha hecho mérito; 2.^a Que la fiesta de la *dedicación* se fijó para el 24 de Enero, en coincidencia con la de Nuestra Señora de la Paz, *casi* aniversario de la primera, que en el EPISCOPOLOGIO declaró el propio Díaz Cassou, por el acta que trans-

(1) Díaz Cassou, como antes D. J. Fuentes en sus «Fechas Murcianas», copia la señalada por La Riva (22 de Enero de 1388), añadiendo Fuentes en la efeméride de tal día, que «se hizo con autorización y concesión de Paulo II», anacronismo histórico de los que no tienen atenuación ni disculpa. Paulo II ascendió al sólio pontificio en 1464, un año antes de *dedicarse* o consagrarse la Catedral, sino aceptamos la fecha de 1467, por otros escritores reconocida como mas probable.

La bula de Pablo II la refiere Díaz Cassou como lograda por Don Lope de Rivas, lo que si no es cierto, no resulta anacrónico. V. nota página 13.

(2) Otro casi tan grave surgió en el episcopado de su antecesor D. Diego de Comontes, según anotamos al comentar el Informe del P. Fita, leído ante la Real Academia de la Historia. La secesión intentada entonces por Orihuela, se aplazó mediante una bula de Eugenio IV, que amparó al Prelado cartaginense en sus derechos a la integridad del territorio diocesano. El historiador de Orihuela D. J. Rufino Gea recientemente fallecido («El Pleito del Obispado»-1900) hace mención de esta bula, añadiendo que se fundamentó «a causa de que las rentas eran insuficientes para que el nuevo Obispado subsistiese con decoro».

cribe, haber sido el 22 de Enero: (1) 3.º Que lo mismo en esta obra que en las FECHAS MURCIANAS de Fuentes, se señala el 20 de Octubre de 1467, como el día memorable de la dedicación o «consagración» de la Catedral; con que así, el mismo erudito murcianista rectifica las afirmaciones del artículo que comentamos.

La fiesta aniversario, por nadie puesta en duda, establecida para el 24 de Enero, fué confirmada (según se escribe en este artículo en el Sínodo diocesano celebrado por el Obispo D. Jerónimo Manrique de Lara (1583), fijando su carácter litúrgico como de rito *doble* de primera clase con octava. En el nuevo *Establecimiento* del Obispo D. Diego de Roxas y Contreras se impuso como obligación del Deán el sermón de esta fiesta.

Concluye Díaz Cassou su artículo diciendo que la Catedral se *dedicó*, construída que fué la parte indispensable y precisa (las íres naves y crucero) sin las portadas, torre, capillas notables, pavimento & & (2). Todo prometió contarle en un librito bajo el título, harto sugestivo e interesante, de «La Torre: Historia y Leyendas de la Catedral de Murcia», el cual quedó en proyecto; solo las *Leyendas* se fueron publicando en la revista local *El Mosaico*, que dirigió (1896-98) el festivo poeta D. Carlos Cano.

El artículo cuyo examen y comentario crítico se ha hecho, mereció algunas rectificaciones de su propio autor en el EPISCOPOLOGIO, y de Baquero, en otro artículo que tituló «La Patrona de la Catedral», de que se hará cuenta en lugar oportuno.

Gran copia de datos y noticias sacadas por su autor de fuentes muy varias (archivo capitular, «Apuntes» de La Riva, «Noticiarios» locales, crónicas de monasterios & &), aprovechables en su mayoría para los estudios de historiografía local que se han hecho, como lo serán para los que intenten en lo futuro, aportó el acervo de la literatura regional el ya mencionado D. Pedro Díaz Cassou (3) con

(1) V. nota de la página 9.

(2) No es rigurosamente exacto, pues ya estaba hecha la portada «de los Apóstoles».

(3) Nació en Murcia, el 22 de Junio de 1843. Alumno de su Instituto Provincial, y mas tarde, estudiante de la facultad de Derecho en la Central, fué siempre varón de clarísimo talento, vivo y despierto ingenio, facil y elegante palabra, a la que dió realce oratorio hasta la prestancia de su persona.

Aficiones ingénitas le llevaron a cuantos estudios tuvieran co-

SU OBRA SERIE DE LOS OBISPOS DE CARTAGENA; SUS HECHOS Y SU TIEMPO. 1895.

La labor del elegante y erudito murcianista, fruto de luengos años de rebuscos y anotaciones, concertadas luego a la luz de la Historia, auxiliada por la crítica, fué aquí tan alabada como discutida: No recuerdo que obra alguna de las pocas que ofrece la actividad de nuestros publicistas, haya merecido tal copia de rectificaciones, hechas por «lo más conspicuo de nuestra mentalidad regional». Si ello fué una prueba de su valer (y lo fué sin duda, porque no se discute lo que no vale), D. Pedro Díaz, a pesar de todas sus equivocaciones, omisiones, errores de fechas y de cuantos lunares señaló la crítica a su EPISCOPOLOGIO, debió sentirse, más que satisfecho, envanecido.

Aparte toda la polémica que suscitó la publicación del EPISCOPOLOGIO, ocasión de a muchos artículos eruditos insertos en la prensa local, aquí no nos cumple más que *mencionar* aquella obra, porque no es de las que directamente versan sobre la Catedral; mas por la relación en que se halla la historia y construcciones del gran templo con la de los Prelados que rigieron la diócesis, y

nexión dentro de su carrera, con la cultura regional; por ello cultivó la historia y régimen jurídico del *regadío* murciano, redactando un proyecto de «Ordenanzas de la Huerta» que no llegó a estar vigente, e ilustrando con eruditísimo comentario las antiguas, que publicó, previo estudio preliminar de Don Francisco Silvela, en cuyo bufete trabajó durante su larga estancia en Madrid. Luego publicó allí su «Huerta de Murcia», que no logró ver enteramente en estampa.

Obra de su ingenio fueron los donosísimos «Cuentos Panochos», como de sus añiciones al *Folk-lore* regional, la colección de «Coplas y Cantares Murcianos».

A sus ficciones imaginativas debiéronse «Leyendas» en prosa, entre ellas las «de la Catedral», narraciones breves, poéticas, y por su asunto, no exentas de cierto interés dramático. Fué publicándolas en la prensa local desde «La Paz de Murcia» hasta «El Mosaico».

Su obra máxima de erudito fué «El Episcopologio Cartaginense», y en cierto modo, «La Pasionaria Murciana».

El poeta Carlos Cano, al publicar el retrato de Díaz Cassou en la revista «El Mosaico», que fundara por el año de 1896, condensó su obra en estos versos:

Cantó con lira de oro del Thader a la orilla,
victorias en el foro logró en la corte y villa,
y de su amor a Murcia testigo siempre son
sus poéticas leyendas, su «Pasionaria» hermosa
y su preciada «Serie de Obispos», do rebosa
del literato insigne la vasta erudición.

Falleció en Madrid en 28 de Mayo de 1902.

por la multiplicidad de datos y noticias con oportuna fechas cronológicas (muchas de ellas ya conocidas y divulgadas) que más o menos directamente, se relacionan también con nuestra insigne Iglesia cartaginense en Murcia, creeríamos omisión injustificada no hacer cuenta siquiera del EPISCOPOLOGIO (1) en este *inventario* en que se han anotado hasta opúsculos menos notables, como las «Fechas Murcianas».

4.º Estudios de D. Pedro A. Berenguer publicados en la Prensa Periódica: «Alonso Gil y la Portada de los Apóstoles».—La Patria del Tracista de la fachada principal de la Catedral.—Documentos y noticias para la Biografía de Feringán.—El Tracista de la sillería del Coro, anterior a la actual.—Los autores de los dos primeros cuerpos de la Torre.—Breve comentario sobre cada uno de estos artículos.

Activa era por aquellos años (1896) la labor investigadora de los *murcianistas* eruditos, que lejos de la tierra, como Díaz Cassou y Berenguer, consolábanse de su nostalgia con la grata tarea de aquellas investigaciones histórico-artística, que habían de realzar a la ciudad querida en que vieron la luz primera, y en la que deseaban, sin duda, hallar el postrer reposo...

Berenguer, docto profesor entonces de la Escuela Superior de Guerra, publicó en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (núm. 39, 1.º de Mayo de 1896) (2) un artículo que tituló «Alonso Gil y la Portada de los Apóstoles en la Catedral de Murcia», que ilustró con una lámina, fototipia de Hauser y Menet.

Nada se sabe de Alonso Gil (escribe), *continuador* de la Catedral en el año 1440, según La Riva, ni podríamos formar juicio de sus talentos como artista, sino hubiera quedado para *perpetuar* su memoria la fachada de los Apóstoles, cuya traza no hay más remedio que atribuirle, atendida la época en que se hallaba encargado de la dirección de aquellas obras y el carácter ornamental que ofrece tal portada. Con todo (y en mi sentir) la atribución que dá como probable, no ha recibido todavía la definitiva prueba documental.

Luego de describir discretamente la portada, afirma

(1) Un vol. de 304 págs. en 8.º marq.^a—Madrid.—Fortanet.

(2) Se publicó también en la serie de «Arquitectos Murcianos» que Berenguer venía insertando en el «Diario de Murcia» (19 de Mayo de 1896), y en la «Revista de la Sociedad Central de Arquitectos», año XII, n.º 28, página 219.

que la restauración hecha en ella después del incendio del 54, alteró bastante «el efecto de tan bella construcción, cuya labor, sin ser lo delicada que otras sus coetáneas, a causa de los materiales en ella empleados... tiene, no obstante por esta misma circunstancia, un aspecto de grandiosidad poco frecuente en los monumentos de este género... y no poca importancia como ejemplar de lo que fué el arte ojival en la región murciana. Alonso Gil figura sin hipérbole entre los buenos tracistas de la época».

Ya veremos el juicio que merecieron estas apreciaciones, de su íntimo amigo y admirador Baquero, en sus REBUSCOS y en la obra que dedicó a los profesores murcianos de bellas artes.

Mayor interés ofrecen otros escritos de Berenguer. La circunstancia de haber encontrado la hoja de servicios del general de ingenieros Feringán en el Depósito de la Guerra, que publicó en el *Diario de Murcia* (5 de Abril de 1896), dió margen al artículo que intituló «La Patria del Tracista de la Fachada Principal de nuestra Catedral», y motivo a una interesante carta que dirigió a Díaz Cassou. Esta y la hoja de servicios mencionada integran el artículo que comentamos.

La hoja de servicios de Feringán, con cierto informe del Cabildo eclesiástico sobre la proyectada apertura del Reguerón (escrito que se debe sin duda al propio ingeniero) sirvió a Berenguer para forjar una monografía (1) acerca del general y de sus trabajos profesionales en esta ciudad, entre los cuales se cuenta el utilísimo canal de derivación del Guadalentín, conocido con el nombre de «Reguerón».

El folleto, enviado a la Real Academia de la Historia, mereció un laudatorio informe del general Gómez de Arceche, (2) quien no vaciló en escribir: «Ha provocado la composición de tan interesante escrito el espectáculo de la Catedral de Murcia...» Con que venía a dar por buena la opinión de Berenguer, de haber sido Feringán el *autor* de la imafrente.

(1) «Documentos y Noticias para la Biografía del General de Ingenieros D. Sebastián Feringán y Cortés».—Madrid 1896.—135 páginas en 8.º

(2) El informe se publicó en el *Boletín* correspondiente al mes de Marzo de 1897, y lo reprodujo íntegro el semanario ilustrado de Murcia *El Mosaico* del 30 de Mayo del mismo año, con un grabado copia de la firma autógrafa del biografiado.

En el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* reforzó Berenguer la opinión sustentada en la monografía de Feringán, mediante la reproducción de un diseño harto extraño de la fachada principal y de la torre de la Catedral, puesta a la derecha y en línea con la imafronte, cuando realmente la torre se emplazó a la izquierda y a distancia de aquella, o sea junto al extremo Norte del crucero (*Boletín*, núm. 53, 1.º de Julio de 1897).

El original de tal dibujo no parece estaba firmado, como no lo está según puede verse, el que suponemos tal hoy guardado afortunadamente en nuestro Museo Provincial. (1) Con todo, Berenguer lo atribuyó a Feringán, para el docto murcianista, autor *único* de la monumental imafronte, obra que... ni siquiera se menciona en la relación de servicios del sabio ingeniero.

Baquero supone que el grabado sea copia del que puede verse en nuestro Museo, que Berenguer reprodujo adicionándole esta leyenda: «Reproducción del diseño que por los años de 1734 a 1735, trazó el ingeniero D. Sebastián Feringán para la fachada principal y terminación de la torre de la Catedral de Murcia».

Tan despectivamente juzgada la imafronte por el propio Berenguer, en artículo inserto en la *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos* (1835), ello no empece a que fuese ahora, como obra de Feringán, un título de los máspreciados su discutida y hoy rechazada intervención

(1) El original del grabado no fué hecho sobre el que menciona Ponzoa, que en su tiempo (1844) poseía el abogado de Murcia, D. Patricio Ponce. Hoy no se sabe donde para.

Baquero asegura que vió el original que reprodujo Berenguer, casa del litógrafo de Murcia D. Antonio Soler. Ya es dicho que tampoco está firmado aunque tal vez pudo estarlo; pero recortada la orla de un figurado marco, pudo desaparecer el nombre del autor. Por la disposición en que se ofrece la torre, en sitio que ni estuvo ni pudo estar (pues obra del siglo XVI no pudo figurarse en el centro de una calle, y junto a una fachada del siglo XVIII), el grabado resulta algo así como un enigma indescifrable.

Lleva este rótulo, dentro de un correcto medallón que se dibuja en el espacio en blanco simétrico al de la parte alta de la torre: «Sumptuosas Torre y Fachada de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena en Murcia».

Por debajo, un águila que vuela, simulando asir con sus garras una vara de medir medio envuelta en una ondulante cinta en que se lee: «Escala de 8 palmos castellanos por pulgada».

De nuevo haremos cuenta de tal diseño al relatar las últimas investigaciones hechas sobre la portada por D. A. Baquero, en sus «Rebuscos».

como autor de la imafrente, que ni por asomos aparece incluida entre las «obras y encargos pertinentes a su profesión», así como figura «el reparo de las inundaciones de Murcia y su huerta».

En las investigaciones que por estos años realizaba en Madrid D. P. A. Berenguer en busca de datos y noticias para su obra en proyecto sobre «Los Arquitectos Murcianos», topó, cuando menos pensaba, con el nombre de uno de ellos que, sin ser oriundo de esta región, intervino como autor de la traza, en la sillería del coro que consumió el incendio de 1854. Apresúrose a comunicar la noticia en carta abierta, dirigida a D. A. Baquero, inserta en el *Diario* del 8 de Septiembre de 1896. La tituló «Curiosidades Murcianas»: «Migajas Histórico-artísticas».

El origen de su referencia era enteramente auténtico: el «Libro de Acuerdos de la Sección de Arquitectura de la R. Academia de S. Fernando». Relata como en junta del 17 de Marzo de 1787, el secretario dió cuenta de un oficio remitido por el de la Academia, D. Antonio Ponz, acompañando tres dibujos enviados a dicha corporación por el apoderado de la S. Iglesia de Cartagena en Murcia. Contenían los proyectos de la sillería de coro que el Cabildo acordó hacer en substitución de la antigua. (Todo se quiso variar, por entonces, a tenor de los órdenes clásicos, incluso el retablo mayor; porque el neo-clasicismo, absorbente y demoledor... estaba en el ambiente de la época).

Los proyectos eran dos, ambos, copia de la sillería del coro del Escorial, y el otro, invención del académico D. Alfonso Regalado Rodríguez, que hizo uno original.

A la consulta del apoderado del Cabildo, se respondió que «si no había gusto o motivo particular en hacer una sillería como la del Escorial, debía llevarse a efecto el del arquitecto Regalado, sillería que era arreglada». La Academia se conformó con el dictamen (¿cómo no, cuando el alma de ella era D. Antonio Ponz, el que enjuició tan acre y despectivamente sobre la fachada?), y el Cabildo decidió aceptar el proyecto que se le recomendaba, cuya ejecución confió a un hábil artífice, el maestro Reyes, que supo interpretar la sóbria elengancia neo-clásica del original, con admirable exactitud.

El único arquitecto de la torre (segundo cuerpo) mencionado por La Riva, sabido es que fué Jerónimo Quijano. El del primero «no consta», y quedó sin preci-

sar hasta que en el artículo de la *Ilustración Murciana* en su lugar comentado (1872), se lanzó el nombre de Jerónimo Martínez.

No convenció este apellido a Berenguer, y sobre ello discurrió en erudito artículo inserto en el *Boletín de la Sociedad de Excursiones* (número 52, del 1.º de Junio de 1897), a que acompañó una fototipia de Hauser y Menet, representativa de «la portada de S. Fulgencio o de Cadenas y parte baja de la torre».

Aunque a Berenguer no le constaba de otras pruebas y fundamentos históricos, la admisión del artífice Martínez en varias publicaciones que menciona, le induce a aceptarlo, «a pesar de ignorar los fundamentos que tenga, y no contando con elementos para dilucidar el asunto». Y aunque en pruebas el artículo que comentamos, recibió carta de Díaz Cassou, en la cual deslizó la aserción de ser obra de un solo maestro entrambos cuerpos de la torre, «que dejaron en su diversidad, muestras de dos gustos diferentes», la noticia no le hizo vacilar un momento: Berenguer tenía la suficiente cultura artística para discernir que «el seilo tan castizo de raza española del segundo cuerpo, y el estilo marcadamente italiano del primero, no dejan lugar a dudas de que son producto de dos tendencias artísticas muy diferentes, punto menos que imposible de conciliar en una misma inteligencia».

Y así discurriendo con tal fino y acierto, traza con sobriedad y justeza la descripción de uno y otro cuerpo de la torre, que habría de utilizar, sobre todo por lo que hace al primero, en el día no lejano en que hubo de ponerse a plena luz el nombre verdadero, indubitable del «primer arquitecto de la torre», educado no ciertamente en las obras del Renacimiento español, sino en las del florentino; artista por sus trazas y ejecución, de tan singulares dotes que, en justicia «merecía un puesto entre los buenos maestros de su tiempo».

Con esta conclusión estimo que al aceptar el nombre de Jerónimo Martínez como «a beneficio de inventario», quedó borrado realmente tal nombre en *la opinión* del docto murcianista que ilustró tantas veces con sus escritos esta Bibliografía.

5.º Notables artículos de don Javier Fuentes; «La capilla de San Miguel» (o de Pux-Marín).—La «de San Antonio Abad» (o de don Sancho Davalos).—La «De Los Castillas» (hoy de San Juan Nepomuceno).—Interes de estas reconstrucciones ideales para a Historia de la Catedral.

Con averiguaciones documentales o inducidas lógicamente de la Historia del Arte (y de unas y otras se han ofrecido relevantes ejemplos) ibanse allegando elementos utilizables, en su día, para la Historia de la Catedral.

Por los últimos años del pasado siglo, la diligencia infatigable de don Javier Fuentes trazó en varios artículos periodísticos una obra «de reconstrucción ideal», a base de sus aficiones y conocimientos arqueológicos.

Quiso hacer en uno de ellos una reproducción de lo que fuera «la Puerta de la Clastra», y de una de las varias capillas que la integraron. En otro, trató de dos capillas de la girola, partiendo en todos estos estudios del estado actual de las respectivas fábricas, y deduciendo de él y de algunos restos arqueológicos olvidados, que acaso por entonces nadie conocía, las transformaciones obradas en el curso de los tiempos, y la proplable estructura primitiva de cada una de las partes objeto de su estudio.

Fué el primer artículo nominado «La Puerta de la Clastra», inserto en la revista murciana *El Mosaico* del 9 de Mayo de 1897. (1) Los cuatro siguientes, editaronse en folleto aparte, dedicado a los Marqueses de Villafuerte y Valparaiso, bajo el título de «Tres Capillas Antiguas de la Catedral de Murcia», fundadas por ilustres ascendientes del linajudo prócer, que ennoblecieron el apellido nobiliario de los Pux Marines.

Toda la monografía fué reproducida íntegra en el *Diario de Murcia*, en Noviembre de 1897.

Los restos de un arco apuntado y de varias estatuas en relieve y en parte coloridas, o sea un laboreado muro descubierto por Fuentes en una de las habitaciones actuales habilitadas para dependientes del Cabildo, en la extremidad Este y lado Sur de lo que fué la Clastra, suministraron al docto arqueólogo datos bastantes para reconstruir imaginativamente y describir prolijo, la que supone que

(1) Púsole esta nota advertencia: Pertenece a la obra inédita «Relación de las Edificaciones de la S. Iglesia Catedral de Cartagena, trasladada a Murcia, y del Palacio de sus Obispos. (1891 primera Parte)». Tendría en preparación, pero no llegó a publicarse mas que el artículo de «El Mosaico» a que nos hemos referido.

fuera portada interior de la Clastra, en la cual se abría la puerta que comunicaba con las Casas del Obispo y aquella característica construcción medio-eval.

Por otra puerta (la actual, que comunicaba con una plazoleta, hoy calle), saldrían los amotinados en rebelión popular que se conoce con el nombre de el levantamiento de «los comuneros de Castilla»; porque ella daba a la parte mas lejana del templo, lado Sur de la Clastra, que era en la Edad Media sitio donde la gente se congregaba al acabar los oficios divinos, locutorio o parlatorio público y punto de cita donde el pueblo se reunía, a las veces, para ciertos actos los mas trascendentales de la vida civil.

Como una prolongación del ala Norte (descrita en el primero de los cuatro artículos del *Diario*) y en la primera parte, describe, mediante reconstrucción ideal, históricamente documentada, lo que fué la primitiva capilla de San Miguel, fundada en 1381 por el Deán de Cartagena don Pedro de Pux-Marin, en la nave que hoy sirve de paso a la trasnversal, lado Norte de la Iglesia actual; capilla a que perteneció, sin duda, el notabilísimo retablo ojival, hoy colocado en el muro izquierdo de la de S. Juan Nepomuceno, o sea el retablo de S. Miguel.

Dedica la segunda parte a la historia y descripción actual de lo que fué capilla de S. Antonio Abad, entre las de la girola, fundación de don Sancho Dávalos en 1435. uno de cuyos ascendientes se unió por matrimonio con la familia de los Pux-Marines.

La titular actual de esta capilla, Nuestra Señora del Socorro y Santo Rosario, no menos que el fastuoso retablo cuyo camarín preside, (obras ambas de mediados del siglo XVIII), le ofrecen margen para una prolija descripción del grupo escultórico que D. Elías Tormo cree inspirado a Salzillo por el grandioso, obra del Renacimiento, de la capilla batisterio; como también de los primorosos entalles del retablo, que igualmente atribuye a Salzillo. en cuyo taller se construyeron obras análogas de elegante trazado y esmerada ejecución.

Finalmente, siguiendo el curso de las variaciones obradas en algunas capillas de la Clastra, a causa de las nuevas edificaciones (como la de la puerta y fachada del Norte o de Cadenas), describe la capilla de los «Castillas», situada en la girola, a la que se trasladó el retablo de San Miguel al modificarse la de los Pux-Marines en la Clastra.

traslado que se hizo, en razón del entronque que hubieron por matrimonio ambas ilustres familias de Pux-Marines y Castillas.

La capilla que puede decirse segunda en que se ostentó el retablo de S. Miguel (en cuyo testero se ve hoy un vulgarísimo retablo greco-romano con estatua de San Juan Nepomuceno que no debiera ni mencionarse) contiene como es dicho en el muro lateral izquierdo, aquella obra arquitectónico pictórica; digna de la mayor atención, anterior al período de transición del segundo al tercer tiempo de la época ojival. ¡Lástima que manos profanas hayan repintado groseramente los dorados miembros arquitectónicos del retablo de S. Miguel! Afortunadamente todavía será fácil restaurarle, revelándose así su estofa primitiva, con que recobraría, en cierto modo, su tono y carácter pristinio tan en armonía con las varias tablas pictóricas que se ven en sus varios comportamientos.

Fuentes concluye su monografía fijando la situación de los prédios en la huerta y poblado de La Raya, así como de las casas principales de los Pux-Marines, en la ciudad, erigidas «cerca de las Casas Episcopales, a la parte de los pilares», que todavía dan nombre a una de las calles céntricas de la población.

Bien se alcanza el interés de tales reconstrucciones históricas, cuando la fantasía no se da a vagar con la facilidad que le es propia, pintando como cierto lo que solo puede estimarse verosímil por las deducciones del testimonio histórico.

No es del caso apreciar si en este estudio acertó Fuentes a reconstruir descriptivamente la puerta de la Clastra y las capillas de ésta y de la girola, tales como fueron. Capacitado estaba para ello tal vez más que otro alguno de los escritores sus coetáneos en Murcia, por que sus habituales investigaciones le habían familiarizado con la antigüedad; pero no lo afirmaremos por nuestra cuenta, por que la materia es de suyo fascinadora y fácilmente seduce a los cerebros mas equilibrados, haciéndoles tomar lo posible por probable y lo verosímil por verdadero. ¿Hay algo de esto en las comentadas reconstrucciones ideales del arqueólogo Fuentes? Fiemos la respuesta a los eruditos y aficionados a tal suerte de investigaciones.

§ XII

Estudios publicados acerca de la Catedral en la última década del pasado siglo: (conclusión).

1.º Un descubrimiento interesantísimo:—Discusión periodística a que dió origen la «carta abierta del conde de Roche, divulgadora del artifice (tracista y constructor) del primer cuerpo de la torre.—Tres cartas de Berenguer expresivas con razones histórico-críticas de la verdad del descubrimiento.—Dos idem, de D. Pascual Maria Massa, y de B. en que exponen las dudas que les sugiera el hecho, aun admitidos los razonamientos de Berenguer.—Réplica interesante de este, negando la realidad histórica del supuesto tracista Jerónimo Martínez.—Una carta de Viaz Cassou, contestada por Berenguer, aduciendo amplias pruebas en pro del descubrimiento.—Otra idem de Massa en defensa del seudo tracista, contestada por Berenguer, negando la existencia de artifice alguno de aquel apellido en el siglo XVI.—Réplica de Massa, enumerando a varios artífices murcianos homónimos.

Un descubrimiento interantísimo se obró en el año 1897 (1): El del arquitecto (tracista y constructor) del primer cuerpo de la torre, cuyo nombre apareció donde menos podía esperarse, en la obra BIBLIOTECA DE LOS ESCRITORES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, escrita por D. Juan Catalina García, una de las personalidades más ilustres del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Amigo del finado conde de Roche, hubo de dedicarle

(1) En este año se publicó una «Guía de Murcia» por D. José Perelló y D. Juan Belando. Trae, como era de rigor, algunas noticias sobre la Catedral: pocas y en su mayoría inexactas; es verdad que sobre muchos extremos en duda, no se había obrado todavía una depuración crítica. Por esto, y por que tal opúsculo perdió su interés como obra de divulgación, desde que se publicó la segunda edición y más completa, de la «Guía de Murcia» por D. José Martínez Tornel (1906), no creo del caso resumir ni rectificar las noticias insertas en la de Perelló. Basta apuntar que en lo que respecta a la Catedral, resulta la más breve e inexacta de las «Guías» publicadas.

un ejemplar, que éste se apresuró a leer en busca de nombres de arquitectos que de algún modo intervinieran en obras hechas en esta región. Grata debió ser, por extremo, su sorpresa, cuando vió en tal libro declarado, sin dejar indicio de duda, el primer arquitecto de la torre. Extremo de tal importancia en la historia de las artes del diseño y de la construcción en Murcia, debió tener al divulgarse una gran resonancia. El Conde de Roche lo publicó en carta abierta dirigida a D. Pedro Alcántara Berenguer, que insertó el *Diario de Murcia* en 14 de Septiembre de 1899.

Larga y fructuosa fué la discusión a que dió lugar el descubrimiento, sostenida en las columnas de aquel periódico, benemérito de la ilustración y cultura en nuestra ciudad. La extractaremos:

La inició el publicista Berenguer, (D. P. A). explanándola en tres artículos que dió a la prensa, bajo el título de «Noticias para la Historia de la Arquitectura de España»: Refiere en el primero (17 de Enero de 1900) cómo venía ocupándose años ha, en despejar la incógnita del primer arquitecto de la torre, por que se le ofrecían no pocas dudas sobre la existencia de aquel Jerónimo Martínez, no mencionado por el doctoral, de igual modo que lo hace con los demás tracistas constructores de edificio. Por el carácter del primer cuerpo, y «el gusto italiano de la decoración, del tipo florentino», se inducía que el tracista debió haber estado en Florencia y trabajado allí, adiestrándose en el gusto ornamental de los italianos, patente en construcciones elevadas en la ciudad del Dante.

Despejó sus dudas felizmente, el libro de Catalina García, quien examinando un códice del siglo XVI, *De Architectura, de M. Vitruvio Pollión* (cuyos diez libros puso del latín en castellano el alcarreño Miguel de Urrea), (1) halló en tal códice (quizá original), amén del texto, un

(1) *M. Vitruvio Pollion de Architectura, dividido en X libros, traducidos de Latín en Castellano, por Miguel de Urrea, architecto.* Alcalá de Henares, por Juan Gracián, año MDLXXXII, pequeño en folio.

D. Juan Catalina García, en su obra, premiada por la Biblioteca Nacional, *Escritores de la Provincia de Guadalajara*, dá, entre otras noticias ilustrativas de aquella versión, la siguiente: El códice, quizá original, de la traducción de Vitruvio, existía en poder de D. Vicente Paredes Guillen, arquitecto de Plasencia.

Dicho códice llevaba un prólogo o proemio del traductor Miguel de Urrea, que no se publicó en la impresión, y cuyas son, entre otras, estas frases: «Mucho tiempo estuve dudando si sería el primero que tomase la pluma en la mano para lo traducir...»

proemio del traductor Urrea que no se imprimió con la versión, *proemio* en el que se daban noticias (ahora en el libro de Catalina, por vez primera trasladadas a la estampa), relativas a los antepasados del traductor de Vitruvio, uno de ellos, su mismo padre, Jacobo Florentín, primer tracista y constructor de la torre de nuestra Catedral.

¿Porqué no se insertó *el proemio* en la edición del siglo XVI? No se alcanza; es lo cierto que el primero que lo dió a conocer, como ilustración de la obra reseñada, fué el docto cronista de la provincia de Guadalajara.

Miguel de Urrea quiere deshacer la extrañeza que pudieran sentir sus contemporáneos ante la versión de un libro de Arquitectura hecha por un *teólogo*, «profesión que no concierta bien con la de artífice...» Pero es que, además, se declara *architecto*, e hijo de Jacobo *Florentin de nación* y de Juana Velasco... Y aquí enumera las distintas obras de arquitectura y escultura, de su padre. No se me alcanza (escribe Catalina García) que se llamase Urrea nuestro traductor de Vitruvio. Este apellido suena entre los principales de la villa de Fuentes (Guadalajara); pero ¿cómo lo adquirió Miguel? No por parte de su madre Juana Velasco, apellido que no registré una vez en los libros parroquiales, ni municipales de la villa de Fuentes.

No cabe confusión con un Miguel de Urrea teólogo, sacerdote jesuíta, tal vez hijo del traductor; porque el privilegio dado por D. Felipe II para la impresión de la obra, valedero por diez años (5 de Abril de 1569) se expidió a favor de Mari Bravo, viuda de Miguel de Urrea.

El Sr. Paredes Guillén, afortunado poseedor del códice, sospecha si el Miguel, de Fuentes que aparece como traductor del *Vitruvio*, sería hijo de Francisco *el indaco*, tío del verdadero traductor, y usurparía la obra de éste. Sospecha confirmada en parte, muchos años después. D. Juan Catalina García no lo creyó probable; pero sobre la confusión que origina el apellido del que se dá por traductor e hijo de Jacobo, hay un indicio, en la colaboración que tuvo (según dice) para *romancear* la obra latina, en Juan Graciáu, o sea en el mismo impresor de Alcalá de Henares, en 1582.

«Si se compara el códice con la impresión (según la compulsa del Sr. Catalina García) se notan diferencias, como si en la impresión se hubiera querido abreviar la tarea. Puede ser que a ésto se redujese el impresor alcalaino, y que, tan exigua labor se calificase de cooperación literaria; mas aún, que la viuda de Miguel de Urrea por necesidad o ignorancia lo consintiere».

La sospecha del Sr. Paredes Guillén ha tomado cuerpo: su atisbo de que Miguel de Urrea fuera hijo del *indaco* podrá ser objeto de ulterior comprobación; pero el de que usurpó el nombre del verdadero traductor del *Vitruvio*, no ofrece ya duda, desde que la crítica ha proclamado como tal a Lázaro de Velasco, que adoptó el apellido de su madre, Juana, mujer de Jacobo Florentin. Lázaro de Velasco, hijo de Jacobo y de Juana, figurará en esta Bibliografía cuantas veces mencionemos al traductor del *Vitruvio*, en lugar del *teólogo architecto* Miguel de Urrea, a quien tenía por tal todos los escritores murcianistas que intervinieron en la contienda a que dió margen el descubrimiento del *primer arquitecto de la torre*.

Demás de la edición de Alcalá de 1582, *Vitruvio* se imprimió, sin *proemio* en Madrid (reproducción textual de la primera edición) en 1787, en folio mayor con láminas.

Suerte no pequeña fué el hallazgo de aquel códice, comentado por Catalina García «con tal acierto, erudición y crítica perspicaz y segura». No fué menor, que tal libro insertara el proemio hasta entonces inédito, y que llegase a manos del Conde de Roche que fué el primero en divulgar aquí el interesante descubrimiento.

Mas adelante escribe Berenguer que Maestre Jerónimo era, según el doctoral, montañés de origen, pero mas bien sería extremeño; y que «estuvo en compañía de Maestre Jacobo Florentín, que fué maestro (arquitecto que hoy diríamos), del Obispado de Cartagena, y persona entendida en buenas letras»...

Con todo lo cual, concluye, la persona de Jerónimo Martínez queda desvanecida mejor dicho, extinta, ante la figura que proyecta el padre del traductor de Vitruvio, *único* primer arquitecto de la torre. (1)

Con ocasión de este descubrimiento, describe Berenguer prolijamente el primer cuerpo de la torre, relacionando los varios exornos de sus pilastras, hornacinas, ventanales, & &, con obras análogas vistas por el escritor murciano en Florencia, donde se habían obrado por análogo estilo y gusto, en edificios urbanos de orden civil y religioso.

Salió a la palestra D. Pascual María Massa, (2) en

(1) Creo que debe divulgarse el texto del *proemio* que se atribuye Miguel de Urrea:... «I por la affición que tengo a las buenas Artes Matemáticas, pintura, escultura y principalmente a esta de la arquitectura, pues me proviene de mis antepasados, abuelos, escultores y y de mi padre Maestre Jacobo Florentin, y micer Francisco el indiano, mi tio, excelentes pintores y escultores y architectos en Italia y en España, según dan sus obras testimonio dellos, y por haber yo amaestrado y exercido mi entendimiento en estas artes...

En el año de mil y quinientos y veinte vino a España mi padre, que sea en gloria, y maestro Jacobo, Florentín de nación, *excelentísimo pintor y primo escultor, hombre alto, enxuto, cenceño, rubio y blanco*, que casó con Juana Velasco, mi madre, que ordenó la torre de Murcia y prosiguió la Capilla del Gran Capitán que había empezado... en esta ciudad de Granada, y que pintó algunas cosas, como es la imagen que está de nuestra Sra. del Socorro, en el altar mayor del Monasterio de los Frailes dominicos, y el retablo y la Cruz que dicen de la Capilla Real, la Cena y los Apóstoles y la Salutación, de piedra, sobre la puerta... de la sacristía de dicha capilla, algunos retablos de la Iglesia de S. Francisco, y en la Iglesia de Sevilla, la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, pinturas excelentes y muy afamadas de todos los oficiales, y que murió en un lugar de Murcia que diceu Villena.»

(2) El cultísimo murciano que terció también en esta polémica periodística, mostró desde mozo sus aficiones a la *prensa* local, no menos que a los estudios, histórico-eruditos relacionadas con nuestra cultura regional: Por ello escribió sobre cuestiones de aguas, riegos, gana-

carta del 20 de Enero (1900) proponiendo a Berenguer las dudas que le ofreciera la interpretación del texto de Urrea (o digase, Velasco) y la personalidad artística de Jacobo Florentín... El no quería desechar la idea de que Jerónimo Martínez, un maestro murciano, fuera el arquitecto de la torre... Florentín podría ser el ejecutor de los adornos, pero ¿el tracista.....

De él no se había escrito más sino que *ordenó la torre de Murcia*, frase aquella que se prestaba a muy varias interpretaciones.

En el mismo número del *Diario* escribió B. (inicial de un apellido con el que se publicáran muchos y excelentes escritos), precisando y afirmando las deducciones de Berenguer, mas sin despejar la incógnita referente a Jerónimo Martínez... cuyo nombre sólo él podía explicar porque era el único que estaba en el secreto, cómo había llegado a lograr *personalidad* entre los publicistas locales.

En 24 de Enero contestó Berenguer a Massa, tratando de esclarecer sus dudas y rebatiendo sus varias suposiciones, enderezadas a dar consistencia al mito del supuesto tracista. El doctoral, que nombra a otros constructores no dá indicio siquiera de Jerónimo Martínez, ni hay arquitecto notable entre los de aquel tiempo, que se conozca con tal nombre. Concluye: «No podía esperar que mi artículo levantara tal polvareda».

Tampoco convenció el descubrimiento a D. Pedro Díaz Cassou, quien expuso sus dudas en carta a Berenguer, fecha 28 de Enero de 1900. Su argumento principal consistía en que el nombre del tracista constructor, J. Martínez, fué dado por Baquero y copiado en las guías de Añena y de Tornel, sin suscitar controversia... ¿Qué artífice es aquél? (Florentín) que no ha dejado rastro de sí más que en un prólogo? Además «éste no dice tanto, y acaso dice lo contrario; por que leído todo el proemio puede inferirse que el autor de la construcción fué el buen maestro Jerónimo, coetáneo de Florentín, cuyo cargo fué meramente *ordenar la torre de Murcia*».

dería &, siempre con miras a ilustrar el régimen legal del regadío murciano.

Agraciado con el título de Barón del Puyol de Planés, dióse a los estudios nobiliarios, origen de su libro «Monitorio Aúlico» (1908).

En varios romances, en recolección de noticia históricas y en varios artículos periodísticos publicados en los diarios murcianos, se orientó siempre hacia los temas de erudición regional. Nació hacia 1853; murió en 1910.

Nueva contestación de Berenguer (31 de Enero) le da margen para insistir en que maestro Jerónimo no pudo ser otro que el mencionado por el doctoral, o sea Quijano. Además, y como prueba de la diferente escuela en que se inspiraron los autores del primero y segundo cuerpo de la torre, se observa en aquel la influencia del renacimiento italiano, que no pudo interpretar artífice alguno de Murcia sin haber estudiado de *visu* aquellas grandes obras de la patria del Dante (sacristía del St.^o Spíritu, la iglesia de S. Francesco sobre la colina de S. Miniatto &).

El segundo cuerpo, en cambio, es de un español de los que en el siglo XVI siguieron la escuela de Juan B. de Toledo, y de Herrera, de tal severidad y grandeza en sus trazados.

Finalmente, Massa intervino otra vez en carta de 8 de Febrero «para rectificar», declarándose por la opinión ya insinuada de que J. Martínez fuera el tracista y constructor, y Jacobo Florentín el de la preciosa ornamentación. En su afán de fundar el nombre de aquel en la base originaria de una estirpe artística, deja vagar su imaginación por el campo de las suposiciones, apuntando la idea que J. Martínez fuera predecesor o antepasado de otros artífices que llevaron aquí su vulgarísimo patronímico y gozaron un día de gran notoriedad. (1)

Las dos últimas cartas de la polémica fueron: De Berenguer a Massa, copiándole nombres de cuantos artífices de apellido Martínez mencionaban los diccionarios de Cean Bermúdez y de Llaguno, en cuyas listas no figuraba (ni podía figurar.....) ninguno, de nombre Jerónimo. (11 de Febrero de 1900).

Otra, de Massa a Berenguer (16 de idem), sacando a luz nombres de notables artífices murcianos, omitidos por cierto, entre los inventariados en aquellos diccionarios. No estaba entre ellos, naturalmente, el que era objeto de la búsqueda.

(1) Esta carta ofrece especial interés por restablecer la lección dudosa de un texto del doctoral La Riva: «El autor del segundo cuerpo de la torre (escribe Massa) no fué Jerónimo *Guijarro*, sino *Quijano*, como lo consignaron La Riva, y Ponzoa en su manuscrito, según he podido comprobar gracias a la amabilidad del Sr. Conde de Roche que posee el autógrafo de Ponzoa. El error es debido a que la Q de los «Apuntes» letra del doctoral, parece G y la rr, n; pero desecho el error o confusión con una lente, se lee *Quijano* y no *Guijarro*; aquél fué el verdadero apellido del maestro Jerónimo.

Tal fué la polémica, y a tal punto interesaban entonces estas discusiones, que ventilaron en la prensa publicistas de los más calificados por su erudición y noticia en la Historia del Arte, no menos que en la referente a la obra de nuestros profesores murcianos.

Todos los que terciaron en ella debían tener entre sus lectores secuaces y partidarios. Hoy no podría sostenerse con tal ahinco otra discusión semejante: Faltarían, sino escritores competentes, aficionados a estas lecturas.

La cuestión debatida quedó en pie hasta dos años después que se descifró el enigma, por... quien únicamente podía descifrarlo. Ya lo relataremos con las propias frases del autor.

2.º Un artículo de Berenguer en el «Boletín de la Sociedad de Excursiones.»—«Jerónimo Quijano, 1541.»

La personalidad de Jerónimo Quijano, autor indiscutido del segundo cuerpo de la torre, y las noticias referentes a las diligencias instruidas para la conclusión de tal monumento, a partir de 1766, solicitaron al diligentísimo Berenguer (ya herido de muerte por la enfermedad que muy en breve le llevó al sepulcro), moviéndole a trazar un artículo para el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, que publicó en el número 94 correspondiente al mes de Diciembre de 1900.

Bajo el título puesto a otros análogos («Noticias para la Historia de la Arquitectura en España») rotuló el que examinamos, «Jerónimo Quijano.—1541».

Sea porque el artículo resultó dislocado al componerlo, sea porque quiso rendirse de este modo el merecido tributo póstumo a su autor, es lo cierto que el trabajo literario se insertó de nuevo, salvando la falta de coordinación de la primera estampa, en el número 100 del citado *Boletín* o sea el del mes de Junio de 1901, el mismo que trajo la necrología del comandante Berenguer, fallecido en Ciudad Real el 2 de Mayo del citado año.

El artículo que comentamos debió ser una de sus postrimerías literarias.

Refiere como terminado el primer cuerpo de la torre en 1529, quedaron paralizadas las obras por espacio de once años, durante los cuales pudo comprobarse que no había peligro en proseguirlas, no obstante la levísima inclinación observada en el frente de Levante, fundado sobre los cimientos de la vieja torre.

Se reanudaron, con efecto, en los días del Obispo

Silíceo (1541), bajo la dirección del maestro del Cabildo Jerónimo Quijano, «escultor excelente y persona entendida en buenas letras», a juicio de Miguel de Urrea, (o sea Lázaro de Velasco) hijo de su antecesor en la famosa obra, Jacobo Florentín. (1)

De la valía artística de maestro Jerónimo, dá señal evidente el segundo cuerpo de la torre, aquí descrito por Berenguer con justeza, y loado con sóbria parquedad, reconociéndole como «excelente muestra de arquitectura genuinamente española, no solo por el acierto con que el artífice supo disponer aquella masa, sino porque traduce el carácter religioso del edificio a que pertenece, proclamando las excelencias de las máximas en que está inspirado, a que respondería el proyecto total, que trazado por Quijano de orden del Cabildo, acaso se perdió en el incendio que sufrió el archivo en 1686».

La notoriedad del artífice debió ser tal, que indujera al Cabildo toledano a llamarle, como uno de los jueces (con Pedro Machuca) para redimir el pleito originado por disconformidad con el famoso Berruguete, en el valor de su obra «La Transfiguración del Señor» que corona la silla arzobispal de la Iglesia Primada.

Berenguer declara no conocer más obras de Quijano, ni aún el lugar ni fecha de su muerte, extremos casi todos que veremos ilustrados con muy interesantes noticias, fruto de las felices averiguaciones de Baquero.

Por notas copiadas de apuntamientos de Berenguer (padre) dá por concluido el segundo cuerpo de la torre en 1547.

Desde esta fecha a la de 1780, en que la continuó el maestro José López, transcurrieron 233 años; y cuando se hizo, fué a virtud de un estimulante informe dado al Cabildo por seis maestros constructores, en Marzo de 1766.

Cópialo del Libro de Visita de Fr. Lucas Ramirez, Obispo de Tanes, Auxiliar de D. Diego de Roxas y Contreras, que lo era de Cartagena en aquella fecha; y de él se infiere que las obras indispensables para despedir las

(1) He aquí las frases del Proemio, de gran interés para la biografía de Jerónimo Quijano: «En el Reino de Murcia, el buen maestro Jerónimo, escultor excelente y arquitecto, que estuvo en compañía del dicho maestro Jacobo Florentín, que fué maestro de la obra de la torre de Murcia y del Obispado de Murcia y Cartagena, persona entendida en buenas letras».

aguas, eran urgentísimas; que era imposible suspenderlas; y para lograr la seguridad y solidez deseada, absolutamente preciso proseguir la torre hasta su conclusión; y «de no ejecutarlo, eran más que probables grandes perjuicios y daños.»

Termina diciendo que D. José López acabó la torre en 1794.

Fué el artículo de Berenguer el último que enriqueció esta Bibliografía en el postrer año del pasado siglo.

3.º La Catedral, según los datos histórico-descriptivos del «Baedeker».

A nadie puede interesar menos que a los murcianos, la descripción de la Catedral hecha en el «Baedeker», (1); no lo necesitan seguramente para iniciarles en la noticia histórico-descriptiva de su Catedral; pero no creemos lícito prescindir de su mención y comentario, ya que hemos hecho cuenta de insignificantes guías locales, y hasta de algún opúsculo escrito para la lectura en las escuelas. La mención del BAEDEKER responde, singularmente, a señalar los muchos errores que contiene.

Salta a la vista que alguna de las descripciones parciales, como la de la torre (que dice acabada por el Cardenal Langa, cuando fué precisamente quien la comenzó) están copiadas a la letra del DICCIONARIO de Larousse.

Prescindo pues de hacer un extracto, que no merece, y me limito a dejar anotados algunos de los *lapsus* que contiene la popular guía.

«La interesante fachada Barroca (en rigor, no enteramente, sino con reminiscencias del barroquismo) no fué erigida hasta el siglo XVIII por Jaime Bort».

«La portada de *las Lágrimas* al Norte, se atribuye a Berruguete». Ni se llama sino «de S. Fulgencio» o «de Cadenas», ni nadie, que yo sepa, la ha atribuido a Berruguete.

La descripción de la capilla mayor es copia mas o menos amplificada, de la que viene haciéndose desde que se redactó el DICCIONARIO de Madoz, que pasó al de Larousse y (lo que es más extraño) al ENCICLOPÉDICO editado por Montaner y Simón. Ya quedaron anotados los grandes errores de cada una de estas obras.

Coro: Sillas modernas (si por moderna se entiende

(1) Tengo a la vista la edición de Leipzig, 1900. Ignoro si habrá otra anterior del titulado Manuel du Voyageur.—Espagne et Portugal par K. Baedeker».

una obra plateresca y de las más primorosas de su estilo... de que no se hace en la guía el más ligero elogio.

Capillas: En la parte anterior al coro «la Sagrada Familia», tabla de un artista desconocido. Ni es tabla sino lienzo, atribuido con probabilidad, a Don Joaquín Campos.

Capilla del *Sagrario*: «El Matrimonio de la Santa Virgen» por Juanes, 1516. (La atribución ha sido y continúa siendo muy discutida. El autor se refiere al padre de Vicente Juan Maçip, lo más probable).

Capilla de San José: «San Lucas pintando a la Santísima Virgen», copia, según parece, de Rafael». No hay tal capilla de S. José; el cuadro anotado es notorio que ocupa el frente de la capilla mencionada a continuación en la guía, o sea la del Marqués de los Vélez. En ella anota: «Notable portada en mármol con una cadena de piedra suspendida de los muros». ¿Cabe nota más confusa e inexacta?

En esta capilla registra la famosa estatua de S. Jerónimo por Salzillo, que en efecto estuvo depositada allí durante los años que siguieron a la revolución de Septiembre.

«La capilla del Marqués Noveldes (sic) es de un estilo gótico moderno...» (si por moderno se entiende obra del último periodo del gusto ojival).

En la sacristía anota bellos tableros de Berruguete, obra que solo pertenece al gusto y estilo de este insigne artista. Anota además la *custodia* de Pérez de Montalbo (sic por Montalto) en el año 1677.

No se si el BAEDEKER resultará más preciso y exacto en la descripción de edificios notables erigidos en otras varias de las ciudades españolas; pero a juzgar por la que hace de nuestra Catedral...! A cuantos viajeros la visiten fiados en *cicerone* de tan poco crédito, aconsejaríamos que lo dejaran no bien dieran vista a la imafrente. Ello es preferible a una guía como el BAEDEKER, plagada de errores.

Coro: Sillas modernas (si por modernas se entiende

(1) Tengo a la vista la edición de Leipzig, 1900. Ignoro si habrá otra anterior del titulado Manuel du Voyageur. — Espagne et Portugal par K. Baedeker.

§ XIII

Estudios hechos sobre la Catedral en los primeros años del siglo actual

1.º Una obra, en preparación, de Díaz Cassou: **Interesantísimos fragmentos del prólogo.-Mención de sus LEYENDAS de la Catedral.**

Fueron los primeros años de la presente centuria, los más fecundos en esta suerte de erudición literaria murciana, a la vez que los más tristes y luctuosos por haber fallecido en ellos tres de los más calificados cultivadores, que gustaron siempre de aplicar su actividad mental a ilustrar la historia de nuestras artes. En 1901 rindió su espíritu D. Pedro de Alcántara Berenguer; en 1902, D. Pedro Díaz Cassou; en 1903, D. Javier Fuentes y Ponte... cada uno, en la esfera de sus peculiares estudios, insustituible. A todos sobrevivió por suerte D. Andrés Baquero, cuyos más interesantes trabajos sobre la Catedral (para los que, tiempo ha, debió tener reunidos copiosos y selectos materiales), se originaron de cierta polémica periodística con D. Pedro Díaz Cassou. Lo que no significa que sin ocasión de ella, hubieran quedado inéditos. Creo que el tema le interesaba lo bastante para aplicar a él su actividad de rebuscador y su labor de erudito. Debió estimularle, no menos, la noticia de que Díaz Cassou preparaba una historia formal de la Catedral, de la cual desgraciadamente sólo tenemos el prólogo, pieza literaria excelente, que hizo concebir los más felices augurios de la obra, en tan interesante proemio prometida. Veamos lo que de ella, o con ocasión de ella, llegó a dar a la estampa el malogrado autor de la PASIONARIA MURCIANA.

Al publicar Díaz Cassou en el *Diario de Murcia* su artículo «La Capilla de la Sagrada Familia, hoy de Santa Bárbara» (18 de Enero de 1900) había escrito: «Dicen que

Fuentes ha trazado la historia arquitectural (de la Catedral). ¿Quién escribirá su historia poética? Yo he publicado «La Leyenda de la Capilla de los Vélez» y «La Leyenda de San Cristobal?.....

Lo que no empece a que, por estos años, cambiara de rumbo y se diera más a la investigación documental y a la coordinación de los varios y fructuosos hallazgos, que bien combinados y expuestos conforme a las normas literarias, habían de integrar la historia, que a bordar sobre la aérea tela de la tradición, con los colores de la fantasía, las varias narraciones en prosa que pudieran formar la crónica leyendaria de nuestro templo medioeval. (1)

Prueba de esto nos dió el *Diario* en su editorial del 11 de Septiembre de 1901, ofreciendo a sus habituales lectores, después de cuatro frases de oportuna presentación, fragmentos del prólogo escrito para el libro que se anunciaba casi en prensa, libro que Díaz Cassou intituló *La Catedral de Murcia y su Torre*.

Con qué amoroso empeño emprendiera el insigne murcianista la *Historia de la Catedral* muéstranlo varios fragmentos de aquella primorosa pieza literaria. La obra era para él altamente patriótica, porque desde 1291 (fecha de la traslación de la Sede a Murcia) «su historia y la de su principal monumento religioso, son como aguas distintas que corren por el mismo cauce... Todas las clases de la sociedad medioeval murciana dejan

(1) Apunto por vía de nota curiosa, todas las leyendas que conozco, sin responder de que no publicara alguna otra: 1.^a «La Procepción de los Muertos», inserta en el semanario murciano «El Mosaico», números 1, 3 y 4; Noviembre de 1896.—2.^a «La Sillería lucompleta»; en «El Mosaico», números 32, 33 y 34, Junio de 1897.—3.^a «La Leyenda de S. Cristobal» («El Altar de S. Cristobal; la historia del altar y la leyenda de este santo); en el «Diario de Murcia», 1.^o de Septiembre de 1897.—4.^a «El Esqueleto de la Capilla de los Vélez»; en «El Mosaico», números 40, 41, 42, 43, 45 y 46; de Diciembre de 1897 a Enero de 1898.—5.^a «La Leyenda de la Torre»; en «El Mosaico», números 60, 61, 62 y 63; Abril y Mayo de 1898.—6.^a «La Capilla de la Sagrada Familia, hoy de Santa Bárbara»; en el «Diario» del 18 de Enero de 1900.—7.^a «La Virgen de las Carrerikas»; «Diario», 7 de Febrero de 1900.—8.^a «La Virgen de las Lágrimas»; Id. del 24 de Noviembre de 1901.—9.^a «Los Guilles y Santa María de Gracia», con noticias del antiguo altar que tuvo junto al machón o pilar del evangelio, la Virgen que se llevó al Claustro y se llamó luego, por el vulgo, de las *Carrerikas*, «Diario» del 24 de Diciembre de 1901.

No tengo noticia de otra leyenda, ni de si están coleccionadas en folleto alguno de su autor. Debieran estarlo.

su firma en ese álbum de piedra de la tercera Catedral, que comenzada por el Obispo Pedrosa, aún perdura... En ella un plebeyo escribirá las primeras páginas y un noble llenará las últimas, con ese poema de piedra de la capilla de los Vélez, canto de cisne de un moribundo estilo arquitectónico...

«Nombres de personajes, artesanos, artistas, capitulares y monarcas, como partículas del polvo de las edades, flotarán en el rayo de luz de este libro; nombres que son la historia del templo, pero que a la vez son la historia de la ciudad y de algo más todavía, del país murciano y de sus gentes...

Entre todos hicieron la Catedral, pero lo que cada uno hizo, lo hizo para sí y por sí, según su capricho, su entendimiento y sus recursos. No hubo entre ellos un Rey, un Obispo, un gran señor que, por hacerlo más, imprimiese unidad, carácter, espíritu a todos. Era la época..... Ellos, unidos en una fé tocada de superstición, pero libre de exaltaciones, inspirados pocas veces por ideales artísticos, y siempre por el melancólico propósito de labrar enterramiento, principiaron sin grandes entusiasmos, y concluyeron (si es que está concluída) una Catedral hecha en varios tiempos..... Pero tiene el valor de lo único, y *parva propria magna*.

Bajo sus bóvedas, nada prodigiosas, al rayo de sol de nuestra pobre historia local, surgirán en estas páginas sombras que fueron murcianos, murcianos que fueron nuestra historia, cuando las ciudades la tenían... Muchos eran desconocidos para mí, que apenas sabía sus nombres, nombres que no van unidos a ninguna guerra, ni revolución, hazaña ni crimen.....»

«El también quiso añadir su nombre en aquella lista... al terminar casi la vida, al aproximarse, negra, interminable, la gran noche, en que no pasa tiempo, y nada muda, ni se acaba; por horror al olvido...» Y con estas frases finales impregnadas de honda melancolía, el insigne publicista anunció aquella obra que hubiera sido como la cifra y compendio de toda su labor, inspirada en el suave aroma del amor a su ciudad natal, obra que la muerte no le dejó sino planear, y en cuya futura publicación se deleitaba, atenuando las dolencias de su fatigada vida, y entre los presagios de su próximo fin y el goce, vislumbrado en lontananzas futuras, de unir su nombre a la más simpática, interesante y *murciana* de todas sus empresas literarias.

Valgan, como muestra de su noble intento, y como

tributo debido por mi parte a la memoria del eximio escritor, las frases trasladadas de aquél prólogo, única página que se dió a la prensa de la «Historia de la Catedral».

2.º Un artículo de Díaz Cassou sobre «La Virgen de las Carrericas». - Artículos publicados en la Prensa Local sobre «Las Vidrieras Polícromas de la Catedral».

Entre las leyendas en prosa que hemos mencionado en nota, hay una en que tiene tal ponderación el elemento histórico que viene a sobrepujar al leyendario: Es la titulada «la Virgen de las Carrericas», por otro título «Los Guilles y Santa María de Gracia» que publicó el *Diario de Murcia* en 21 de Diciembre de 1901. Fué la patrona de los «Guilles», que bajo la advocación de Santa María de Gracia, se veneró en el machón lateral, junto al pulpillo del evangelio (1); patronos, los antepasados de la familia de Estor (en la fecha del artículo, Marqueses de Villamantilla de Perales). Uno de ellos (extracto a Díaz Cassou) el arcediano de Cartagena D. Esteban Guill Riquelme, trató de fundar otra capilla, acaso más suntuosa, a cuyo efecto, en 1592 enagenó ésta a Pedro Guerao, quien puso en ella «retablo de pincel» de la misma advocación de Santa María»; porque los vendedores reserváronse la vetusta escultura que presidía la capilla enagenada, vulgarmente conocida bajo el título de «Nuestra Señora de los Guilles».

Llévose a la Clastra, la que, construida la Catedral, era como archivo y depósito de cuanto en ella sobraba; y allí, colocada en sitio próximo al que hoy ocupa, por manos piadosas, se las siguió venerando bajo aquel su primitivo título, por los que sabían su historia. Para el vulgo (el vulgo femenino sobre todo) fué la «Virgen de las Carrericas», porque ante la devota imagen, y en la soledad del claustro, solían discurrir aceleradamente (en lo posible) las mujeres en cinta, a la vez que encomendaban a la protección de la Virgen el feliz logro de la maternidad.

La capilla proyectada por los Guilles no llegó a erigirse; la primitiva del machón del evangelio, se quitó en 1788, el mismo año en que se colocó la estatua policromada de la Virgen sobre la mensulilla que hoy la soporta, en lo que resta de la Clastra. (2)

(1) Todavía puede verse en dicho sitio una borrosa lápida conmemorativa de la capilla, es propiamente dicho, del altar.

(2) Todo esto está muy bien contado con el encanto seductor

Díaz Cassou concluye por pedir a la Marquesa de Villamantilla, un recuerdo piadoso para aquella imagen que estuvo bajo el patronato de sus progenitores, un re-tablito... en muestra de su piedad, sellada con los timbres nobiliarios de su iustre familia.

Todavía hacia la mitad de 1902, publicó Díaz Cassou algo relacionado con el tema de la Catedral. Había acordado el Cabildo cubrir con vidrieras polícromas cuatro grandes ventanales de la capilla mayor. Encargólas, por mediación de D. Pascual María Massa a la dirección artística de Mr. Maumejean, a cuyos talleres madrileños llevóle una tarde, y allí, a la vista de la futura obra, que en breve hermosearía el templo, habló otra vez en Díaz Cassou la voz que no suena del recuerdo», dictándole un artículo lindísimo que publicó el *Diario* del 22 de Abril, mas interesante que por los copiosos datos y fechas históricas que contiene, por los juicios que avaloran la obra que pronto habría de contemplarse, y que él columbraba en todo su misterioso encanto, ora en los esplendores de la mañana a la luz orgiástica del pleno día, como «cuando la noche avanza, cuando la luz brilla apenas en las facetas del alto ventanal, y la sombra impera ya, abajo, en la nave, invadiéndola desde los rincones de las capillas, de donde parece que brota...» ¡Un secreto presentamiento parecía envolverlo en honda tristeza; y no le engañó ciertamente, porque no habría de ver la Catedral ornada con las vidrieras polícromas que hoy cierran ya todos sus ventanales!

Don Pascual María Massa escribió por estos días en *El Liberal de Murcia*, un erudito artículo bajo el título de «las Vidrieras de la Catedral».

«El arte de las vidrieras, originado en los ricos mosaicos bizantinos, no es más que este bello mosaico, pero transfigurado con la transparencia, como predicador del idealismo de la religión del Crucificado».

Brevemente discurre sobre la historia de este arte, su introducción y principales obras y artífices españolas, preparando así el ánimo de los que habían de contemplar los cuatro ventanales de la capilla mayor (representativos de los cuatro evangelistas) primeras vidrieras polícromas que tuvo la Catedral, encargadas por el Cabildo a Mr. Mau-

que Díaz Cassou solía dar a sus artículos, pero en cierta contradicción con la lápida puesta en 1787, al quitarse el altarcito de Santa Ana, que era de la casa de «los Guilles».

mejoran, por indicación y consejo del erudito articulista... Quien atribuye la iniciativa de tal mejora al Prelado que por entonces regía la diócesis cartaginense, Ilustrísimo Sr. Dr. D. Tomás Bryan, secundado (claro es) por el Cabildo, con aplauso entusiasta de todos los murcianos. Ello le dá ocasión para enumerar las obras más notables que señalan en la Catedral, el paso por esta Diócesis de sus más insignes Prelados.

3.º Los «Rebuscos» de D. Andrés Baquero.—Carácter al parecer definitivo, de sus investigaciones documentales. — Análisis de los seis artículos que integran el folleto de aquel título.

En el prólogo de sus REBUSCOS declaró Baquero que había recibido encargo del Marqués (dueño de la Torre Guill) de investigar lo que hubiera acerca del patronato de los Guilles sobre el altar y capilla en que se veneró cierta imagen de Nuestra Señora, que no se sabe lo que fuera de ella, sino es la llevada a la Clastra. Lo que prueba que el relato de P. Díaz interesó a los Marqueses; como el amistoso requerimiento de éstos estimuló muy eficazmente a Baquero para completar sus antiguos estudios sobre la Catedral. Entonces fué cuando dióle a conocer el Conde de Roche el manuscrito inédito del siglo XVIII, nominado *Pensil del Ave María*, y el libro de *visita* hecha a la Santa Iglesia por el Obispo D. Sancho Dávila (1598); entonces, cuando se dió con empeño a registrar documentos varios (actas y cuentas) del archivo capitular de cuya labor de rebusco fueron frutos, muy sazonados trabajos de erudición, crítica, historia... sobre varios temas hasta entonces, nunca dilucidados con la claridad y precisión que lo fueron en los seis artículos insertos en el *Diario* (a partir del 4 de Mayo de 1902), y luego coleccionados en un folleto.

El primero de ellos, «La Capilla de Junterón», fué dedicado al Conde de Roche. Con ocasión del mismo, terció Díaz Cassou, y contestó Baquero en carta abierta, cuya respuesta (15 de Mayo) fué tal vez lo último que escribió *de re murciana*, el autor del EPISCOPOLOGIO y de las *Leyendas de la Catedral*.

El pique literario deslízose en tonos de más y menos acritud en estas cartas, sin mengua de la corrección exquisita a que ambos corresponsales respondieran siempre, poniendo por cima de todo (aparte el vigor empleado en defensa de sus apreciaciones, o en el reproche más o menos amargo de sus mútuas querellas), motivos de anti-

guo afecto y dejos de aquella fina urbanidad que muestran siempre en sus controversias los hombres de superior cultura.

Luego de estas cartas, cuya historia razonó breve y sentidamente Baquero en el prólogo de sus REBUSCOS, publicó «La Historia de la Torre», dedicado a D. P. A. Berenguer. («Diario» del 25 y 27 de Mayo); y sucesivamente fué publicando en el mismo periódico: «La Obra de talla de la Sacristía» (8 de Junio), dedicada al beneficiado don Pedro Cantero, archivero de la Catedral: «La Historia de la Portada» (15 de idem); al maestro D. Javier Fuentes y Ponte; «Con motivo de una Lápida» (22 de idem); al beneficiado don Ricardo Belmonte; y por fin, «La Sepultura de Jacobo de las Leyes» (29 de idem) que dedicó a la memoria de D. Pedro Díaz Cassou (q. e. p. d.)

Con este tributo a la erudición murciana, condensada en los interesantes motivos de estos seis artículos, parece que quiso anunciar el principio de sus postrimerías aquella benemérita publicación diaria, que de tal suerte había difundido la cultura en la localidad. (1) Al año justo se despedía para siempre de sus lectores, más antes, los hermanos Perellós quisieron coleccionar aquellos artículos, y con las oportunas notas, la «Incidencia» (cartas de Díaz Cassou y de Baquero) y dos artículos más («Diego Rodríguez de Almela» y «Las Oposiciones de Cascales») publicaronles como uno de los lindos folletos que integraron

(1) «El Diario» formará época en la historia de la prensa murciana. Su fundador D. José Martínez Tornel, tiene títulos bastante para que su nombre figure con pleno derecho, entre los escritores que integran la «Bibliografía de la Catedral». Fué en su mocedad teólogo, luego estudió Derecho, licenciándose en los postreros años de su vida. Pero no le sedujo el prosaismo de la profesión; fué siempre poeta y periodista, y de ambos modos ofreció con su pluma el fruto de su actividad mental, como escritor regional, y más propiamente, como escritor *murciano*. Como tál, propugnó en la prensa con el cronista de Cartagena, el derecho inconcuso de Murcia a ser la capital del Obispado. Si no hubiera sido el cronista oficial de Murcia, fuéralo de hecho por los numerosos artículos periodísticos que publicó en la prensa murciana, sobre todo en los veinticuatro años que sostuvo el «Diario». Poeta popular, cantó en sus *romances* los hechos memorables y las más insignes y prestigiosas figuras de nuestra historiografía. Hizo dos ediciones de la «Guía de Murcia».

El maestro Tornel, como se le nombrara con apropiado calificativo (porque maestro indiscutible fué, dentro del periodismo murciano) nació el 5 de Septiembre de 1845 y falleció el 11 de Mayo de 1916. En artística lápida se inscribió su nombre, para darlo a una de las plazas de la población.

contra

la «Biblioteca de la Joya Literaria». bajo el título de REBUSCOS, que ilustraron bonitos fotograbados. Unas cien páginas en 8.º muy bien aprovechadas.

Quiso el maestro Baquero, según advierte en el prólogo, ir publicando tales monografías con intento de que ellas fueran, «a su modo», una Historia de la Catedral. Sin discutir por mi parte método y procedimiento más o menos adecuado al intento, y contrayéndome no más al fondo de los temas *historiados*, los juzgo de interés tan capital, que sus conclusiones, en aquellos extremos que habían sido tantas veces motivo de discusión y controversia, las considero como definitivas.

El encariñamiento que Baquero, desde su mocedad (casi desde su niñez) había sentido por tales temas de erudición local, el interés con que había estudiado cuanto se escribiera sobre los mismos, sus rebuscas en el archivo capitular, sus conocimientos en la Historia del Arte, y el hábito de discurrir, logrando las más lógicas deducciones, como resultado de una crítica racional, allí donde no pudiera aducir en pró de una opinión dada, la irrefragable prueba diplomática o documental... eran cualidades las más abonadas para abordar tales temas y para desarrollarlos con aquél *amore* que ponía en todo escrito de sabor *murciano*; con aquella llaneza y *facilidad* tan *difícil* que imprimió siempre a su estilo, tan propio, tan personal, con el que logró, puede decirse, el supremo dominio de la *forma*, ápice el más inaccesible en toda producción literaria.

«La Capilla de Junterón». De investigaciones muy felices hechas en el archivo capitular, para este su primer rebusco, ha logrado precisar la fecha en que comenzáran las obras de aquella; deduciendo por racional conjetura, que pues corresponden al tiempo en que se edificaba el primero y segundo cuerpo de la torre, y ambas construcciones (la del primer cuerpo y la de la capilla) se orientan en el más puro renacimiento italiano, que el autor de entrambas debió ser aquel maestro Jacobo Florentín, a quien hoy se proclama, sin disputa, como el tracista, arquitecto y escultor del primer cuerpo de aquella obra monumental.

Sigue las vicisitudes ocurridas en el curso de la construcción de la famosa capilla, concluida ya en tiempo y por uno de los mandatos de visita de D. Sancho Dávila y Toledo, en 1592, insinuando la opinión de que en tal obra, tal vez tomara parte el maestro Jerónimo Quijano, autor

del segundo y tercer cuerpo de la torre. Y aunque no logra noticias precisas de los demás artífices de la capilla, sobre todo del que esculpiera el grandioso bajorelieve que preside su altar consagrado, obtienelas, sin duda, del escultor que labrara las estatuas de S. Juan y del Profeta Isaías, más las representativas de las doce sibilas que preanunciaron, según varios intérpretes, el nacimiento y pasión de nuestro Redentor. Fuélo Pedro Monte, no mencionado por Llaguno, ni por Ceán Bermúdez, ni hasta entonces, por ninguno de los publicistas murcianos. Yo he adquirido recientemente noticia de su intervención en otra obra, mucho menos notable que la ejecutada para el ábside de la fastuosa capilla de Junterón.

Con este Rebusco y con la precisa y encomiástica descripción que hizo de tan monumental capilla Amador de los Ríos, bien pudiéramos ofrecer la monografía más acabada y completa de una obra, de las más celebradas en nuestro templo Catedral.

«La Historia de la Torre». Juicio análogo merece este artículo, en el que brevemente apunta cuantos datos se habían aportado por varios publicistas, sobre el famoso monumento, desvaneciendo sus crasos errores y equívocaciones. Utiliza ¡como no! el dato precioso divulgado por el Conde de Roche y hallado en el libro de D. Juan Catalina García *ESCRITORES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA*, y por él, adjudica el principio de tan gallarda obra, hasta la primera imposta, a maestro Jacobo Florentín, artista creado en los risueños esplendores del Renacimiento, en obras erigidas en la patria del Dante.

Cuanto a los demás cuerpos hasta la cornisa, sobre la que insiste la primera balaustrada, dió por autor, siguiendo a La Riva, a maestro Jerónimo Quijano, desvaneciendo aquí con noble sinceridad *el mito* de Jerónimo Martínez, tan discutido en polémicas periodísticas, y originado «por un inocente desliz de investigación crítica, cometido en una revista de muchachos», que se publicaba en 1871.

Aquí es también donde pone de relieve la personalidad artística de Jerónimo Quijano, «maestro mayor de las obras de esta Santa Iglesia» y como tál, tracista y ejecutor de varias de ellas, las más notables, todas orientadas en el Renacimiento, como se interpretara por entonces en España: sóbrio, severo, en su majestuosa grandiosidad.

Enumera entre las obras atribuidas al autor del segun-

do y tercer cuerpo de la torre, la cajonería del *Sagrario*, talla en madera, en su primer alzado; la capillita de la Encarnación, en la de S. Jerónimo; la urna sepulcral de Jacobo de las Leyes, la portada plateresca de lo que hoy se dice la sacristía (1) y el primer cuerpo de la imafrente anterior a la actual.

Con ser de tiempos tan recientes, era hartó obscura la historia de la conclusión de la torre, llena de incidentes originados en el interés del Cabildo por dar cima a esta obra magna, cual correspondía a las grandiosas proporciones y exornos de toda ella; no menos que la intervención de los varios artífices (Gea, López, etc.) que acudieron con sus proyectos más o menos dispendiosos y artísticos, trazados sobre la base del que dejó hecho el maestro Quijano. Y esta parte interesantísima, escrita a la vista de documentos auténticos (actas, cuentas, &) concluye con el juicio que le merecieron los proyectos presentados (para la conclusión de la torre) y el que ejecutó por fin, el maestro José López, según la traza enviada por la R. Academia de S. Fernando, diseño de D. Ventura Rodríguez. No agradó a los murcianos de entonces; pero ha logrado después, apagadas las pasiones que excitara el calor de la lucha, satisfacer a los críticos mas sensatos, que lo hallan, por lo menos, congruente con el tono general de una edificación, que será con todas sus bellezas y defectos, el más noble orgullo de los murcianos. Tal es la conclusión de este «Rebusco» de Baquero.

«La Obra de talla de la Sacristía». Se refiere especialmente a la escultura de la cajonera y tableros que se alzan en los cuatro frentes del sagrado recinto, y a las puertas de ingreso desde la girola a la ante-sacristía; obras del tal primor y arte que fueron atribuidas a Berruguete.

El doctoral había escrito «que pertenecían a su escuela», y no más. Baquero, a la vista de documentos del archivo, estudia la obra vieja y nueva esto es, la cajonería propiamente dicha y la portada plateresca de ingreso a la sacristía, obras de maestre Jerónimo, como lo son también los dos *genios* que sirven de coronación a dicha portada, sosteniendo el escudo del Cabildo, y las puertas

(1) Entiéndase la del fondo de la ante-sacristía que da paso a la pieza bajo de la torre que originariamente se denominaba el *Sagrario*.

que comunican con la girola. Estas últimas, de más acentuado carácter o con inspiración más efectiva en el gusto de Berruguete; como que entre la primera y la segunda de tales obras, el maestro había podido estudiar en Toledo el estilo del gran escultor.

Obra mucho más moderna es la de los tableros que decoran la cajonera, divididos por preciosas columnitas y coronados por linda crestería, traza y ejecución de Gabriel Pérez de Mena, que vino a concluir en los primeros años del siglo XVIII, «el conocido maestro Juan Antonio...»

La precisión crítica de estas atribuciones, que se fijan por primera vez, a la vista de documentos fehacientes, y la estimación del distinto mérito artístico de cada una de aquellas obras, dan a este «Rebusco» novedad y valor histórico-crítico.

Por vez primera se discierne, en el conjunto de la celebrada cajonería, lo que fué labrado en el primer tercio del siglo XVI, de lo que se esculpió en la última década del XVII y primeros años del XVIII. Estas fechas tan lejanas del gran siglo, fueron «una revelación» para mi docto amigo D. Elías Tormo, que al ver los primorosos tableros, no podía suponerlos de época reciente: como que parecen trabajados en los más felices días del estilo plateresco.

A Baquero cupo la suerte de precisar tales fechas y de sacar a plena luz el nombre de Gabriel Pérez de Mena, del que se tenía no más que vago indicio, logrando distinguir su obra, de la confiada al «conocido maestro Juan Antonio» (1) (primeros tableros de la izquierda), harto inferior al resto, en que Pérez de Mena talló el soberbio tablero del frente («el Descendimiento»), que tanto admiró

(1) El «conocido maestro Juan Antonio» continua siendo un enigma, como en 1902 en que escribió A. Baquero el artículo que comentamos.

De Gabriel Pérez de Mena he logrado alguna otra noticia, aseverada por fehaciente prueba documental que le atribuye el retablo mayor de la parroquial de S. Andrés, labrado por los años en que ultimaba los tableros de la cajonería, o sea por los de 1703 al 4.

Lo tengo publicado en mis «Rebuscos» sobre «San Andrés» (Noviembre de 1919), en que consigno la suerte que cupo a una obra que supongo excelente y que sirvió a su destino hasta 1717 o 18, en que, substituido por un vulgarísimo frente neo-clásico, se vendió a los franciscanos de Fuente-Alamo, cuyo convento e iglesia desaparecieron a poco de la exclaustación de 1835. La obra única de Gabriel Pérez de Mena, descubierta con posterioridad a la de los tableros del *Sagrario*, puede estimarse hoy lamentablemente perdida.

a Carlos IV (perito en tallas, según cuentan) en la visita hecha a nuestra Catedral en 1802.

Lástima que en tal Rebusco deje en la sombra cuanto atañe a la grandiosa portada exterior de la sacristía! ¿Es que Baquero no habría hallado hasta entonces indicio alguno documental acerca de su autor? Es probable, Mas tarde lo encontró, como resultado feliz de nuevas investigaciones.

«La Historia de la Portada». Resultó un «Rebusco» interesantísimo, por ser enteramente nuevo cuanto expresa respecto de la forma, estilo y artífices de la anterior; (1) no menos que cuanto detalla del laborioso proceso que determinó la demolición de aquella y la erección de la actual. En ello tuvo alguna parte (no cabe duda) aquel sabio ingeniero militar del puerto de Cartagena, a quien tantos escritores (Berenguer, sobre todo) atribuyeran la paternidad de la actual imafrente, o sea el general D. Sebastián Feringán y Cortés.

El Cabildo utilizó su concurso, primero, sobre la urgencia de demoler la antigua imafrente; luego, para la erección de la actual, cuya *planta* envió con promesa de remitir la del *alzado*, «que no consta la enviase al cabo». No pudo ser, por tanto, el *autor* de la portada, ni menos inspirarse en el retablo mayor de S. Nicolás para el trazado de la misma, como supuso una leyenda originada en la coincidencia de semejanzas apreciables entre una y otra obra.

El verdadero autor, según Baquero, del monumento que legítimamente (¿por qué nó?) nos envanece, fué el arquitecto de Cuenca D. Jaime Bort, (2) y obra de estricta justicia ha sido el reivindicar en este «Rebusco» para el obscuro artífice, toda la gloria de la portada, que costó «dieciocho años de trabajo y unos dos millones de reales».

(1) En «El Episcopologio» dicese que acometió su obra el Obispo D. Gómez Zapata en 1582, y la concluyó D. Sancho Dávila en 1595. Confírmalo la siguiente noticia que obtengo del folleto titulado «El Pleito de la Preceptoría», mencionado en el § III. (1749). D. Juan de Zúñiga a su ingreso en el obispado, puso pleito a D. Sancho Dávila, su antecesor, queriendo obligarle a reedificar el esquinazo de las Casas episcopales que hoy se advierte cortado de orden de dicho Prelado, «para el mejor prospecto de la fachada que su liberalidad y ánimo generoso, a propias expensas, había fabricado». El Cabildo medió luego para componer a entrambos Prelados.

(2) Traído por el arcediano de Alarcón D. José Alcaraz y Belluga, quien lo conoció siendo maestro mayor de la Catedral de Cuenca.

Su mayor o menor mérito ha sido apreciado por varios escritores, de los cuales, Amador de los Ríos, figura, como ya expresamos, entre los que juzgan esta obra con mas fino e imparcialidad, ni dejándose influir, por los desabrimientos despectivos de Ponz, ni entusiasmar por lo que ha sugerido a tantos escritores aplausos encomiásticos, esto es: los prodigios de detalle, que valen más ciertamente, que la obra en conjunto. Pero, el tiempo en que se hizo ¿podía influir en su arífice para idear y ejecutar obra superior?...

Fuerza es declarar, como testimonio valiosísimo contrario a la conclusión de Baquero, que el doctoral La Riva anota entre sus varios «Apuntamientos»; «Portada de la Catedral; desde 1736 a 1750. Costó 1.878.923 reales. Arquitecto Feringán; autor del canal del Reguerón».

Baquero que tuvo por indiscutibles los datos (no las opiniones) del doctoral, si conoció este «apunte» ¿cómo disiente de él, y dá por autor de la planta (meramente de la planta) a Feringán y enteramente del *alzado* a D. Jaime Bort? A mi juicio, porque tuvo la suerte de topar con un documento concluyente: la série de condiciones estipuladas para la obra, entre el Cabildo y el arquitecto, que luego se consignaron en escritura pública, cuya fecha halló González Simancas en sus exploraciones por el archivo capitular. Con ello no le quedó duda alguna; y contra el aserto de Ponzoa (no del doctoral, a quien copió sin citarle) y la opinión vaga, pero defendida por varios publicistas notables como Berenguer, estimó obra de estricta justicia el reivindicar para D. Jaime Bort la *gloria* de ser autor de la portada.

Al precisar la parte que correspondiera al ingeniero arquitecto en ella, escribió, que al responder al encargo del Cabildo, envió a éste en 1736 «memoria y planta o fundamento, con promesa de enviar el plano de alzado», que no consta lo remitiese. El diseño que Ponzoa le atribuyó no pudo ser de Feringán. El que reprodujo Berenguer en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1897) distinto del anterior, tampoco cabe adjudicarlo al sabio ingeniero: Ni uno ni otro iban autorizados con su firma. ¿A quien adjudicar la paternidad de ambos proyectos? Baquero descifra el enigma en los términos siguientes que parecen los mas verosímiles.

El diseño que en 1844 escribió Ponzoa que poseía el abogado de Murcia D. Patricio Ponce, debióse a D. Jaime

Bort, que no lo ejecutó enteramente; antes, hubo de suprimir el tercer cuerpo y delinear un remate, cuya ejecución dirigió ya el maestro mayor Pedro Fernández. La portada, pues, no respondió al diseño íntegro, como notó Ponzoa, y como pudiera comprobarse si algún día apareciese tal proyecto, hoy perdido.

El que Berenguer publicó como de Feringán («Diseño de la fachada principal y torre de la Catedral de Murcia») ni estaba firmado, ni pudo por tanto atribuirse al «autor del Reguerón».

Al concurso abierto por el Cabildo para la conclusión de la torre, en 1765, concurrió D. Juan de Gea, con un proyecto hecho a base del que obraba en el archivo capitular, ideado por el maestro Quijano, pero modificándolo en parte, y enteramente el coronamiento. (1)

El maestro mayor del Cabildo José López, ejecutor del proyecto de Gea, hasta la segunda balaustrada, quiso variar el remate «por aliviarpeso y costo del monumento». Tal variación se presentó en un dibujo harto extraño, en que aparecía la torre en línea con la fachada y al lado del Mediodía, o sea en el opuesto del en que está emplazada. Respondía al propósito de que pudieran apreciarse las proporciones de la ima-

(1) En la actualidad lo posee D. José María Díaz Martínez, y con él pudiera hacer un valioso obsequio, ofreciéndolo «en depósito» a nuestro Museo de Pinturas. Así podrían apreciarse sus diferencias con el que se atribuye al maestro José López.

Que el proyecto de D. Juan de Gea se dió por realizado, lo induce a suponer una lámina en cobre ilustrativa de la «Geografía de España», de D. Bernardo Espinalt, que ofrece una vista panorámica de Murcia, a mediados del siglo XVIII, tomada desde el Malecón, próximamente hacia el sitio en que está hoy la puerta del Jardín Botánico. Ello dá indicio de que tal lámina se abrió a la vista de un dibujo, acaso trazado por el mismo arquitecto Gea.

No he tenido la suerte de dar con la mencionada obra, por no hallarse en ninguna de las bibliotecas de Murcia; Si he podido ver un trasunto, es porque la reprodujo «El Liberal», como ilustración de un artículo de D. José Frutos Baeza («El Malecón»), parte de una serie descriptiva, histórico anecdótica de los paseos de la ciudad. La lámina fué facilitada para la stampa por D. Andrés Baquero, cuya es la explicación que lleva al pié, firmada la inicial B.

Debe de estar muy reducida del original, tanto que, sin la nota explicativa, no sería fácil apreciar que la torre remata en una «giraldilla», característica del proyecto de Gea. Por la fecha en que se ordenó la «Geografía» para la publicación, se construía también la parte superior de la torre, no terminada hasta 1792.

V. el texto de la página 127; idem el de la página 152 y su nota..

fronte ya concluida, con las de la torre, cuya altura era distinta en ambos proyectos; explicación que si no satisface enteramente, no se afina con otra que resulte más racional a nuestro alcance.

Pues este dibujo fué exactamente reproducido en el *Boletín de Excursiones*, como de Feringán, (1) aunque no está firmado, según puede comprobarse *de visu*, ya que afortunadamente se guarda en nuestro Museo (2)

La opinión de Baquero respecto a la paternidad del plano de planta atribuido a Feringán, no satisface a los técnicos a quienes hemos oído que obra tál como la de la imafrente, no es posible ejecutarla en su alzado, sino por el propio autor que ideara la del «fundamento». Con que habría de concluirse que el de planta se debió también a Bort, y desecharse toda intervención de Feringán en la obra total de la imafrente. Y entonces ¿qué sombra de apoyo restaría al «apuntamiento de La Riva?»

La serie de artífices que fueron adiestrándose en la obra de la fachada, *revelados* por Baquero, es otro de los méritos que avaloran este «Rebusco», en el que se cuenta detallada y circunstancialmente, aunque con envidiable concisión, lo que a juicio de su autor, viene a ser la «verdadera historia de la portada», iluminando sus obscuridades con admirables atisbos críticos.

«Con motivo de una lápida». (3) Dá título a este «Rebusco» cierta lápida que hay en el ábside, y ocasión a su erudito autor, para hacer una como revista retrospectiva

(1) Núm. 53.—1.º Julio de 1897.

(2) El dibujo, hartó raro y extraño. ¡Cuanto tiempo há que atraía y acuciaba mi curiosidad inquietante de niño y aun de mozo! En el despacho de mi tío político el arquitecto Don Juan Ibáñez Sánchez, lo ví cien veces, sin explicarme la diferencia hallada con el actual remate de la torre. Pasaron muchos años, hasta que mi afición a estos estudios pudo darme cuenta de que tal diseño fué uno de los varios proyectos (tres por lo menos) trazados para la conclusión de la torre, el cual corrió la misma suerte que el anterior: Ni uno ni otro llevaron a ejecución. El Cabildo acudió a la R. Academia de S. Fernando para que dirimiera la especie de contienda entre Gea, autor del primer diseño y López que lo ejecutó e intentó modificarlo. La Academia confió el asunto al famoso D. Ventura Rodríguez, quien al fin, envió dos proyectos, uno de los cuales aceptó el Cabildo y es el que se llevó a ejecución por el maestro López. El extraño proyecto atribuido a éste (mencionado en la página 152 de esta Bibliografía), pasó por herencia de su padre, a mi sentido primo D. Juan Ibáñez Carrillo, quien lo donó generosamente al Museo Provincial.

(3) La que oculta u ocultaba un confesionario en el chaflán del ábside frontero a la capilla antigua de S. Antonio Abad, hoy del Rosario.

de las muchas capillas o altares de patronato familiar, timbrados con sendos escudos nobiliarios, como los que hubo adosados al ábside, pilares de la nave real, muros laterales a las puertas de ingreso al templo, capillas y enterramientos de la Clastra..... una reconstrucción ideal de la Iglesia en fecha anterior a 1787, en que desaparecieron todos los altares sobrepuestos, por razones de consolidación o de ornato.

Como a estas obras siguieran en aquella fecha, las de reconstrucción de las fachadas del Norte y del Mediodía, hasta dejarlas en su estado actual, hace memoria de entrambas, estudiando las modificaciones obradas en ellas bajo la dirección del maestro José López, que lo era del Cabildo, al mismo a quien se debió la construcción de la Contaduría capitular, sobre la Clastra, salvo parte de la del Mediodía.

«La Sepultura de Jacobo de las Leyes». A la vista de documentos fehacientes, relata en este artículo la serie de enterramientos que fueron concedidos a la ilustre familia del colaborador de Alfonso el Sabio en la magna obra de «las Partidas». Fué la primera «contra el altar de Santiago», junto a la puerta, a condición de labrar capilla de cantería sobre la que se erigiera el campanario. (1)

Después, la que se le dió en compensación en la actual capilla de la «Puerta del Pozo», por exigir la demolición de aquella, el haberse de emplazar en tal sitio, o próximo, la torre actual.

Por fin, y tras de laborioso pleito con el Cabildo, cuenta como éste concedió para enterramiento el cartabón formado entre la capilla del *corpus* y la de D. Sancho Dávalos, variación exigida al propósito de utilizar como puerta de ingreso la segunda de las concedidas para enterramiento. La que sirvió definitivamente a tal piadoso destino, dedicada a la Encarnación, había de ser labrada a costa del Cabildo, y entregada con retablo, imágenes, urna sepulcral y *carnero*, en el que serían depositados los restos de la ilustre familia de Jácome Ruiz.

Obra fué esta capilla, a lo que parece, como hecha en su tiempo, del famoso maestre Quijano, que obediente al gusto arquitectónico dominante en sus días, labróla al

(1) La obligación contraída de labrar capilla sepulcral donde se pudiera hacer la torre primitiva, explica el desatino cometido por absurda interpretación que dieron a este acuerdo algunos escritores locales, al consignar que Jacobo de las Leyes «fué el arquitecto que hizo la torre»

estilo del renacimiento español, sin reparo en ponerla frente a la ojival de «los Desposorios», ni en quebrar la unidad de conjunto de la capilla dedicada a S. Jerónimo, cuyos muros laterales suponemos enriquecidos por columnillas adosadas, soportando entrelazadas arquerías ojivales, al modo que se ha reproducido en yeso, por obra de reciente restauración, al ser reconstruida dicha capilla, a expensas de las limosnas colectadas para el culto, por la institución caritativa del «Pan de San Antonio».

Con este «Rebusco» concluyó la interesante série que es muy de sentir no comprendiera otros artículos complementarios. Ocasionalmente o de propósito, los fué trabajando el propio autor, para abordar los varios temas, a su juicio más dignos de estudio, sobre la Catedral. De todos ellos haremos el debido comentario en lugar oportuno. (1)

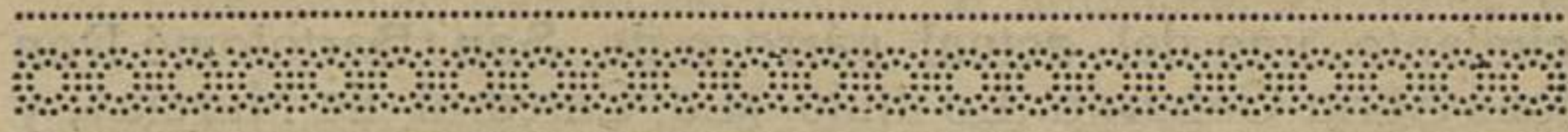
4.º La Capilla familiar de Pagán de Oluja, descrita por Fuentes.

En el opúsculo que publicó titulado MISCELANEA DE COSAS DE MURCIA (1902, en 8.º), se hace como por incidencia, breve descripción de la Capilla que fué patronato de la familia Pagán de Oluja, situada entre el colosal lienzo de San Cristobal y la puerta que conduce a lo que resta de la Clastra. En dicha Capilla, y dentro de un frente moderno, del orden corintio, protegido por una reja, se ostenta cierta tabla del stglo XVI, representativa de la Virgen María teniendo en su regazo a Jesús Niño.

He dicho por incidencia, por que la descripción de la tabla seiscentista que se tuvo por primitiva representación de nuestra Señora de la Fuensanta (la que nunca perteneció a la Catedral) dió márgen a Fuentes para obtener, por el cotejo con la venerada en la Capilla de Pagán de Oluja la conclusión de que ambas pinturas datan del siglo XVI.

Esta opinión fué confirmada en la de la Catedral cuando, en días recientes, el Cabildo la dió a restaurar a D. Angel Ayala, quien destocó la efigie de sobrepuesta corona de lata, y de agremanes clavados a guisa de fimbrias de sus vestes, restableciendo el dorado fondo primitivo en los característicos nimbos de ambas figuras y realizando en todo el cuadro una restauración muy hábil y digna de elogio.

(1) Por el año de 1902 en que se editaron los «Rebuscos», se publicó la segunda edición de la «Guía de Murcia», por José Perelló. Como nada añade a la primera, ni corrije errores e inexactitudes que fuera fácil subsanar después de divulgarse por la prensa periódica y por el folleto los varios temas ilustrados por Baquero, no tenemos que hacer comentario alguno acerca de las breves noticias que trae sobre la Catedral.



§ XIV

Estudios varios sobre la Catedral, publicados en la Prensa local, durante la primera década del siglo actual

1.º Artículos histórico-críticos, en el diario «La Verdad».--Juicio sobre sus noticias y apreciaciones.

Con motivo de las obras de restauración y embellecimiento, llevadas a cabo en el interior del templo, durante los años 1902 y 3 (pavimentos, zócalos de algunas capillas, crujía de metal fundido, gusto ojival, vidrieras polícromas de las naves y rosetón del Mediodía, & &) publicó el citado diario *La Verdad* dos artículos rotulados «Las Obras de la Catedral», firmados con la inicial I, en Septiembre de 1903.

Son a modo de un resumen de las reformas hechas, y un entusiasta elogio de la principal de ellas: las vidrieras de imaginería polícroma que por vez primera dieron paso a la luz descompuesta en los varios colores del prisma..... Respondieron también tales artículos a planear una «restauración ideal», que pudiera realizarse para integrar, en lo posible, a su estado primitivo, el interior del templo.

Entre las reformas indicadas, figura la colocación de una lápida, frontera a la que se puso para conmemorar el principio del siglo, en la que se grabasen las efemérides o fechas más notables en la historia de la Catedral, después de sometidas a una concienzuda depuración histórico-crítica.

La venida del actual Prelado, que llegó a Murcia en la mañana del 29 de Octubre de 1903, se celebró con la publicación de un número extraordinario por *La Verdad*, que insertó, entre otros artículos congruentes al fausto aconte-

cimiento, uno del actual párroco de San Bartolomé Don José Soria Gabardo. Lo tituló «La Catedral de Murcia»; y se ilustró con un fotograbado de la imafrente.

Contiene ciertas novedades merecedoras de alguna aclaración.

No es la primera vez que se califica, impropiaamente, de semigótico el estilo predominante en el templo, cuyos «grandes arcos ojivales» no sostienen, cierto, las bóvedas de gusto greco romano; precisamente el trazado de estas, nerviatura de crucería, lisos o decorados platillos en los puntos de intersección... comprueban el principio de que «el sistema de cubrición empleado en las bóvedas *caracteriza* el estilo ojival».

Cuanto a lo que escribe respecto al traslado *provisio-*
nal de la Sede, desde Cartagena a Murcia, en los días del segundo Obispo (electo, no consagrado) D. García Martínez, es un precioso indicio, de que el proyecto de la traslación fué casi coetáneo al de la restauración de la Sede. Lo comprueba, aun que por manera indirecta, un privilegio de D. Alonso el Sabio, su data en Burgos a 10 de Febrero, era de 1312 (1274 de la era cristiana), por el cual hace donación al Prelado y sus sucesores de las casas que eran de Gil García de Azagra (situadas a la vuelta de las que están fronteras al Palacio actual).

Aparte este diploma que hemos visto, hay otro, citado por Baquero en su artículo *La Patrona de la Catedral* (de que se hará cuenta), privilegio interesantísimo que dice no conoció La Riva, (1) otorgado en 1278, en el cual D. Alonso denomina terminantemente *Catedral de Murcia* a nuestra Iglesia de Santa María la Mayor. Tal privilegio lo registra Don Manuel González Simancas, evacuando la cita del *Memorial Histórico Español*.

A esto sin duda alude el articulista; porque el *privilegio* supone la traslación *de hecho* de la Catedral, antes de lograda la bula de Nicolao IV, por la que se hizo con todas las formalidades canónicas.

(1) ¿En qué pudo apoyar Baquero este aserto? ¿Acaso en que La Riva no lo menciona en sus *Apuntamientos*? No es razón bastante a mi juicio, tratándose de un documento que suponemos guardado con los demás que registró y con tal fruto, quien con mayor diligencia rebuscó y arregló el archivo capitular.

Yo lo he visto: está fechado en Valladolid, a 8 de Agosto, era de 1316 o sea el 1278 de la era cristiana. Por cierto que es el último por su fecha, entre los catorce diplomas del Rey Sabio que hemos registrado hasta hoy, en el bien ordenado Archivo de nuestra Catedral.

Cuanto a lo que se afirma de la situación primitiva de la Sede en «el Alcazar-Kibir, principal fortaleza de la recién conquistada ciudad, (donde hoy las casas y pasaje de Zabálburu), donado por el Rey al Obispo y Cabildo en 10 de Febrero de 1274...» no puede entenderse, cuando más, sino de aquella construcción, Alcázar real dado luego a los templarios, situado en el área donde luego se erigió el hospital de S. Juan de Dios.

La Catedral no cabe duda que se puso en la mezquita *Aljama*, dedicada a Santa María desde el 13 de Febrero de 1266, memorable efeméride de la entrega de la ciudad a D. Jaime de Aragón.

La bula que cita como la de *traslación* (13 de Septiembre de 1289), es notorio que no puede referirse sino a la expedida por Nicolao IV para la información de las causas alegadas en las preces para la traslación de la Sede. La publicó el P. Fita en 1883, según anotamos en lugar oportuno.

Cuanto a lo que escribe de la «magnífica sillería gótica construída por Manso y colocada en 1459, la que consumió el incendio de 1854», coincide con la noticia de Díaz Cassou (EPISCOPOLOGIO) pero es muy extraño que nadie haya hecho cuenta, que sepamos, de aquel artífice. Además, no fué ésta la sillería que devoró el incendio del 54, sino la construída en los últimos años del siglo XVIII, por diseños del arquitecto Regalado y por el artífice José López.

Como el artículo que comentamos es de un autor de los que saben discernir el valor de los datos que, históricos o tradicionales, se suelen repetir sin examen por varios publicistas, vale la pena de contrastar algunas de las afirmaciones que hace, a fin de aclararlas o depurarlas a la luz de una crítica que mira en su labor serena y desinteresada, no a otro fin que el de hallar la verdad.

2.º La Catedral en la «Guía de Murcia» (segunda edición) de Martínez Tornel.

Se publicó por el año de 1906 mucho más extensa y completa que la primera, en todo menos en la descripción de la Catedral, que llena el capítulo XI. Es muy extraño que queden sin rectificación ninguno de aquellos datos que la merecían, y que, a esta fecha, estaban ya depurados a virtud de los varios estudios hechos.

Copia de Díaz Cassou la afirmación de que la Catedral actual (tercera) recibió gran impulso en su fábrica para justificar el traslado de la Sede cartaginense a Murcia, lo que

supone que en pleno siglo XV inició Cartagena aquellas reivindicaciones que, siglos después, a fines del XVIII y principios del XIX, habían de originar graves litigios para lograr la reintegración de la Sede a su ciudad de origen. La noticia está insinuada en el FUNDAMENTUM.

Lo que no está, ni podía estarlo, es la relativa al estilo arquitectónico que presidió la fábrica del templo, aquí expresado con rigurosa precisión arqueológica: «gótico, del periodo de transición del segundo al tercer tiempo de este género».

Algunas afirmaciones son hoy muy dudosas o enteramente desechadas por inciertas: entre las primeras, la identificación de los retratos de la Clastra, con los que ordenaron pintar los Reyes Católicos, como prueba de su devoción a la antigua patrona del monasterio de los templarios, cuyo culto pasó a la Clastra de nuestra Catedral.

Otras afirmaciones relativas a la portada principal y a la torre, serían de bien fácil rectificación, y acaso, el maestro Tornel proyectó hacerla en una tercera edición. Recuerdo que al darme un ejemplar, me invitó a que le indicase las correcciones y ampliaciones que, a mi juicio, mereciera la «Guía»; que al fin quedó en tal estado, siendo la mas moderna, y en ciertos extremos la mas completa. Dedicemos un recuerdo a la memoria de su autor, mi buen amigo.

3.º Las figuras «orantes» del retablo de la Clastra.--Interesantísima discusión, iniciada por Baquero, sobre la identificación de los personajes históricos en aquellas representados.—Luminosos artículos de los Sres. Tormo y Simancas, sobre los retratos y valor arqueológico del retablo en que se pintaron.—Juicio que nos sugieren las varias opiniones de estos publicistas, en orden a la identificación del retablo e imagen de Nuestra Señora de Gracia, patrona de la Clastra.

El notorio interés que despertaron en muchos lectores los REBUSCOS de Baquero, y el encariñamiento que sin duda, sentía por el asunto, debieron estimularle a nuevas investigaciones, a que dió forma en sucesivos artículos que fué publicando en las columnas de *La Verdad*. Coleccionados con los anteriores, pudieran formar un libro de gran interés que sería algo más que una guía ilustrada de la Catedral.

Aquella discusión que inició Baquero mas de treinta años ha, en el *Semanario Murciano*, se reprodujo en 1907, al intento de dilucidar los varios temas relacionados con el retablo gótico expuesto (hasta Noviembre de 1923) en la única capilla que conserva su forma primitiva, no obstante

las transformaciones obradas en la antigua Claustra. Se trataba de discurrir sobre las figuras *orantes* representadas en el retablo que se creyó presidido por la Virgen titular, Nuestra Señora de Gracia, pintada en el primer cuerpo de los tres que integran el tríptico medioeval. Todo ello dió margen a interesante discusión periodística (que se insertó en *La Verdad*), iniciada en 20 de Octubre de 1907 por un artículo titulado «Los Retratos de la Claustra», con que Baquero brindó el interesante tema histórico-crítico a los aficionados y profesionales, dos de los cuales, con notoria competencia, ilustráronle, aportando nuevas y razonadas opiniones. (1)

Baquero recuerda la estancia en Murcia de los Reyes Católicos (1488) quienes, según Cascales, visitaban con frecuencia a Nuestra Señora de la Claustra, en cuyo retablo se hicieron retratar a entrambos lados de la Virgen. Como una de las capillas principales se cree fuera la de «los Avileses», y como en ella existiera cierto retablo de mediados del siglo XV (firmado, *Barnabas de Mutina, pinxit...*): en la tabla central del primer cuerpo, una imagen de nuestra Señora, y en compartimientos laterales, las de Santa Clara y Santa Lucía, y junto a ellas, dos figuritas orantes de cuerpo entero..... pudieran ser éstas las que representaran a los Reyes Católicos, según refiere el humanista historiador Cascales.

Dos afirmaciones importantes hace el articulista: «Que la Virgen era la *titular* del retablo y por tanto, de la capilla;

(1) Baquero declaró en nota complementaria de la papeleta dedicada en sus PROFESORES a Bernabé de Módena, el motivo inicial que le impulsó a plantear en la prensa local, el tema de la identificación de las figuras *orantes* que se ven en la *predella* del retablo medioeval: la publicación de sendos artículos, por don Elías Tormo, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, y por don Angel Barcia, en la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, en los que se amenguaba bastante el valor de dichas figuras, como retratos auténticos de los Reyes Católicos. Y como Fuentes había propugnado esta opinión, no aceptada, cierto, por la Academia de S. Fernando (como expusimos en el § VIII, él quiso aprovecharse de la ocasión ofrecida por los artículos de los susodichos académicos, para traer de nuevo la cuestión al debate, y «rendir de este modo un obsequio a la memoria de su inolvidable amigo don Javier Fuentes».

La intervención de los señores Tormo y González Simancas y las réplicas de Baquero, resultaron (como veremos) muy fructuosas; por ellas la identificación de las figuritas orantes, parece hoy lograda por manera definitiva.

y que las figuritas fueron pintadas posteriormente por artista menos hábil».

La primera opinión fué, en su día, la de don Javier Fuentes, cuando hizo un calco de aquellas figuritas y lo envió a la R. Academia de San Fernando en comprobación del informe cuyas conclusiones parecían irrefutables.

La Academia no las creyó así, en razón de que una de las figurillas, la que se creía retrato de la Reina Católica, en nada se asemejaba al *auténtico* atribuido al pintor cortesano Antonio del Rincón, procedente de la cartuja de Miraflores. Después ¡oh veleidades de los críticos y de la crítica! un estudio reciente del Sr. Barcia en la *Revista de Archivos*, concluye que el auténtico retrato de la Reina Católica era ni más ni menos que uno, de negada autenticidad antes, que poseía el Sr. Marqués de Pidal, como testamentario de Doña Isabel II, retrato que hoy ha pasado a Don Alfonso XIII. El atribuido a Antonio del Rincón sería, a lo más, una mediana copia de aquel, hecha en tiempos posteriores por... un artista desconocido. Hasta la existencia de un pintor cortesano de aquel nombre, fué puesta en duda por un crítico de tales alcances como D. Elías Tormo.

Con que si la atribución de Fuentes no podía impugnarse con fundamentos mas sólidos que los desvanecidos recientemente por la crítica, aquella volvía a cobrar crédito en la opinión de muchos que, como el articulista, en este caso, creían que «las dos figuritas del retablo de la Clastra, eran efectivamente retratos de los Reyes Católicos».

Aludido D. Elías Tormo en el artículo anterior, no demoró dar su opinión, en carta dirigida a su amigo Don José Catañ, que publicó *La Verdad* del 24 de Octubre, opinión, por cierto, contraria a la sostenida por Fuentes y acogida por Baquero.

No recuerda con precisión el retablo de la Clastra, ni lo pudo ver a buena luz (no gozaba de ella ni a pleno día) mas por las reminiscencias que guarda de los varios retratos representativos de los Católicos Reyes, vistos por él en museos, iglesias, etc., «pintados, esculpidos, miniados o troquelados en medallas», ninguno de los cuales se parece a los que vió en el retablo de la Clastra, éstos no deben ser los referidos por Cascales.

El retablo tampoco es «del siglo XV como se supone, sino mas antiguo: Por su estilo muestra ser «sienés, trecentista o del siglo XIV; obra y obra capital del viejo Ber-

nabé de Módena... que juzga como «la mas notable e interesante (en su clase) que hay en España, de la referida centuria».

Concluye encareciendo el proyecto, mas de una vez apuntado, de que joya de tal valía sea trasladada a otra capilla de la Catedral, donde estuviera mas segura su conservación y pudiera contemplarse a plena luz en conjunto y en todos sus arcaicos primores. (1)

Un nuevo artículo vino a ilustrar el tema, apuntando opiniones enteramente nuevas. Suscribelo persona tan competente como D. Manuel González Simancas, comisionado por el Gobierno, cuando fué Ministro de Instrucción Pública el Sr. D. Juan de la Cierva (1906), para hacer el *inventario* de nuestra riqueza monumental histórico-artística-arqueológica. El artículo, remitido por el Sr. Tormo a D. Andrés Baquero, fué llevado por éste a las columnas de *La Verdad*, que lo publicó en 3 de Noviembre de 1907.

Se titula «Papeletas de un Catálogo». Comienza por describir la capilla de S. Antonio Abad (en la Clastra, claro es) que se supone fuera la que luego se llamó «de los Avilese», por el apellido de sus patronos. La descrip-

(1) El competentísimo profesor de Historia del Arte en la Facultad de Letras de la Central, que suscribió este artículo, ha interesado más de una vez del Ilmo. Cabildo, el traslado del retablo a otro sitio, proponiendo al efecto la única capilla donde podría contemplarse a buena luz, o sea la antigua de S. Francisco y S. Antonio, una de las que integran la girola; la cual no tiene retablo alguno desde que fué habilitada para sacristía de la parroquia de Santa María, trasladada, y unida hoy a la de S. Bartolomé.

Por consecuencia de la última visita hecha por el Sr. Tormo al retablo de la Clastra, en ocasión en que se hallaba ausente de Murcia el Sr. Deán, hubo de dirigirse una carta de que nos hizo portadores a D. José Catañ (cuya reciente pérdida lamentamos) y al autor de esta Bibliografía, rogándonos que influyéramos en lo posible cerca del Cabildo, para el logro del traslado. Recuerdo que en tal carta que envió dentro de otra dirigida al Sr. Catañ (por Septiembre de 1920) hubo de interesar vivamente al Cabildo, aduciendo como argumento de mas valor en pró del traslado, la opinión del gran crítico norteamericano Berenson, quien juzgando la situación actual del retablo de la Clastra, escribió: «que es un crimen de lesa arte tenerlo en tal sitio, porque en España, es único de su autor, Bernabé de Módena». A varios capitulares pareció bien el proyecto; pero..... el retablo ocupó su antigua capilla hasta el 8 de Noviembre de 1923 en que se trasladó a la prefijada, una de las que forman la girola, como queda reseñado en lugar oportuno. V. nota pág.^a 129.

ción que hace de la Clastra, construida según sus datos, hacia 1350 (en los *Apuntamientos* del doctoral, 20 años antes), tal como la finge, erróneamente informado de unas notas puestas al *Cuaderno de Visita*, hecha por D. Sánchez Dávila en 1592, es en oponión de Baquero, enteramente inexacta.

Mas esto a parte, en la capilla de los Avilese describe con precisión técnica el arcáico retablo, apuntando la idea a mi juicio muy verosímil, de que su titular fuera la virgen-martir Santa Lucía, pintada en la «tabla» principal, sobre la que representa a Nuestra Señora. «No tengo noticia escribe) de que en España se conserve otro ejemplar mas antiguo (de últimos años de el siglo XIV, como opina tambien Tormo) en esta clase de retablos altos, pintados con la misma técnica». Su valor arqueológico-artístico es proclamado por cuantos técnicos y competentes lo han visto, con rara unanimidad.

Cuanto a las figuritas *orantès*, «una, femenil, con simbolo real, y otra, varonil, con manto rojo, destocada su cabeza que cubre blanca cabellera», son anteriores a los Reyes Católicos, y no parece haber sido sobrepuestas o pintadas en época posterior a la del retablo. El estilo artístico de la obra, en coincidencia con la época y carácter social de las figuras representadas, le sugiere la idea de que pudieran ser retratos de doña Juana Manuel, viuda de D. Enrique II desde 1379, y del Adelantado de Murcia don Juan Sánchez Manuel, Conde de Carrión, a quien tanto quiso y defendió aquella Reina, en sentir de Cascales.

La opinión es pues nueva y razonada, como lo es también esta otra: Que el retablo de Nuestra Señora de la Clastra, en que se hicieron retratar los Reyes Católicos, no fué éste; por donde, esta obra, testimoniada por Cascales, la podemos juzgar hoy lamentablemente perdida.

Contestó Baquero en dos artículos al importantísimo del Sr. Simancas: En el primero, «La Capilla de la Clastra y sus Retratos» (*La Verdad* 21 de Noviembre), rectifica los errores de aquél, mencionando las varias capillas que la integraron, incluso la de «los Avilese» cuyo escudo nobiliario se ve grabado en el muro. El la estima la principal, por contener en el retablo una pintura de la Virgen, que no vacila en suponer sea la de *Gracia*, la patrona de la Clastra, como luego intenta demostrar.

Yo no lo siento así, en razón a que el lugar que ocupa a tabla de la Virgen en este retablo, no es el principal; y

porque en el dedicado a Nuestra Señora de Gracia, a creer en el testimonio de Cascales, fué donde se hicieron retratar los Reyes Católicos. Y como no pueden representar a los regios consories las exiguas figuritas del retablo, en opinión de Tormo y de Simancas...

A ella se acostó Baquero en la fecha del artículo que comentamos, convencido por las opiniones de Tormo sobre la antigüedad del retablo, y por la *hipótesis* de Simancas sobre las figuras, que calificaba de *luminosísima*. Conforme con éste en muchos extremos; con la descripción del tríptico, con la época de las figuras, coetaneas al mismo y aún a su propio autor, con la representación de la *femenil*... con todo, menos con que la figura orante del varón representara al conde de Carrión.

Si fué el patrono de la capilla y quien encargara a Génova el retablo, ¿cómo no se hizo retratar con su mujer doña Juana Xercia? Para su enterramiento no pudo labrar tal capilla, quien se lo dispuso sumtuoso en la mayor de Alcaraz. Su hijo fundó a ese fin la capilla que luego fué de «Los Desposorios», dentro de la del *Corpus*. La figura debió representar nada menos que al ilustre prócer D. Juan Manuel, Adelantado del Reino, nieto del santo Rey Fernando, benemérito de nuestras letras, como autor, entre otros libros, del «Conde Lucanor o Libro de Patronio», y padre de aquella doña Juana que compartió tálamo y cetro con el bastardo de Montiel, don Enrique de Trastámara...

Si la hipótesis se comprobara ¿no sería descubrimiento importantísimo para la historia, y sobre todo para la iconografía de aquel Infante, en la política y en las letras de significación inmensa dentro de la centuria XIV?

A comprobarlo tiende el artículo «La Clastra y su Patrona» del propio Baquero, publicado en *La Verdad* del 22 de Noviembre de 1907. Pero la comprobación se reduce a una mera hipótesis, muy probable, claro es, pero al fin sin otro fundamento que el de una conjetura racional, sugerida por un hecho histórico indubitable; es a saber: la gran influencia política y social del Adelantado, el Infante don Juan Manuel, de quien se dice fué hechura el Obispo don Pedro de Peñaranda. Si este prelado fué el fundador de la Clastra, pudo ayudarle el Infante, tomando a su cargo el patronato de la capilla principal. La única prueba de este supuesto es que figure el escudo de Castilla «en el compartimiento del Claustro correspondiente a la capilla» que

todavía conserva (1) el retablo medio-eval; así como en las mensulillas de que arrancan las nerviaturas de las bóvedas, el de los Manueles, y en la clave, el escudo de Murcia.

Pero ni se ha comprobado que aquella fuera la capilla donde se venerase a la patrona de la claustra (Nuestra Señora de Gracia), ni que estuviera representada al principio por la estatua de bulto que hoy se ve adosada a uno de los pilares, ni substituida luego, sin causa que lo explique, por la pintada en el retablo de Bernabé de Módena, si en el centro, no en el sitio principal. ¿No había escrito Cascales que los Reyes Católicos se hicieron retratar en el *mismo* retablo? Luego si los discutidos retratos no les representan, tal capilla e imagen, no debió ser la principal.

La hipótesis de que tales figuritas fueran representación de D. Juan Manuel y de D.^a Juana, su hija, Reina consorte del Conde de Trastámara; su patronato sobre este altar en que ambos fundaron cuatro y dos capellanías... queda en vigor, como deducida de varios hechos históricos; hipótesis que, aún admitiendo el patronato de D. Juan Manuel sobre la capilla principal (que pudo transferirse a otra, la actual) no se compadece con la afirmación de Cascales.

Con ésto concluimos de exponer nuestro juicio, afirmándonos en la opinión de que la *verdadera y primitiva* titular de la Claustra desapareció con su capilla.

Por si algún día vuelve a ponerse al debate los temas relativos, de índole artística, arqueológica e histórica, que en tan eruditos artículos se dilucidan, nos hemos detenido, tal vez demasiado, en resumirlos sustancialmente, y en dar nuestra modesta opinión sobre el retablo principal de la Claustra, en mi sentir hoy desaparecido; conclusión que se deriva de las hipótesis sobre la identificación de las figuras *orantes*, que hoy parecen las más probables.

La discusión periodística, como puede apreciarse en el resumen hecho, fué en extremo erudita y luminosísima.

(1) O conservaba cuando se redactaran estos artículos.

§ XV

La Catedral, en las publicaciones de los años 1908 y 1909

1.º Nuevos artículos de D. Andrés Baquero, insertos en el diario local «La Verdad».--«La Capilla de la Parroquia».--Proceso crítico de la probable atribución a Vicente Maçip de la tabla de «Los Desposorios».--notable obra seiscentista dentro de la Capilla del «Corpus».

El tradicional o histórico origen de las instituciones que fundan sus respetos en la antigüedad a que se remontan, tiene en si mismo valor suficiente para despertar el interés y simpatías de aquellos hombres que en los esplendores o en las negruras de los días presentes, no ven sino las consecuencias, por lógico encadenamiento, del pasado. Por ello, lejos de proscribirlo vuelvenle amorosamente los ojos, saludando la desaparición de aquellas cosas que dejaron siquiera un leve recuerdo, cierta inefable *saudadde* que es la expresión del sentimiento que despierta la memoria de algo que desapareció, se fué, se extinguió; de algo que es merecedor, por lo menos, de un saludo de despedida, que tiene dejos quejumbrosos de elegía y acentos de oración fúnebre.

Algo de esto tiene el artículo «La Capilla de la Parroquia», publicado bajo el epígrafe común a los demás, de «Rebuscos de la Catedral», en el diario *La Verdad*, por Don Andrés Baquero, a principios de 1908. Dedícalo al último ecónomo de Santa María, D. Pedro Alcántara Hernández Espinosa. En su parte histórica, es una refundición del publicado en el mismo diario en 1906, con el título de «La Capilla del *Corpus*».

Baquero que había visto, a través da la historia, instaurarse la parroquia mayor de Santa María en la *Aljama*, antes que fuera Catedral; que sabía cómo se la dió instala-

ción la mas augusta, en la capilla principal de las construidas en el centro de la girola (la de San Jerónimo), la que eligiera para su entierro el Obispo Pedrosa, fundador del templo actual; que había seguido el curso de sus transformaciones y patronatos, como el de las distintas obras verificadas; y en fin, que en ella habría rezado más de una vez, con el encariñamiento piadoso de hijo de su pila bautismal... no pudo ver sin hondo pesar, que esta capilla fuera perdiendo sus prestigios históricos, los que borraba una tradición de cinco siglos, al decretarse el traslado del servicio parroquial a la contigua de «los Vélez», siquiera fuese remozada, mas tarde, la capilla que fué de San Jerónimo, a costa de limosna colectadas para el culto, por la institución caritativa del «Pan de San Antonio».

Por esto escribió aquel artículo, tan hondamente sentido, en que hizo la historia de la capilla de San Jerónimo, luego del *Corpus*, de las dos que se abrieron en sus muros laterales, de los retablos que decoraron su principal testero, y sucesivos cuadros de «la Cena» que ostentara: el primero de don Jerónimo Zabala, discípulo de Villacis (hoy en la capilla de la Soledad), el último, de don Gregorio Sanz, pintado en la primera mitad del pasado siglo...

Fué descubrimiento interesante el del patronato de la capillita de «San José o de Los Desposorios», no fundado ciertamente por el turbulento y sagaz político, el Infante don Juan Manuel, como creyera La Riva, sino por D. Juan Sánchez Manuel, hijo del viejo Conde de Carrión, Adelantado del Reino de Murcia. (1)

(1) Se ha escrito por Baquero, sin precisar el origen de la noticia, que habiendo pasado a la Fábrica la capilla de «S. José» (que no afirma fuera su titular) fué cedida a los capellanes de número, y el racionero D. Juan de Medina hizo pintar la tabla de «Los Desposorios» que colocó en ella, probablemente en el año que se pintó, el 1516, como se lee en la parte inferior de su marco.

Nuestras recientes exploraciones en el archivo capitular, confirman, en parte esta noticia, en cuanto a la continuidad del primitivo patronato de los «Sánchez Manuel».

En 11 de Mayo de 1520, el Vicario general Juan Ruiz de Salvatierra, hizo canónica institución de una capellanía (de la que dió posesión el 12) «en la capilla del *Corpus*, en la que hay entrando, a mano derecha, so la invocación de S. José». Pero ni el patronato familiar, ni por consecuencia, *el jus sepe liendi*, otorgado a los descendientes de don Juan Sánchez Manuel, parece que debiera haberse extinguido, no obstante que la Fábrica costeara el cuadro, objeto, siglos después, de prolijos estudios críticos, y por ellos, de muy varias atribuciones, siempre como obra de un artista del Renacimiento:

El joven prócer dió ocasión con sus concertadas bodas; a uno de los episodios más típicos de aquella lucha entre «Manueles y Fajardos», que reprodujo en la Murcia de la Edad Media, un simulacro de «los bandos de Verona»; porque la Ciudad le cerró sus puertas cuando viniera con lucido acompañamiento, a celebrar sus bodas con la hermana del Obispo Pedrosa; con la que, mediante la intervención real, se desposó al fin, y fundada casa en Murcia, en su Catedral en construcción quiso tener su enterramiento familiar, precisamente dentro de aquella doble capilla de San Jerónimo, elegida también por su cuñado don Fernando de Pedrosa, para lugar de su eterno reposo.

La sepultura familiar de «los Sánchez Manuel» quedó

En prueba de este aserto puedo aducir el acuerdo recaído en el cabildo ordinario de 12 de Marzo de 1535, que presidió el Deán D. Sebastián Clavijo. Motivóle ciertas diferencias habidas entre el canónigo Juan de Orozco y D.^a Beatriz Manuel, mujer de Francisco de Soto e hija de D. Juan Manuel, que tenían contiguas sus respectivas fosas sepulcrales. El acuerdo que puso fin a tales diferencias se llevó al acta por esta declaración: «Que dicha capilla, enterramiento, y altar de S. Josepe, es de la dicha D.^a Beatriz y su sobrino D. Juan Manuel (hijo de un hermano de la que aparece como jefe de esta familia) y de sus herederos; y todo el suelo, entre el carnero de dicho canónigo Orozco, el enterramiento del Dr. Fontes y la pared, junto a la reja de entrada a la capilla del *Corpus*; y por ende, que puedan poner alfombra o otra cosa en el dicho suelo, sin que cubra ni impida la boca del dicho carnero del canónigo Orozco; y que ni D.^a Berriz ni sus sucesores tengan auto ni derecho alguno sobre dicho carnero (contiguo) ni lo puedan romper».

E otro sí: «Que D.^a Beatriz y sus sucesores puedan si quieren, poner otro retablo en la dicha su capilla y enterramiento, quedando aquél que agora allí está, a la Fábrica de dicha Iglesia, *pues ella lo hizo*; y ansi mismo puedan mandar decir todas las misas que quisieren, sin que les sea puesto impedimento alguno». Y dicho Sr. Deán puso en todo ello decreto y autoridad ordinaria, certificando de tal concordia, el protonotario Rodrigo de Mérida.

Es visto: que la Fábrica puso en tal capilla la tabla firmada en 1516, por acuerdo con el patrono, cuyo texto no he logrado hallar.

Que se denominaba ya en 1520 «de S. José», dedicación que motivó, sin duda, el asunto del cuadro, culminante en la vida del Patriarca: sus desposorios con la Virgen María.

Que continuó tal capillita y entierro en posesión de la familia de los Sánchez Manuel.

Y finalmente, que el acuerdo transcrito, fué notorio seguramente para el doctoral La Riva, quien no pudo ver, por estar ya borrada en su tiempo, la inscripción identificadora del fundador de la capilla, lo que le hizo confundir al Infante D. Juan Manuel, que dispuso el enterramiento en «la su villa de Peñafiel», con su descendiente D. Juan Sánchez Manuel, hijo del Conde de Carrión, Adelantado del Reino de Murcia desde 1369 a 1383.

perpetuada en una inscripción que festoneaba el arco ojival de la capillita y altar denominada en su origen «de San José», inscripción borrada enteramente por obras indiscreta-mente hechas, y ahora *exhumada* por Baquero en este artículo, de una de las CARTAS FILOLÓGICAS de Cascales.

Una lectura oportunísima de un magistral artículo de Mr. Emile Bertaux en la *Gacette des Beaux Arts*, (1907) dió ocasión propicia a Baquero para rectificar la atribución a Paolo Dareggio, de la tabla de «Los Desposorios», consignada en su artículo «La Capilla del Corpus» (1906). El celebrado crítico de arte la atribuía ahora a Ferrán Yáñez de Almedina, discípulo, o imitador por lo menos, de Leonardo de Vinci, e introductor en España (con su conterráneo Hernando de Llanos) del Renacimiento, iniciado por la pintura italiana. Luego, adjudicó la famosa tabla a H. de Llanos, opinión que Baquero discutió, rechazándola, pero no en este artículo, sino en el dedicado a Hernando de Llanos en los PROFESORES MURCIANOS DE BELLAS ARTES.

En el que comentamos, concluyó por rogar al Ilustrísimo Cabildo, con ruego que trasciende a simpático encariñamiento por lo viejo que desaparece, sin dejar apenas un recuerdo, la colocación de dos lápidas en la capilla del *Corpus*: una, en su interior, dedicada a la piadosa memoria del Obispo Pedrosa; y otra al exterior, (simétrica a la que certifica la concesión de altar privilegiado, otorgada por Gregorio XIII en 1512) conmemorativa de que en tal capilla, estuvo la parroquia primitiva de Santa María, la Mayor entre las de la ciudad, hasta el mes de Abril de 1908 en que fué *desvezada* de la Catedral, a la que dió albergue desde que fué trasladada de Cartagena a Murcia, en la fecha memorable de 1291.

La tabla seiscentista representativa de «Los Desposorios de Ntra. Señora», es de las pocas obras de nuestra Iglesia Mayor, que han sido prolijamente estudiadas por críticos nacionales y extranjeros; quienes al analizar sus cualidades características, discurrieron prolijos en averiguación del nombre de su autor, hasta hoy no declarado de manera concluyente, por irrefutable prueba documental. El largo proceso crítico merece un lugar en esta BIBLIOGRAFÍA, como ampliación de las atribuciones varias enunciadas por Baquero, en los artículos que acabamos de comentar.

En la enumeración de las cosas notables de la Catedral, inserta en uno de los dispersos *Apuntamientos* del

doctoral La Riva, se registra el cuadro de «Los Desposorios» como «una buena copia de Rafael».

En los de D. Juan Albacete, se atribuye a Paolo de San Leocadio, pintor *rafaelista* (de Reggio Emilia, en Toscana), que con Francisco Pagano (de Nápoles) fué estimado por mucho tiempo como autor de las puertas de cerramiento del retablo mayor (antes de plata, hoy de cobre), de la Catedral de Valencia.

En las «Guías» Murráyi y Baedeker se atribuyó al padre de «los Juanes»; pero el inspirador de esta última Carlos Justi, crítico alemán de tal fama como crédito, si opinó en principio con toda seguridad ser obra de Vicente Maçip, luego de *revelados* los Hernandos por el canónigo Chabás, y por el recuerdo de la tabla de Murcia, semejante a las de la capilla de los Albornoces (Catedral de Cuenca) atribuida a Ferrán Yañez de Almedina, la juzgó como «obra del estilo de los Hernandos».

Descubrimiento interesantísimo para la historia de la pintura española fué la del canónigo archivero de la Catedral valentina D. Roque Chabás. (1) A los 382 años de concluidas las admirables puertas del retablo mayor de Valencia, enriquecidas por ambas caras con *historias* de la vida de la Virgen, descubrió en el archivo capitular documentos acreditativos de que no eran obra de los artistas italianos (San Leocadio y Pagano) mas que los frescos de la bóveda del coro, perdidos al ser reconstruida la Catedral al modo neoclásico; y que los verdaderos autores de aquellas celebradas pinturas, fueron los manchegos (de la provincia actual de Ciudad Real) Hernando de Llanos y Ferrán (o Ferrando) Yañez de Almedina.

Si pues la tabla de «Los Desposorios» no era del fresquista Paolo de San Leocadio, como creyera D. J. Albacete, pudo ser de alguno de los Hernandos, o acaso, del padre de «los Juanes», quien «ya mayor de edad, se supone pintaba en Valencia antes del arribo de los pintores manchegos, de quien pudo ser discípulo; amén de recibir la influencia directa en la misma Italia, de algún pintor florentino del siglo XVI».

Estas conjeturas de nuestro caro amigo Don Elías Tormo, expuestas en una de sus conferencias en el Ateneo

(1) «Las Pinturas del Altar Mayor de la Catedral de Valencia», en *El Archivo-Revista de Ciencias Históricas*. Tomo V. págs. 376 a 402 Valencia-Diciembre 1891.

de Madrid sobre *Historia de la Pintura Española*, (1891) prueban que no iba desorientado en su atribución, hija de un perspicaz atisbo crítico, el Profesor de nuestra Sociedad Económica D. Juan Albacete, al juzgar la tabla de «Los Desposorios» como obra inspirada en el Renacimiento.

Define el Sr. Tormo en la 2.^a de las citadas conferencias («Yañez, Vargas, Juanes») la característica de cada uno de los pintores *leonardescos* revelados por el canónigo Chabás (Yañez, aunque conocido, estaba casi olvidado).

Sin conocer todavía *de visu*, la tabla de «Los Desposorios», pero fiado en la opinión acreditada de su hermano político D. Marcelo Cervino (prematuramente malogrado) el Sr. Tormo la adjudicó a Vicente Maçip.

Acaso el magistral estudio de un crítico francés, Mr. Emile Bertaux, sugerido por los descubrimientos documentales de D. Roque Chabás, le hizo variar de opinión, inclinándose, como Justi, a tenerla por «obra del estilo de los Hernandos»...

A los dieciseis años de pronunciadas las conferencias del Ateneo, un crítico francés de alto prestigio, E. Bertaux, publicó en la *Gacette des Beaux Arts* (tomo segundo de 1907, págs. 104 a 130) un eruditísimo estudio, «El Retablo Monumental de la Catedral de Valencia», que califica de «obra de arte de las más gigantescas y suntuosas que posee España». Exquisitos fotograbados divulgaron las preciosas tablas de los pintores manchegos, atribuidas en conjunto, sin discenir la filiación de cada una, en los documentos aprontados por el canónigo Chabás. Presidiera o no el acierto, fué harto meritoria esta labor del crítico francés; como que en ella nos dió su opinión respecto del autor del cuadro de «Los Desposorios», en coincidencia con la de C. Justi. El profesor alemán había adivinado con certero instinto crítico, el carácter *leonardesco* de las pinturas de Valencia, por comparación con un cuadro del Museo de Brera, firmado con iniciales que *pudieran* corresponder a Francisco Neapoli (uno de los supuestos artífices de aquellas). Más aún: había apreciado el parecido entre las tablas de Valencia y las de la Catedral de Cuenca; al ser conocidos los descubrimientos de Chabás (escribe Bertaux) pudo redactar uu precioso comentario desde Alemania *Repertorium*, fas. 1-2 (1895), e identificar en él, auxiliándose de sus recuerdos, las varias tablas atribuidas a Fernando de Llanos en Valencia y a Ferrán Yañez de Almedina en Valencia, Cuenca y Murcia, es decir, la de

la capillita de los «Sánchez Manuel», dentro de la del *Corpus*.

La conclusión del magno estudio de Bertaux, por lo que a la discutida obra respecta, es la que traslado: «Don Elías Tormo que ha consagrado a Vicente Maçip un excelente estudio (segunda conferencia del Ateneo) y que le presenta como un discípulo de los pintores del gran retablo de Valencia, le atribuye la *tabla de Murcia*, que yo creo debe ser de Ferrán Yáñez, de acuerdo con M. Justi.»

Tal era la última palabra de la crítica a tiempo de redactarse por don Andrés Baquero la papeleta de Ferrán Yáñez para sus PROFESORES MURCIANOS DE BELLAS ARTES; y a tal pintor, que en sentir de Tormo, «trajo de Italia ese arte que roba los ojos con su agrado y gracia y lleva tras sí el corazón... adjudicó la tabla de «Los Desposorios». Para Bertaux no hay que encarecer cuán superior juzgó la obra de Ferrán Yáñez sobre la de Hernando de Llanos en el retablo de Valencia; aunque sin discernir aún enteramente la parte que a cada uno de ellos correspondiera, la ponderó como obra genuinamente leonardesca, en algunas de cuyas figuras femeniles se vislumbra la inolvidable sonrisa que evoca como un eco de la incomparable Gioconda.

La formación del *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Murcia* (1907) dió ocasión a su autor don Manuel González Simancas, de hallar en las cuentas de Fábrica de la Catedral, el nombre de un Hernando «que pintaba por los años de 1520 *los hombros* del retablo mayor. En 1525 se libran 100 ducados a Hernando (de Llanos?), probablemente el anotado sin el apellido, por una obra que no se expresa.

Aquel retablo fué concluido por Andrés de Llanos, hijo o acaso hermano de Hernando, con la colaboración de Jerónimo de Lanza (1526). Pero en 1545 se anotan cuentas del retablo de San Juan de la Clastra, obra de Andrés de Llanos, con la colaboración de Hernando de Llanos», a quien se le abonan 6240 maravedises para ayuda a pintar el retablo de la capilla del Cabildo». En cuyas tablas apreció G. Simancas «cualidades artísticas comparables únicamente con las obras de Hernando de Llanos», una de ellas «Los Desposorios de la Virgen». El juicio no pudo ser resultado de una comparación entre las tablas atribuidas a Hernando en Valencia y las supuestas del retablo mayor de Murcia; porque suponiéndolas pintadas desde

1515, se destruyeran con el retablo en 1854. Tampoco con las de San Juan de la Claustra, porque ¿a quién sería doble discernir en él la obra de ambos Llanos? Cuanto a la atribución hecha del cuadro de «Los Desposorios» a Hernando... no atino con otro fundamento que el de la comparación de esta tabla con alguna de las que estimara de Hernando, en el retablo de Valencia.

El señor Tormo dió a conocer estos datos de G. Simancas a M. Bertaux, al que indujeron a rectificar las respectivas atribuciones hechas en el primer artículo, de las tablas de Valencia; ahora tuvo por obra de Llanos las que juzgó de superior calidad, y por inferiores las de Yáñez de Almedina.

Tales juicios dieron margen a un segundo artículo de E. Bertaux, «Los Pintores Ferrán y Andrés de Llanos: Nuevos documentos», publicado en la *Gacette des Beaus Arts* (1908). En él se declara haber identificado las tablas de Yáñez por comparación con las del retablo de los Albornoces, en Cuenca; cuadros aquellos «los menos leonardescos de la serie». Para identificar la obra de Llanos no había encontrado término de comparación hasta que no le fueron conocidos los datos y apreciaciones de Simancas que afirma como, con posterioridad a 1513, «Ferrando de Llanos pintó para la Catedral de Murcia un gran retablo». Todo ello partía de un supuesto de Simancas enteramente gratuito: al que dió asenso fácil E. Bertaux, obsesionado por la visión imaginativamente reproducida del retablo de Valencia: El de nuestra Catedral fué de escultura policromada, sin que haya memoria de que tuviera puertas de cerramiento, ni por tanto, semejanza alguna con el de Valencia. ¿Qué semejanza podría hallarse (según ésto) entre la obra de estofa de un Hernando de Llanos en Murcia y la de pintura renacentista de otro Hernando de Llanos en Valencia? Por eso don A. Baquero que interpretó en su recto sentido actas y cuentas capitulares, no asintió jamás a la conclusión de Simancas, ni por ende, a las de Bertaux, y así lo consignó en la papeleta dedicada a Hernando de Llanos en la obra ya citada, PROFESORES MURCIANOS DE BELLAS ARTES.

Hemos de holgarnos de que M. Bertaux se encariñara con la opinión, seguramente equivocada, de G. Simancas, que algún tiempo pudo seducir a Tormo; porque ello dió margen al crítico francés para llevar a la *Gacette des Beaus Arts* un precioso fotograbado del cuadro de «Los

Desposorios» (cliché Bertaux) y a describirlo prolijo, aunque acentuando luego sus defectos de proporción que acusan ligera aprehensión del natural, pobreza de dibujo... Todo obedeciendo al prejuicio formado de ciertas tablas de Valencia, atribuidas a Llanos, a quien proclama resueltamente, inferior a Yáñez.

«La tabla de 1'80 × 1'25 en la que M. Justi reconoció cierto parentesco con las tablas de Valencia se corona por otra en forma de arco de bóveda, que llena la figura del Padre Eterno, con rostro sonriente de un Cristo imberbe, y cubre su cabeza con la tiara papal. Desde lo alto bendice el grupo de María y José, sobre el que descende el Santo Espíritu en forma de paloma. La escena de la boda es toda italiana por la composición y por los paños: Dios Padre, vestido pontificalmente como un Padre Eterno de Memling o de Gerard David, sonrío a ejemplo de las figuras de Leonardo».

Después de las tablas de Cuenca, es la obra más aproximada a las tablas de Valencia. Cuando E. Bertaux, bajo los prejuicios sugeridos por las notas de G. Simancas, vió de nuevo el cuadro (en su postrer visita a Murcia) «pude convencerme (escribió) de que el pintor del cuadro era el que había designado en mi estudio sobre el retablo de Valencia, como Ferrando Llanos; pero entre el cuadro de Murcia y los más calificados de Valencia... hay toda la distancia que separa a un pintor secundario de un maestro innovador». (1)

Cuánto habrá variado la opinión de los críticos desde 1908, se alcanza por el sentir actual de uno de ellos y de los más habituados a formular juicio estético, que es, a la postre, el supletorio, cuando falta la definitiva prueba documental. El docto profesor de Historia del Arte en la Central ha hecho dos o tres visitas a Murcia en estos últimos años. En la inspección del cuadro verificada en 31 de

(1) M. Bertaux, fallecido ha unos tres años por consecuencia de una enfermedad contraída en campaña en el curso de la desastrosa guerra mundial, mereció un artículo de justa loa que publicó don H. Giner de los Ríos en la revista ilustrada *La Esfera*. En él lo encomia, estimándole uno de los críticos franceses más conocedores de nuestra España pictórica, y en prueba, aduce su colaboración en la HISTORIA DEL ARTE de A. Michel, donde escribió interesantes páginas dedicadas a las tablas catalanas. A él debemos el estudio, divulgador por el mundo culto que se preocupa de estas cuestiones críticas, de la tabla de «Los Desposorios». ¡Vaya también su nombre loado en las modestas páginas de ésta Bibliografía!

Diciembre de 1919 (fuí testigo de ello) parecía inclinarse a la primara opinión de Justi, que hoy no vacila en reputar *la más probable*. Después... resueltamente ha escrito (GUÍA DE LEVANTE) «el cuadro de Los Desposorios»... ni de Yáñez ni de Llanos, sino de Vicente Moçip, padre de Juan de Juanes». ¡Cuantos tanteos inútiles! ¡Cuantos juicios y rectificaciones! ¡Cuantas hipótesis derribadas muy luego como castillo de naipes! Es que muchas veces, en busca de lo cierto, que a nuestros ojos acaso se oculta como por un sutil velo, a ellos nos aproximamos, sin aprehenderlo; como el niño que busca la escondida prenda en el pueril juego del escondite; más cuando se alcanza, no hay satisfacción comparable, en premio a nuestra diligencia, al logro de la verdad.

2.º «El incendio de la Catedral». — «Una estatua sepulcral desaparecida». — «Nuestra Señora de las Fiebres». — Oposiciones sobre el paradero de ambas estatuas.

¿Ganó o perdió nuestra Catedral con ocasión del incendio ocurrido en la noche del 2 de Febrero de 1854? ¡Cuantas valiosas preciosidades fueron devoradas por las llamas! ¡Cuantas otras distintas y de gran valor en su género, sirvieron de compensación, en cierto modo, a las destruidas!

Formulada aquella pregunta en *La Verdad* (2 de Febrero de 1909) dió base a tres curiosísimos artículos de Baquero («El incendio de la Catedral»). (1), hechos a base de la memoria que el Cabildo procuró dejar, por medio de relación prolija, en el acta del extraordinario inmediato a la catástrofe.

Como la restauración de la Catedral fué gallarda muestra de la actividad admirable del Obispo Barrio Fernández, informada (claro es) de su celo por el esplendor

(1) Con el mismo título, y bajo de un lindo grabado alegórico de Gil de Vicario, ha publicado don Ricardo Sánchez Madrigal, en el número almanaque de *La Verdad* de 1924, un artículo, no tan interesante por los datos históricos que contiene, (para la generación actual casi totalmente desconocidos), cuanto por la animación que acertó a dar al relato de la catástrofe, acaecida en aquella noche del horroroso incendio que pocos habrá ya que la recuerden, y menos, quien la describa, traduciendo con tal viveza y colorido sus impresiones personales.

El simpatiquísimo don Ricardo que aún cuando escriba en prosa (y lo hace de perlas) piensa, y siente como lo que es: como poeta, logró a maravilla su objeto, impresionando al lector con «los recuerdos que se grabaron en su memoria a los 9 años, conservados vivos y lacerantes, después de 70 y tantos... Recuerdos del trágico horror de aquella hoguera, de aquel templo devastado, ennegrecido, sembrado de hu-

del culto... tales artículos fueron justamente dedicados a la memoria del Prelado insigne, cuyo retrato de cuerpo entero, representándole con la roja veste cardenalicia, se puso en el aula capitular, cuando fué elevado al Sacro Colegio, viniendo a ocupar sitio frontero al del insigne Cardenal Belluga, como testimonio (un poco tardío, ciertamente) de la gratitud del Cabildo al restaurador de la Catedral.

Los artículos enumeran y aprecian pérdidas y reparaciones, dejando al lector que haga por sí el balance y forme su juicio, a la luz de los preciosos datos expuestos. Seguramente que cada cual lo formará a su modo, y los contados que hoy vivan y conserven siquiera un vago recuerdo de la Catedral antes del incendio... apreciarán, claro es, la sillería del coro, el magnífico órgano, acaso hasta el retablo actual... pero echarán de menos tantas antiguallas en que la pátina del tiempo había dejado aquella veladura que es como el sello característico de las obras antiguas...

Entre los «Rebuscos» que en forma de preguntas relativas a temas cuestionables, se hacían por aquel tiempo en *La Verdad*, figuran dos (números 41 y 42 de la serie), hechas en 27 de Febrero de 1909. Refiérese una a la investigación del paradero de cierta estatua sepulcral, que hubo hasta el año de 1854, según parece, en la capilla de la Encarnación, hoy, de Santa María Magdalena de Pazzis.

Créese que era una preciosa antigualla «cuatrocentista», Ni B. que hace la pregunta (y no por cierto, como en otros casos para darse el gusto de contestarla), ni cuantos gustamos de estas minucias histórico-arqueológicas que un publicista calificó de «desperdicios que son oro», hemos tenido la suerte hasta hoy de ver la contestación.

La otra pregunta se contrae a la averiguación del paradero de Nuestra Señora de las Fiebres», imagen antigua que ocupó una de las dos capillas que cerraban el trascoro contigua a la dedicada a San Pedro y San Pablo.

meantes escombros, entre los cuales desaparecieron, fundidos, tantos joyeles y metales preciosos, y hechas cenizas tantas obras de arte». «¡Noche terrible (en frases de suprema elocuencia del gran Obispo Barrio) en la cual la muerte hubiera sido suave al Esposo de la Iglesia de Cartagena, que con sus lágrimas no podía apagar el fuego!...

Al dejar nota en esta BIBLIOGRAFÍA, de artículo tan congruente al comentado, de D. Andrés Baquero, deseo a su autor, que por muchos años pueda recordar los horrores de aquella trágica noche, en el goce de esa plena y lozana mentalidad, admiración de sus numerosos y buenos amigos.

Fué el Obispo Silíceo (el preceptor del Príncipe D. Felipe) quien prolongó las naves laterales con las capillas de «La Transfiguración» y «Nuestra Señora del Socorro», y quien acometió la obra de la primera imatronfe. Pero el cerramiento del coro, por donde tuvo su puerta de comunicación a esta especie de nave transversal, fué respetado en su forma antigua hasta el primer tercio del siglo XVII, en que el franciscano Obispo Trejo, labró a su costa el altar de la Concepción, para la actual imagen que se supone fuera «de las primeras de su título expuestas al culto en España».

Todos los murcianistas (Fuentes, Díaz Cassou, Baquero...) habían escrito que la imagen de «Las Fiebres» substituyó a la de la Encarnación, venerada en la ermitilla de la fuente, substitución coetánea al patronato popular de la Virgen bajo el título de la Fuensanta.

El silencio de La Riva en su HISTORIA de esta imagen, sugiere muy fundados recelos sobre la realidad de aquella substitución; y en tal supuesto ¿dónde ha ido a parar (si es que todavía existe) la antigua «Virgen de Las Fiebres»? Tampoco obtuvo A. B. A. contestación alguna a esta pregunta.

3.º Las vidrieras prolícromas: memoria de sus donantes y costo, publicada por el el ltsmo. Cabildo en la prensa local.

Como dato interesante que a los futuros *rebuscadores* acaso ahorrará hartas vigiliás y prolijas investigaciones en la prensa diaria o en las cuentas de Fábrica de la Catedral, paréceme oportuno anotar también en este *inventario*, la relación que publicó el Cabildo (Noviembre de 1909, *La Verdad*) de «Las Vidrieras Artísticas del Templo».

La mejora introducida en las tres naves y capillas con las vidrieras de imaginería polícroma, que no hay memoria tuviera en lo antiguo la Catedral, (obra notabilísima actual debida a la Casa Maumegean y Compañía de Madrid), merecía esta pública relación; como cuantas personalidades contribuyeron con sus donativos, verdadera ofrenda de piedad y murcianismo. Sea la primera mención laudatoria para el ilustrísimo Cabildo que gastó hasta 31.477 pesetas de sus fondos (de Fábrica o de reserva); y sean también muy dignos de alabanza cuantos contribuyeron con las 15.892 restantes, (cuyos nombres van en la cuenta relacionados), con que se pagó el total importe de 47.369 pesetas, de ellas, 5.469 por gastos de colocación. Tal fué el costo de esta obra tan artística y tan congruente al

estilo arquitectónico dominante en el interior del templo Catedral.

4.º La Catedral, en la «Historia de la Arquitectura Cristiana en la Edad Media», de Lamperez.—Transcripción de las páginas que dedica a la Fábrica del Templo, puerta de «Los Apóstoles», capilla de «los Vélez» e imafrente.—Juicio que nos merece la parte de esta obra que versa sobre nuestra Iglesia Mayor.

El orden cronológico fuerzanos a interrumpir la enumeración y análisis de los varios artículos que siguió publicando D. Andrés Baquero, para exponer, en resumen, el juicio y descripción que mereció la Catedral Murciana, en la obra monumental, profusamente ilustrada con planos y grabados, del eruditísimo arquitecto D. Vicente Lamperez y Romea, recientemente malogrado. Bien se alcanza que nos referimos a la HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA EN LA EDAD MEDIA. (1)

Trata el tomo II de la arquitectura gótica, en un estudio general de su sistema de construcción y de sus elementos decorativos. «Carecen de tímpano (escribe) casi todas las puertas de transición que conservan las tradiciones de las románicas del S. O. de Francia, y muchas del siglo XV. Ejemplo, la de «Los Apóstoles de la Catedral de Murcia». Como ilustración, íntegra el texto un fotograbado de dicha portada.

«La arquitectura gótica deja libres las líneas, no llenándolo todo con la decoración. Cuando lo llena todo, es en las portadas, o ya en épocas de mayor decadencia. Ejemplo, la capilla de los Vélez», de la que trae también oportuno fotograbado.

Intercalado con la descripción del templo, que procuraré resumir, ofrece Lamperez un grabado de la planta, hecho por el autor, según un croquis de Simancas, y un fotograbado de la nave mayor.

«La Mezquita, purificada por la devoción del Conquistador, sirvió al principio de Catedral, pero bien pronto acometieron los obispos, en el siglo XIV, la empresa de elevar nuevo templo a la Madre de Dios. ¿En qué fecha? En 1353 o 1368, y según otros autores, en 1388, los más. Bien puede referirse alguna de aquellas lejanas fechas al comienzo de la cimentación, y la de 1388, a la colocación de la primera piedra, concluida aquella y a punto de comenzarse a sentar zócalos».

(1) Madrid—1909. Dos vols. en fol.

«Si en 1455 se colocó el gran retablo costado por D. Pablo de Cartagena, el famoso Obispo converso trasladado a Burgos en 1416 (EPISCOPOLOGIO BURGALÉS, por el Dr. D. Manuel Martínez y Sanz) prueba es que de antes estaba ya terminada la cabecera de la Iglesia. La consagración de ésta en 1462 o 67, por D. Lope de Rivas, debe referirse a la casi totalidad del templo, aunque quedasen sin hacer partes muy importantes, tales, como la fachada principal (reconstruida en el siglo XVIII) y el alargamiento del brazo Norte del crucero». (1)

«Es, pues, la Catedral de Murcia concepción del siglo XIV, aunque ejecutada casi toda en el XV. Su estilo ojival sobrio, un tanto pesado y sin gracia, bien manifiesta aquella centuria, mas que éste, en aquel periodo en que la arquitectura española se había nacionalizado, perdiendo los purismos franceses, sin alcanzar todavía los primores borgoñones y alemanes. El conjunto interior tiene, sin embargo, unidad y belleza».

«Planta; es de cruz latina, poco acusada en las extremas del crucero, con tres naves en el brazo mayor, presbiterio muy prolongado y girola. En todo el perímetro están aprovechados los salientes de los contrafuertes para alojar capillas, incluso en la cabecera, donde las originarias se limitan por un contorno concéntrico en el de ambulatorio, resultando trapezoidales... Es detalle interesante de la girola, el del emplazamiento de pilares que son en doble número los del recinto poligonal exterior que los del interior, sirviendo los intermedios de aquel para apoyar un nervio, de refuerzo de la bóveda. La solución está tomada de la Catedral de Valencia, pero es menos lógica y bella que en ésta, donde con franqueza se hizo el polígono exterior de doble número de lados que el interior».

«El alzado general es de robustos pilares de haces de columnas, que más recuerdan las del estilo gótico del apogeo, que las finamente molduradas de la decadencia, acusándose lo mismo en el trazado de los arcos apuntados con muy buena proporción en sus molduras y en las bóvedas, que son sencillas con nervios diagonales y ligaduras de espinazo, como en las mejores épocas. Solo las de una parte de la girola y la de la capilla mayor, mas complicada, muestran la decadencia, acaso por repara-

(2) Distinguese la parte adicionada por su bóveda de menor altura.

ciones posteriores ya en el siglo XVI o aún después. Del XVIII son, en fin, las de los tramos contiguos a la fachada principal, rehechas al serlo ella».

«Las naves bajas presentan una disposición poco frecuente, porque las embocaduras de las capillas tienen ventanas. Pequeñas son las altas, como es propio de un cielo lleno de luz como el de Murcia, y ellas solas sin triforio inferior, forman la zona superior de las naves mayores».

«De ornamentación es parca esta Catedral. Los capiteles de las columnas son los trozos más insignes. Tienen ancho anillo, con abaco poligonal, ornado con follaje *naturalista*, y algunas (capilla mayor) cabezas de león».

«La unidad, gran condición de la belleza de este interior, falta en el exterior... Un confuso amasijo de cuerpos sin importancia artística, con dos solas excepciones (capillas de los Vélez y de Junterón) desfigura la estructura interior. Por entre todo esto, se ven, lateral y posteriormente, los tres cuerpos escalonados (capillas, naves bajas y alta) y las enormes contrrarestas, que se componen de grandes contrafuertes, macizas en la zona de las capillas, y arbotantes sobre las naves bajas. Faltan las cornisas, los antepechos y pináculos, con todo lo cual no hubiese sido despreciable la arquitectura de la Catedral de Murcia».

«El hastial gótico que se conserva es el del Sur, también privado de toda la ornamentación superior. Único trozo digno de admirarse es la Puerta de los Apóstoles, gótica del siglo XV, acaso del maestro Antonio Gil, que lo era de la Catedral en 1440. Tiene gran abocinado y arcos apuntados, todo con baquetones menudos; y recordando los trazados de las grandes y buenas portadas góticas, hay en las jambas estatuas bajo doseletes y en las archivoltas, figurillas con repisas. Una archivolta conopial con cardinas la corona, y encima un alto friso de arquería ornamental, limitada con pináculos y con crestera la recuadra. No es difícil adivinar la filiación de esta portada, si se la compara con la de la Catedral de Valencia (siglo XIV); los maestros de la de Murcia se inspiraron en ella. La decadencia de ésta que describimos, se manifiesta en la simplificación o cambio de elementos. Las zonas del abocinado son menos; el gablete de la de Valencia se convierte en un conopio en la de Murcia; el friso de aquella, amplio y con estatuas, es menudo y sin ellas en ésta; los robustos contrafuertes laterales

de la iglesia valenciana, son finas agujas en la murciana».

«Otra obra ojival digna de la mención, la capilla de los Vélez, construida en la girola, destruyendo para ello dos de las primitivas, y avanzando sobre su perímetro. Su historia la reza una inscripción... Es decagonal, con bóveda estrellada de crucería, y se abre en la girola por triple arco, en el que se ve una imitación del de ingreso a la capilla de D. Alvaro de Luna en la Catedral de Toledo».

«Mucho mas pródiga de ornamentación es el interior de la de Murcia, (acabada ya en la primera decena del siglo XVI); sin duda, constituye la obra mas decadente del estilo ojival en España, hasta formar uno especial que pudiera llamarse, con licencia de la crítica, *gótico churrigueresco*».

«Por el exterior es mas severa y acusa bien la estructura por cuerpos de distinta altura y contrafuertes, entre los que campean grandes escudos de los Fajardos y de los Chacones, que por su tamaño, su oblicuidad y largos follajes a modo de lambrequines, puede asegurarse que son imitaciones de los análogos, de los Mendozas y Velascos en la Catedral de Burgos».

En la parte tercera (Renacimiento) y en el capítulo 3.º *Estilo churrigueresco*, trae por cabeza un fotograbado de la fachada principal (fotografía de Morales); y en tal capítulo hace Lampérez oportuna nota preliminar, congruente a la evolución que sufrieron las artes para venir a originar el estilo churrigueresco, que triunfa e impera, avasallando, en multitud de obras de arquitectura religiosa y civil, durante un ciclo que transcurre desde 1650 a 1750, aunque estas fechas no son en todas partes igualmente precisas y exactas.

«El estilo se desvanece y esfuma en obras como la fachada de la Catedral de Murcia, de J. Bort (1737-1790) donde si los detalles y ciertos elementos son churriguerescos, el conjunto tiende ya a los purismos del clásico de D. Ventura Rodríguez».

Y nada más dice Lampérez que nos interese. Aunque muy conocida su obra entre los doctos, acaso no se haya divulgado lo bastante (por su calidad de «magistral» y por su costo) para hacer llegar su juicio de técnico sobre la Catedral a muchos de los que se interesan por conocer opiniones, como las expuestas en tal obra, son de un teórico-práctico, inteligente en Arte y su Historia, archi-

fecto, escritor..... Como es visto, su juicio es, en cierto modo, objetivo. ¿Podríamos pedir una impresión más que personal, *afectiva*, a quien habría de contemplar nuestra obra con el desinterés de tantas otras que realmente le superan en valor y efecto estético? Se limita a lo que debe limitarse: análisis de los elementos constructivos y ligerísimo juicio sobre el efecto que en su combinación, dá una impresión de conjunto. El exámen prolijo de cada una de las construcciones parciales (torre, claustro, capillas, fachadas) queda para los nuestros, o para obras especialmente descriptivas, como la de Amador de los Ríos, en que su autor, valido de su competencia, no se olvida de que es un viajero que anota y consigna sus impresiones personales. La obra de Lampérez tiene, pues, como caracteres distintivos la sobriedad y la objetividad, y ello solo nos basta para tenerlo en merecida estima.

enunciado lama.

La substancial modificación litúrgica ordenada por Su Santidad en el calendario eclesiástico, en cuya virtud ciertas fiestas, hasta entonces días, se habían de transferir al domingo inmediato anterior del día en que eran celebradas, vino a cumplimentarse en 1910, en la fiesta más insignie de nuestro templo Catedral, o sea la del aniversario de su dedicación (24 de Enero), en coincidencia con la festividad de Nuestra Señora de la Paz (1).

Con tal motivo, apareció en *La Verdad* del 3 de Febrero un «Rebuzco» bajo el epigrafe de «En Santa Iglesia Catedral», firmado J. G. H. Incógnitas que daban la presunción probable del nombre de su autor. Partiendo del hecho de la reciente fiesta litúrgica de la dedicación, celebrada en toda la diócesis por vez primera, el domingo anterior al 24, o sea el 23 de Enero, hizo a los rebuseadores murcianistas las siguientes preguntas: «¿Cuál fue nuestro primer templo Catedral, y el tiempo de su fundación? ¿Fueron dedicados solemnemente, lo mismo el primitivo templo canagines, como los que, trasladada la Sede a Murcia, tuvieron sucesivamente el insigne honor de catedrales? ¿Lo fué el actual, tal como hoy se conocemos, o alguna de sus capillas, como la de la Visitación, la de la Claustro de? ¿Hizo en éste tal consagración, o simplemente una dedicación o bendición solemnísimas?»

(1) La razón en que se funda es la concurrencia del pueblo, más fácil en domingo, a causa de la solemnidad.

§ XVI

La Catedral, en los publicistas de los años 1910 y 1911.

1.º La cuestión histórico-litúrgica de la «consagración» de la Catedral.—Resúmen de los artículos periodísticos publicados sobre el enunciado tema.

La substancial modificación litúrgica ordenada por Su Santidad en el calendario eclesiástico, en cuya virtud ciertas fiestas, hasta entonces fijas, se habían de transferir al domingo inmediato anterior del día en que eran celebradas, vino a cumplimentarse en 1910, en la fiesta más insigne de nuestro templo Catedral, o sea la del aniversario de su dedicación (24 de Enero), en coincidencia con la festividad de Nuestra Señora de la Paz (1)

Con tal motivo, apareció en *La Verdad* del 3 de Febrero un «Rebusco» bajo el epígrafe de «La Santa Iglesia Catedral», firmado J. G. Ll. iniciales que daban la presunción probable del nombre de su autor. Partiendo del hecho de la reciente fiesta litúrgica de la *dedicación*, celebrada en toda las diócesis por vez primera, el domingo anterior al 24, o sea el 23 de Enero, brindó a los rebuseadores murcianistas las siguientes preguntas: «¿Cuál fué nuestro primer templo Catedral, y el tiempo de su fundación? ¿Fueron *dedicados* solemnemente, lo mismo el primitivo templo cartaginés, como los que, trasladada la Sede a Murcia, tuvieron sucesivamente el insigne honor de catedralicios? ¿Lo fué el actual, tal como hoy le conocemos, o alguna de sus capillas, como la de la Visitación, la de la Claustro &? Hízose en éste tal *consagración*, o simplemente una *dedicación* o bendición solemnísima?»

(1) La razón en que se funda es la concurrencia del pueblo, más fácil en domingo, a fiesta de tal solemnidad.

Esta última pregunta era realmente el nervio del rebusco; como que ella encerraba casi una auto-respuesta a la cuestión suscitada por entonces; la que parecía resuelta en sentido negativo «por la ausencia de pruebas o testimonios extrínsecos, como son las doce cruces en los pilares y dos en las puertas del templo (que suelen ponerse pintadas o embutidas en piedra), y el *ara* o altar fijo, todo de piedra, que en nuestra iglesia es (o era) de tablas con ara de las llamadas portátiles». Con esto concluía interrogándose de nuevo: luego ¿nuestra Catedral no está consagrada? Seguramente; porque a estarlo, debiera ostentar aquellos emblemas, como todo templo consagrado.

Antes que el propio autor se diera la contestación que pedía, en correspondencia a las preguntas anteriores (de la última, sobre todo), hallóse con un artículo de D. Andrés Baquero (*La Verdad* del 4 de Febrero) bajo el epígrafe de «Rebuscos de la Catedral» y con el título de «Nuestra Señora de la Paz». En él se diucidan dos extremos importantísimos, a saber: razones que abonan la opinión de que el templo se halla consagrado; y su dedicación como titular y patrona, a Nuestra Señora de la Paz.

Para el eruditísimo Baquero era indubitable que la fecha del 24 de Enero venía a ser aniversario de la *dedicación* o consagración, al mismo tiempo que la fiesta de la santa patrona del templo... Por eso se duele de aquella variación, ordenada ciertamente en razones de una norma litúrgica universal, que no creemos le fuera desconocida.

En prueba de su tesis hace la historia de las vicisitudes porque pasó la cuestión histórico-litúrgica de la consagración del templo: en los días del Obispo Rubin de Celis, en los del doctoral La Riva, y recientemente, en los del cronista cartagenero González Huarquez. El informe del Doctoral, redactado al efecto de una prueba en derecho, funda su principal argumento en «la posesión, de inmemorial»; como de un libro antiguo existente en el archivo capitular, consta haber instituido la fiesta de la *dedicación* el Obispo D. Lope de Rivas, al inaugurar el actual en 20 de Octubre de 1467. Como consta también por el Sínodo del Obispo Manrique de Lara (1583) que se venía celebrando en 24 de Enero, fijada en tal día (es lo más probable) por el propio Obispo consagrante, «único que puede fiarla para el día aniversario de la consagra-

ción o para otro, pero siempre en aquel acto, fuera del cual no puede mudarse por otro alguno».

Y aquí se da a discurrir por qué D. Lope fijaría el aniversario en 24 de Enero, cuya razón el doctoral no apunta, y Díaz Cassou (1) explica por ser el del principio de las obras (hecho no comprobado); de igual modo que la existencia de cierta bula de Paulo II, autorizando a don Lope para la consagración. Con que rechazadas estas causas, «posiblemente» históricas, aunque no comprobadas por la crítica, no se ofrecía otra al juicio de Baquero, sino la muy poderosa de fijar el Obispo Rivas tal fiesta, en coincidencia con el día de la patrona antigua de la Catedral, Nuestra Señora de la Paz.

Esta era la titular del templo, como Nuestra Señora de Gracia lo fué de la Clastra; compruébalo la imagen que presidió el retablo antiguo descrito por Hermosino y por el prebendado Villalba y Córcoles, en su obra inédita *Pensil del Ave María*; de igual modo que un grabado de aquella imágen que solía estampar el Cabildo al frente de sus «papeles en derecho», en la primera mitad del siglo XVIII, y la devoción popular de que dan muestra los casos famosos, referidos como portentos por el maestro Corcoles» (como le llama La Riva), hasta que la advocación de «la Fuensanta» fué ganando en el sentir del pueblo y del Cabildo, al extremo de entibiar y obscurecer la devoción a Ntra. Sra. de la Paz.

Esta hipótesis no podía fundarla Baquero, como otras muchas, en el testimonio de La Riva, quien había escrito en sus *Apuntamientos*: «Año 1467 consagró el templo el Ilmo. Sr. D. Lope de Rivas. Su título es Santa María la Mayor, y no Ntra. Sra. de la Paz, o de Gracia, ni bajo otro título alguno».

A la vista de afirmación tan indubitable no me explico como el Cabildo proclamara su titular y patrona a Ntra. Sra. de Gracia. En la fórmula del juramento, ordenado en las vigentes constituciones capitulares, como integral de la posesión que se dá a las dignidades y canónigos, se lee (o se dice): *In honorem Beatae Mariae semper Virginis sub título de Grafia...* Con que si la hipótesis de Baquero pide una rectificación o una prueba que contrarreste la aserción del doctoral, la afirmación del Cabildo, en la fórmula del juramento, merece también

(1) Artículo ya citado. Idem EPISCOPOLOGIO.

una prueba que la justifique, ya que entrambas, aunque opuestas, no se hallan conformes con la aserción de La Riva, cuyo testimonio se aduce en otros extremos como único fidedigno.

Pero la cuestión más grave y «más delicada de tocar», en frases de una nota puesta en el artículo que comentamos, es la de si estaba o no consagrado el templo actual; cuestión planteada por entonces en el Cabildo o ante el Prelado, reciente la solemnísima ceremonia cumplida en el restaurado templo de Ntra. Sra. de la Asunción, erigido sobre el área en que se elevó la primitiva Catedral en la *Carthago Spartaria*.

El informe de La Riva, evacuado en 1800 (que oportunamente comentamos), concluía que el templo actual «fué dedicado o *consagrado* y no ha perdido su consagración». Más para J. G. Ll. el doctoral no aduce pruebas resolutorias en extremo a esta conclusión; tal es el sentir del artículo respuesta al anterior del propio autor, que insertó *La Verdad*, a poco de publicado el de Baquero, rotulándole con el epígrafe «De mi Cosecha». La opinión del articulista, que muestra ser perito en la materia, es tan favorable al informe del doctoral, en lo que se refiere a datos arqueológicos, como contraria en lo que respecta a sus conclusiones en materia litúrgica.

Afirma ante todo que las voces *dedicación* y *consagración*, aunque parezcan sinónimas, se refieren, la primera a la ceremonia contenida en el *Ritual Romano*, y la segunda, en el *Pontifical*, por ser ésta privativa del Obispo, como una de las que integran la potestad de orden.

Pero aún admitiendo la sinonimia de ambas, es lo más extraño que aduciéndose por el doctoral el testimonio del *Libro Antiguo Autorizado* del archivo capitular, en el que se consignan como piedras angulares, dos fechas: La del 21 de Enero de 1388, en que se puso la primera piedra, y la del 20 de Octubre de 1467, en que se consagró la Catedral, no haya sido bastante para evitar la controversia, tantas veces suscitada, sobre el hecho, al parecer comprobado por manera fehaciente, indubitable...

Ello bastaba sin aducir aquella bula de Paulo II, que no requería el Obispo Rivas, ni otro alguno, como requisito indispensable para consagrar el templo...

El argumento Aquiles del Informe: La posesión de inmemorial a que responde el oficio litúrgico en la fiesta de la *dedicación*, aprobada por tantos celosos prelados...

sería (un argumento) muy problemático, a juicio de J. G. Ll., que fuera aceptado, caso de proponerlo como prueba, por la S. C. de Ritos. La cual, por decreto reciente de 1875, manda que «de nuevo se consagre una Iglesia, en cuya restauración aparecieron algunas señales de haber sido consagrada, pero en cuyo altar mayor, fijo y de piedra, no existía vestigio alguno de tal ceremonia». Y como no había memoria de que al restaurarse el templo después del incendio de 1854, se labrara altar de piedra, sino de madera y para contener ara portátil, era indubitable que tal ceremonia no pudo efectuarse con posterioridad a la fecha susodicha. Y ello era muy del caso en el primer templo de la ciudad y de la diócesis; en el que procedía realizar la ceremonia litúrgica mas augusta de cuantas prescribe el *Pontifical Romano*.

Tal fué la conclusión de este artículo, eco fiel del sentir que prevaleció en los altos designios del Prelado diocesano, de acuerdo seguramente con el Cabildo Eclesiástico. (1)

2.º Nuevos artículos periodísticos de Baquero, bajo el epígrafe de «Rebuscos de la Catedral»: «Las Sepulturas».-«La capilla de la Purísima».-«El Santo Murciano».-«La Patrona de la Catedral».-Resumen y comentario de cada uno de estos artículos, tan interesantes como los del mismo autor, registrados en esta Bibliografía.

Con un oportuno «Rebusco» inserto en *La Verdad* del 1.º de Noviembre de 1910, llevó don Andrés Baquero, cual *cicerone* discretísimo, al curioso lector, ante las varias sepulturas de la Catedral; modestas como su fábrica,

(1) Acontecimiento memorable en la historia de la Catedral, fué la consagración del templo y del ara fija (altar de piedra construido *ad hoc*) en la capilla mayor; ceremonia efectuada a los dos años próximamente de publicarse los artículos que hemos comentado.

Como preparación, se abrió por decreto del Prelado el arca de las reliquias, hallándose las que constan en su correspondiente *auténtica*, a saber: De tres de los Santos de Cartagena, y de varios mártires; y con estas últimas se formó el *relicario* que había de depositarse en el *sepulcro*. De todo ello se publicó relación en *La Verdad*, en Marzo de 1912.

La consagración, con todos los augustos y solemnísimos ritos y ceremonias que ordena el *Pontifical Romano*, se hizo por el Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado P. Dr. D. Vicente Alonso Salgado, quien fijó la fiesta aniversario para el día 24 de Enero, en coincidencia con la de Nuestra Señora de la Paz.

La prensa local no parece que dió toda la importancia que requería suceso el más digno de conmemoración en la historia del templo, previamente elevado por León XIII al honor de Basílica Menor. Consignemos aquí la fecha memorable: 30 de Mayo de MDCCCXII.

conmemorativas todas de hombres ilustres, y entre ellas, a la que guarda las entrañas del Rey D. Alonso el Sabio, de quien Murcia recibió, por su adhesión y lealtad inquebrantables, tan honroso legado: *Intemerata fides meruit praecordia Regis.* (1)

Lo más notable y nuevo de este artículo, es lo relativo a la sepultura de Jacobo de la Leyes, obra (como la capilla) en cuyo muro frontero a su arco de ingreso, se destaca la urna sepulcral, atribuída al maestro Jerónimo Quijano.

Reseña, no menos, el sepulcro de D. Jerónimo de Roda insigne prócer en las letras y en la política, del último tercio del siglo XVI, cuya urna funeraria guarda la capillita de San Ignacio, (antes, de S. Jerónimo, V. de los Rodas).

En lo que respecta a la inscripción funeraria que, incompleta, se lee en el muro frontero a la entrada de la capilla de los Comontes (inscripción que Baquero tradujo en un artículo de *La Miscelánea*, (2) atribuyéndola al ordenador del *Fundamentum*), en el que ahora comentamos, hubo de rectificarse enteramente, afirmando que tal epitafio debió ser redactado para el sepulcro de don Diego de Bedán, que rigiera por seis años la sede de *Pax Augusta* (Badajoz) antes de ser trasladado a la cartaginense, donde dejó perdurable memoria en el avance dado a la fábrica de la Catedral actual.

Con la rectificación de Baquero quedó hecha la del *Episcopologio*; ya que Díaz Cassou parece que trasladó substancialmente a su obra el artículo de *La Miscelánea*.

Por último describe el monumento del Rey D. Alonso, labrado para recibir sus entrañas, al ser trasladadas por orden de Carlos I, desde la iglesia de los templarios al presbiterio de la Catedral. El monumento con urna cineraria, flanqueada por las estatuas de dos heraldos, fué obra del citado maestro Jerónimo, y su exornación complementaria, debióse a la diligencia del historiógrafo y regidor murciano Don Ginés de Rocamora y Torrano, en 1590. Entonces fué cuando se guarneció con una verja ornada del simbólico pelícano, mas una inscripción en piedra o tabla (hoy desaparecida con la verja) cuyo texto

(1) De la inscripción puesta en torno del escudo de Murcia en cierta tabla que se supone procedente de la antigua cámara principal de los Adelantados y Corregidores. Se guarda en nuestro Museo.

(2) V. página 129.

en elegantes dísticos latinos, (que copia,) se atribuye al Licenciado Camarino, antecesor de Cascales en la cátedra de Letras Humanas de nuestro Seminario fulgentino, que sucedió a la preceptoría de la Catedral. (1)

Toda la obra del Obispo Trexo, que dejó huella insigne de su munificencia en nuestra Catedral, se declara y especifica en otro «Rebusco» de don Andrés Baquero *La Verdad*, (8 de Diciembre de 1910) titulado «La Capilla de la Purísima en el Trascoro».

Muestra lo que fuera este recinto hasta su ampliación con las dos capillas últimas, hechas, la «del Socorro», y «la Trasfiguración» en los días del Obispo Silíceo, cuando se comenzó a fabricar la primera imafrente, demolida por falsa en el siglo XVIII.

Recuerda como el coro tuvo su puerta, flanqueada tal vez por las dos capillitas ojivales de S. Pedro y S. Pablo, y la de Ntra. Sra. de las Fiebres, situadas en esta nave transversal; capillas que el Obispo Trexo compró a la Fábrica cuando a su vuelta de Roma, de Embajador de Felipe III a instar de Paulo V la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada, trajo el proyecto de una vasta capilla, donde se entronizase a la Virgen María en loor de su pureza original ¡Lástima que tal pensamiento, con grandes alientos y a tal costa logrado, lo fuera en tiempo de visible decadencia para las artes! No falta, con todo, cierta grandiosidad a la construcción, hecha bajo la traza del lego trinitario Diego Sánchez de Segura; ni ofrecen poco que admirar los bustos de San Pedro y San Pablo, traídos de Roma, según La Riva, no menos que la imagen de la Purísima, escultura en madera que simula *de vestir*, con rico manto tallado y colorido.

Obra de este Prelado insigne, honor de la orden de San Francisco, fué también la decoración de la capilla mayor, con estatuas en sus muros interiores de los Cuatro Santos de Cartagena, y las de S. Francisco y S. Antonio,

(1) Creo que la inscripción tiene cierto interés histórico y epigráfico; por ello me parece oportuno trasladarla a esta BIBLIOGRAFÍA, rindiendo una vez más, el debido honor a la memoria de Baquero que la publicó, aunque sin expresar su fuente de origen, en el artículo que comentamos en el texto:

«DUM PRAELIO ET PRECIBUS NUTANTES, SANCTIUS, URBES
ALLICIT AFFECTANS SCEPTRA TENERE PATRIS,
MURCIA FIDA MANET: FIDEI PRO PIGNORE TANTAE
HIC LEGATA PII VISCERA REGIS HABET».

sobre las puertas que comunican con la girola, cuyas portadas exteriores coronan sendos escudos del prelado, obras todas de 1625 a 1627.

Como final del «Rebusco» se discute la noticia insinuada por Fuentes y acojida por Díaz Cassou, del probable origen de Nuestra Señora de la Fuensanta, en la estatua que se veneraba con el título de «las Fiebres»; (1) la cual se identifica, a juicio de Baquero, con aquella estatua arrinconada en la sacristía de la capilla de la «Transfiguración», la cual «desmañada y fea de aspecto, tiene todo el carácter de la segunda mitad del siglo XV».

Otro «Rebusco» de Baquero (*La Verdad* del 25 de Abril de 1911) dedicóse a honrar la memoria de su bienaventurado homónimo, el Beato Andrés Hibernón, natural de Murcia y bautizado en la pila de Santa María la Mayor, donde, al ser proclamado *beato* por Pío VI en 1791, se le erigió altar por el Cabildo en la que fuera capilla de los Santos Reyes, fundada por el Deán D. Martín de Selva.

La obra responde (capilla y retablo) al gusto dominante: un renacimiento de *academia*, correcto, frío, elegante... cuyas obras se decían *ordenadas* por inspirarse en cualquiera de los cinco órdenes clásicos de arquitectura.

En el artículo se mencionan cuantos artífices intervinieron en la obra del marmóreo retablo, cuya hornacina preside la efigie del Beato Andrés, superior a la que su autor, D. Roque López, labrara con destino a los alcantarinos de S. Diego (hoy en la sacristía de S. Nicolás), en la que habría de esmerarse, sin duda, como dedicada al convento de que fué cofundador el propio hermano Hibernón. (2)

(1) Bajo el mismo extraño título se veneraba otra estatua de la Virgen en San Pedro del Vaticano. «Historia de! Arte por A. Michel».

(2) Muchos años después, en el de 1886, la capilla del B. Hibernón, ha dado albergue a los restos mortales del mas profundo y sentencioso de los pensadores murcianos, el hábil e insigne repúblico Don Diego de Saavedra Fajardo, chantre de nuestra catedral, aunque no llegó a residir en ella, según descubrió el mismo Sr. Baquero a la luz de documentos del archivo capitular, que ilustran otro de sus «Rebuscos» (*La Verdad*, 28 de Diciembre de 1910), interesantísimo para la biografía del mas afamado diplomático en los días de Felipe IV.

Desde el 6 de Junio de 1922, guarda también esta capilla los restos del poeta murciano D. José Selgas, bajo marmórea lápida donde se grabó un delicadísimo epitafio, que como el de otra lápida mural, fué redactado por el exquisito publicista (en prosa y verso) D. Andrés Sobejano.

De nuevo insiste D. Andrés Baquero en otro «Rebusco» que tituló «La Patrona de la Catedral» (*La Verdad*, Mayo de 1911) en su afirmación del patronato de Nuestra Señora de la Paz, que esfuerza con argumentos tales como el de haberla dedicado grupo escultórico (la Virgen rodeada de angeles) sobre la puerta del Perdón, y haberla reproducido en el relieve que decora el frente principal de la torre, bajo el plano de las campanas... Todo en armonía con lo expuesto por el prebendado Villalba y Córcoles en el *Pensil del Ave María*; lo que no convenció al P. Pajarilla, ni a su entusiasta prologuista Hermosino, que en 1734 proclamaron la *novedad* del patronato de Nuestra Señora de Gracia, en aquel sermón y proemio *famosísimos* que en su lugar comentamos.

La confusión de ambas advocaciones se originó, según Baquero, de que muchos publicistas han identificado la antigua iglesia de los templarios en el Alcazar, que tuvo por titular a Nuestra Señora de Gracia, la mezquita mayor de los moros, primitiva iglesia y parroquia, dedicada a Santa María y primitiva Catedral: la Claustro, obra posterior, consagrada a la Virgen de Gracia, y la fábrica actual cuya titular, desde tiempo y origen que no se precisa, fué nuestra Señora de la Paz.

En comprobación de este aserto traza sucintamente la historia de la traslación de la Sede y de las varias y sucesivas fábricas catedralicias. Más aún; apunta una conjetura histórica que pudiera dar la razón suficiente del título de «La Paz». La sumisión completa que halló don Alfonso en la levantisca y recién domeñada raza musulímica, luego de reducida por don Jaime, en fuerza de la conquista definitiva en 1266.

Las dudas que pudieran surgir a virtud de las varias opiniones de que Baquero hizo cuenta en este artículo, habían sido resueltas por el Cabildo (si es que no lo fueron anteriormente) con la publicación de los Estatutos Capitulares en 1891. (1) En ellos se proclama como titular a Nuestra Señora de Gracia, en la fórmula prescrita para el juramento, bajo su advocación, (ya lo anotamos). Ello, no obstante, al pedirse al Cabildo por la Santa Sede, años después, declaración formal de cual fuera la titular en cuyo honor se hallara erigido el templo, se respondió (según mis

(1) Y en los reformados, con arreglo a las [novísimas prescripciones canónicas, en 1922.

noticias) que en el del misterio de la Natividad de Nuestra Señora, (1) en razón, sin duda de estar fijada de inmemorial en el calendario diocesano, la fiesta de la titular para el día 8 de Septiembre, en el cual se viene celebrando en muchas partes a la Virgen Santa María, en su título «de Gracia». El archivo capitular guardará seguramente documentos justificativos de la respuesta a la Santa Sede.

(1) El historiógrafo Rocamora y algún otro posterior, afirmó lo que el Cabildo en su respuesta; pero las pruebas aducidas por cuantos siguieron al prebendado Villalba y Córcoles, en favor del patronato de Nuestra Señora de la Paz, parecen concluyentes y dentro de lo publicado y discutido sobre este extremo, definitivas.

En el tiempo que comprende este § se publicó otra edición de la «Guía de España y Portugal» (parte integrante de la *Collection de Guides Joanne*), París, Hachette, 1911; la más nueva de las hechas fuera de España. Fué inspirada (no trabajada literalmente), por el malogrado crítico M. Bertaux. La precede una reseña histórica sobre las artes en nuestra patria.

Nada hay en esta *Guía* que no se haya dicho por las ya mencionadas, relativo a nuestra Catedral.

Manuscrito de la Catedral de Murcia, a partir de 1815

1815.

— 226 —

§ XVII

La Catedral, en el "Inventario monumental, histórico-artístico de la provincia"; en la "Historia del Arte" de Michel y en los últimos artículos periódicos de A. Baquero

1.º Noticias referentes a la fábrica y obras artísticas de la Catedral por D. M. González Simancas.—Resúmen y análisis de este folleto, hecho a base de investigaciones documentales en el Archivo capitular.

De la visita a Murcia, en comisión oficial, de D. Manuel González Simancas (1906) logróse feliz resultado, obra de muy aprovechada labor investigadora en el Archivo del Cabildo.

Aunque el fruto principal del viaje se contiene en el «Catálogo» de objetos inventariados por su valor histórico o artístico, que espera la edición oficial, entre otros varios, cuando lo ordene el Gobierno (ya se ha hecho el de la provincia de Alava y no recuerdo si el de alguna otra), Simancas reunió sus principales anotaciones acerca de la Catedral, en forma de monografía que publicó la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* (1) y en folleto aparte que editó en Madrid (2) titulado LA CATEDRAL DE MURCIA:—NOTICIAS REFERENTES A SU FABRICA Y OBRAS ARTISTICAS. Lo ilustra un fotograbado de la Capilla de S. Juan (aula capitular) y un plano de planta del templo y construcciones complementarias, hecho según dibujo del autor.

(1) Mayo-Junio de 1911.

(2) 31 páginas en 8.º marquilla.—Madrid, Imp. de La Revista de Archivos 1911.

Nada hay de nuevo en las primeras páginas, en las que ya se advierte que las notas están tomadas de las actas y cuentas de Fábrica, no menos que de aquella copia del FUNDAMENTUM que se trasladó al *Libro Autorizado*, de que se debió servir D. Ascensio de Morales, y el docto La Riva para su «Informe» sobre la Consagración del templo.

De aquellos libros obtuvo los nombres de los «maestros de piedra» anteriores a Alonso Gil (el primero en los *Apuntamientos* de La Riva), a saber: Pedro Oller y Juan Elipo que labraron la capilla sepulcral primitivamente concedida por el Obispo y el Cabildo, a la viuda de Jacobo de las Leyes.

Fija después aproximadamente, el tiempo en que se hizo la Clastra, por las empresas de dos escudos que sirven de claves a los nervios de las bóvedas: El de la ciudad, con cinco coronas (La sexta le fué otorgada por Don Pedro «el Severo», en 1371); y otro, el de la nobiliaria familia de «los Manueles», adelantados del Reino de Murcia.

En el recorrido de la galería de lo que fué Clastra (hoy almacén de la Fábrica) pudo ver ciertos vestigios de la obra árabe (segmentos de un arco que parece de herradura), restos sin duda del templo musulmán; como en la galería meridional, única que se conserva, aunque incompleta, (lo que respetó la bárbara destrucción de la Clastra), «los exornos superiores de la archivolta exterior con gablete ligeramente conopial y grandes hojas de col de acentuado realismo, y las enjutas bajo escociada y sencilla moldura, con dos estatuas, una a cada lado (S. Gabriel y la Virgen María) sobre pilares prismáticos que decoran filetes y arquitos apuntados». Son resto de la portada interior de ingreso a la Clastra, salvada de la destrucción que borró hasta la huella del tímpano, archivoltas y jambas, tal vez por hallarse dentro de una habitación, entre las que se habilitaron para vivienda del sacristán mayor. Pudo apreciar también, restos de pinturas que decoraron las enjutas y arquerías.....

Todo había sido recorrido y estudiado, años ha, por el investigador Fuentes, que lo describió en artículos ya estudiados en esta BIBLIOGRAFÍA. Acaso las pinturas, ocultas por capas de cal, fuera lo que propiamente descubrió Simancas. Son, a su juicio, obra del siglo XIV, como la puerta que allí hubo, que debió ser la principal del templo construido por el Obispo D. Pedro de Peñaranda, y luego de levantado el actual, de la Clastra.

Después de mencionar las fechas de la actual fábrica, y sin hallar indicios de quien fuera «el inventor de su traza», declara, como fruto de su paciente investigación por los libros de cuentas, haber leído los nombres y principales obras que hicieran los maestros mayores de la Catedral, «desde fines del siglo XV hasta que se terminó la torre, tres siglos después». Tales hallazgos son de una importancia suma. Baquero en sus PROFESORES incluye, naturalmente, los nombres de maestros mayores, registrados por Simancas, aunque no todos, sino aquellos cuya actuación se señala por notables obras.

Después de anotar a Juan León, a quien conjeturalmente atribuye la traza de la capilla de los Vélez, presenta a los hermanos Florentines, conocidos ya desde que se divulgó el proemio del VITRUVIO. Como de las cuentas copiadas se deduce que Francisco fué maestro mayor desde 1519, y por cierto asiento aparte se sabe haberse comprado algunos materiales para la torre «comenzada», infiere Simancas que Francisco (*el Indaco*) y no Jacobo, su hermano, fué quien replanteó la torre y quien trabajó el primer cuerpo de ella hasta 1522 en que se le abonan las últimas partidas, según asientos de los libros de cuentas. ¿Qué hay de cierto entonces en la atribución de esta obra a Jacobo Florentín?... Lo probable es que *el Indaco* hiciese «la fundación», que desde la línea de cimientos continuaría su hermano hasta la primera imposta. Su nombre aparece ya en asientos de 1522, lo que no empece a que el año anterior comenzase a labrar Francisco la obra del cimientto, continuando Jacobo la elevación a flor de tierra. Así se concilia la hipótesis de Simancas con la inscripción puesta en el lado Norte del primer cuerpo de la torre:

ANNO DNI. MCCCCXXI DIE XVIII OCTOBRIS

INCEPTUM EST HOC OPUS SUB LEONE X....

y el testimonio de Urrea, o sea Lázaro de Velasco al decir que su padre fué quien *ordenó* la torre de Murcia, es decir, quien la hizo, conforme a los órdenes clásicos.

Maestre Jacobo, desde 1522 al 26, labró la sacristía (decoración del interior en piedra) y las puertas preciosísimas que la franquean el paso desde la girola. Lo deduce de la inscripción sobre la imposta que termina:

ANNO DNI. MCCCCXXV

Por lo que hace a Maestre Jerónimo (el primero de los artífices de la torre, registrados *nominatim* por el doctoral) Simancas utilizó los REBUSCOS de Baquero, con las debidas

referencias, atribuyéndole como obra principal «los cajones» de la sacristía, de gran valor por su dibujo y talla.

Las cuentas descubrieronle los nombres de tres oficiales que ayudaron al maestro en la obra de tallado de la sacristía.

Se le atribuye además, en el folleto que analizamos la construcción de unas andas, los batientes de la puerta de ingreso a la sacristía, propiamente dicha, y el retablo en piedra de los Agüeras, dentro de la Capilla del *Corpus*. Con razón se distingue a maestro Jerónimo como uno de los constructores más afortunados, sobre todo en la dirección y labra de la torre (segundo cuerpo), cuyo primer periodo de obra prolonga Simancas, sin interrupción alguna, desde 1548 al 63, en que falleció el artífice que tan varias y bellas construcciones elevó en nuestra Iglesia Mayor.

A Juan Rodríguez que le sucede, muestranle las cuentas como autor de la antigua imáfronte; (primer cuerpo) y a éste, sucedieron, en el cargo Alonso de Rueda y Juan Cabrera.

Su inmediato sucesor fué Pedro Monte, a quien se había atribuido por Díaz Cassou y por Baquero, (conocedores del libro de *Visita del Obispo Dávila* la estatuaria notabilísima de la Capilla de Junterón. (1)

No son de gran notoriedad los maestros que se suceden de 1625 a 1709, carpinteros o alarifes que continuarían las obras de entrenimiento o conservación del templo, pues las de la torre estaban suspendidas y las de la fachada actual no se habían comenzado.

A Bartolomé de la Cruz Valdés (que hizo la monumental de mármol en la plaza de los Pilares) ya lo había dado a conocer Baquero en artículo citado por mí en nota de la pág. 131.

De Toribio Martínez de la Vega (nombre que va unido a la construcción del puente sobre el Segura, cuya dirección llevó hasta nivel próximo al curso del río) muéstrale Simancas informando al Cabildo como maestro mayor y por medio de extenso escrito, acerca de los daños ocasionados y reparaciones consiguientes a los efectos del terremoto ocurrido el 3 de Mayo de 1715.

(1) Yo he leído su nombre en las actas de la Cofradía del Rosario, en la que fué recibido en 1591 «por los servicios en las obras», esto es, sin pagar cuota ni levantar cargas. Por ello conjeturo (y lo tengo publicado en mis «Rebuscos» sobre la capilla del Rosario) que pudo ser el autor de la fachada del Renacimiento, y de la estatua de la Virgen, que preside el ático, obras que se conservan en buen estado. P. Monte falleció en 1607.

Cuanto al expediente instruido en 1733 «sobre el desplome de la fachada de la Iglesia y trascoro», ya lo había publicado aunque sucintamente A. Baquero, en su «Rebusco» «La Historia de la Portada». Junto a las informaciones de dieciseis individuos (entre profesores, alarifes, competentes...) no figura, sino en pliego aparte, el dictamen de Don Sebastián Feringán, ingeniero del Rey.

Concertada la reconstrucción de la imafronte con Don Jaime Bort, por escritura ante Juan de Azcoitia de 8 de Marzo de 1737, nada hay que nos sea desconocido en lo tocante a esta grandiosa obra, desde la divulgación del «Rebusco» de Baquero anteriormente citado. Y otro tanto podemos decir acerca de la conclusión de la torre, cuyo expediente y oportunos informes, que precedieron a la realización de los trabajos, consigna Simancas que fueron publicados por Berenguer el año 1901, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Ya hicimos cuenta de todos estos artículos.

Pasemos por alto lo relativo a los tableros de la cajonera, lo que tampoco ofrece novedad a los conocedores de aquel «Rebusco» de Baquero, titulado «La Obra de Talla de la Sacristía», y fijemonos en cierta nota aclaratoria del relato tocante a las sillerías del coro.

No fué la gótica del siglo XV la que devoró el incendio del 54, como escribe Simancas, mal informado en este caso. En las cuentas de Fábrica de 1601 al 21, pudo leer una partida de data (23154 maravedises) abonados a Juan Bautista, Cristóbal de Salazar y Diego de las Navas, ensambladores y escultor, «resto de lo que se les debía por materiales y hechuras de las sillas que se hicieron nuevas para el coro»; obra anterior, según parece, a la que se hizo substituyendo toda la línea de sillas del testero, por otra cerrada para apoyar sobre el muro de la espalda la capilla de la Concepción (1627).

Aunque supusiéramos indentificada esta obra con la del asiento en cuentas trasladado por Simancas, lo que resulta del mismo son los nombres de tres artífices hasta entonces desconocidos, de los cuales, sólo Cristóbal de Salazar ha sido registrado por Baquero en sus PROFESORES MURCIANOS DD BELLAS ARTES (1).

(1) Ni de Diego de las Navas ni de Juan Bautista trae noticia alguna, y cuenta que éste debió ser en su arte de gran notoriedad, cuando la I. Cofradía del Rosario le encargó el primer retablo de la actual capilla,

Mayor atención merace por nuestra parte, el descubrimiento de los artífices (escultores, imagineros, pintores...) maestro Matheo y maestro Antonio, imagineros, Hernando (de Llanos), pintor celebradísimo de las tablas que cierran el retablo mayor de la Catedral de Valencia?); otro Llanos, Andrés, acaso hijo del anterior; Miguel Jerónimo de la Lanza, (1) todos revelados por Simancas como colaboradores en la obra del retablo. De cuyas «historias», hace enumeración descriptiva, aunque creyéndolas «tablas pintadas», cuando, realmente no fueron sino relieves policromados y estofados por aquellos pintores que figuran en los libros de Fábrica.

Finalmente, describe y encomia la arquitectura y tablas pintadas del retablo de S. Juan de la Clastra (ejemplar precioso del Renacimiento) pinturas que atribuye a Andrés de Llanos «por testimonio irrefutable de las cuentas de 1554». No parece estar muy en lo cierto al comparar sus facturas con el cuadro de «Los Desposorios», atribuido a Hernando, que supone padre de Andrés de Llanos. Baquero discutió esta atribución en sus PROFESORES (2).

No creo que necesitemos encarecer la importancia de la monografía extractada, en orden a la averiguación y atribuciones, documentalmente hechas, de los más oscuros artífices de nuestra Catedral. Lástima que Simancas no haya cumplido la promesa con que finaliza su artículo, mostrándonos en otro complementario del anterior, «nuevos nombres de artistas, dignos de figurar entre los más distinguidos de nuestra patria».

2.º Noticias referentes a la Catedral, en la «Historia del Arte» de A. Michel.

Con ocasión de esbozar la biografía artística de «los

que fué decorado con quince tablas, obra de Pedro Orrente, hoy perdidas.

De 1620 al 23 figura también como autor de un Sagrario en la parroquia de S. Antolín; noticias ambas que debo a mi propia investigación en los respectivos archivos, que me franquearon generosamente don Mariano Palarea, secretario de la Cofradía y el párroco de San Antolín, don José Miguel Navarro. Lo tengo publicado en mis «Rebuscos», Septiembre y Octubre de 1916.

(1) De estos dos últimos tengo registradas algunas obras en notas tomadas del archivo del «Rosario».

(2) En la última visita hecha por D. Elías Tormo a la sala capitular (6 de Julio de 1920) le oímos atribuir a Hernando de Llanos la paternidad de un cuadro que hay en dicha sala, representativo de «La Adoración de Jesús por los Pastores».

Florentines, hacese en esta obra monumental, como por incidencia, cierta mención de nuestra Catedral. (1).

Ilustra el artículo, que extractaremos, un grabado de la torre en sus dos primeros cuerpos, y en línea, la fachada del Norte o de la puerta de Cadenas. (Fot Bertaux).

«Dos Florentines, arquitectos y escultores, vivieron hacia 1520 en el Sur de España; trabajaron en Murcia y Granada, donde su huella ha sido revelada por las averiguaciones coetáneas de M. González Simancas y M. Gómez Moreno»; (mucho antes lo fueron por la traducción del *VITRUVIO*, hecha por Velasco, que con privilegio obtenido en 1579, se publicó en Alcalá en 1582). El autor de la *HISTORIA DEL ARTE*, traduce aquí el texto castellano de Velasco, con la oportuna cita de origen en la *Biblioteca de Escritores de Guadalajara*, libro que nos dió a conocer, (apenas divulgado) el Conde de Roche, muchos años antes de ser exploradas las cuentas de Fábrica por González Simancas.

«Ambos artistas, mencionados por Vasari, eran amables vagabundos, aficionados a los viajes; uno de ellos (no expresa cual) amigo y casi bufón de Miguel Angel. No parece dejaran en España obra de pintura» (2)

Francisco edificó el cuerpo interior o primero del campanario da la Catedral de Murcia, ornamentado de pilastras y de relieves... Jacobo fué, después de Francisco, maestro mayor de la obra, hasta su muerte, ocurrida en 1526».

Como es visto, el autor de la *HISTORIA DEL ARTE* se acuesta a la opinión de Simancas, contra lo taxativamente escrito por el hijo de Jacobo, a saber: «que ordenó la torre de Murcia»; y al decir *ordenar* ha de entenderse cuanto respecta a la traza, dirección y labra, pues aquellos maestros del siglo XVI, lo mismo manejaban el carbón que el escoplo y la mazeta.

«Los dos hermanos, prosigue, han elevado en la ciudad de Murcia una sacristía monumental» (en G. Simancas, obra exclusiva de Jacobo), «en que la portada, ricamente

(1) «Histoire de l'Arte» de puis les premiers temps chrétiens jusqu'à nos jours. Publiée sous la direction de André Michel.—Tomo IV (Segunda Parte) París 1911. El autor debió tener noticia de las averiguaciones de Simancas publicadas a poco de su viaje oficial a Murcia, pues el artículo de la «Revista de Archivos» y el folleto que editó aparte, son del mismo año que la obra francesa.

(2) Lázaro de Velasco había escrito de ambos hermanos que eran «excelentes pintores, escultores y arquitectos en Italia y en España».

ornada de arabescos y de figuras de *Virtudes*, es de 1528». A ser obra de esta fecha, entendemos que no pudo ser de Jacobo, quien finó sus días en 1526. Mas bien de maestro Jerónimo, que le sucedió, y a quien Baquero atribuye la portada interior de la sacristía, la que corona su imposta de dos genios, tenantes del emblema del Cabildo. En la HISTORIA DEL ARTE parece que se refiere a la fachada exterior que da a la girola, la cual ostenta las figuras simbólicas de las tres virtudes teologales. Baquero atribuyela a Jacobo Florentín, en sus PROFESORES.

Para concluir, haré cuenta de la noticia propiamente original que se estampa en la HISTORIA DEL ARTE por lo que respecta a nuestra Catedral, es a saber: «De uno de ellos («los Florentines») debe ser la escultura de un grupo en mármol, muy correcto, que se conserva en la capilla baustimal, y es el llamado de la Virgen del Socorro». En la GUIA DE MURCIA de Añenza se dice que es «obra preciosa de estilo alemán», noticia que el autor hubo de algún «competente», pero, cierto, no se explica que se labrara antes de 1526, un grupo en mármol para una capilla que fundó don Jerónimo Grasso en 1540.

3.º «Las Capillas de la Soledad y de los Vélez», últimos artículos periodísticos que publicó Baquero, acerca de construcciones notables de la Catedral.

Ambos fueron publicados en *La Verdad*; el primero que versa sobre la capilla de «la Soledad y el Santo Cristo de la Misericordia», en el número del 12 de Abril de 1912.

Fué tal capilla la antigua de S. Estacio, última de las tres que el neoclasicismo imperante a últimos del siglo XVIII. reconstruyó enteramente, no dejando ni huella de su primitiva arquitectura ojival (1). Si aquel furor de remozarlo todo con arreglo a los cánones neoclásicos, se inicia en años anteriores, o no se contiene con las turbulencias consiguientes a la *francesada* y sus consecuencias (que se dieron la mano con nuestras revoluciones políticas de la primera veintena del siglo) creo que se hubieran transformado las capillas ojivales y aún substituido los varios retablos barrocos, en aquellas otras construcciones frías, correctas, elegantes... pero inadecuadas al tono general del templo, como la que trazara D. Lorenzo Alonso para la capilla de S. Estacio.

(1) Las otras dos son la de «las Lágrimas». 1728 y la del B. Andrés Hibernón en 1791.

1805-12.

En ella, amén de la estatua (única de vestir que hay en el templo) atribuida tradicionalmente a D. Roque López, que las cuentas de Fábrica, registradas, sin duda, por Baquero, denuncian como obra de D. Andrés Adán, escultor de Madrid, son de notar (descritos en el artículo) los varios elementos que integran la capilla, en su construcción y en el retablo greco-romano que la preside, dando una impresión de conjunto en extremo agradable, a que contribuye, no hay duda, la elegancia de sus líneas, tan características del neoclasicismo.

La antigua efigie del Crucifijo, venerada hasta la reconstrucción de esta capilla, con el título de «La Misericordia», fué transportada a la lateral derecha de la del Marqués, donde modernamente se le ha construído retablo, inadecuado al estilo ojival de la capilla. Obra devota y de arte, este crucifijo pudiera atribuirse a D. Nicolás Salzillo, sin que hasta ahora se haya podido comprobar tal juicio, apuntado por Baquero en su «Rebusco», por mero indicio conjetural.

Aquella suave veladura de melancolía con que impregnaba sus conversaciones íntimas D. Andrés Baquero en los últimos años de su laboriosa vida, parece como diluirse por las páginas de su artículo «La Capilla de San Lucas o del Marqués», último de la série «Rebuscos de la Catedral», que publicó en *La Verdad* de los días 20 y 21 de Enero de 1913.

Tiempo ha lo tenía en proyecto, que demoraba realizar en la esperanza de lograr, como noticia del mayor interés, la del tracista y constructor o constructores (varios debieron colaborar en aquella obra que duró diecisiete años, de 1490 a 1507) de aquel estupendo poema en piedra... Ni lo logró ni se ha logrado todavía; resolviéronle finalmente a publicarlo, sus impresiones a la vista de las últimas obras que por entonces se hicieran en la capilla y en su cripta. Recuerdo haberme dicho varias veces: me restan por hacer un par de artículos complementarios de mi «recorrido» por el exterior e interior de nuestra Catedral: uno, sobre la clásica capilla de Nuestra Señora del Socorro, merecedora de estudio por su monumental grupo-escultórico de la Virgen y su artística pila o fuente bautismal; otro, sobre la capilla del Marqués. Desgraciadamente aquella construcción tan bizarra del Renacimiento, y aquel tan elegante frente plateresco que cobija el hermoso grupo de la Virgen, registrado en la HISTORIA DEL ARTE de Michel,

quedó por describir en la série de los estudios de Baquero.

La capilla de los Vélez, cuyos muros exteriores, hasta doble altura del zócalo y en todo el contorno exterior del polígono, habían reemplazado a los carcomidos por la acción del tiempo, en su interior, se había pavimentado de mármol gris y blanco; y con tal motivo, removido la losa que cubriera la cripta, sepulcro de tantos linajudos individuos de las nobiliarias familias de Fajardo y de Chacón. El doble artículo que extractamos, está escrito, sin duda, bajo la impresión de «anonadamiento» que dejó en su autor una visita hecha a la cripta. A la vista de los informes despojos esparcidos por ella y envueltos en el légamo producido por acuosas subterráneas filtraciones, debió sentir, como escribió, la profunda verdad de aquellas frases: *Sic transit gloria mundi...!*

Bajo la impresión indefinible de la cripta sobre la que se alza la gran capilla tumular, fundada por el Adelantado del Reino de Murcia don Juan Chacón (1490), refiere como éste se unió en matrimonio con la primojénita de los Fajardo, doña Luisa, con la que «heredó» con el tiempo, el adelantamiento y el señorío de Cartagena que poseyó el suegro; del cual señorío se alzó la ciudad levantina, que quiso ser reintegrada al poder real.

Entonces fué compensado don Pedro, habido en aquel matrimonio, con el título de Marqués de los Vélez, perpetuándose en su descendencia el apellido de Fajardo, que traía las hazañosas memorias de sus antepasados.

En los días de D. Pedro se acabó de construir la magnífica capilla de los Vélez (1507).

No la describe tan prolijamente como Fuentes y Amador de los Ríos; pero en breves frases dice «que pretenece al gótico flamígero, tan *sui generis* que no tiene par en ninguno de los monumentos análogos». En cambio, traslada los hiperbólicos elogios de nuestro conceptuoso prosista y celebrado poeta Polo de Medina, elogios que nos hacen el efecto de añosas flores de trapo... pero dan muestra del efecto que produjo a los hombres de letras de otros tiempos, la monumental construcción.

Recuerda con Pérez de Hita, la «tabla» que conmemoraba el combate de las lomas del Azul, entre las huestes castellanas, y a su frente don Pedro Fajardo, y el rey Mulhacen (el «Zagal»); las veintinueve banderas ganadas por don Juan Chacón en tierra de Orihuela, en lucha con los

agermanados, y otra «tabla» conmemorativa de esta batalla, que se conservaba como un trofeo en la histórica capilla.

Entre los simulacros religiosos, menciona el antiguo cuadro de San Lucas y una «tabla» de San Cristóbal; los bustos de San Félix y San Adauto, celebrados el día en que se ganó la batalla de Orihuela (30 de Agosto de 1520), bustos del tiempo de Felipe II, que todavía se ven sobre el altar principal.

El altar de la derecha, construido en 1580, y a su imitación el de la izquierda, en 1600, con lienzos que ya no existen, fueron elevados en sitios que debieron destinarse para cenotafios o monumentos sepulcrales. Ambos altares, con el mayor, fueron mejorados por el marqués don Luis Fajardo, quien encargó a Francisco García el gran cuadro de San Lucas que hoy se ostenta como titular de la capilla (1607); además, enriqueció la mesa de altar con prodigioso mosaico en cuyo centro se dibuja su escudo nobiliario.

Para los laterales, adquirió los dos lienzos de Lucas Jordán: «El Nacimiento» y «La Adoración de Jesús por los Magos».

¡Lástima que la acción implacable y destructora del tiempo, haya ido borrando recuerdos históricos como las tablas y las banderas que pendían de aquellos muros! Recuerdo también viene a ser hoy el culto diario que servían cuatro capellanes, ofrecido con ricas alhajas y ornamentos que ostentaban el bordado escudo del patrono. ¡Lástima, no menos, que hayan desaparecido tantas estatuas sobre las mensulillas de la portada de tres arcos que da ingreso a la capilla, y casi todas las del interior de ésta! Por perderse, hasta se ha dejado perder el secular derecho de patronato, con que la Catedral ha tenido que encargarse del entretenimiento y conservación de tan fastuoso monumento! Algo ha hecho (es de justicia reconocerlo) y algo más podría hacer para dar a toda la capilla, en porción de detalles, el tono y el matiz más en armonía con su exornación primitiva. La Comisión Provincial de Monumentos (1) respondió no ha mucho, a la Academia de

(1) Como ilustración de este artículo, y en prueba del interés que ha merecido la capilla de los Vélez a la actual Comisión Provincial de Monumentos, a que nos honramos en pertenecer, dedicamos el Apéndice 3.º a insertar los varios acuerdos de la misma que originaron el es-

Bellas Artes de San Fernando, enumerando los edificios, de carácter civil o religioso que pudieran ser declarados *arquitectónico-históricos*, entre los cuales no incluyó la capilla del marqués de los Vélez, merecedora de más alta distinción: la de Monumento Nacional.

crita (que también trasladamos) dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Bellas Artes, base inicial del expediente que se ha de instruir para obtener la Real Orden declarando «monumento nacional» la insigne capilla.

§ XVIII

La Catedral, en las obras que a ella se refieren,
publicadas desde 1913 hasta el presente

1.º El «Catálogo de los profesores de Bellas Artes murcianos».—Estimación de su importancia dentro de nuestra Bibliografía.—Enumeración de las principales obras de arte contenidas en el interior del templo, según datos de las biografías que forman aquella obra.

Cuando en su lugar oportuno mencionamos (no más que mencionar) la *Murcia Artística* de don Juan José Belmonte, publicada en folletín de *El Ideal Político* por el año de 1872, tuvimos en cuenta que los escasos datos aprovechables para la historia de la Catedral, fueron utilizados y ampliados por don Andrés Baquero, en sus artículos relativos a los profesores murcianos de Bellas Artes, insertos en *El Semanario Murciano* (Noviembre y Diciembre 1881).

En ellos se registra y hasta se señala con un asterisco, lo procedente de Belmonte o de Cean Bermudez, que viene luego a complementarse con lo elaborado por el autor.

Tampoco hicimos cuenta de lo que pudo aportar esta obra. ¿Para qué? Toda ella está contenida y considerablemente ampliada en las 271 «papeletas» que integran la serie de biografías de otros tantos artistas, en la que ahora he de analizar.

Decir que el CATÁLOGO DE LOS PROFESORES DE LAS BELLAS ARTES MURCIANOS (1) tiene en nuestra BIBLIOGRAFÍA menos importancia de lo que a primera vista pudiera creerse, resulta en la apariencia, una paradoja; y sin embargo, nada hay más probable. Cuando su llorado autor

(1) Forma un volumen de 496 páginas en 4.º, impreso en Murcia por los Sucesores de Nogués en 1913.

lo dió a la prensa, había publicado ya en artículos periódicos que hemos registrado, sus varias investigaciones documentales y críticas sobre la Catedral. Todas han sido abreviadamente expuestas, analizadas y juzgadas con imparcialidad en nuestro estudio. ¿Qué le quedaba pues, al autor para los PROFESORES? tal cual ligera ampliación o rectificación, amén de los datos complementarios, para cada una de las biografías artísticas.

Por lo que hace solamente (claro es) a la de aquellos artífices que intervinieron en la fábrica de la Catedral, o que en ella dejaron obras de pintura, escultura, forja & no es caso de trasladar aquí la papeleta de cada uno de ellos; por lo cual, prescindiendo de la parte exterior del templo, suficientemente tratada en sus respectivos lugares, nuestra tarea se reduce en éste § a estimar, en lo posible, la fructuosa labor inquisitiva y rebuscadora de Baquero, por lo que a las obras del interior, respecta; con que evitamos incurrir en enojosas repeticiones.

Así, hemos elegido el medio que nos parece más adecuado al intento, a saber: el de un «recorrido ideal», en el que, a guisa de *cicerone*, iremos señalando en cada lugar del interior del templo, la atribución asignada por Baquero, a las obras que se ofrecen, sinó a nuestra vista, a la que finge la imaginación reproductora. Donde nada se diga, es porque allí no llegó la mirada del gran murciano; y donde se haga la debida mención, cuenta que se refiere a la hecha por aquel en sus PROFESORES, sea confirmación, ampliación o rectificación de las atribuciones consignadas en los artículos del *Semanario*. Si este procedimiento no parece el más oportuno, declaro que después de meditar sobre otros varios, no he atinado con otro mejor.

Si penetramos en el augusto recinto por la puerta central de la imafrente, o sea la del Perdón, se nos ofrece, al frente, el retablo en piedra dedicado a la Purísima Concepción, obra mas fastuosa que bella, hecha bajo la traza del lego trinitario del convento de Murcia, Diego Sánchez de Segura. (1625-28).

Instintivamente nos orientamos hacia el gran cimborrio a través de cuyas circulares claraboyas se vierte la luz que difusamente ilumina esta amplia nave transversal. El florón de la cúpula y los cuatro medallones de las pechinas, que reproducen en relieve los evangelistas, son obra de Manuel Bergaz (o Vergaz, 1751).

Luego, atraen la atención, naturalmente, las tres fachadas que por la parte interior, a espalda de la principal, decoran las tres puertas de ingreso al templo. Si la imafrente fué, como es dicho, obra de D. Jaime Bort (arquitecto, tallista imaginero) cabe atribuirle, no menos, la traza y dirección de la portada interior, en su decoración arquitectónica, muy rica en tallas, estatuas, relieves y adornos (1748 ¿?).

Gran parte de la ornamentación y de la estatuaria de esta fachada interior, es obra seguramente de los varios artífices que se formaron con Bort en el lento proceso de la imafrente. Entre ellos, Vicente Bort (hijo o sobrino del anterior) quien se supone haber esculpido los lindos relieves que hay a entrambos lados de la puerta mayor, bajo de los lienzos de la «Anunciación» y «El Sueño de San José», pinturas ambas del valenciano Mateo Gilarte.

Atribúyese también a V. Bort el friso de coronación del primer cuerpo, y lo que es más de notar: el gran alto relieve «La Presentación de la Virgen en el templo», que divisamos sobre la puerta mayor.

A Jaime Campos, (1750 ¿?) formado también en la escuela de la portada, se deben los modelos para las estatuas de San Gregorio y de San Ambrosio, que al ser ejecutadas en piedra, ocuparon sendas hornacinas a entrambos lados de la puerta de S. José (o de la Ciudad), obras hechas en colaboración con Bergaz.

Al mismo Campos pertenecen los modelos del S. Agustín y de Nuestra Señora del Rosario, que se ven a la izquierda (entrando) de la puerta de S. Juan (o del Obispo).

En los primeros machones y a entrambos lados de esta nave transversal, se ven sobre las pilas del agua bendita, dos cuadros del valenciano José Vergara: «S. Miguel» y «S. Rafael».

Girando hacia la nave lateral derecha, hallamos la primera capilla, construída por Jerónimo Quijano en 1544, y en ella, el gran cuadro de «la Transfiguración», copia de Rafael, obra de D. Fidel Roca, (1839).

A par de esta, la del «Santo Cristo del Milagro», adorado por dos santos votivos, en la tabla central del retablo. Tal pintura y las dos laterales encuadradas en el mismo retablo (procedentes del antiguo) que representan la «Ora-

ción del Huerto» y «La Flagelación», (1) mas otra que hay representativa de «La Cena», colgada en uno de los muros, todas se atribuyen al pintor murciano Artos Tizón (1581 ¿?)

Frente a la capilla modernamente restaurada en que se venera una efigie del Sagrado Corazón, original de Don Francisco Sánchez Araciel (en la que hay un cuadro de San Nicolás copia del firmado por Lorenzo Vila en 1700, (hoy en el Museo), se ve la antigua capilla de «La Verónica», hoy de S. Camilo de Lelis, representado en un lienzo de D. Juan Navarro Muñoz. (Mediados del siglo XVIII; se colocó en 1757).

La traza de la grandiosa capilla de Junterón, atribúyela con probabilidad, a maestre Jacobo Florentín; la ejecución (con más probabilidad todavía) a maestre Jerónimo Quijano; la estatuaria, sin el gran cuadro en relieve «La Natividad de Nuestro Señor» (cuyo autor no se ha encontrado todavía), a Pedro Monte, atribución documentalmente comprobada. (1593-4).

La siguiente capilla, dedicada antes a S. Nicolás de Bari, ostenta hoy un cuadro de «La Sagrada Familia», que se cree de D. Joaquin Campos, (último tercio del siglo XVIII)

Salvando la nave transversal del crucero, en el machón próximo a la puerta del Sur o de los Apóstoles, se ve una buena «Dolorosa» de D. José Vergara. (Se colocó en 1752).

A Pedro Fábregas, pintor de últimos del siglo XIV y principios del XV, atribuye Baquero, como probable, el interesante y arcáico retablo medio-eval de S. Miguel, que de la capilla de los Puxmarines, en la Clastra, se trasladó a la de los Castillas, la primera de la girola.

En la doble capilla contigua a la anterior, que fué de los medio-rationeros, hoy de los beneficiados, se veía en el testero de la primera un «S. Bruno», en oración, de Villacis. (2).

Sigue la antigua de la Santísima Trinidad, hoy del Santo Cristo de la Misericordia, escultura que Baquero cree obra probable de D. Nicolás Salzillo, aunque no lo consigna en sus PROFESORES (tal vez por no haber hallado prueba fehaciente) sino en el artículo que dedicó a la actual

(1) Baquero atribuye muy dubitativamente estas dos tablas al artifice Artos Tizón.

(2) Traslado al muro izquierdo de la capilla de «Los Comontes», en la girola.

capilla de la Soledad, de donde se trajo a ésta tal Crucifijo.

De la famosa capilla del Marqués de los Vélez, que ocupa el área de dos, en la girola, apenas si apunta en el «Rebusco», de que se hizo mención, la posibilidad de atribuir su traza al maestro mayor del Cabildo Juan León (1505). (1).

Lo que está fuera de duda es la filiación de los tres lienzos principales, debidos, a Francisco García el de San Lucas (1607) y a L. Jordán los de ambos altares laterales al mayor. El niño que asienta, lloroso, sobre el arca sepulcral, cobijada bajo el edículo, junto al púlpito, es obra de D. Roque Lopez, (1740-1811).

A la antigua capilla de S. Jerónimo, denominada «del Sagrario» o «del *Corpus*» desde tiempo anterior, sin duda, a la fundación de la Cofradía Sacramental (en 1639, sub Inocencio X. Gregorio XIII concedió la gracia de «altar privilegiado al principal de esta capilla; a que perteneció, por estar dentro de su recinto, protegido por la misma verja, el altar que ostenta la famosa tabla de «los Desposorios», cuya probable atribución a Vicente Maçip, luego a uno de los Hernandos y de nuevo, al padre de J. de Juanes, expusimos *in extenso* en lugar oportuno.

El lienzo de «La Cena», que hasta la restauración reciente de la capilla, estuvo encuadrado en un vulgar retablo greco-romano, instalado en ella por el año de 1816, fué obra de D. Gregorio Sanz (1836), que substituyó al de D. Jerónimo Zabala, Presbítero (1670 ¿...). Al desmontarse el retablo, fué adosado al muro de uno de los chaflanes del ábside.

El San Antonio, hermosa escultura que ocupa hoy (sin retablo) el lugar del lienzo de Sanz, no fué obra enteramente de Salzillo, como se creía, sino concluida por su discípulo, el lego jeronimiano del monasterio de S. Pedro de la Ñora, Fr. Diego Francés (1783-84).

La capillita de la Encarnación, del colateral izquierdo al altar del «Sagrario», es una joya plateresca de gran valor histórico y artístico. Traza y ejecución se atribuyen a Jerónimo Quijano (1526-63) de igual modo que las dos estatuas en madera policromada: el arcángel S. Gabriel anun-

(1) Mas bien que la capilla del Marqués de los Vélez, estimó Baquero que pudo ser obra del maestro Juan León la portada del Norte, construida por los años de 1513 al 15; pero, entiendase, autor de la parte antigua, hasta la balaustrada. Lo demás es reconstrucción hecha en el siglo XVIII por el maestro José López.

ciando a la Virgen María su divina maternidad). Del propio artífice, frazista, constructor, escultor... uno de los mas notables de la Catedral, es la urna sepulcral de Jácome Ruiz, labrada en esta su capilla, sin inscripción alguna funeraria.

Sobre el machón divisorio de los dos arcos de ingreso a la capilla del *Corpus*, en su parte interior y a la altura, próximamente, del arranque de los arcos, se ha colocado de reciente, una estatua de la Purísima en madera policromada, traída, con mal acuerdo de su hornacina, al exterior, que al levantar en el siglo XVIII el pesadísimo edificio de la Contaduría, se construyó junto a la puerta de Cadenas. Es obra de Salzillo.

Al que pertenecen, sin duda alguna, en la capilla contigua a la del *Corpus*, el grupo de la Virgen del Socorro y el medallón en relieve de San Antonio Abad, que preside el ático de un retablo, obra probable del genial imaginero murciano.

Tocando ya en nuestra excursión ideal con el bizarro frontis que sirve de monumental ingreso a la sacristía, hallamos definida su filiación en los PROFESORES, siendo de notar que Baquero atribuye en sus Rebuscos, a Jerónimo Quijano, la portada interior de la sacristía («no la exterior, que da a la girola, sino la que hay en el fondo») salvo el copete de los dos genios que mantienen la simbólica jarra de azucenas, emblema del Cabildo. Nuevas averiguaciones cuyo resultado llevó al artículo dedicado a maestro Jerónimo en los PROFESORES, le adjudican, demás del primer cuerpo de la antigua imafrente, la portada plateresca de la sacristía y la parte baja de la cajonera, y sobre esto, «la portada exterior con sus puertas o batientes tallados», labor digna de un gran artífice del Renacimiento, hecha después de su viaje a Toledo, donde pudo penetrarse hondamente, al extremo de imitarlas, de las maravillas obradas por Berruguete.

En la capilla lateral, última de la girola por el lado del evangelio, se contempla el atractivo lienzo de su titular, San Andrés Apóstol, representado en el momento supremo del martirio, lienzo que atribuye a J. Dupart. (1729) La linda verja que cierra esta capilla es obra de Diego Martínez, (1748 ¿?) en dibujo y ejecución, un artista en la forja y modelado del hierro.

La capillita que, a espaldas de la mencionada, se hizo para relicario, y oratorio de los Prelados, ennoblece su

único retablo con un prodigioso medallón elíptico en alto relieve, que representa «La Sagrada Familia»: Es obra de Salzillo.

En el machón contiguo se ofrece un cuadro de «Nuestro Señor en la Flagelación», devota y excelente pintura de Lorenzo Vila. (1712).

Siguiendo la dirección del brazo Norte del crucero, hallamos en la capilla de S. Bartolomé, un lienzo de don Manuel Lázaro Meroño. (Primeros años del siglo XIX), copia de una «agua fuerte» de Ribera.

En el muro frontero, el colosal lienzo de S. Cristóbal, atribuido, aunque muy dudosamente, al citado Lorenzo Vila.

Volviendo a la nave lateral del Norte, y en la antigua capilla de S. Estacio (hoy de Ntra. Sra. de la Soledad, obra de D. Andrés Adán), se ve en el muro a la derecha el lienzo de «la Cena», atribuido a D. Jerónimo Zabala, discípulo de Villacis.

En la contigua, la efigie de talla entera, de Jesús Nazareno, obra muy dudosa de D. Roque López. (1)

En la capillita frontera, una de las entradas laterales del coro, se ve en el muro de la izquierda un cuadro devotísimo de la Virgen Dolorosa, que se la invoca «Ntra. Sra. de los Afligidos». En los PROFESORES no se declara quien fuera su autor; pero en cierto artículo publicado en *La Verdad*, aduce Baquero una opinión probable a favor de D. José Muñoz y Frías, (2) pintor del último tercio del siglo XVIII.

(1) Mis investigaciones en el archivo capitular desechan el supuesto; pero no han logrado aún dar con el nombre del artífice a quien se debiera la excelente escultura.

(2) El artículo, titulado «Ntra. Sra. del Mayor Dolor», se publicó en el número extraordinario que tiró «La Verdad» en la semana santa de 1914, al siguiente de editarse los PROFESORES DE BELLAS ARTES MURCIANOS.

Con ocasión tal vez de aquel artículo, se publicaron otros dos en el mismo periódico: Uno, firmado con el seudónimo de José de Calasanz Ruiz (que ocultaba el nombre de un *murcianista* aficionado a estos estudios de erudición local, por desgracia recientemente fallecido). En él pedía al Cabildo que por la devoción que inspiraba tal efigie, ordenara sacarla a la nave, donde se pudiera ver a mejor luz. Se le contestó en un artículo firmado I, expresando que en sitio alguno como el que ocupaba, ofrecíase más adecuadamente a la tradición piadosa y a la contemplación estética: La semiobscuridad de la capillita parece que «entona» el cuadro, preferido por los que frecuentan la Catedral para sus devociones.

En la capilla contigua de S. Fernando, estatua policromada por Villacis, (último tercio del siglo XVII) se ven hoy los cuadros del «Divino Pastor» y de la «Virgen con el Santo Niño, sentada en un ribazo», ambos atribuidos a Pedro Orrente, (1570-1644).

Por fin, en la capilla del canónigo Grasso, que desde mediados del siglo XVIII sirve de «bautismal», se ve el grandioso grupo en mármol de Ntra. Sra. del Socorro, obra tal vez, del escultor italiano Michael-Angelo Nacherino. (1)

En la nave real hallamos sobre el fascistol del coro, un hermoso Crucifijo de Salzillo, el de mayor tamaño que se conoce entre los labrados por el insigne artífice. (2)

En la capilla mayor es de notar el regio cenotafio del Rey Sabio, obra de Jerónimo Quijano. Además, las portadas laterales, nichos a costa del Obispo Trexo, y bajo la dirección del maestro de obras de cantería Damián Plan. (1623). Del retablo mayor, obra de D. Mariano Pescador (1868) escribe: «no es una preciosidad digna de Forment; pero llena su objeto».

Finalmente, del que hay en el aula capitular, construcción muy notable del Renacimiento, hace notar que las interesantes tablas de imaginería que contiene, son obras atribuidas a Hernando de Llanos. (1545)

2.º Mención de la conferencia sobre el tema «La Catedral», leída por Baquero en el Círculo de Bellas Artes.-Resumen de los juicios que mereció este estudio en la Prensa local.

Con posterioridad a la publicación de los PROFESORES, leyó Baquero en la noche del 20 de Marzo de 1915, su memorable «Conferencia sobre la Catedral». Fué como el

(1) Esta atribución no se lee en los PROFESORES, pero fué hecha, aunque dubitativamente por el propio Baquero, en su memorable conferencia sobre la Catedral, leída dos años después de publicada aquella obra.

Don Elias Tormo dice que ha logrado formar con inconexas noticias, un capítulo inédito de biografía (lo relacionado con España) de aquel escultor Florentino-napolitano. Lo publicó en el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», en que llegó a reseñar esculturas muy notables, de indiscutible atribución por estar firmadas, en Burgos, Sinobas (junto a Aranda de Duero) Madrid y Cudillero. La de Murcia no está firmada, ni Tormo la tiene por obra probable del escultor florentino. La hipótesis de Baquero (cuyo indicio, acaso por leve, se reservó) en los PROFESORES, no alcanzamos qué fundamento pudiera tener en su apoyo.

(2) Dícese, ignoro el fundamento, que procede de la Inquisición.

capo laboro de las dispuestas aquél año por el Círculo de Bellas Artes.

Ignoramos la causa que tuviera para negarse resueltamente a darla a la estampa. Obra de condensación en que se formulan las conclusiones últimamente obtenidas, como resultado de una prolija labor investigadora y crítica, tal vez la destinara en secreto designio, a darla a la prensa, como resumen y síntesis en extremo adecuado, de un libro que comprendiera, amén de los REBUSCOS editados, cuantos publicó posteriormente en *La Verdad*. Una edición ordenada cuidadosamente por el propio autor, a base de documentos o de las más aceptables deducciones... hubiera sido utilísima para conocer, en resumen, lo más interesante sobre la Catedral.

Por desgracia la muerte le impidió realizar estos planes y ¡quien sabe cuantos otros de alto interés, en auge de la erudición histórico-regional! (1)

La Conferencia dada en el salón de actos del Teatro de Remea, que usufructaba por entonces el Círculo de Bellas Artes, fué comentada en sendos artículos por los cuatro diarios que por entonces había en la localidad. En *El Liberal* escribió Martínez Tornel que «no pudo ser ni más erudita, ni más sentida. El conferenciante nos llevó como de la mano a través de los siglos, señalando las construcciones varias que se fueron haciendo en cada tiempo para integrar el gran monumento... ¡Un tesoro de erudición...! pero jugosa, interesante, amena, como del que ha depurado con exquisito buen gusto, el cúmulo de apuntes recogidos en toda una vida dedicada al estudio de las cosas de Murcia».

T. C. escribió en el mismo periódico: «Toda ella fué

(1) Tal libro lo acordó editar a su costa el Ilustrísimo Cabildo Catedral, a poco de la muerte de Baquero. A juzgar por la amplitud del acuerdo, debió resultar una edición ilustrada modelo, digna de su objeto y de su autor. Ignoramos cuál fuera la causa que haya impedido la reunión de cuantos originales se hallasen entre los papeles de Baquero, relativos a la Catedral, si es que había algunos más, amén de los publicados en el «Diario» y «La Verdad»; todos los cuales habían de ser ordenadamente reimpresos e ilustrados con fotograbados en la edición, con general aplauso, proyectada. Esperemos ver algún día cumplimentado un acuerdo que, en mérito al sentimiento de gratitud que le inspira, al honrar de este modo la memoria del insigne murciano, mereció el asentimiento y loa de los coetáneos, uo menor del que habría de merecer de la posteridad.

una efusión de su alma... Aquel final en que cantó a la torre como símbolo de Murcia, sobre la cual posa incesante sus ojos, más penetrantes que los de Minerva sobre Atenas... puso lágrimas en cuantos escucharon los conmovedores acentos, impregnados del amor a la tierra natal».

En *El Tiempo* publicó M. Ruíz-Funes un artículo reboante de admiración y entusiasmo. «Nos ha enseñado una obra (dice) que no se había encargado de mostrarnos nadie. Debiera el Cabildo imprimir la conferencia... aunque se planteara el conflicto de que no se sepa que admirar más: si la *Guía* o la obra»

En *El Fomento* se escribió también entusiasta loa de aquel trabajo, redactado en el tono sencillo de una lectura, aunque no exento, a veces, de rasgos oratorios en que fulgura, rápido y emocionante, el genio de la elocuencia.

Yo tracé para *La Verdad* una revista, hecha con precisión casi *taquigráfica*, venciendo los apremios de un trabajo periodístico, que había de darse al público horas después de pronunciada la conferencia. Por las sinceras, halagüeñas frases con que nos mostró su gratitud, creemos que debió agradar por extremo al disertante.

Aunque el trabajo leído por Baquero, nada nuevo añade de que no hayamos tomado nota en cuantos artículos publicó en la prensa, como en el libro PROFESORES DE BELLAS ARTES MURCIANOS, no he creído que debiera omitir la serie de juicios que mereció la Conferencia en los periódicos locales, harto laudatorios para el disertante, cuya labor de toda la vida apreciaron seguramente con justeza e imparcialidad.

3.º La Catedral, en la «Guía» editada por la Sociedad «Los Amigos del Arbol».-Un artículo periodístico sobre «la Capilla de Junterón».

Ya que hemos mencionado cuantas anotaciones relativas a la Catedral insertan las varias guías (de Murcia y extranjeras), publicadas desde 1862, no es de omitir que en la editada el 1916 por la sección murciana de la «R. Sociedad Española de los Amigos del Arbol» (un alarde de lindeza tipográfica, hecho en Madrid por la imprenta alemana) se dedican también al gran monumento unas líneas, en las que no es dable condensar por modo más preciso y breve, cuanto sustancialmente importa al tu-

rista, a quien remite para información más amplia, si le interesa, a la guía publicada por Martínez Tornel, e ilustrada con el plano de la ciudad, en el año 1910.

La que mencionamos lleva lindos fotograbados, entre ellos el del exterior de la capilla de los Vélez, viéndose a la derecha y al fondo toda la torre; el de la fachada de ingreso a la susodicha monumental capilla del Marqués, y por fin, el de la fachada Oeste que es la principal, o sea la de «la Puerta del Perdón».

Con posterioridad a la conferencia de Baquero en el Círculo de Bellas Artes, bien poco es lo que ha podido acrecentar el caudal de esta BIBLIOGRAFÍA, sobre todo, por obra de la erudición local. Fallecido unos meses después de aquella lectura memorable, cuyas últimas frases impregnadas de emoción intensa, se transfundieron visiblemente al auditorio... ¿quien era osado de proseguir el curso ascendente de tales estudios? El gran murciano parece que había puesto el sello con su muerte, al arca santa de la investigación regional histórico-literaria...

Transcurrido casi un año de la irreparable pérdida, yo escribí un artículo, más que de propio impulso, solicitado por la dirección de *La Verdad*, con motivo de las fiestas de Pascua de 1916. Se publicó en el número del 22 de Diciembre, bajo el título de «Un cuadro de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo».

Me referí al que preside el altar consagrado de la capilla de Junterón, alto relieve en mármol, representativo del Nacimiento de Jesucristo, que se ve como sostenido por su padre nutricio S. José, en el humilde establo de Belén, donde es adorado por la Virgen Madre y por los pastores, a quienes fuera anunciada primeramente, antes que a los sabios y a los grandes, «la buena nueva».

Puesto en el centro del ábside de planta elíptica que forma el presbiterio, muestra que un alto simbolismo inspiró la traza de esta composición total, arquitectónico-escultórica. Como algunos P. P. de la Iglesia habían dado valor, en cierto modo profético, a los vaticinios de algunos poetas paganos, cual a los oscuros oráculos sibilinos, nuncios inconscientes de la edad futura, surgió en la mente de quien diera la traza de la monumental capilla, (probablemente el propio Arcediano de Lorca, D. Gil Rodríguez de Junterón, que quiso fundar la magna obra para lugar de su postrer reposo) la idea de representar la natividad de Cristo en el centro del ábside que ocupan en

sendas hornacinas y a entrambos lados, las estatuas de Isaías y el Bautista, con las de las doce sibilas de la antigüedad, a saber: la délfica, erítrea, tiburtina, epiróica, cumea, pérsica, samia, elespónica, frigia y colofónica. (1)

Bajo de cada una fueron grabados los vaticinios que se les atribuyen, por vez primera trasladados en la descripción de la monumental capilla.

Procuré acentuar en este artículo el carácter simbólico de la composición, realizada en el ábside de la capilla; en el que quiso expresarse, por los medios de que dispone en feliz concierto la arquitectónica y la estatuaria, cómo por las voces de los profetas y aún por los vaticinios de las sacerdotisas, en los oscuros oráculos sibilinos (a que se dió un valor histórico, cuya realidad negó o puso en duda la crítica), el pueblo de Israel, a quién fué dada la ley mosaica, y el mundo del paganismo, sumido en las nieblas de la idolatría, convergieran, a la postre, en prefigurar y profetizar el altísimo misterio de la generación temporal del Verbo eterno, nacido en la humilde cuna de Belen, donde tuvo principio aquella vida que había de ofrecerse en holocausto para la redención del linaje humano.

Tal supusimos fuera ideada en pleno Renacimiento (1552) esta composición, no realizada según el plan primitivo y enteramente, hasta cuarenta años después, por D. Gil de Junteron, sobrino y heredero del fundador, que bien pudo ordenar se escribieran sobre el sepulcro de éste las frases (que en él se leen) del salmo IV.º: *In pace in idipsum dormian, et requiescam*; y aquellas otras que nuestro clásico P. Granada calificaría de «verdaderísimas»; «Aquí viene a parar la vida!»

4.º La Catedral en el artículo «Murcia» de la «Enciclopedia Espasa».

Es el más completo de los diccionarios enciclopédicos editados hasta el día en nuestra patria. No es dudoso, por tanto, que la descripción de la Catedral, hecha dentro del epígrafe «Murcia», inserto en el tomo XXXVII, resuite la más exacta de las publicadas en obras análogas; como que su autor ha podido tener a la vista el estudio de González Simancas, los REBUSCOS de Baquero, la monumental obra de Lampérez... de todos los cuales se muestra

(1) Los dos nombres omitidos lo son por desgaste casi total de la inscripción en la base de las estatuas.

conocedor quien redactó el artículo que mencionamos.

Ello nos excusa de hacer un prolijo extracto del mismo, porque no hallaríamos nuevos datos ni nuevos juicios sobre muchos de los trasladados casi a la letra, de las obras que debieron utilizarse en la ENCICLOPEDIA ESPASA, como depuradas y modernas fuentes.

Anotaremos no más que ciertos fragmentos que amplifican, con precisión exquisita, algunas descripciones debidas a los publicistas antes mencionados.

La capilla del Marqués «es obra única, en cierto modo, en la monumentalidad española... sus muros interiores, galerías y tribunas están cuajadas de la mas profusa, fantástica y caprichosa ornamentación... En ella sobresale un afán naturalista singularísimo, sobre la base de motivos forestales... Por ello entra tan prolija obra en el estilo gótico naturalista que inspiró la portada de S. Gregorio de Valladolid, el salón del castillo de Belmonte y algún otro ejemplar... Por la profusión del ornato es característica obra en el estilo de abolengo mahometano-granadino».

Ilustran la descripción tres grabados correspondientes al interior, al frente y al exterior de la capilla del Marqués.

De la sillería del coro actual escríbese que «es de talla primorosa, de estilo renacimiento, con figuras de bajo relieve en los testeros de las sillas altas, y toda la profusión de grutescos, estípites, frisos, cresterías y repisas, características del plateresco español».

Siguiendo en esto a G. Simancas, dá por autor de la traza general de la torre y de los comienzos de la obra, a Francisco el *Indaco*, a quien sucedió como constructor del primer cuerpo, su hermano Jacobo.

Como ilustración se acompaña un fotograbado de la torre, una vista de la fachada y otra más general, tomada a distancia, en la plaza del Cardenal Belluga.

De la torre escribe: «De riquísimo Renacimiento, italianísimo en el primer cuerpo; más español en el segundo; algo abarrocado en el tercero, y más severo y frio en los de terminación... El monumento no carece de unidad».

La imafrente: Sus planos de cimentación hizo el ingeniero Feringán, famoso en su época; pero el proyecto lo trazó J. Bort.

En fotograbado trae el «diseño de la fachada principal y torre, dibujado por D. Sebastián Feringán». Ya escribimos que tal diseño, (cuyo original guarda nuestro Museo, y cuya copia debió pasar a la ENCICLOPEDIA ESPASA del *Boletín*

de la Sociedad de Excursiones») no hay indicio ni lleva leyenda alguna que justifique ser obra del sabio ingeniero.

Juzgase la fachada imafrente «como obra del Renacimiento, en cierta tendencia general, barroca en los pormenores y neoclásica en el dominio de severas columnas greco-romanas. Notabilísimos los exornos y estátuas (guarniciones, netos de pilastras, torrecillas, cornucopias...) que constituyen una serie capital en la historia de la decoración arquitectónica en España»

El artículo que hemos extractado, se ilustra y complementa con otros grabados como el de la portada de «los Apóstoles», el del exterior (harto maltratado por el tiempo) de la capilla de Junterón, y el del plano de planta de la Catedral y sus construcciones anejas, copia del que dibujó Lampérez para su monumental HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA DE LA EDAD MEDIA».

5.º Últimos artículos insertos en la Prensa periódica que deben registrarse en esta Bibliografía: «El Crucifijo del Coro».-«Un notable cuadro de «La Gena».-«Estudio Arqueológico del Templo».-«Un Alto-relieve de Salzillo.»

Ya que hemos registrado en el curso de esta BIBLIOGRAFÍA, cuantos artículos llegaron a nuestra noticia, congruentes a la misma) publicados en periódicos diarios como en revistas científicas y profesionales, plácenos en extremo dar acogida a un exquisito trabajo literario, avalorado por la doble estimación de referirse a una efigie de nuestra Catedral, calificada entre las obras próceres de nuestro genial imaginero Salzillo, y de haber sido publicado (en la revista semanal *La Esfera*, Julio de 1920) por el maestro entre los maestros del periodismo, D. José Ortega Munilla. El inspiró al laureado poeta y periodista también, D. Ricardo Sánchez Madrigal, un sentido artículo en *La Verdad*, no solo en justa loa de la emocionante escultura, cuanto en el designio de que se pudiera contemplar a mejor luz, cosa difícil a la altura que se halla, en sitio preeminente del coro.

Dióse a conocer esta imagen al Sr. Ortega Munilla (cuya pérdida lamentará siempre la prensa castizamente española) con ocasión de su viaje a Murcia en Abril de 1920, fecha de los últimos Juegos Florales, en que fué mantenedor, organizados por la «Asociación de Redactores de la Prensa Diaria Local». Y he aquí algunas notas tomadas del bello artículo, que ilustra un fotograbado

del Crucifijo, artículo que fué copiado íntegro en las columnas de *La Verdad*.

«No podía yo pasar por Murcia, sin traer a la circulación universal de esta gran revista, el mejor homenaje a la fama de Salzillo, el creador de las figuras inolvidables...»

El Cabildo le prometió una fotografía que hizo Miralles. A su vista, y mejor, al imborrable recuerdo que dejara en el gran periodista la prodigiosa efigie, pudo escribir frases como éstas, que valen por el mejor comentario que pudiéramos hacer del magistral artículo.

«En el centro del coro de la Catedral de Murcia, en el eje del facistol donde se hallan los gigantescos becerros, donde las gruesas notas y las soberbias inscripciones de los cantos religiosos perduran a través de los siglos, allí está el Cristo de Salzillo.»

«Aquí le veréis... la primera vez que se publica fotografía semejante, hecha con el mayor esmero...»

«Es de una inmensa belleza. Es uno de los magnos prodigios de la escultura...»

«Esa calavera (que tiene bajo sus pies) de la que (en sendos grabados) aparecen los dos aspectos, el del lado derecho y el del izquierdo, es un símbolo terrible de la vida y de la muerte... Nada más trágico ni tan espantoso como ese contraste...»

«El Cristo de Salzillo»: el mas fiero, el mas divino, y el mas humano de cuanto creó el arte en memoria del Hijo de Dios.»

«Un crítico baladí ha dicho de Salzillo: es harto risueño... Mirad al risueño cómo nos espanta con esta creación que honora el coro de la Catedral Murciana.»

Ni una palabra más: Nuestras frases no serían sino oropel, liviano fondo para presentar la joya literaria de este artículo, tan digno de su autor como del preclaro artífice de la obra loada, y de la Catedral cartaginense que la guarda como un relicario; un doble relicario, que el genio de Salzillo ofreció a la admiración de los doctos y a la seducción de las multitudes, como obra de universal poder sugestivo despertadora de la piedad cristiana, que hallará siempre un lenitivo a los desfallecimientos del espíritu en la contemplación del poema divino del rescate humano

Con un artículo congruente a la augusta solemnidad del día, quise celebrar en las columnas de *La Verdad* (número del 13 de Abril) el jueves santo de 1922.

Lo intitulé «Un Notable Cuadro de la Cena», refiriéndome al que pintó por los años de 1678, el sacerdote artista D. Jerónimo Zabala, para la antigua capilla, en el centro de la girola, destinada probablemente desde su fundación por el Obispo D. Fernando de Pedrosa, al servicio parroquial de Sta. María la Mayor.

Es tal lienzo, a juicio de La Riva, una de las más calificadas pinturas de la Catedral; «ciertamente digno de la escuela de Villacis», en sentir de Baquero; quien adujo en alabanza de su autor (PROFESORES...) las frases de un su colega de profesión, García Hidalgo, que escribió (1691) «haber sido D. Jerónimo Zabala muy celebrado de sus coetáneos, por su habilidad e inteligencia en el arte de la pintura». (1)

Sin alarde de crítico, procuré poner de relieve los aciertos del artífice ante las dificultades máximas que ofrece el asunto de la «Ultima Cena»; asunto que ganó su mayor celebridad a insignes artífices (Leonardo de Vinci, Ribalta, Juan de Juanes...) dificultades originadas de la varia expresión que ha de traducirse en cada uno de los doce apóstoles, no menos que de su disposición y actitudes distintas, sin quebranto de la armonía del conjunto; en el cual, la figura de Cristo, de inefable expresión al instituir el Sacramento Eucarístico, ha de concentrar (claro es) el supremo interés del cuadro.

El lienzo de Zabala lo representa en el momento culminante de bendecir y consagrar el pan, ofreciéndose la figura de Cristo como en la transfusión de una idealidad supraterrana, en contraste con la realidad humana de casi todos los comensales, entre los cuales descuella la figura de S. Juan, por su expresión dulce y admirativa, como penetrado más que otro alguno, de los altísimos y amorosos arcanos de la «Ultima Cena...»

El artículo que resumo, dióme ocasión de mencionar los varios retablos con que, en el curso del tiempo, fué ornado el testero de esta doble capilla, no menos que los celebrados frescos de Villacis, sobre el muro exterior y ojivales arcos de entrada, por los años en que su discípulo Zabala pintara el cuadro de «la Cena». El cual, por obras hechas en la capilla del Sagrario, tal vez con miras a un nuevo retablo que no se instaló hasta

(1) «Cartilla de Principios para estudiar el nobilísimo Arte de la Pintura».

1816 (para el que pintó D. Gregorio Sanz una nueva «Cena» en 1832) se trasladó en 1802, a la capilla de los Brianes, luego, patronato del Conde de Campo Hermoso; quien por aquella fecha, la remozó, costeando obras y transformaciones que hoy juzgaríamos desatinadas, substituyendo (noticia de La Riva) «el retablo artesonado, del siglo XVI, con varias pinturas, y en sitio principal, San Pedro de la Catedral, por el precioso cuadro de la Cena del Señor».

Allí lo ha podido ver la generación actual, en la capilla que Atienza en su GUÍA DE MURCIA «llamó de la Catedral», por error de un documento antiguo, o de viciosa lectura, que debió interpretarse siempre por su propia dedicación a «la Catedral de S. Pedro».

Hoy ocupa el muro de la derecha, de la actual capilla de «la Soledad».

La dirección del diario local *La Verdad* trazó el programa del extraordinario ilustrado (número-almanaque) de 1.º de Enero de 1924, que regaló a los suscriptores.

Aceptados los temas por los colaboradores del periódico, tocó a mi buen amigo D. Andrés Sobejano, escribir sobre «Arqueología de la Catedral», que desempeñó a maravilla, sin vano alarde de su notoria competencia, previo un oportuno introito, en que lució los primores y exquisiteces de su estilo.

En el curso de su artículo va enumerando cronológicamente las obras de más cuenta en el templo (de su interior, con preferencia), sin olvidar, como era de rigor, ni la torre, ni la imafrente. Sirvenle de guía y de base a sus juicios, las obras de los más calificados tratadistas, versados en las teorías del arte, o los historiadores de la arquitectura cristiana, como el doctísimo Lampérez y Romea, prematuramente malogrado, del arqueólogo y publicista González Simancas; conque logra el objeto primordial de la prensa periódica cuando ofrece sus columnas a temas semejantes, esto es: la divulgación, por tal forma condensado y puesto al alcance de la general cultura, de lo que, sin ésto, quedaría en el arcano de los grandes infolios, como los de Lampérez, o todavía inédito, en espera de la publicación oficial, como el «Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Murcia», formado por G. Simancas. Obras tales quedan para los doctos, los competentes; difícilmente, para los aficionados...; artículos periodísticos, como el de Sobejano, llegan a la generalidad.

El orden observado al enumerar las obras, hacen del estudio a modo de *un esquema*, breve como tál, de lo que pudiera ser, amplificándole, una «monografía histórica de la Catedral», ilustrada, entre otros, por medio de los interesantes fotograbados que con discreta selección, escojitó el propio autor, al planear su artículo periodístico. Tales son, el retablo verdaderamente *arqueológico* de Bernabé de Módena (1364—...1383), recientemente trasladado, desde su capilla de lo que fué Claustra, a una de las de la girola; una vista parcial de la capilla de los Vélez, en que se destaca el primoroso púlpito; el bellissimo ventanal del primer cuerpo de la torre, lado Norte, y por fin, el altar, centro del ábside, de la capilla de Junterón, cuyo mérito se acrecienta de hoy más, a juicio de los técnicos y competentes...

Termina el artículo con un párrafo vibrante, digno prelude a las ingentes frases de F. Ozanam: «la fé que transporta las montañas, eleva las Catedrales».

Sentimientos de amistad y deberes de gratitud, no han de velar mis elogios, por interesados, a la labor periodística de Sobejano, que por feliz coincidencia me ha dado ocasión al comentario, loandola como en justicia merece, al principio y al fin de esta BIBLIOGRAFÍA.

El retardo en la publicación de esta obra, por muy varias causas originado, dá ocasión a finalizarla registrando el artículo «Un Alto-Relieve de Salzillo», que publiqué en el número 2.º del *Boletín de la Junta de Patronato del Museo Provincial*, correspondiente al año de 1923. Mi objeto fué redactar unas notas ilustrativas del fotograbado que se intercaló al texto: el notabilísimo medallón de «la Sagrada Familia», bien poco divulgado por hallarse presidiendo la capilla reservada conocida por «el Relicario», a espaldas de la de S. Andrés o «de Las Lágrimas», en nuestra Catedral.

Si no logré averiguar la fecha precisa en que se labrara tan delicioso grupo, pude consignar su origen: el oratorio doméstico del canónigo D. Bernardino de Marín y Lamas, que por legado testamentario se instaló en la capilla de «Las Lágrimas», elegida por el capitular ilustre para su enterramiento; y años después en la que se labró para oratorio—vestuario de los prelados, linda construcción neoclásica del arquitecto D. F. Bolarín Gómez, concluída en 1820.

Mi objeto principal fué divulgar esta obra, despertan-

do el interés por admirar en ella, una vez más, la maravillosa adaptación del genial imaginero «para reproducir los momentos culminantes, ora plácidos, ora dramáticos, del poema de la redención». Gallarda prueba ofrece el «Belén» de los Riquelmes, por fortuna adquirido para nuestro Museo; y el altorelieve de la Catedral, que muestra a la Virgen en el acto de lactar a Jesús Niño, quien deja el maternal pecho por jugar con el Bautista...; escena encantadora tenuemente oreada por una suave brisa de naturalismo, plácido y halagador como la infancia, obra de aquel artista admirable a quien inspiró la realidad trágicamente sublime del drama de «la pasión», para dar la perenne vida del arte a la ingente serie procesional de los «pasos» del Viernes Santo, o al estupendo Crucifijo del coro.

Holguémonos de que la suerte haya llevado a nuestra Catedral, tan escasa de obras de Salzillo, dos ejemplares característicos de la varia producción genial del cristiano imaginero: el Crucifijo del coro, del cual escribió A. Baquero: «quien lo contempla siente contrita piedad, efusiva como la del soneto de Santa Teresa, no aflicción temerosa y mortificante...» Y en otro orden, el altorelieve de «La Sagrada Familia», todo placidez y serenidad, todo gracia e infantil alegría en Jesús Niño; todo naturalidad, velada por el pudor en la Virgen María, ofrecida por el artífice en el momento de uno de los más íntimos goces de la maternidad.

He concluido la BIBLIOGRAFIA de la Catedral. Siguiendo las huellas de los *scriptores* latinos, he mirado a componer un libro, sirviéndome del contenido de otros varios, la mayor parte, dados a la publicidad.

Faltaba, sino añadir algo original a lo allegado en libros, opúsculos y artículos varios, exponer, comentar y relacionar con veracidad e imparcialidad, graníticos apoyos de la crítica, cuanto ha llegado a mi noticia, de lo aportado al tema, objeto de este estudio. A quienes juzguen mi obra, cumplirá apreciar si he respondido al propósito inicial que guiara también a los denominados por los romanos *auctores*.

Atento a una de las imperiosas exigencias de la Historia, cuantas obras se han traído a exámen, estudiadas fueron por riguroso orden cronológico; aspirando al menos,

a enjuiciar sobre la labor aportada, en su correlación mútua cuando ha podido hallarse, y siempre, sobre el valor sustantivo de obras y opúsculos, artículos de revistas o de prensa diaria, relaciones de viajeros, «Guías», simples «Noticiarios»... Sobre todas he procurado proyectar la luz de la crítica, encomiada en frases que parecen lapidarias, por un célebre novelista ha poco malogrado, (1) como obra que «enseña a leer, ayuda a pensar» estimula a sentir... previene contra el engaño, señala lo inadvertido, condena lo falso, devuelve lo suyo a quien le fué plagiado, rescata del olvido, hace justicia y, lo que importa más, va dejando en nuestro pensamiento amplitud de criterio y amor a lo verdadero y artístico».

A estos fines (diversamente logrados, claro es) he traído al recuerdo la plausible labor de tantos publicistas que pasaron ya de la vida del tiempo, al modo de lo que ellos hicieran investigando y discurriendo sobre cosas memorables exhumadas de los archivos por su estudio y diligencia. Movidos, unos por el goce columbrado del descubrimiento perseguido o de la inopinada sorpresa, (digno premio al esfuerzo de la investigación documental); impulsados otros por el simpático y efusivo amor hacia las cosas de un pasado cuyo recuerdo el tiempo esfuma, entrevisto siempre con la triste emoción que dejan los crepúsculos vespertinos... todos (los escritores murcianos singularmente) parece que han laborado en áuge de mi tierra natal, puesta la mira en su futuro renacimiento... A cuya obra he querido también sumar mi grano de arena, en la expectación generosa de que, al esfuerzo intelectual de los que fueron y al estímulo de su ejemplo, hoy enaltecido, se verá realizado en el porvenir, aquél vaticinio del cantor de Ofanto: *Multa resascentur quae jan cecidere.*

(1) D. Jacinto Octavio Picón: Discurso de contestación al de ingreso en la R. Academia Española de D. Augusto González Besada.

APENDICE

I.

ICONOGRAFÍA

Grabados.—Láminas sueltas.—En revistas periódicas.—En libros de «Viajes».

Para completar la BIBLIOGRAFÍA de la Catedral, estimo que faltan unos capítulos, los que sin integrar rigurosamente aquella, son a modo de apéndice, su obligado complemento.

El tema se contrae a la *iconografía* y al *florilegio*: El primero versará sobre los grabados hechos para fomentar las devociones familiares hacia las efigies más veneradas en la Santa Iglesia; se completará con la mención de los grabados insertos en revistas ilustradas modernas referentes a las construcciones más notables de nuestra Iglesia Mayor.

Otro capítulo se dedicará a mencionar las composiciones poéticas hechas con ocasión de algunas solemnidades del culto, o inspiradas en nuestro primer monumento religioso, singularmente en lo que parece su cifra y emblema: la torre.

Al par de los varios libros y artículos enumerados, procuré hacer oportuna mención de los grabados, desde los que pudiéramos llamar rudimentarios, en madera, que ofreció el *Semanario Pintoresco Español*, hasta los novísimos fotograbados que ilustran los textos de Amador de los Ríos, González Simancas (retablo de S. Juan de la Clastra) Lampérez y Michel.

No se trata ahora, por de pronto, de otros análogos, sino de aquellos (en cobre o madera) que reproducen efigies sean de bulto o en lienzo, de las más veneradas en la Catedral. Los originales se idearon para una tirada de «estampas», debidas en su mayor parte a grabadores en cobre, artífices, los más, muy hábiles y discretos en la invención, dibujo y grabado; ellos con el lápiz y el buril acertaron a

realizar, aunque no en gran copia, muy estimables obras. Firman generalmente añadiendo las frases latinas *delin et sculp* (delineó y esculpió), y de ellos hay buen número en Murcia, a partir de la primera mitad del siglo XVIII; algunos notabilísimos.

Citaré todas las estampas que conozco, *de visu* o por referencia, firmadas o atribuidas a cada grabador, siguiendo, en lo posible, el orden cronológico.

Debo hacer cuenta, ante todo, de aquellas láminas en cobre que el Cabildo encargaba *abrir de buril* para *aleluyas* que distribuiría probablemente por la pascua florida, entre los capitulares y servidores del templo.

No puedo precisar cuando empezó esta costumbre, pero en las cuentas de Fábrica de 1729 veo ya partidas de data por «doce planchas que se compraron en Valencia». Y aunque no se expresa en el libro quién las abrió, supongo que serían obra de grabadores murcianos. (1)

1.^a Varias son las estampas representativas de la Virgen bajo el título de la Paz. Tengo noticia de la primera que he logrado ver (aunque no en su original primitivo) por un acuerdo del Cabildo, fecha 10 de Enero de 1731.

D. Bernardo de Aguilar y Briñez, al terminar en Murcia sus estudios de Teología, proyectó graduarse en la Universidad de Gandía, y ofreció sus «conclusiones» al Cabildo, estampadas en tela de seda, con la esperanza (se lee en el acuerdo) de algún auxilio metálico, por encabezarlas «con una lámina de Ntra. Sra. de la Paz, titular y patrona de esta Santa Iglesia, que ha abierto de buril por su propia mano».

Supongo que es la misma reproducida de orden del Cabildo y puesta a la cabeza de lo que se decía en el siglo XVIII «papeles en derecho». Me fundo en que al admitir el ofrecimiento de las «conclusiones», acordó el Cabildo que lo hacía (sin que sirviera de ejemplar para los sucesivos) «por venir acompañadas con la lámina de Nuestra Señora de la Paz, titular y patrona de esta Santa Iglesia de Cartagena, la cual se entregue al fabriquero para que haga imprimir estampas y aleluyas».

(1) Son las siguientes:

De Nuestra Señora de la Paz	importe, reales	150'20
De Nuestra Señora de las Lágrimas.	íd. id.	120'00
De S. Fulgencio.	íd. id.	82'00
De Santa Florentina	íd. id.	82'00
De Jesús y María.	íd. id.	150'00
De S. José y S. Antonio	íd. id.	150'00

Ninguna de las cuales he llegado a ver.

Esta estampa es sin duda la que vemos reproducida en el «Pleito del Cabildo con los Curas Penitenciarios o Vicarios perpétuos de Santa María», impreso en 1739.

Representa a la Virgen de medio cuerpo, dentro de un medallón circular, sosteniendo con ambos brazos al niño Jesús, casi desnudo, que se inclina amorosamente hacia su Madre. Discos radiantes destellan las cabezas de ambas figuras; y el borde de la estampa, se contorna por ligera moldura que festonean hojas y flores. En la parte superior del medallón, una cabeza o mascarón sobre la que corre una cinta con esta leyenda: *Alle-luya*. En la parte inferior, entre cartonajes, el escudo de la Catedral, y por debajo, otra cinta con estas letras: *De la S. I. de Cartaxena*. Y fuera del recuadro, *N. S. de la Paz*. No lleva firma ni fecha.

2.^a De Santa María de Gracia. (0'14 X 0'11). Su autor, el mismo Señor Aguilar, con el tiempo, prebendado de esta santa Iglesia. Figura al frente del famoso sermón predicado por el P. Pajarilla en la fiesta de la dedicación del templo, 24 de Enero de 1734. Lleva esta leyenda: *Effictio B. Mariae de Gratia* (escudo catedralicio) *Almae Ecclesiae Carthag Titul.*

La representa majestuosamente sentada en un trono, sosteniendo al niño Jesús, desnudo, y coronado con diadema real como la Virgen. Dos ángeles simulan descorrer sendas cortinas que fingen cobijar el trono; otros dos, prostrados, rinden sus homenajes ante el devoto grupo. A la izquierda del contemplador y al pie de la Virgen, un tabaque henchido de flores.

Tal estampa es una representación del grupo escultórico de la titular, en el antiguo retablo de la capilla mayor, consumido por el incendio de 1854. Baquero supone equivocada de intento la inscripción de la estampa, al propósito de concertarla con el texto del «sermón panegírico-histórico» del P. Pajarilla, enderezado a loar como tradicional, la advocación de Ntra Sra. de Gracia como «patrona de la iglesia de Cartagena».

3.^a Otra estampa de la Virgen, de un original, en madera, cuyo autor se ignora: *Nuestra Señora del Socorro, como se venera en la capilla que su Hermandad (1) le ha consagrado en la Santa Iglesia Catedral de Carthagená*.

(1) La del Rosario, fundada en Santa María la Mayor, parroquial

Tal estampa se hizo o fué utilizada para figurar a la cabeza de uno de aquellos «papeles en derecho» tan corrientes en el siglo XVIII, a saber: *Defensa canónica y respuesta jurídica por la Comunidad de Beneficiados celebrantes, participantes, del Número de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, contra el Manifiesto político-legal de su Ilustrísimo Cabildo y su Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, sobre un memorial presentado por la misma Comunidad de Beneficiados de su Santa Iglesia. «Murcia»*; por N. Villargordo y Alcaraz.—1750 (En folio). En el figurado marco que guarnece la efigie: *Ne scriban vanum—Duc pia Virgo manum.*

4.^a Del Grabador D. Juan de Lariz he logrado registrar las dos siguientes cuyas planchas me mostró un coleccionista, mi amigo don José Alegría: *Vr. R.º de Sta. Lucía Virg. y Mr.—que se venera en su altar Trascoro de la Sta. Ig. de—Cartagena; a devoción de un devoto que desea su—culto. Año 1763. Lariz Scl.—Dimensiones: 0'16 x 0'10.*

5.^a *San Camilo de Lelis.—Fundador de la Sagrada Religión de clérigos regulares Ministros—de los enfermos agonizantes. Lariz Sclpt. (0'15 x 0'10).*

No lleva fecha; pero como reproduce exactamente el cuadro de aquél santo regalado a la Catedral en 1757 y colocado en la capilla de «la Verónica», por el canónigo Sr. Prieto, la supongo abierta en cobre con posterioridad al mencionado año. (1)

6.^a Del patrón de la Diócesis, o sea una estampa (0'14 X 0'8) que representa a S. Fulgencio sobre nubes en actitud de dar su bendición a la ciudad, que se dibuja en lontananza, al otro lado del Segura. En la parte superior en figurada cinta, se lee la palabra *Alleluya*.

7.^a Baquero cita un *medallón de los Cuatro Santos de Cartagena*, hecho para la Catedral en 1795, cuya estampa, de Lariz, no he logrado ver.

8.^a A D. Fernando Martín, Pbro., se deben tres estam-

de la Catedral, en 1734. La Cofradía hizo a su costa el hermoso grupo de Ntra. Sra. del Socorro y Sto. Rosario, obra de Salzillo, de que es un trasunto la estampa reseñada. V. pág. 242.

(1) Del original de esta plancha he visto otra estampa en madera, de fecha muy posterior y con la mismo leyenda, a que se añade: «(San Camilo &) que se venera en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Murcia, a devoción del Sr. D. Antonio Abad Gusi.—P. C. Abaré lo grabó, Valencia, año 1861». Dimensiones: 0'60 x 0'40.

pas: Un lindo *escudo de la Catedral* grabado en 1770 para las portadas de las cartillas de rezo. (1)

9.^a Otra, sin fecha, de *San Fulgencio*, (ambas citadas por Baquero) mas no sé si podría referirse a ésta que tengo a la vista de 0'13 X 0'8. Representa al Santo Obispo, erguido, dando la bendición. En la peana se lee *D (ivus) Fulgentius Carthaginis Spartariae Episcopus*; y en los ángulos del dibujado cartonaje que la rodea, en el uno, la palabra *Alleluya*, y en el otro, sobre un libro abierto, *De fide Incarnationis Domini*. En la base, junto a la firma, *Murt.*

10 Otra «Aleluya», emblema de la S. Iglesia de Cartagena (0'13 X 0'08) no citada por Baquero: Representa a la Virgen María, al parecer sentada, y de medio cuerpo, estrechando al niño Jesús envuelto en mantillas y reclinado en los brazos de la Virgen, en actitud de tomar el pecho. Va ornado de real corona, y la cabeza de la Virgen, tocada con su propio manto y circundada de un disco radiante. Ambas figuras se contornan por dos palmas que afectan en su curvilínea forma, el cáliz de una flor. En la parte alta, racimos de flores describen un arco sobre la efigie, y en el centro de éste se destaca el anagrama de María, como foco de un disco radiante. Por debajo, en figurada cinta, *Alleluya d la Sta Igl^a d Cartag*, y la firma, sin fecha,: F. Martín.

Las dos últimas estampas obran en mi colección, y el cobre original propiedad del Sr. Alegría.

11. El grabado anterior parece reproducido para estampa tipográfica, (dimensiones 0'20 X 0'15) que lleva por debajo esta leyenda: *Nuestra Señora de la Leche con el título de la Consolación, sita en la dicha Santa Iglesia. Murcia imp. de Pedro Belda*. Es visto que el original en cobre se ha grabado posteriormente en madera, de que es copia esta estampa, la cual lleva la firma en iniciales: J. B. L. que corresponden sin duda al grabado que copió el original ideado por Martín.

12. Hay una estampa de Nuestro Padre Jesús Nazareno (0'19 x 0'14) no debida a grabador murciano conocido.

(1) Baquero no debió tener noticia de otro escudo análogo (0'21 x 0'14) que tengo a la vista y figura en mi album. Está firmada la estampa por D. Fernando Martín, sin fecha.

He aquí su descripción: Dos angelillos volando en posiciones diversas, sostienen un marco elíptico, guarnecido de lindos cartonajes, rococó. En su centro se dibuja el jarrón con tres tallos de azucenas floridas, emblema del Cabildo. El marco no se ofrece de frente, sino inclinado de cabeza a la izquierda del contemplador, como si fuera recibido de las alturas y asido por la diestra de ambos angelillos. Otro igual, se dibuja en actitud de colocar sobre el marco una corona. Composición ingeniosa y bella: se grabó en cobre.

En el borde de la figurada peana se lee: *V.º R.º de la Milagrosmª. Imagen... que se venera en su Cap.ª de la S.ª Ig.ª de Murcia.*—La firma: *Vicens Galo Scpt. Vce.* (*Venecia?*)

Representa la imagen con gran exactitud, de perfil, y bordean la estampa una serie de bien dibujados cartonajes, por entre los cuales aparecen varios atributos pasionarios. La tengo en mi colección.

13, 14 y 15. A ella pertenecen también tres estampas (Sta. Florentina, S. Isidoro y San Fulgencio) de las cuatro que formaron serie, representando a cada uno de los Santos de Cartagena. Todas son de 0'18 x 0'14, y tienen al pie de la imagen un disco elíptico en el que se figura como en relieve el emblemático ramo de azucenas que campea en el escudo del Cabildo. El dibujo de las figuras y de la elegante orla, denuncia el lapiz de su autor, D. Vicente López, que firma las estampas con el grabador Capilla. Son cuatro bellas *aleluyas* acaso encargadas por la Cofradía de los Cuatro Santos de la ciudad de Cartagena o por el Cabildo.

16. Otra bella estampa figura en mi colección, que pudo tirarse a costa de la S. Iglesia, cuyo escudo lleva, sin otro indicio alguno ni de autor ni de fecha.

Representa a S. Pedro Apostol, de pontifical, en la Sede, levantada sobre un trono coronado de nubes, rodeado de angelillos portantes de sendos escudos (en que se dibujan las emblemáticas «llaves» y el ramo de azucenas) y de otros que ofrecen un libro o sostienen filacterias. La contorna un elegante marco de gusto Luis XV, que en la parte alta deja espacio a tres cartonajes: el del centro para el anagrama J. H. S., los de los ángulos, para las cadenas y grillos alusivos a la prisión del santo Apostol, y en el opuesto, para un pastorcillo, guiando sus ovejas hacia un edificio que debió ser emblema de la Iglesia. Todo, de muy lindo dibujo y ejecución.

Pudo grabarse en memoria de una capilla que hubo en la Catedral, dedicada a la Cátedra de S. Pedro.

17. La tradición artística de los grabadores murcianos, casi se extinguió con el siglo XVIII.

En la pasada centuria, la litografía, como nuevo invento, solicitó a los dibujantes que, a su cualidad de tales, unieran el arte de abrir láminas en relieve (madera) o dejar la huella del buril en la plancha metálica.

Para trasladarla a una piedra litográfica, se trazó el dibujo con que he de dar fin a este no muy copioso inventario.

Su autor fué el insigne artista a quien debemos «el testamento de Isabel la Católica». Rosales vino a Murcia por el año de 1872; en su anhelo de lograr alivio a su mortal dolencia, pasó una temporada en el santuario de la Fuensanta; allí mejoró un tanto, y en prueba de gratitud a la Virgen, patrona de Murcia, hizo de la imagen, que desde 1694 se viene trayendo a la Catedral con ocasión de las grandes calamidades, el precioso dibujo al lapiz (pliego entero) que guarda como una joya nuestro Museo.

El original fué reproducido con artística precisión por el litógrafo Don Antonio Soler, que contribuyó a divulgar el admirable dibujo de Rosales.

* * *

Los modernos procedimientos del fotograbado, han servido a maravilla para reproducir y divulgar las partes más notables de la Catedral, en su interior, en sus fachadas, torre & conforme a las fotografías obtenidas desde los mejores puntos de vista. En tarjetas postales y en publicaciones ilustradas, se ofrece abundante galería a que suele acompañar en las revistas, breve texto explicativo de los grabados.

Sería hartó difícil enumerar por manera precisa y exacta, todos los que ilustran las recientes publicaciones. Mencionaré algunos que, por acaso, llegaron a mi noticia:

La revista *Mercurio* que se publica en Barcelona, trajo en el número de Diciembre de 1910, magníficos grabados del «Exterior de la Catedral y de la capilla de los Vélez.»

La *Hormiga de Oro* (Barcelona) del 2 de Noviembre de 1919, insertó siete grabados bajo el rótulo siguiente: «Detalles exteriores e interiores de la capilla del Marqués de los Vélez. (1)»

1.º Exterior: Dos lados del polígono, parte del segundo cuerpo desde la cadena, en cuyos planos se ven dos grandes escudos heráldicos.

2.º Interior: Fachada de ingreso por la girola; reja de la izquierda y parte de la simétrica, a la derecha.

3.º Entrada: Primer cuerpo a la derecha, con la puerta adintelada de la sacristía.

4.º Id. Primer cuerpo y parte del segundo de la iz-

(1) Fotog. Vilaseca.

quierda, con la puerta de entrada al *caracol* de ascenso a la tribuna y púlpito.

5.º Segundo cuerpo de este lado y parte del tercero, en el que se ve la tribuna y púlpito en cuyo fondo se dibuja el figurado esqueleto que dió motivo a una leyenda en prosa de D. P. Díaz Cassou. Dibújase también una bella ventana doble o con parte luz.

6.º Otros dos lados (fronteros); parte del primer cuerpo, todo el segundo (en que se ven cuatro ventanas cegadas) y el último cuerpo, con dos escudos heráldicos y parte del *arrocabe*.

7.º Interior de dos huecos formados por los arcos de capilla de la izquierda; sendos escudos nobiliarios, en el centro de los arcos conopiales que cobijan a los semicirculares de las capillas susodichas, las más próximas al altar principal, con un cuadro de Lucas Jordán, y la contigua, con la moderna estatua de S. José, obra de don Francisco Sánchez Araciel. Todo muy detallado.

El texto, un fragmento descriptivo de la capilla, copiado de la obra *MURCIA Y ALBACETE* de Amador de los Ríos.

La misma revista, «ilustración católica barcelonesa», en su número del 21 de Noviembre de 1919, trajo, bajo el epígrafe de «Joyas del Arte Cristiano» un «Detalle del Coro de la Iglesia Catedral de Murcia». La fotografía, tomada desde la entrada dando vista a la silla episcopal, ofrece, de espaldas, el famoso Crucifijo de Salzillo que se alza sobre el facistol.

En el número de *La Esfera* correspondiente al 22 de Febrero de 1919, y bajo el epígrafe de «Monumentos de España», se ofrece una vista, a plana entera, de la imafrente y torre de la Catedral. La lámina es muy hermosa, dándose en ella acabada idea de la fachada principal y de la parte que la inmensa mole deja descubrir de la torre.

Cuanto a las noticias que ilustran la lámina, no son ni muy extensas ni del todo exactas.

En otro número: «Exterior de la Capilla de los Vélez en la Catedral de Murcia». Fotograbado a plana entera, Fot. Flielscher. Sin texto.

* * *

Para concluir, habremos de hacer cuenta de dos libros «de viajes» que, de intento, dejamos para el «Apéndice», porque su texto (singularmente el del último) tiene mucha

menor importancia que su parte gráfica, a la que, propiamente, debe su notoriedad.

El primero de estos libros, que no he logrado ver, es debido a Otto Schubert. (DIE BAROCK KUNST IN SPANIEN) por fidedignas referencias debo mencionar, al menos, que su texto sobre la portada y torre de la Catedral se ilustra con viñetas; la de la Torre, de Toussaint, tomada desde lejos, al Oeste; la de la imafrente, de Lacoste, y la planta, dibujada por el autor de la obra.

Otro libro «de viajes», «La Catedral en Valencia y Murcia», por A. F. Calvert, Londres, 1911, se ha divulgado recientemente y en su original inglés entre nosotros, por el interés despertado en algunos cultos murcianos, de ver reflejada una impresión de nuestra ciudad en libros extranjeros.

La obra de Calvert apenas tiene texto, y es tan breve que puede estimarse como preliminar del copioso album de grabados, hechos a base de fotografías de Laurent (después, Lacoste).

He aquí la enumeración de cuantos contiene, relativos a la Catedral, en mayor copia que libro alguno de viajes, de los publicados hasta hoy:

- 1.=Torre y capilla de los Vélez (exterior).
- 2.=Imafrente y torre (con vista parcial del jardinillo de la plaza del Cardenal Belluga).
- 3.=Imafrente (de cerca).
- 4.=Catedral (vista desde uno de los terrados de la ciudad).
- 5.=Exterior de la capilla de Junterón y puerta de los Apóstoles.
- 6.=La puerta del Sur o de los Apóstoles.
- 7.=Exterior de la capilla de los Vélez.
- 8.=Detalle de la imafrente (en la parte que comprende la hornacina y la gallarda estatua de Sto. Tomás.)
- 9.=Idem la del lado opuesto (en que se dibuja la lindísima ventana contigua a la hornacina y estatua de Santa Teresa).
- 10.=Ventanal de la torre (sobre la lápida copiada en lugar oportuno de esta BIBLIOGRAFÍA.
- 11.=Interior: (Coro y fachada del gran órgano).
- 12.=Nave de la epístola (con vista a Capilla de los Vélez).

13.—La misma puerta o fachada a la girola, más detalladamente fotografiada.

14.—Vía sacra (o crujía), verja y capilla mayor.

15.—Retablo de la capilla mayor.

16.—Otra vista del interior del coro.

17.—Idem, dando frente a la silla episcopal.

18.—Tableros o respaldos de dos sillas altas.

19.—Detalle de uno de los tableros de la sillería baja.

20.—Sacristía.

21.—Tumba de Alfonso el Sabio.

22.—Puerta del Norte o de Cadenas.

Creo vano advertir que supongo restarán muchos grabados (suelos y en publicaciones) que no habrán llegado a mi noticia.

FLORILEGIO DE LA CATEDRAL

Composiciones de carácter semi-litúrgico.-Poesías varias sobre los temas relacionados con el Templo o la Torre.

Después de la erudición la poesía: Luego de inventariar las estampas que se abrieron en honor de las más veneradas efigies de la Catedral, y de mencionar los grabados de las construcciones más notables de aquel monumento, recientemente insertas en revistas ilustradas españolas, o en libros «de viajes», cumplenos integrar este apéndice con la enumeración y breve comentario de las composiciones poéticas que ha sugerido e inspirado, sobre todo su *torre*, de tan grata remembranza para todos los murcianos. Con lo cual puede anticiparse la afirmación de que tales obras son, en su mayoría, frutos del ingenio de nuestros poetas, desde el anónimo que escribió aquella conocida copla popular:

*Cuatro cosas hay en Murcia
que no tiene el Escorial
Catedral, Torre, Contraste
y Palacio Episcopal.*

hasta el poeta contemporáneo Andrés Bolarín, que en cierta composición a «Murcia», cantó a la Torre en las siguientes estrofas:

*Ella es la joya inmensa que más preciamos
y la enseña bendita que más queremos:*

*Lo último que perdemos cuando nos vamos,
lo primero que hallamos cuando volvemos.*

*La que en noches de vísperas y de alegría
alentando a las otras torres medianas,
pregona por las huertas la algarabía
al repique armonioso de sus campanas.*

Cabe preguntarnos: En la tierra de las flores y de los poetas ¿cómo no ha inspirado el tema mayor número de composiciones sino las pocas que conocemos? Ciertamente que la poesía, flor del ingenio, no esplende exclusivamente en el marco que le es adecuado y propio de la versificación; pero ella determina su forma externa, y aunque la poesía fluya a raudales en la prosa de bellas narraciones, sólo pueden calificarse de «obras poéticas» aquellas que responden al rigor de la forma métrica. Poesía hay, intensa, emotiva o productora de copiosas emociones, en algunas páginas descriptivas de las muchas que hemos leído y extractado sobre la Catedral; en algunos interesantes episodios de las «Leyendas en prosa» de Díaz Cassou; en el mismo preámbulo de aquel libro que proyectó, titulado «La Catedral de Murcia y su Torre...» Versos sobre estos temas se han escrito pocos, si acaso muchos de ellos (fuera de los que anotamos) no se han dado aún a la publicidad.

A noticia de los genuinos «murcianistas» habrán llegado muchos de los que vamos a mencionar; con lo que (ocioso parece advertirlo) esta mención no puede tener ni asomos de «un descubrimiento».

Antes de enumerar las varias composiciones poéticas que han llegado a mi noticia, quiero darla de otras que, ora en latín, ora en castellano, solían cantarse interpoladas en el oficio litúrgico de los días solemnes. Con esto, claramente se alcanza que no cabe englobarlas en la serie, más o menos copiosa, más o menos poética, de las inspiradas (a nuestros poetas murcianos singularmente) por el venerando monumento medioeval, y sobre todo por su *Torre*.

Entre las primeras debo incluir cierta *prosa* que se cantaba en nuestra Catedral (1) en las vísperas de primera clase, acabado el «cántico de Simeón» con que finalizan las *completas*. Como su notación musical, tal *prosa* pertenece ya a la historia.

La integran cuatro estrofas y a cada verso de ellas sigue un versillo corto, un *ritornello* en que se repite el mismo motivo con la adición de una sola frase en el último.

He aquí lo que se cantaba en las vísperas de todos los días clásicos, a excepción de la última estrofa que variaba

(1) Por *extensión* se denominaba así, pues en el oficio litúrgico, propiamente se dice *prosa* a «la *secuencia* que en la misa de algunas festividades se canta después de la *Alleluia* o del *Tracto*».

(como se verá) para los de Reyes, Ascensión y Pentecostés.

1.^a *Fit porta Christi pervia
fulget dies.*

*Referta plena gratia
fulget dies ista.*

2.^a *Genus superni luminis
fulget dies*

*Procedit aula Virginis
fulget dies ista.*

3.^a *Honor matris et gaudium
fulget dies.*

*Inmensa spes credentium
fulget dies ista.*

4.^a *Jesu tibi sit gloria
fulget dies.*

*Qui natus est de Virgine
fulget dies ista.*

El verso último de la cuarta estrofa se substituye por los siguientes, en cada una de las fiestas que se anotan a continuación:

En la de Reyes:

*Qui apparuisti hodie
fulgen dies ista.*

En la de la Ascensión:

*Qui scandis super sydera
fulget dies ista.*

En la de Pentecostés:

*Nato que, qui a mortuis
fulget dies ista.*

Concluyendo siempre la capilla de música:

Dies sollemnis celebrat Ecclesia.

Copiamos estos versos de uno de los *Apuntamientos* del doctoral La Riva, que al final pone este breve comentario: «Concil tolet IV, can 2.º»; que interpreto en el sentido de que tales cánticos respondieran a la ordenación del canon II que estatuyó (como es notorio) norma común y uniforme para todas las iglesias del rito gótico, lo mismo para el oficio que para el canto... (1) Ello querría decir que a Iglesia de Cartagena se rigió en lo antiguo por el rito gótico, del que conservó algunos vestigios después de su restauración, en el siglo XIII. (2)

Otras poesías (¿?) que hoy por olvidadas son desconocidas, tienen más valor por su *intención* que por su mérito intrínseco. Me refiero a las *letras de los villancicos* que se cantaban en los solemnes maitines de Noche-Buena.

Son composiciones anónimas en que apenas brillaba el *númen poético* de sus oscuros autores.

Cuantos *Villancicos* he visto impresos, son de los últimos años del siglo XVIII y primero del XIX: Los ejemplares son hoy rarísimos.

El autor (o autores) solía escribir en metros cortos, por lo general, un villancico para cada uno de los responsorios del oficio de maitines, el primero de los cuales se cantaba en medio o al final de la *kalenda* o martirologio del 24 de Diciembre, en que solemnemente se anuncia al pueblo la natividad de Nuestro Señor.

Los villancicos son un tejido más o menos poético de candorosas profanidades, en que apenas si asoma alguna alusión muy velada a los sucesos del tiempo.

(1) *Unus igitur ordo orandi atque psalendi nobis per omnem Hispaniam atque Galliam (Goticam semper intellige) conservetur...*»

(2) En otro de sus *Apuntamientos* precisa el origen de los dos primeros versos: «S. Ambrosio (escribe) al fin del tomo V., trae esta estrofa cuyos dos primeros versos se cantaban en nuestra Catedral:

*Sit porta Christi pervia
Referta plena gratia
Transiit Rex et permanet
Claustra ut fuit per soecula*

El santo Prelado de Milán refiere este himno a S. Ildefonso, *in sermone de parturitione B. Mariae Virginis.*»

No creo fuera de lugar estas noticias, leve muestra (con otras que he logrado leer y copiar) de la erudición y estudio del doctoral La Riva, no tan loado como en Justicia mereciera, sobre todo por la importancia de sus *Apuntamientos*.

La característica de tales composiciones, paráfrasis a las veces de sentencias y profecías de la Escritura, fué la de aquella ingénua y candorosa poesía popular que solía cantarse en torno de los *nacimientos*, expuestos, por aquellos años en que se escribían los villancicos, lo mismo en los palacios nobiliarios que en muchos claustros conventuales y hasta en las modestas casas de la clase humilde.

Poesía que simulaba ser genuinamente popular (siquiera en estas obras lo fuera de *eruditos*) en su sentido y forma métrica, que *invadió* el templo, y tolerada, se interpuso entre las varias partes del oficio litúrgico, hasta el día en que, lo que fuera motivo de piedad, diera ocasión a irreverencias, ya que no a escándalos, que motivaron la supresión, primero, de R. O. y luego, por acuerdo del Cabildo. (1)

Los *villancicos* fueron tomando, con el tiempo, una forma muy amplia y desarrollándose en un sencillo argumento entre varios personajes (pastores fingidos generalmente) a los cuales los autores de tales libretos confiaban el desempeño de los diálogos, recitativos, arias & para las que suponemos escribían sendas partituras, los propios maestros de capilla o versificadores que no dejaron su nombre en el «libreto».

El que nos sirve de ejemplar con villancicos escritos por el maestro de capilla D. Bruno Molina en 1790, (2) comprende los que habían de recitarse en el oficio de *prima*

(1) La introducción de letras profanas festivas en el oficio litúrgico de la Navidad, debió ser muy antigua; y obra de mucho arraigo en la poesía popular que, espontánea, anónima y fruto de la inspiración del bajo pueblo, se dijo *villanesca*. De ahí el nombre de tales composiciones cortas, de la que no ha mucho se ha cantado una de ellas que data del siglo XVI, con ocasión de la fiesta de la Raza, en Madrid.

Cervantes (parte 1.^a cap. 12 del *Quijote*) alude a tales composiciones *líricas* en la novelita episdica de la «Pastora Marcela». Su desdichado amante Grisóstomo, era tan diestro en componer coplas «que hacía los *villancicos* para la noche del Nacimiento del Señor»

En la capilla real se cantaban desde los días de Felipe IV, y duraron hasta 1750, por muerte de D. José de Cañizares, escritor de *letras sagradas* de Navidad y Reyes.

Fernando VI las prohibió, permitiendo que en su defecto, se cantase *a papeles* o canto figurado, los *responsorios* propios del oficio de maitines.

(2) Debo noticia del ejemplar, de que hago un extracto, a las bondades de mi amigo D. José Alegría, el primero (sino es hoy el único) de los *bibliófilos* murcianos.

y en los maitines de Noche Buena. Copiaremos algunos diálogos por vía de ejemplo:

Villancico III. Estribillo (Diálogo) Pascual (pastor) y Coro.

Pascual. Muchachos... pastores

Coro. ¿Quién viene? ¿Quién va?

P. Muchachos... muchachos

C. ¿Qué quieres, Pascual?

P. Venid acá pronto...

C. Aquí estamos ya.

P. Sabéis que he pensado

C. Dinoslo, Pascual.

P. Escuchadme atentos,

que a saberlo vais:

C. Aquí estamos todos

dinoslo, Pascual.

P. Se dice, y es cosa cierta

Por todo Jerusalén

Que en el portal de Belén

Hay una cosa muy buena;

y es que entre una mula y buey

Nació de Madre doncella

Un pastor muy celestial

C. Bien está y con eso

¿Qué quieres, Pascual?

P. Quiero que allá vamos todos

Y le hagamos cuatro fiestas

Pues dicen que está lloroso

Porque ha nacido entre bestias.

C. Dices bien Pascual.

P. Pues vamos, muchachos,

Más antes sepamos

Qué le hemos de dar.

Villancico V. Recitado.

1. ¡Que asombro!

2. ¡Que dicha!

3. *¡Que pena!*
4. *¡Que gusto!*
1. *Mirar de miserias revestido el Justo*
2. *Mirar que a la tierra se ha bajado el Cielo:*
1. *Ver el fuego mismo tiritar de hielo,*
2. *Y ver a el Eterno, hecho nuestro hermano.*
1. *¡Oh miseria humana! ¡Oh Padre tirano!*
2. *¡Oh feliz pecado! ¡Aunque sé fué injusto!*
Dúo *¡Qué asombro! ¡Qué dicha! ¡Qué pena! Qué gusto!*

Villancico VIII. Aria.

*Dios humanado
Recien nacido,
Con toda el alma
De amor herido
Tus alabanzas
Cantaré yo;
Niño adorado,
Bien de mi vida
Qué dulce calma
Siento en mi herida
Con la esperanza
De tí, mi Dios.*

En el archivo de música de la Catedral, es de suponer que se conserven las partituras de la *prosa* y de los *villancicos*, y por las bibliotecas de los *murcianistas*, algún que otro folleto de unas 10 págs. en 4.º que contendrían las composiciones escritas para los maitines de cada año, hasta los primeros del siglo anterior.

Cuanto al valor poético de los *villancicos* (a juzgar por el libreto único que he podido hallar) debió ser ciertamente muy escaso: Escritas en varios metros, las *poestas*, ni en el fondo ni en la forma llegaron no más que a traducir el candoroso *intento* de sus autores... Quién sabe si entre los muchos folletos que se imprimieron, hallaré alguna vez «villancicos» de más alto valor.

Al ser suprimidos, se hizo en forma tal que ni se privara al pueblo fiel de participar de aquella alegría que traduce el propio oficio litúrgico de la Navidad, ni a éste de

su austero y solemne carácter. Los *responsorios* fueron puestos en alegres partituras musicales, en que era de rigor la introducción (imitada) de instrumentos pastoriles. Entre ellas, las que compuso el maestro de capilla D. Agustín Gimenez Arenas (1834), de un efecto bellísimo, las únicas que se han venido interpretando en los maitines de Reyes por más de sesenta años, hasta que, recientemente, fueron substituidas por otras de carácter polifónico (substitución muy de lamentar) a virtud de cierta interpretación harto discutida del *Motu proprio* de Pío X, enderezado a la restauración en los templos de la música religiosa.

* * *

Pasemos ahora a la enumeración y breve análisis de las obras poéticas inspiradas propiamente en la Catedral. Cuento como la más antigua, o como la primera que conozco, aquella descripción ampulosa y encomiástica de la capilla de la Concepción (trascoro) que hizo el poeta murciano Diego Beltrán Hidalgo, a principios del siglo XVII. (1)

Luego de abrir el canto primero con elogios entusiasmados a la ciudad.

La ilustre y noble Murcia a quien tributa

Coronas la lealtad, lauros España...

y después de pasar una como revista a sus murallas, a sus templos... fijase en su Catedral.

En quién, sin que se vengzan, se contrastan

Sutil el arte y la materia rica

Si a deslumbrar la vista entrambos bastan.

Luego, detienese admirado ante el fastuoso altar y retablo de piedra del trascoro, que erigido en 1620, había visto,

(1) «Discursos a las Reales Fiestas (de toros y cañas) que la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, hizo en 11 y 12 de Septiembre de 1628».

La obra fué editada de un original existente en la Biblioteca Nacional, por el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, en 1900. Pusole cuatro palabras de prólogo, D. Francisco Rodríguez Marín, quién juzgó los «Discursos» muy laudatoriamente. Se tiraron no más que cincuenta ejemplares.

sin duda, labrar desde cimientos; y en su loor escribe los siguientes tercetos:

*El gran Pastor de Trexo, en quien reposa
Como en su centro la virtud, que amante
Tan santa Iglesia le obedece esposa,
En este, pues, del arte heróico exceso,
Milagro celestial, sino capilla,
Cifra del cielo en breve espacio impreso
De la Reina inmortal, a quien se humilla
El serafín más noble y más ardiente,
Y a sus divinas plantas se arrodilla,
Sobre el altar de piedra transparente
Está un retrato hermoso, el más perfecto
Que jamás esculpió cincel valiente
Que al pecho más devoto y más sujeto
A su anhelante amor, cuando lo mira
De ver su original templa el afecto.
Su pura Concepción que el cielo admira
Representa eficaz, que al alma tierna
Suave aliento de pureza inspira.*

Desde la fecha de esta composición hasta el año 1845, no hallo otra poesía inspirada en la Catedral. Es una oda que insertó D. Antonio Arnao (1) en el número 1.º de la revista local *La Lira del Táder* (20 de Abril).

No es un modelo en su género, ni mucho menos: Arnao que luego se distinguió como autor de composiciones líricas, en extremo adecuadas para el canto, y de muy notables sonetos, cuando escribió esta oda tenía no más que 17 años, edad propicia para revelar los entusiasmos juveniles, que luego modera el tiempo, con el logro de aquel reposo y serenidad, sin los cuales no es dable producir obras en que la inspiración genial halle su forma más adecuada, y en la que el poeta muestra ya, con el hábito de versificar, el difícil dominio de la técnica.

La oda de Arnao es la composición de un principiante; y al exhumar aquí algunas de sus estrofas, lo hacemos, se-

(1) Murcia 1828 † Madrid 1889.

guros de ofrecer una de las más olvidadas composiciones de un poeta murciano a quien inspiró en su mocedad nuestra Catedral, haciéndole cantar en estos términos:

*Gigante debió ser el pensamiento
Que osó trazar tu colosal figura,
Para elevarte en la región del viento
Llena de magestad y de hermosura.
Gigante debió ser; mi humilde acento
No es bastante a cantar su inmensa altura
Y solo puedo en agradable pasmo
Mi admiración rendirle y mi entusiasmo.*

En la tercera estrofa canta a la torre, que ha inspirado a tantos vates...

*Te levantas soberbia y altanera
Dentro de una ciudad noble y famosa
Como allá se levanta en la pradera
En solemne quietud la encina añosa;
Como inmensa se eleva y duradera
La roca de Himalaya silenciosa
Que a su cima escondida en densa nube
La mirada anhelante apenas sube.*

Por fin, tras de reflejar la impresión en su espíritu del inmenso panorama que se ofrece desde lo alto de la torre, traduce las emociones sentidas bajo las augustas bóvedas del templo:

*Entremos dulcemente suspirando
En tu vasta basilica sublime:
.
.
¡Cuán solemnidad la está velando!
¡Que augusta sensación el pecho oprime!
Al percibir bajo tus altas naves
Pompa, misterios, cánticos suaves...*

Esta es la composición única que una sugestiva emoción inspira el interior del sagrado templo medieval. ¿Cómo no ha sugerido otras en momentos propicios al genio

de la poesía? Los que no somos poetas, nos parece ofrecerlos aquellas augustas solemnidades litúrgicas en que sacerdotes y fieles juntan como en haz que ha de ofrecerse con el holocausto, deprecaciones que han de ascender, cual humo del incienso, a las suprasensibles alturas. Ora nos parece más poético el sagrado recinto al clarear de la aurora que deja filtrar su tenue luz a través de los altos ventanales, por donde ha de alumbrar, orgiástica y espléndida, la del pleno día, bañando las primorosas labores de la capilla de los Adelantados, o los no menos prolijamente tallados de la capilla de Junterón. Ora, finalmente, el espectáculo del atardecer, en que van paulatinamente esfumándose a los ojos del espectador, hasta confundirse con las negruras de la noche, los dibujados y coloridos exornos de las vidrieras traslúcidas, envueltas, como la ingente mole, en la nebulosa opacidad...

Y la historia de Murcia, de sus nobles próceres, de sus guerreros, de sus magistrados, de sus prebendados... ¿cómo no relacionarla, vistiendo sus hechos ciertos o anecdóticos, con las galas de la poesía, con la del templo, denominado *Catedral* por vez primera, en diploma regio de Alfonso el Sabio, dado en Valladolid en 1278?... (1)

Sea cual fuere la causa, es lo cierto que la mayor parte de las composiciones de que he logrado noticia, surgen ante la contemplación de la torre, o alguna vez, por las emociones que despiertan las magnas sonoridades y las mágicas combinaciones de registros del grandioso órgano, inaugurado en 1859, frontero a la capilla mayor, con la que contrasta su fachada de estilo gótico florido (tal como acertóse a interpretar en su moderno *renacimiento*). La esbeltez y gallardía de su frontis, sugirió esta estrofa, primera de un soneto dedicado a un precoz artista (que hoy lo tañe por nombramiento del Cabildo) al inspirado poeta D. Ricardo Sánchez Madrigal:

*En la penumbra en que el desierto coro
apenas deja ver su rica talla,
el órgano gigante se alza, y calla,
mudo guardián de musical tesoro.*

Alguna que otra composición ha sugerido la magna

(1) Claro que no pudo referirse sino a la *Aljama*, dedicada a Sta. María por Jaime I en 1266; la que dió primer albergue a la Catedral en 1291. V. la pág. 188.

obra; pero la mayor copia de poesías reconoce como fuente de inspiración *la Torre*. La tendencia innata en el hombre a lo figurativo y simbólico, ha dado a la gallarda construcción arquitectónica, obra de siglos tan opuestos como el XVI y el XVIII, un valor representativo que excede a su propia belleza, aún revelada en alto grado por sus proporciones y primores de ejecución. *La Torre* es el símbolo de la fé, de la piedad y de cuantos sentimientos resume y condensa el *murcianismo*... Atenas tuvo en Palas Atenea su «egida», su escudo protector; por modo análogo, Murcia cree tenerlo en *su torre*, a cuya sombra bienhechora quisieran vivir y morir los buenos hijos de esta tierra. Veánse en prueba, más gallardamente expresadas estas ideas en los cantos de sus poetas, aunque hasta días muy próximos a los nuestros, no conozcamos composición alguna inspirada en estos motivos. Sin que queramos indagar la causa, bastenos consignar que la composición más antigua a que ha llegado a mi noticia se publicó en *La Paz de Murcia* por D. Antonio Blanc, hacia el año de 1874. Se titula «Una tarde de Carnaval en la Torre». A la vista del hermoso panorama de la ciudad y de la huerta, surge en el poeta el contraste entre la apacible serenidad que goza desde la altura, y el loco bullicio de la muchedumbre, entregada a la locura carnavalesca. Ello le da margen a expresar con cierta intención poética, el dualismo entre lo que ve (a distancia) y lo que *siente*, cual si tales impresiones se reflejaran en la *Torre*, que la fantasía del poeta finge como un ser vivo, consciente, reflexivo...

Mira Torre y ve a tus plantas

Ese mundo delirante,

Cuya vida palpitante

Agita perenne afán.

.

En medio de los extremos

De ese pagano delirio

Piensa el alma en el martirio

De los que aflige el dolor...

Dime Torre, cuanto has visto;

Cuéntame tus impresiones

Tú, que las generaciones

Ves inmutable pasar;

De tantos seres que fueron

*Y en tí pusieron los ojos
¿Dó está su alma? y sus despojos
¿Dónde fueron a parar?...*

Como es visto, la Torre no es objeto propio de esta composición, sino motivo ocasional de ella; porque a los poetas enamorados de las bellezas de nuestro paisaje, *inspiró* siempre el vasto panorama de ciudad y huerta, que se descubre desde la gigante atalaya que protege y señorea el fértil y ameno valle del Segura. Ante el cual, mi llorado amigo Antonio Osete, (1) en su composición titulada «Desde la Torre», exclamó en un momento de expansión entusiasta y emocionante:

*Aquí, bajo la ingrávida veleta
a quien tan facilmente el viento inquieta
haciéndola girar y más girar;
aquí, sobre el ingente monumento,
del arte y de los siglos gran portento,
aquí voy a cantar.*

.
*¡Oh, encantado lugar de auras y flores!
¡Oh, vergel de parleros ruiseñores!
¡Oh, risueño paisaje encantador!
¡Oh, albergue solitario y escondido!
¡Oh, paraiso celestial! ¡Oh, nido
de mi primer amor!*

El poeta que tantas veces halló su inspiración más pródiga y fecunda a su genio, en asuntos genuinamente murcianos («El Cristo de S. Miguel», «La Dolorosa de Salzillo», «El Angel de la Oración»...) se hizo fiel intérprete del sentir popular, en la composición que de algún modo nos recuerda la que Menéndez Pelayo estimó la mejor poesía lírica del siglo XIX: «la Campana» de Schiller.

La composición a que me refiero fué sugerida a D. Ricardo Sánchez Madrigal por la *nona*, la más popular de las campanas de la torre; y con tal nombre la publicó en *El Album*; (2) «semanario de Murcia», eco de cierta reunión

(1) † Madrid 13 de Octubre de 1915.

(2) Número 6—3 Noviembre de 1876. Se insertó también en «Murcia Sardinera», publicación editada con motivo de «las fiestas de Abril» de 1902.

literaria que presidía por los años de 1876-77 una ilustre dama prematuramente fallecida: doña Leonor Guerra de Pagán.

«La Nona» vino a ser una de esas poesías con que el poeta debió encariñarse, al extremo de haber hecho de ella, muchos años después de escrita, una amplia refundición (1), la que le hemos oído recitar varias veces, en ocasiones más o menos solemnes, al calor del entusiasmo de un público enardecido con las brillantes estrofas del poema, eco de la fé y patriotismo de un pueblo que *hablaba* por labios de un poeta:

*Desde esa torre gigante
Que de la vega murciana
Se eleva erguida y ufana
Alzando al cielo triunfante
La santa enseña cristiana,
Surge a veces el acento
De una lengua de metal
Que esparce en el vago viento
Clamor de dicha y contento
O duelo, en su son fatal.*

.....
*¡La Nona! Al solo rumor
De que su voz a cundir
Discurre el pueblo en redor
Sintiendo su sangre hervir
Al fuego de patrio ardor.*

.....
*Por eso en dulce emoción
Siempre que ese bronce herido
Lanza ardiente vibración,
Un generoso latido
Responde en mi corazón.*

.....
¡Vela, campana querida!

(1) Se publicó en *La Verdad*, en Febrero de 1910.

*¡Vela apostada en la altura
Donde dá tu voz sentida
Señal de luto o ventura
A esta región bendecida!*

Otra composición inédita hasta hoy, nos dió a conocer su propio autor señor Madrigal, inspirada en la nostalgia de la tierra, simbolizada para él (y para muchos otros) en la *Torre*.

Se escribió por el año de 1892. La tituló «Lejos de ella». Veáse con qué bizarras frases apostrofa al secular monumento, en sonoros versos alejandrinos:

*Creyerate odalisca, que el chal de mil colores
Del Tháder en la orilla descienes a tus piés,
Y al ir su fresco baño buscando tus ardores,
Desnuda en sus espejos tu hermoso cuerpo ves;
Si el rayo destellando del sol del Mediodía,
Y ufana con los besos de su fecunda luz,
No hubiera, como símbolo de fé la patria mia
Ceñídote a las sienes la redentora Cruz.*

.

*Hermosa eres, si de oro te tiñe el sol poniente,
Cuando la tarde espesa sus velos de crespón,
Y de tu gran campana descenden lentamente
Las tres solemnes notas llamando a la oración.
¡Qué alegre, si tus bronces, a coro retumbando,
En gran concierto te hace tu mole trepidar,
Sus notas se atropellan, cual jubiloso bando
De innúmeras palomas dejando el palomar!*

.

*Repiques estruendosos de fiesta y de alegría
O lastimeros ayes que a veces escuché,
Tu voz es la de Murcia, que al hijo amado envía
Dulcísimo reclamo que resistir no sé.*

Concluye por expresar el deseo vehemente de cuantos han cantado a *la torre*: hallar en la tierra que señorea, su postrer reposo:

Bajo el tapiz moruno de flores y verdura

Donde su sombra extiende la torre de mi amor. (1)

Cuán intensos fueran los goces del poeta al regresar al suelo natal tras larga ausencia, lo revela la composición que tituló «A la Torre: Voy a verla», en que hay décimas como ésta, expresivas del vehemente anhelo del viajero por llegar a sitio donde pueda oír, lentas y acompasadas, las horas que marca el reloj de la Catedral,

*en la vibración sonora
de su campana bendita.*

.

Paso al tren. A descorrer

Va su velo otro horizonte.

Di, pastor ¿Desde ese monte

Se alcanza la torre a ver?

—¿Que cuál ¿Pues cuál ha de ser?

La de mi amada ciudad;

La que con tal majestad

Alza su mole grandiosa,

La mejor, la más hermosa

De toda la cristiandad.

.

Ah ¡Por fin! Mirala allí.

Antes que verla mis ojos

Entre súbitos sonrojos

De placer la presentí.

Vaga, entre nieblas así

Visión de mis sueños fué;

Que en cuantos cuadros forjé

Cerraba la lontananza

Cual faro de mi esperanza,

Como fanal de mi fé.

¡Lástima que tan bellas poesías no se puedan gozar íntegras hasta que su autor las inserte en el libro tiempo há prometido...

(1) El periódico anual *El Bazar Murciano* (feria de 1924) ha publicado ocho estrofas de esta composición.

Otro poeta contemporáneo de Madrigal, don Virgilio Guirao, (1) cantó «A la Torre» en una composición en octavas que insertó *El Album*. (2)

En el sello primitivo de la ciudad, de que ahora, recientemente se ha obtenido una troquelada imitación que guarda nuestro Museo, se destaca sobre la masa de la construcción urbana murada, una palmera y una torre almenada; la cual como emblema de la ciudad morisca, no podía representar sino la idea de la fuerza. Nuestra torre simbolizó ideas más altas, representadas en la cruz que la corona, como sello puesto a la obra de la reconquista de Murcia para la civilización cristiana...

*Gigante mole de piedra
Por una cruz coronada
Do el murciano la mirada
Fija siempre con amor.
.
Bella torre cuya cruz
Está señalando al cielo
Diciéndonos: El consuelo
Y la esperanza está allí
Y al eco de tus campanas
Nos recuerda a cada instante
De Dios la muerte triunfante
Y la ley del Sinai.*

La nefasta efeméride del 3 de Febrero de 1854, sugirió a Martínez Tornel un romance que insertó *El Comercio* en 1879:

*«Del día tres de Febrero
Memoria nos quedará,
a las doce de la noche
se quemó la Catedral.»*

(1) † Murcia, 5 de Febrero de 1902.

(2) Número del 10 de Enero de 1877.

Cantar popular que el murciano vate puso por glosa del sentido romance:

*Hace veinticinco años,
y aquella fecha fatal
aun se repite por todos
diciendo con ansiedad:
«Del día tres de Febrero
memoria nos quedará.»*

Luego de pintar el pavor de aquella noche trágica, escribe:

*Todo el mundo acudió al punto
a aquel incendio voraz;
nubes gigantes de humo
cubrían la Catedral,
y por dentro parecía
rugiente y fiero un volcán;
cayó el retablo en cenizas,
y aquella urna donde están
las reliquias más preciadas,
la fundió el fuego voraz;
lámparas, alhajas, cuadros,
ara, ornamentos, altar,
libros, órgano, esculturas,
ardió esta noche fatal...
«Del día tres de Febrero
Memoria nos quedará.»
Aunque no está escrita en bronce
ni en mármol, ni en pedernal,
aquella fecha terrible
es inolvidable ya.
Púsola el pueblo en sus cantos
en la poesía especial
con que recuerda igualmente
la alegría y el pesar.
¡Ah que no pasará nunca,
que jamás se olvidará,
de la memoria del pueblo*

este sentido cantar:

«Del día tres de Febrero

memoria nos quedará

¡a las doce de la noche

se quemó la Catedral!»

También en la colección de poesías de mi sentido amigo D. José Miguel Pastor, (1) hallo reflejadas las impresiones del alegre y sonoro voltear de las campanas, para el poeta, (2) nunca tan regocijadas como al anunciar la fiesta del gran día: El día del Señor.

En la colección de sus romances canta con el efusivo entusiasmo del murcianista

A la torre más hermosa,

la más esbelta y gallarda

que soñó la fantasía,

que orna cual perla de España,

«la muy noble y muy leal

siete veces coronada...»

En EL CLAVEL MURCIANO escribió brillantes estrofas (3), un poeta colorista, que brindó las flores de su ingenio en grata ofrenda a la ciudad que le hizo su hijo adoptivo. Me refiero a Salvador Rueda, a quien dió esta ciudad (en frases gráficas del poeta murciano Sánchez Madrigal.)

Tintas para su palela

y un puesto en su corazón.

El grandioso órgano de la Catedral inspiró a Salvador Rueda estos versos.

Es un mágico mundo de trompetas

como un sonoro templo de metales,

y en él duermen mil cánticos triunfales

voces de Patriarcas y Profetas.

(1) «Apuntes y Bocetos».—Murcia 1891. (2) † en Madrid el 4 de Mayo de 1902.

(3) Biblioteca «Joya Literaria»—Murcia 1902.

*Con fuerza herido el cuádruple teclado,
retumba el templo con fragor sagrado
de la base a la aguda crestería,
Y del órgano al ámplio pavimento,
baja, cual arco enorme por el viento,
en Niágara de truenos y armonía.*

En «La Torre y el Cielo» inspírale también nuestro esbelto campanario (¿como nó?) esta primera estrofa de un soneto:

*Tiene fama en el cielo, a donde llega,
La altísima y gentil torre murciana,
Que antes que brille el sol por la mañana
Ya en los reflejos de su luz se anega.*

Por fin, en décimas de una composición que titula «Murcia» con que encierra su libro de versos, finge que en rauda vuelo, su fantasía le brinda con la dulce añoranza de esta tierra, con el recuerdo plácido y halagador de los breves días en que el poeta pudo llevar a su imaginación aquella orgía de colores que la luz descubre en nuestro cielo, en nuestra vegetación, en nuestro «ambiente» urbano... del que se destaca

*Aquella torre tan alta
como en España no hay dos,
que para llegar a Dios
tan solo un punto le falta,
A su pié rugiendo salta
de un órgano la armonía,
y es de tan grande valía
su milagroso teclado,
que lo dejaron labrado
los arcángeles un día.*

El malogrado poeta D. José Tolosa (1) condensó su *murcianismo* en sentidas estrofas «A la Torre de la Catedral.» (2)

Tu eres orgullo de la patria mía,

(1) † en Murcia, 6 de Enero de 1913.

(2) En «El Calendario Diocesano», 1895, y en «Nuevos versos», 1896.

*de la patria que adoro,
y a quien llena de angustia o de alegría
de tus campanas el rumor sonoro.
Cuando me oprime el desaliento el alma,
el verte es un consuelo,
Porque me brinda venturosa calma
tu cruz que siempre me señala el cielo.*

El popular poeta D. José Frutos Baeza cuya reciente pérdida llora la poesía popular murciana, (1) insertó en CAJINES Y ALBARES, tercera edición del libro DE MI TIERRA, un bizarro romance titulado «La Sombra de la Torre.» (2)

Siempre la tuvo muy buena para sus poesías y artículos donosos y festivos, aún los trazados con cierto intento erudito. En este romance toma el asunto en serio, y expresa, en una muy suelta versificación, lo que significa para los murcianos aquella frase tan gráfica como vulgar, que dá título a la composición:

*Es tu sombra tan inmensa
que por no perderla nunca
su vuelo el genio refrena
y prefiere tus caricias
al brillo de otras grandezas.
Siempre fija, siempre inmóvil
envuelta en tu pompa regia,
Murcia parece a tus plantas
el altar en que campeas...*

.
*El que en tu templo sagrado
se ungió en la fé verdadera;
el que con febril nostalgia
lloró en silencio tu ausencia
ese ¡oh torre veneranda!
te aclama su antorcha excelsa:
faro de luces divinas;
del arte augusta presea*

(1) † en Murcia, 29 de Marzo de 1918.

(2) Lo reprodujo en la colección titulada «Desde Churra a la Azacaya», 1915.

*y sauce santo que ampara
con sombra apacible y fresca,
la tumba de nuestra madre
de siemprevivas cubierta.*

En la «Canción de la Torre» (1) expresó el poeta D. José Flores, (2) largos años ausente de su país, en tierras americanas, lo que en silente lenguaje, parecía hablarle la *torre*, cuando

*¡Dulce sueño! Fué una tarde
de florida primavera;
yo, del Plata caudaloso,
reposaba en la ribera
contemplando los vaivenes
de un airoso bergantín,
y de pronto en mis oídos
resonó una voz humana:
¡Son de gloria! ¡Eco de amores!
¡¡Conoci tu voz murciana,
que tus hijos escuchamos
aun del mundo en el confín!!
Se agitaron tus campanas
te besó el sol en la frente,
venturoso al contemplarte
tras los montes de tu Oriente,
y armoniosas y vibrantes
tus canciones escuché...*

.....
*¡Ven a mi, que en mis regazos
hallarás al fin consuelo
cuando eleves, como antes,
tús miradas a mi cielo
para ver erguirse altiva
entre nubes a mi cruz!*

(1) Murcianas—Versos—1909. (2) † en Murcia, 27 de Agosto de 1920.

También cantó a «la Torre» en un soneto, el malogrado poeta D. Emilio Martini Ponzoa. (1) He ahí su pensamiento capital:

*Es un triunfo del arte y del talento,
Y es en fin, tan gallardo monumento,
De España admiración, de Murcia el alma.*

En otro romance (que publicó *El Tiempo* del 28 de Agosto de 1914) quiso Frutos Baeza ofrecer en «Juan del Pueblo o la Capilla de los Vélez», el contraste entre el discreto sentir de uno de los interlocutores, acerca de tan magna obra, y las absurdas patrañas que aprendieron otros (Juan Simplicio y Juan del Vulgo) para quienes los salvajes, tenantes de los escudos heráldicos, fueron ni más ni menos que los artífices de la famosa cadena que contorna el exterior de la gran capilla, a quienes Carlos V mandó sacar los ojos para que «no hicieran otra igual...»

Juan del Pueblo procura limpiar de telarañas aquellos cerebros, como hombre «leído» que sabe apreciar el valor de aquel prodigio, en que obró

*el cincel-portento
calando en la indócil piedra
y puliendo el arco gótico
florido, de asa de cesta,
tejiendo encajes moriscos
de rica blonda mudejar,
y aristas de líneas puras
y flecos como de seda,
y arabescos ajimeces
entre la hojarasca espesa,
en que hay recamos prolijos
y cardos y madre-selvas
y todo un arte hecho pomos,
hecho rizados y hecho grecas.*

.....
*Tal es, dijo Juan del Pueblo
este prodigio que llaman*

(1) Nebulosas.—Poesías.—Sin año.

*capilla de la Cadena;
y esas magias del cincel
que el rubio sillar nos muestra
y ha bordado esos primores
y esculpido esas preseas,
de Juan del Pueblo son obra
que es un Juan que siente y piensa
muy distinto de esos Juanes
con el cerebro en tinieblas
que la capilla famosa
por dentro no han visto apenas
y admiran a los sayones
de la estúpida leyenda.*

En «Las Siete Coronas de Murcia», (1) que insertó don Pedro Jara Carrillo en *Murcia Sardinera*, publicación dedicada a celebrar las fiestas primaverales de 1902, surge la Torre en la fantasía del poeta a modo de colosal índice que en nuestros desfallecimientos y pesares, nos señala la cruz que corona la ingente mole, signo de redención, término de nuestras esperanzas...

*Cuando la azul inmensidad recorre
nuestra mirada en pertinaz anhelo
la Cruz nos muestra la región del cielo
y tendiendo sus brazos, nos socorre.
Para que aquel camino no se borre,
índice siendo al popular consuelo,
nace gigante en el murciano suelo
la Torre esbelta, la gallarda Torre.*

Muchos años después cantó el vate a la Torre, con ocasión de las emocionantes frases que acertó a poner Baquero a su «Conferencia sobre la Catedral.» Fueron verdaderamente sugestivas: Aquella ficción de «los ojos de la torre», como los de la Minerva atenea, siempre abiertos, siempre fijos sobre la ciudad, como velando por su protección y defensa... suscitaron una poesía en que su laureado

(1) «Las Siete Coronas» las ve simbolizadas en los temas de los sonetos rotulados «La Fuensanta», «La Torre», «Las Murcianas», «La Huerta», «El Segura», «Las Efigies», «Las Glorias Murcianas.»

autor, D. Pedro Jara Carrillo, expresó aquél sentir que hace de «la Torre» como el emblema de la fé cristiana y del genuino murcianismo. La torre en esta composición (1)

*Es simbolo que sostiene
la fé que enseñó a sentir;
es alma que Murcia tiene
para llorar y reir.*

*Es en la noche callada
ferviente jaculatoria;
oración petrificada
que está subiendo a la gloria.*

*Ojos de mi torre hermosa
que mirais a todos lados
con esa inquietud celosa
de vigias avanzados;
En ellos puesto tu anhelo
ni un solo instante vacilas,
que azules son tus pupilas
de tanto mirar al cielo.*

*Sobre mis tristes despojos
que una mujer que me quiera
plante unos claveles rojos...
y que me lloren tus ojos
el día que yo me muera.*

Recientemente ha escrito el doctoral de la Iglesia cartaginense D. Pedro Gil García, unos versos con el título de «La Capilla de los Vélez», con que habré de dar fin al «inventario» de las composiciones poéticas sugeridas por la Catedral: (2)

*En medio del altar está el Dios vivo
en el divino excelso Sacramento,*

(1) «Los Ojos de la Torre», publicada en *El Liberal de Murcia* y en la moderna ANTOLOGÍA DE POETAS MURCIANOS de R. de los Reyes.

(2) *La Verdad*—21 de Septiembre de 1921.

*¡cuánto contrasta con el arte altivo
de Dios el inefable abatimiento!
Halla aquí el alma perennal consuelo
ante Jesús postrada;
¿Dónde podrá encontrar mejor morada
que más se acerque y asemeje al cielo
mientras viva en el mundo desterrada?*

No es muy copioso, como es visto, el florilegio de la Catedral. (1) Por extensión pudiéramos incluir en la cuenta, de esta «Antología» el «de la Virgen de la Fuensanta», que en el pasado siglo hizo brotar las más fragantes flores inspiradas al calor de un doble sentimiento, religioso-popular. Pero esto trascendería del campo de nuestra observación, aunque con ello se deleitase, plácida, en los frutos del ingenio, obra casi siempre de la musa popular y aún a veces de la académica, que ofrendó sus cantos a la patrona de Murcia... «La mayor villa y la más honrada de Andalucía, escepto Sevilla», la llamó D. Jaime I, su conquistador; el cual escribió en su CRÓNICA aquellas breves y emocionantes páginas, descriptivas de «la primera misa en la *Aljama*, páginas que parecen bañadas por las lágrimas de gratitud que el gran rey derramara, cabe el primer altar elevado en lo que fué mezquita, a Santa María. Uno de nuestros poetas populares, D. José Martínez Tornel, tradujo el hecho memorable en estos versos:

*Y donde estuvo el Koran
como evangelio y reliquia
se puso luego a una Virgen
que el rey D. Jaime traía,
en el altar adornado
con banderas enemigas.*

Plácenos terminar el florilegio de la Catedral, con el recuerdo al menos, de aquél capítulo de la CRÓNICA que debió

(1) Pudiéramos adicionarle con un soneto del poeta alicantino J. Sansano «la Torre» y tal vez algunas poesías más que habrán escapado a nuestra pesquisa.

El soneto, inserto en el libro POR LAS RUTAS FLORIDAS, se copió en el extraordinario de *La Verdad*, del 4 de Noviembre de 1922.

inspirar más de una vez nuestro romancero murciano. Las memorables páginas son como «el acta de nacimiento» de nuestra Iglesia Mayor, que muy en breve, había de recibir a la Catedral... y en el área de la *Aljama* se erigió la que cuenta ya más de cinco siglos, y parece que «vive» como protegida por la sombra del conquistador invicto, perenne custodio de las entrañas del Rey Sabio...

Junta ordinaria del 10 de Diciembre de 1922.

Presidente: Don Diego González Conde.
Vocales: Sr. Ibañez García, Sr. Sánchez Picazo.
Secretaria: Sr. Sobejano.

Se trata de... singularísima capilla... de su gran valor... decididamente... llevada por el Estado... de un número... Sr. Ibañez García... como muy conocedor de la historia y bibliografía del templo... se espera pueda informar... finalmente.

Junta ordinaria del 10 de Diciembre de 1923.

Presidente: D. D. González-Conde.
Alcalde (Don Ricardo Fernández de Velasco).
Director del Museo Arqueológico: Sr. Selgas.
Director del Museo de Pinturas: Sr. S. Picazo.
Arquitecto Provincial Sr. don Cardán.
Sr. Ibañez García.

El Sr. Ibañez García... de lo que tiene... de esta Comisión... la R. Academia de San Fernando... fecha 21 de Mayo de 1923... sobre los edificios... esta provincia... de carácter... de esta ciudad... de la... una instancia...

Acuerdos de la Comisión Provincial de Monumentos para que sea declarada la capilla de los Vélez Monumento Nacional.

Como complemento de cuanto en esta BIBLIOGRAFÍA se aduce con relación a la famosa capilla del Marqués de los Vélez, me ha parecido conveniente trasladar los últimos acuerdos de la Comisión Provincial de Monumentos, originarios del expediente incoado para obtener la declaración de «monumento nacional.»

Junta ordinaria del 10 de Diciembre de 1922.

Sres:

Presidente: Don Diego González Conde.

Vocales: Sr. Ibáñez García. Señor Sánchez Picazo.

Secretario: Sr. Sobejano.

«Se trató de gestionar si la singularísima capilla de los Vélez, ejemplar rarísimo de su arte (ojoval, ya decadente) pudiera ser elevada por el Estado, a la categoría de «monumento nacional». Se nombra ponente para este estudio al Sr. Ibáñez García, Cronista de Murcia... de quien, como muy conocedor de la historia y bibliografía del templo Catedral, se espera pueda informar acertadísimo».

Junta ordinaria del 10 de Diciembre de 1923.

Sres:

Presidente: D. D. González-Conde.

Alcalde: (Don Recaredo Fernández de Velasco).

Director del Museo Arqueológico: Sr. Selgas.

Director del Museo de Pinturas: Sr. S. Picazo.

Arquitecto Provincial: Señor Cerdán.

Sr. Ibáñez García.

«El Sr. Ibáñez manifestó que, a tenor de lo que tiene informado esta Comisión, en su respuesta a la R. Academia de S. Fernando, fecha 20 de Enero de 1920, sobre los edificios que, en esta provincia, dedieran ser declarados arquitectónico-históricos o «nacionales», al ser declarada como tál la histórica capilla del Marqués, se obtendría una distinción «oficial» corres-

Sr. Pérez Mateos.
Sr. Sobejano, Secretario.

pondiente a su valor e importancia arquitectónica, y una seguridad de que, las reparaciones que en ella se efectuaran, deberían ser dirigidas indispensablemente por el arquitecto del Estado.»

«La Comisión aprobó estas manifestaciones, y encargó al Sr. Ibañez, en unión del infrascripto secretario, la incoación del oportuno expediente para la declaración de *monumento nacional* a favor de la capilla de los Vélez».

Como resultado de la ponencia, ratificada por el acuerdo anterior, se redactó la instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuya traslación literal es la siguiente:

Ilmo. Sr.

La Comisión Provincial de Monumentos de Murcia, ha mirado siempre como un ideal de no difícil logro, la declaración hecha por R. O. de *Monumento Nacional*, de la capilla del Marqués de los Vélez; la más rica y fastuosa, la más bella y artística (en su género), que se alza entre las de la girola, de la S. Iglesia Catedral de Cartagena.

Es verdad que, hasta hoy, no ha llegado a iniciar el expediente requerido al efecto, pero la predilección por esta obra secular, abonada por su prestancia histórica y artística, se ha mostrado en ocasiones y por motivos diversos: ora, en el informe sobre el valor arquitectónico de tal construcción, como el notabilísimo que dió en 1873 el técnico D. José Ramón Berenguer, secretario de esta Corporación, al ser consultado particularmente por el administrador del Patrono, el Duque de Medina Sidonia, sobre ciertas reparaciones urgentes para la conservación del edificio; ora, en informe de carácter oficial, como el dirigido a la R. Academia de San Fernando en 1911 (que redactó su competentísimo corresponsal D. Andrés Baquero) a requerimiento de la docta Corporación, obligada por cierta denuncia de la Sociedad Central de Arquitectos, en razón de obras y repa-

raciones en el exterior de la capilla, no dirigidas ciertamente por uno de los profesionales de esta ciudad.

En las actas de la Comisión no es infrecuente hallar varios acuerdos relacionados con la cautelosa vigilancia que tuvo siempre, en pró de la integridad y conservación de aquella singular obra de arte, sobre la cual no podía ejercer sino a modo de una remota actuación tutelar, bien así como sobre cualquiera de las varias construcciones (religiosas o civiles) situadas en el término de la provincia.

Cuando ha tres años, en 1920, se pidió por la R. A. de S. Fernando, relación de los edificios que pudieran ser declarados *arquitectónico-históricos*, o de los que debieran ponerse bajo la superior tutela del Estado, fué la capilla de los Vélez la única que esta Comisión no vaciló en declarar, que la estimaba merecedora de ser propuesta por la Academia, para su declaración por el Estado, como *Monumento Nacional*.

Esta propuesta quiere traducirla ahora en forma legal, por virtud del expediente a que ha de dar motivo y base este escrito, ilustrado con las tres adjuntas fotografías (frente exterior, lado principal del polígono, con el altar mayor de la capilla, y lado primero de la izquierda, con el bello púlpito, cobijado por elegante arco ojival; todo a tenor de lo preceptuado en la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 22 de Mayo de 1916.

* * *

Aquí sería oportuno declarar y encarecer el valor histórico-artístico del monumento religioso-funerario de los Adelantados Chacón y Fajardo, sino hubiera sido consignado y apreciado en obras de crítica arquitectónica, cual la de Lampérez (*LA ARQUITECTURA CRISTIANA MEDIOEVAL EN ESPAÑA*), o histórico-descriptivas, cual la de Amador de los Ríos (*MURCIA Y ALBACETE*); como en varios libros de viajeros, y en las Guías generales y de Murcia, sin otros estudios sueltos que integran y avaloran la bibliografía de la Catedral. Con todo, esta Comisión no puede dispensarse de razonar su escrito, aduciendo y ampliando algunos lugares del informe dado a la R. A. de S. Fernando por el muy docto presidente de nuestra Comisión Sr. Baquero que aún declarándose en él, ageno al arte arquitectónico, confesó lealmente que «sentía con delectación no razonada sus bellezas».

«La capilla de los Vélez (escribió) es la joya más preciosa de nuestra Catedral». Pertenece al gótico florido, exuberante de adornos tallados en la piedra, con alardes de ejecución verdaderamente admirables».

Aparte el valor artístico (sobre el que luego habremos de insistir, a base de un artículo del escritor citado que comentaremos) es de notar que la historia de esta capilla se enlaza con la de los Adelantados de Murcia, como la de éstos, se relaciona con la del reino, hasta integrar la de los fastos político-militares del conquistado dominio de Aben-Hud, incorporado definitivamente a Castilla en los felices días de Fernando el «Santo».

A D. Pedro Fajardo y Quesada y a quien le sucediera en el alto cargo de Adelantado del reino de Murcia, concedió D. Enrique IV los títulos de Conde y Señor de Cartagena en 1466. Esta concesión no satisfizo a esta ciudad, que representó a la Corona en razón de que «no podía ser enagenada de su dominio». A los Adelantados parece que debió satisfacer el *señorío* sobre el condado (título que apenas usaron) prefiriendo el de aquél que les proporcionara rentas y emolumentos, amén de honores.

Pero el linaje de los Fajardos, por falta de varones, tuvo por heredera de sus títulos y dignidades a D.^a Luisa, unida en matrimonio a D. Juan Chacón, muy valido de los Reyes Católicos, su contador mayor y del Consejo Real, quien en 1483 sucedió en el adelantamiento a su suegro, y en 1485 fué agraciado con «la merced de la ciudad de Cartagena, trasmisible a sus sucesores. La Reina Católica revocó, no obstante, tal merced a la muerte de D. Juan Chacón en 1503, conque vino a los manifiestos deseos de la Ciudad, reivindicando el pleno dominio de la Corona sobre Cartagena. En cambio, a D. Pedro, el primogénito de aquel enlace, que habría de perpetuar el apellido Fajardo en sus sucesores, galardonó con el Marquesado de ambos Vélez, con otros señoríos, en 1507. En sus descendientes se vinculó por tiempo, el adelantamiento del reino de Murcia.

Pues de ambos próceres (suegro y yerno), y de ambos títulos, de nobleza y de poderío político-militar (señorío y adelantamiento) quedó perdurable memoria en la inscripción en grandes letras góticas, que corre sobre los pilares que reciben los arcos de la bóveda por arista, en la magna capilla tumular de los Adelantados: *Esta obra mandó hacer el muy magnífico Señor D. Juan Chacón Adelantado de Murcia, Señor de Cartagena; Acabóla su hijo D. Pedro Fa-*

jardo, Marqués de los Vélez, Adelantado de Murcia. Año de 1507 a 15 de Octubre.

Todavía en tiempo de Cascales ornaban los muros de la capilla once banderas, de las 29 ganadas por el primer Marqués de los Vélez, gloriosos trofeos de la guerra de las germanías, en la batalla decisiva junto a Orihuela.

Los prestigios históricos de la capilla del Marqués, se adunan con su valor arquitectónico, muy calificado como típico, por su prolija y bella ornación, entre las construcciones de su tiempo, últimos del siglo XV y principios del XVI. El meritísimo Baquero, en artículo que divulgó la prensa local por el año de 1913, bajo el título de *La Capilla de S. Lucas*, declaró su vano esfuerzo por averiguar quién fuera el autor de la traza y ejecución de obra tan bizarra, que describió, entusiasta, acentuando las innumerables bellezas de aquella labor que *bordó* la dura piedra cual sutil encaje, último brote (podemos añadir) de un arte admirable hasta en su declinación, conque el estilo ojival evoluciona y parece comunicar al *plateresco*, ya que no su espíritu, elementos productores de «nuevos efectos», por su gracia y su elegancia... realmente *seductores*.

Para concluir: Crítico de nota, tan eminente como don Elías Tormo, consigna en cuatro rasgos, tan precisos y breves como suyos (*Guía de Levante*) las características de esta capilla, «en la idea y en la colocación y número de huecos aprovechados, evidente imitación de la capilla del Condestable, D. Alvaro de Luna, más bien que la del Condestable en Burgos, que se labraba casi a la vez».

«El desconocido arquitecto de la capilla de los Vélez, similar sin duda en su pasión decorativa haciendo arquitectura vegetal con Macías Carpintero, de Valladolid (fachada de S. Gregorio), y artista de educación germánica, dió aquí notas singulares del estilo gótico «Isabel la Católica», precedente del primer manuelino de Portugal... La gran riqueza decorativa alcanza a algunas esculturas, sólo labradas las principales».

«Es curioso recordar que un año antes de acabarse esta capilla, se comenzó por el Marqués el castillo-palacio de Velez-Rubio (1506-15), en el estilo del más puro Renacimiento. (j)»

«La reja es del tiempo e interés: el frontal del altar, mosaico de mármoles embutidos de gran riqueza decorativa y heráldica».

La declaración de Monumento Nacional de la capilla

de los Vélez, que en mérito a las razones aducidas se pretende, cree esta Comisión que sería un título de honor para obra de tal valor histórico-artístico, no menos que para la Catedral de Cartagena, en Murcia; y en resolución, para la «gran patria» que ha de participar como *alma mater* de cuanto avalore y realce en sus regiones, los prestigios seculares del solar ibérico, más aún: de todos los pueblos donde se hable la hermosa lengua de Castilla.

Murcia 24 de Diciembre de 1923.

El Presidente de la Comisión de Monumentos, Diego González-Conde.

Junta ordinaria de la Comisión de Monumentos de 27 de Noviembre de 1924.

Presidente: D. D. González-Conde.

Sr. Alcalde accidental.

D. Juan de Aguilar Amat.

Director del Museo de Bellas Artes: Sr. Picazo.

Arquitecto Provincial: Sr. Cerdán.

Sr. Ibáñez García.

Sr. Pérez Mateos.

Sr. Sobejano: Secretario.

El Sr. Presidente manifestó que había presentado oportunamente en la Dirección General de Bellas Artes, el escrito inicial del expediente que ha de instruirse para la declaración de monumento nacional, a favor de la capilla de los Vélez; y que por el Negociado correspondiente se pasó tal escrito a informe de la R. A. de S. Fernando; ignorando si a ésta fecha se había nombrado ponente y evacuado dictamen.

A su regreso a Madrid procuraría informarse del estado del expediente. Como después de redactada la solicitud no se había reunido la Comisión, creía del caso que ésta conociera la ponencia, a cuyo efecto indicó al Sr. Ibáñez que se sirviera dar lectura del interesante escrito. Quien antes de hacerlo, hubo de advertir que, redactado en borrador, (de acuerdo previo con el Sr. Sobejano) lo pasó a éste para que hiciera en él las modificaciones que estimara oportunas, siéndole devuelto el borrador con su entera conformidad al mismo, del Sr. Sobejano.

Leído integralmente por el señor Ibáñez fué oído con muestras de aprobación, mereciendo, a propuesta del Sr. Presidente, un voto de gracias.

EPÍLOGO

Para nada necesita de comentario la obra del erudito escritor murciano Sr. Ibáñez García. Bien conocido es en Murcia porque publica frecuentemente interesantes y rebuscosos artículos en la prensa periódica local, en la Revista, pues editó el más reciente libro en una de las series de la Academia de la Lengua, y fuera de ella, en la R. Academia de la Historia por ejemplo que le honran con sus publicaciones y con el premio de la prensa y literatura, así como de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Su obra es, por lo tanto, conocida en España y extranjera y es, como es natural, objeto de la atención y admiración de sus lectores.

El insigne Cronista de la Villa de Murcia Sr. Ibáñez, modestamente modesto, ha acompañado a esta su obra, que es un libro de gran interés y valor, con un prefacio que, con la brevedad que requiere, resume de una manera clara y sencilla, y con un lenguaje que es una verdadera joya, los puntos más importantes de la historia de Murcia, desde sus primeros tiempos hasta el presente. Este libro es una verdadera obra maestra y merece a los señores de crítica y de prensa, que ocupan un lugar tan distinguido en la prensa, el honor de leerla y de publicarla, para que sea conocida de todos los que se interesan por la historia de Murcia.

Este libro es una obra de gran interés y valor, que merece a los señores de crítica y de prensa, que ocupan un lugar tan distinguido en la prensa, el honor de leerla y de publicarla, para que sea conocida de todos los que se interesan por la historia de Murcia. El libro es una verdadera obra maestra y merece a los señores de crítica y de prensa, que ocupan un lugar tan distinguido en la prensa, el honor de leerla y de publicarla, para que sea conocida de todos los que se interesan por la historia de Murcia.

EPÍLOGO

Para nada necesita de nuestra firma el erudito escritor murciano Sr. Ibáñez García. Bien conocido es en Murcia, porque publica frecuentemente interesantísimos «Rebuscos» en la prensa periódica local; en la Región, pues editó merítísimo libro en loor del *maestro* (léase Baquero Almansa); y fuera de ella, en la R. Academia de la Historia (por ejemplo que le nombró su «correspondiente»). Y aunque su laudable y fructuosa actividad no ha sido apreciada ni recompensada enteramente, es, por lo menos, reconocida su diligencia y laboriosidad, y justamente admirado su estilo castizo, como la erudición y método de sus escritos.

El insigne Cronista de la *Siete Veces Coronada*, reconocidamente modesto, ha encontrado en esa no muy frecuente cualidad humana, medio y modo de convivir con la nuestra (lisonja aparte); esto unido a que conoce nuestras aficiones a los estudios de crítica-histórica, a que ocupamos si bien indignamente, *la primera silla después de la Pontifical* en el Cabildo catedralicio; y a los fueros de antiguo afecto, con voz amiga nos requiere a que escribamos *un epílogo* al libro suyo que precede, naturalmente, a estas breves líneas.

¡Qué difícil es epilogar el presente estudio: Después de saborear el *prólogo* que firma hombre tan eminente en las disciplinas de arte y letras, como el Excmo. Sr. D. Elías Tormo, y de leer detenidamente los sendos capítulos de la obra, cronológicamente eslabonados; o cuando menos, los que por el índice, juzgue cada cual de los lectores de más interés, ¿quién pasará la vista por nuestras sumarias epilogadas apreciaciones? Porque ni aún queremos imitar a la *mohabita escrituraria*, recogiendo unas cuantas espigas caídas de los apretados haces, que en chirriones carros eran trans-

portados por los segadores a las espléndidas eras del Patriarca...

Junto al mar que baña el acantilado rocoso, asiento de nuestro albergue veraniego, mar que batió los muros de la *Nova Spartaria*, de dónde a Murcia vino la Catedral cartaginense, hemos leído y meditado el libro, cuya clausura nos confió la amistad de su autor, libro que nos ha complacido plenamente.

En su estructura, revela estar concienzudamente planeado y metódicamente diluida su materia en XVIII capítulos y tres apéndices. Histórica, erudita y críticamente, va aportando en cada uno de ellos la contribución de historiógrafos, publicistas (en la prensa ilustrada y diaria, singularmente, local) diccionarios y guías de viajeros, a lo que podrá formar, en su día, la «Historia de la Catedral». Nada ha omitido que no pueda ser utilizado; unas veces en las fuentes, otras en los regatos más cercanos a ellas; siempre acaudalando la corriente que ha de hacer fecunda la labor del historiador... Ello demuestra estar plenamente informado de los cánones fundamentales que presiden el movimiento actual de la crítica histórica.

Sin que interés pierdan los demás, a nuestro modesto juicio, merecen especial mención los siguientes capítulos: el 2.º que trata de los historiógrafos regionales Rocamora, Robles Corbalán y Cascales; el IV, en que comienza el estudio de la aportación debida a los diccionarios enciclopédicos, por el (hoy mucho menos celebrado que en su tiempo) de E. Morery. Estudia después la *Chorographía* del P. Ortega, hasta hoy inédita, y concluye con oportuna mención de los *Apuntamientos* manuscritos de Vargas Ponce, que con los del historiógrafo murciano Hermosino y Parrilla, yacen en la biblioteca de la Academia de la Historia, en espera de que algún murcianista (como el generoso editor de esta obra) por reivindicar la cultura de generaciones pasadas e ilustración de las actuales, los dé a la luz de la publicidad. Es también de gran interés el capítulo IX, que versa sobre la legitimidad canónica de la Sede Cartaginense; no menos

que el XVI, en que aborda la cuestión histórico-litúrgica de la «consagración» de nuestra Iglesia Mayor, aduciendo, desde el luminoso *Informe* del Doctoral La Riva, hasta cuantos artículos periodísticos se escribieron por el año de 1911, como preliminar de la ceremonia augusta verificada por nuestro R. Prelado en 30 de Mayo de 1912.

En la «bibliografía periodística», o sea en la aportación y crítica hecha sobre artículos de prensa, congruentes a la Catedral, la obra del Sr. Ibáñez es copiosísima. Con ello trabajos notables destinados a efímera vida, incorporados al libro, convivirán con éste, como prueba, al menos, del movimiento literario-erudito de Murcia, por el tiempo en que se escribieron.

Finalmente, los Apéndices, destinados al «Florilegio» (poesías) y a la Iconografía (grabados) vienen como a compensar la aridez que puedan tener algunos extremos del libro, salvada, en lo posible, por los primores de estilo.

El Sr. Ibáñez García ha hecho más de una exploración por el archivo de nuestra Catedral, antes y después de su última ordenación. Generosamente clasificados sus *fondos* (hace unos cuatro años) tal vez menos importantes que otros similares por el número de libro y de legajos, pero a quienes no cede su importancia, ni en su esmerada colocación, ni en su escrupulosa custodia: contiene inapreciables documentos, que son, con los del archivo de la Ciudad, «toda la historia de Murcia. Sus libros *de acuerdos*, que arrancan de mediados del siglo XIV, encuadernados en pergamino, sin faltarles una hoja; riquísimo bulario de Papas, reales disposiciones de los Soberanos; sus 780 legajos que ocupan veinte armarios; sus «contadores» y «obra pía...» todo ello es un acervo inestimable, donde perduran el interés canónico y artístico del Cabildo por su Catedral, la energía varonil de sus prebendados en defensa de sus fueros y privilegios, cristalizada en pleitos inacabables y difícilmente transigidos, a veces, con sus inmediatos superiores gerárquicos; el honrado escrupulo en cumplir fielmente la voluntad de los finados, manifiesta en legados fundacionales, y en administrar el caudal

de la «mesa capitular», a la vez que los demás bienes de la Iglesia; el patriotismo reflejado en las frecuentes comunicaciones a los Procuradores en Cortes y al Concejo, y en las cartas a Pontífices y Soberanos, Obispos y Santas Iglesias... En esta *silenciosa* Murcia del pasado hemos visto laborar pacientemente al Sr. Ibáñez, tomando notas (*Apuntamientos de La Riva y otros varios*) y luego ordenarlas y acomodarlas a sus planes con la paciente medida que le caracteriza y el plausible amor a la «patria chica» que le anima...

Con todo, nuestro archivo capitular no es, ni podía ser la fuente más caudalosa de su obra: lo será, sin duda, para la labor final, complementaria de ésta, que viene a ser como su preparación. El autor lo declara en estos términos que deslindan perfectamente la «Bibliografía-Crítica», de «la Historia», tal como hoy puede y debe escribirse de la Catedral: «La enumeración cronológica (expresa en su Prólogo) y estimación crítica de todos los trabajos publicados o inéditos (de los que he logrado analizar por haber llegado a mi noticia) viene a ser objeto de este Estudio, a modo de «aparato», como decían los antiguos, para la Historia de nuestra Iglesia Mayor.

Es pues, la BIBLIOGRAFÍA DE LA CATEDRAL DE CARTAGENA, EN MURCIA, obra completa en su género, porque casi agota lo escrito, esté o no publicado, acerca de nuestro histórico y magestuoso Templo Mayor; en la que ha vaciado todas sus energías *de rebuscador*, y lo que vale más: de escritor ortodoxo, mostrándose prosista disertado, fácil, castizo, que con tal *amore* ha planeado su obra, que no ha de ser difícil con los materiales aprontados, levantar los muros y cobijarlos con la techumbre; que será su «obra grande», su obra definitiva, para la cual deja vislumbrar en ésta, una potente y vigorosa personalidad...

Sirva de estímulo tal libro a la juventud murciana, dotada por Dios de no frecuentes dotes mentales para aficionarse y cultivar con éxito los estudios histórico-críticos, al progreso de hoy tan necesarios. De esta guisa aprovechará una edad que no debe perder en pasatiempos banales, cuan-

do no perniciosos; y aunque en esta labor no encuentre recompensas materiales, no olvide *que no solo de pan vive el hombre*, y que el camino aconsejado es el que puede conducirla a dar gloria a Dios y a la Patria, estímulos bastantes en la edad de los generosos y nobles ideales, para desechar la pereza y negarse al ócio, que suelen ser como una secuela de nuestra complexión levantina.

Reciba el Sr. Ibáñez García nuestra felicitación más sincera y atienda nuestro ruego, aplicándose a una obra cual la de «corrección del Episcopologio Cartaginense», rectificando, ampliando y documentando el del Sr. Díaz Cassou conque pondrá meritísimo *epílogo* a SU BIBLIOGRAFÍA DE LA CATEDRAL, que ha sugerido por muy varias razones, en prólogo y epílogo, justos elogios.

J. López Maymón

Deán

Horadada—18—VIII—923.

Índice Alfabético de Nombres y Capillas de la Catedral, que se citan en esta Bibliografía

- ABARÉ (P. C.) grabador en Valencia (?); segunda mitad del pasado siglo. Pág. 260.
- ABEN-HUD (entre los historiadores murcianos, Aben—Hudiel) último Rey de la Murcia musulmana. Pág. 298.
- ADÁN (D. Andrés), escultor en Madrid (segunda mitad del siglo XVIII). Págs. 233 y 243.
- ADAUCTO (San) venerado en la capilla del Marqués de los Vélez. Págs. 21 y 235.
- AFLIGIDOS (Nuestra Señora de los) en la capilla lateral y de entrada al coro, nave del Evangelio. Pág. 243.
- AGÜERA (Sancho de), uno de los herederos de Jácome Ruiz o de *las Leyes*. Pág. 60.
- AGÜERAS (los), herederos de Jácome Ruiz. Págs. 61 y 228.
- AGUILAR (D. Nicolás), Obispo de Cartagena (segunda mitad del siglo XIV). Págs. 6 y 42.
- AGUILAR Y BRÍÑEZ (D. Bernardo), prebendado del Cabil-do cartaginense; grabador de afición (promedio del siglo XVIII). Págs. 36, 258 y 259.
- AGUILAR-AMAT (D. Juan), abogado murciano. Pág. 300.
- ALBACETE Y LONG (D. Jnan), profesor de dibujo natural en la Academia de la R. Sociedad Económica; muy erudito (segunda mitad del siglo pasado). Págs. 74, 81, 100, 201 y 202.
- ALBORNOCES (Capilla de los); Catedral de Cuenca, con tablas de Ferrán Yañez de Almedina. Pág. 204.
- ALCARAZ Y BELLUGA (D. José), arcediano de Alarcón en la S. I. Catedral de Cuenca, (segunda mitad del siglo XVIII. Pág. 180.
- ALEGRÍA (D. José), culto coleccionista de antigüedades murcianas (libros, estampas etc), contemporáneo. Págs. 260, 261 y 271.
- ALFONSO «el Sabio». Págs. 5, 9, 22, 25, 38, 39, 137, 138, 146, 184, 188, 220, 223, 244, 266, 277 y 293.
- ALFONSO V, Rey de Aragón. Página 13.
- ALFONSO XI, Rey de Castilla y León Pág. 113.
- ALFONSO XII, Rey de España. Pág. 103.
- ALFONSO XIII, Rey de España. Pág. 192.
- ALGUACIL Y RODRIGUEZ (D. Diego Mariano), Obispo de Cartagena (segunda mitad del siglo XIX. Pág. 121.

- ALMAGRO (D. Juan), fotógrafo murciano muy notable (último tercio del pasado siglo). Página 117.
- ALMANSA Y MOLERO D. Andrés), murciano ilustrado (por viajes, exposiciones de artes & &), Pág. 86.
- ALMAZÁN Y MARTÍN (D. Rafael), granadino, memorable en la historia de la prensa periódica murciana (segunda mitad del pasado siglo). Pág 113.
- ALMEIDA (D. Esteban de) Obispo de Cartagena (promedio del siglo XVI) Pág. 3.
- ALONSO Y SALGADO (P. D. Vicente), actual Obispo de Cartagena, consagrante de su Catedral. Pág. 219.
- ALONSO (D. Lorenzo) notable arquitecto A. de mérito por la de «S. Fernando». (segunda mitad del siglo XVIII). Página 232.
- AMADOR DE LOS RIOS (Don Rodrigo), escritor muy competente y erudito en Historia y Arqueología. Págs. 46, 58, 63, 65, 68, 114, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 144, 145, 177, 181, 213, 234, 257, 264, y 296.
- AMAT (D. Félix) Torres, biógrafo de su deudo el Obispo de Palmira (primera mitad del pasado siglo. Pág. 50.
- AMEZUA (Casa...) constructora de órganos en la actualidad. Pág. 142.
- ANTONYO (El Maestro...) constructor del segundo retablo mayor de la Catedral por el año de 1515. Págs. 36 y 230.
- ANTONIO (Juan), maestro entallador (primera década del siglo XVIII). Pág. 179.
- ANTONIO ABAD (San), en el ático del retablo de la capilla de D. Sancho Dávalos, atribuido a Salzillo, en la girola. Páginas 242 y 260.
- ARNAO Y ESPINOSA (D. Antonio), murciano, académico de «la Española», celebrado poeta lírico. Págs. 274 y 275.
- ATIENZA Y PALACIOS (D. Federico), A. correspondiente de «la Historia» en Murcia (último tercio del siglo XIX) Páginas 28, 81, 83, 98, 101, 115, 128, 232 y 253.
- AVILESES (Capilla de los) en la Claustro. Págs. 104, 193 y 194.
- AYALA Y ROS (D. Angel) pintor murciano, notable restaurador en el Museo del Prado. Página 184.
- AZCOITIA (D. Juan de), escribano público en Murcia (primera mitad del siglo XVIII). Página 229.
- B, inicial conque alguna vez solía firmar sus artículos don Andrés Baquero. Págs. 159, 163, 182, 207 y 208.
- BAGLIETTO (Don Leoncio), A. corresponsal de «S. Fernando», escultor murciano (segunda mitad del pasado siglo). Página 90.
- BALTASARA (Francisca?), la penitente en la «cueva de la cómica» (primera mitad del siglo XVII). Pág. 36.
- BAQUERO ALMANSA (Don An-

- drés), A. correspondiente de «la Española», de «la Historia» y de «S. Fernando», catedrático e insigne historiógrafo regional y crítico de arte. (contemporáneo.) Págs. 7, 26, 27, 28, 36, 41, 47, 49, 54, 57, 66, 71, 72, 74, 75, 96, 97, 104, 105, 111, 112, 113, 127, 128, 129, 131, 132, 144, 145, 148, 151, 152, 153, 166, 169, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 200, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 237, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 252, 255, 259, 260, 261, 290, 296 y 297.
- BARCIA (D. Angel), Jefe de la Sección de Estampas de la B. Nacional, notable publicista contemporáneo. Págs. 191 y 192.
- BARNABAS DE MUTINA (V. Módena, Bernabé de) Pág. 191.
- BARRIO FERNANDEZ (D. Mariano) Obispo de Cartagena (primera mitad del pasado siglo). Págs. 84, 143, 206 y 207.
- BARROSO (D. Pedro, llamado también D. Pedro de Toledo), Obispo de Cartagena (primera mitad del siglo XIV). Pág. 25.
- BAUTISTA (J u a n), entallador murciano (primer tercio del siglo XVII) Pág. 229.
- BEATRIZ DE SUABIA, primera esposa de Fernando III, madre de Alfonso «el Sabio». Pág. 38.
- BEDÁN (D. Diego de... o de Mayorga) Obispo de Cartagena (primera mitad del siglo XV) Págs. 11, 12, 13, 129, 143 y 220.
- BAEDEKER, autor de la conocida *Guía* de su nombre. Páginas 121, 167, 168 y 201.
- BEGÍN (Mr. Emile), autor de un libro de «viajes». Pág. 96.
- BELANDO (D. Juan), colaborador en unas de las *Guías* de Murcia. Pág. 159.
- BELDA (D. Pedro), impresor y librero en Murcia (promedio del pasado siglo). Pág. 261.
- BELMONTE (D. Juan José), A. corresponsal de «S. Fernando» arquitecto y publicista murciano (promedio del pasado siglo). Págs. 54, 73, 82, 98, 100 y 237.
- BELMONTE (D. Ricardo), beneficiado de la Catedral. Página 175.
- BELTRÁN HIDALGO (Diego), poeta murciano (primer tercio del siglo XVII). Pág. 273.
- BELLUGA Y MONCADA (Don Luis Antonio), Obispo de Cartagena, Cardenal de Santángelo, insigne por sus obras benéfico-sociales, (primer tercio del siglo XVIII). Págs. 40, 142 y 207.
- BELLUGA (Plaza del Cardenal). Págs. 74, 249 y 265.
- BELLUGA Y VASCO (D. José), maestrescuelas del Cabildo cartaginense (primera mitad del siglo XVIII). Pág. 43.
- BENEDICTO (Francisco), impresor y editor en Murcia (último tercio del siglo XVIII). Página 24.
- BERENGUER (D. José Ramón) A. corresponsal de «S. Fernando», arquitecto murciano y escritor erudito (promedio del pasado siglo). Págs. 72, 84, 100,

- 123, 124, 125, 126, 162, 165, 166 y 296.
- BERENGUER (D. Pedro Alcántara), A. correspondiente de «la Historia», cultísimo publicista murciano (segunda mitad del pasado siglo). Págs. 123, 127, 144, 150, 151, 152, 153, 154, 159, 160, 163, 164, 167, 169, 175, 180, 181, 182 y 229.
- BERENSON, insigne crítico de arte, norteamericano. Pág. 193.
- BERGAZ (o Vergaz, Manuel), escultor murciano (promedio del siglo XVIII). Págs. 238 y 239.
- BERNARD (Alonso), uno de los herederos de Jácome Ruiz. Página 60.
- BERTAUX (Mr. Emile), insigne profesor, crítico de arte y publicista. Pág. 200, 202, 203, 204, 205, 224 y 231.
- BEUTER (Pedro Antonio), cronista de Valencia (primera mitad del siglo XVII). Págs 17 y 38.
- BERRUGUETE (Alonso), insigne escultor del Renacimiento. Páginas 61, 62, 63, 66, 73, 78, 102, 115, 146, 166, 167, 168, 178, 179 y 242.
- BICLARENSE (El, Juan de Biclara), Obispo de Gerona, historiógrafo (siglo VI.º) Págs. 2 y 8.
- BISSOY VIDAL (D. José), publicista malagueño (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 95.
- BLANCO DE IBÁÑEZ (D. Felipe), periodista murciano (último tercio del pasado siglo. Página 113.
- BLANC (D. Antonio), colaborador de *La Paz de Murcia* (último tercio del pasado siglo). Pag. 278.
- BLESA Y VILAR (D. Miguel), preceptor de *humanidades* en Cartagena, (principio del pasado siglo) Pág. 110.
- BOLARÍN GOMEZ (D. Francisco), notable arquitecto murciano (primera mitad del siglo pasado). Pág. 254.
- BOLARÍN (D. Andrés), laureado poeta murciano, contemporáneo Pág. 267.
- BOLT (por Bort). Pág. 127.
- BONARQUE, Hermanos; dibujantes; grabadores (?). Pág. 96.
- BORJA (D. Francisco de Borja Borja y Poyo), Gobernador Militar y Político de Cartagena (primeros años del siglo pasado. Págs. 26 y 110.
- BORT (D. Jaime, V. Bolt y Bortmlia), arquitecto conquense, autor de la imafrente de la Catedral promedio del siglo XVIII). Págs. 97, 145, 167, 180, 181, 182, 183, 212, 229, 239 y 249.
- BORT (Vicente), escultor (promedio del siglo XVIII). Pág. 239.
- BORTMLIA (V. Bort, Bolt y Brot. Pág. 132.
- BRABO (María), viuda de Miguel de Urrea (promedio del siglo XVI). Pág. 161.
- BRYAN Y LIVERMORE (D. Tomás), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo pasado). Págs. 143 y 147.
- BRÍANES (Capilla de los, hoy del S. Corazón de Jesús). Pág. 253.
- BROT (V. Bort, Bolt y Bortmlia). Págs. 77 y 82.
- BRUJAS, sochantre organista de la Catedral (segunda mitad del siglo XV). Pág. 142.

- CABALLERO SÁURA (D. Antonio), autor de la primera *Guía* de Murcia. Pág. 82.
- CABRERA (Juan), maestro mayor de obras de la Catedral (segunda mitad del siglo XVI). Página 228.
- CABRERIZO (D. Mariano), editor y librero valenciano (primera veintena del pasado siglo). Pág. 71.
- CALASANZ RUIZ (José de) seudónimo de un murcianista colaborador de *La Verdad*; contemporáneo. Pág. 243.
- CÁLVERT, autor de una obra reciente, ilustrada, entre cuyos diversos y varios fotograbados pudieran seleccionarse los que formarían un notable «album» de la Catedral. Págs. 69 y 265.
- CALVO GARCÍA (D. Julián), notable profesor de música y organista de la Catedral. Páginas 139, 141, 142 y 143.
- CAMARINO (El Licenciado) preceptor de letras humanas en el *Estudio* de la Catedral, (promedio del siglo XVI). Página 221.
- CAMPO-HERMOSO (Conde de) patrono que fué de la capilla de *los Brianes* a principios del pasado siglo. Pág. 253.
- CAMPOS (Don Joaquín), pintor murciano (segunda mitad del siglo XVIII). Págs. 168 y 240.
- CAMPOS (Jaime), escultor (promedio del siglo XVIII). Pág. 239.
- CANO Y NUÑEZ (Don Carlos), poeta murciano, director del *Mosaico* contemporáneo. Páginas 148 y 149.
- CANTERO (D. Pedro), beneficiado y después canónigo del Cabildo cartaginense. Pág. 175.
- CAÑIZARES (D. José de), poeta, autor de *villancicos*, en Madrid, (primera mitad del siglo XVIII). Pág. 271.
- CAPILLA (D. Vicente), grabador valenciano, de la A. de S. Carlos, (segunda mitad del siglo XVIII.) Pág. 262.
- CAPUZ, notable dibujante (segunda mitad del pasado siglo.) Pág. 95.
- CARLOS DE Austria, Emperador y Rey. Págs. 62, 220 y 289.
- CARLOS III de Borbón, Rey de España. Págs. 6, 7, 55 y 134.
- CARLOS IV, de Borbón, Rey de España. Págs. 65, 66, 111 y 180.
- CARPINTERO (Macías), arquitecto vallisoletano (principios del siglo XV). Pags. 299.
- CARTAGENA (D. Pablo de) conocido por el Burguense y también por D. Pablo de Santa María: Obispo de Cartagena (primera veintena del siglo XV). Págs. 12, 136 y 209.
- CARRIÓN (Conde de) Adelantado del reino de Murcia por el 1383. Págs. 195, 198 y 199.
- CASCALES (Licenciado Francisco de), historiógrafo murciano, humanista insigne (segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII). Págs. 24, 25, 26, 27, 28, 33, 38, 39, 63, 76, 98, 104, 105, 129, 175, 191, 192, 194, 195, 196, 200, 221, 299 y 304.
- CASTILLA (D. Francisco de), poeta murciano del siglo XVI, abogado, juez por comisión real, etc. Pág. 8.
- CASTILLAS (Los), patronos que

- fueron de la actual capilla de S. Juan Nepomuceno, en la girola. Págs. 155, 156, 157 y 177.
- CATAÑ Y TORRES (D. José), murciano ilustrado, por viajes, visitas a exposiciones de artes, museos, & &. Págs. 192 y 193.
- CEAN BERMÚDEZ (D. Juan Agustín), A. y autor del *Diccionario de Profesores de Bellas Artes*. Págs. 53, 54, 100, 164 y 237.
- CENA (Lienzo de la), antes en la capilla del *Curpus*, luego en la de los Bríanes y hoy en la de la Soledad. Págs. 243, 252 y 253.
- CERDÁN (D. Pedro), arquitecto provincial, contemporáneo. Páginas 295 y 300.
- CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de), príncipe de los ingenios españoles. Págs. 89 y 271.
- CERVINO (D. Marcelo), malogrado crítico de arte, contemporáneo. Pág. 202.
- CIERVA (D. Juan), insigne político murciano, Ministro de Instrucción Pública en la fecha en que se le cita. Pág. 193.
- CLARAMONTE (Andrés de), poeta dramático murciano, autor de una compañía de comediantes (primera treintena del siglo XVII). Pág. 36.
- CLAVIJO (D. Sebastián), deán del Cabildo cartaginense (primera mitad del siglo XVI). Página 199.
- CLEMENTE VII, Pontífice Máximo (siglo XVI). Pág. 23.
- CLEMENTE XIII, Pontífice Máximo (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 7.
- COMONTES (D. Diego de) Obispo de Cartagena, ordenador del FUNDAMENTUM (promedio del siglo XV). Págs. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 58, 66, 76, 111, 129, 141, 143, 147 y 220.
- CONDESTABLE DE CASTILLA, D. Pedro Fernández de Velasco (Capilla del...) en Burgos Páginas 124 y 299.
- CONDESTABLE D. Alvaro de Luna (Capilla del...) en Toledo. Pág. 124.
- CONSTANTINO el Magno. Página 39.
- COSSÍO (D. José María), periodista santanderino contemporáneo. Pág. 106.
- CRISTOBAL (Tabla de San...) en la capilla de los Vélez. Página 235.
- CRUCIFIJO (El del coro), magna obra de Salzillo. Págs. 244 y 251.
- CHABÁS (D. Roque), canónigo archivero de la Metropolitana de Valencia, erudito investigador y publicista (última veintena del pasado siglo). Páginas 201 y 202.
- CHACÓN (D. Juan), Adelantado del reino de Murcia (segunda mitad del siglo XVI). Páginas 21, 49, 65, 124, 234, 297 y 298.
- CHACONES (Los). Págs. 212 y 234.
- CHURRIGUERA (D. José de) arquitecto de notoriedad que dió su nombre a un estilo (primer tercio del siglo XVIII). Página 135.
- DAREGGIO (Paolo de), V. San Leocadio. Pág. 200.

DAVALOS (D. Sancho), patrono de la capilla de San Antonio Abad, en la girola: Luego de Ntra. Sra. del Socorro y Santo Rosario. Págs. 155, 156, 184 y 242.

DAVALOS (Los), herederos de Jácome Ruiz. Pág. 61.

DAVID (Gerard), pintor flamenco, discípulo de Memling; tuvo imitadores en España (última década del siglo XV). Página 205.

DAVILA Y TOLEDO (D. Sancho), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVI). Páginas 28, 29, 54, 66, 115, 132, 141, 142, 174, 176, 180, 194 y 228.

DEXTRO (Flavio), autor (supuesto) de uno de los Cronicones, forjado con su nombre. Páginas 39 y 77.

DÍAZ CASSOU (D. Pedro), abogado, insigne *murcianista*. Páginas 1, 5, 9, 13, 18, 19, 23, 40, 63, 77, 89, 141, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 159, 163, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 189, 190, 208, 217, 220, 222, 228, 264, 268 y 307.

DÍAZ DE CARRION (D. Fernando), Tesorero del Cabildo cartaginense (siglo XV). Pág. 65.

DÍAZ MARTINEZ (D. José María) poseedor de uno de los proyectos que se hicieron para la conclusión de «la Torre.» Página 182.

DIEGO (Maestre), maestro mayor de la Catedral (promedio del siglo XV). Pág. 60.

DIEGO DE ALCALA (San), titular del convento de alcantari-

nos de Murcia, ya desaparecido. Pág. 222.

DUPART (Juan Federico), uno de los escultores más notables de la imafrente de la Catedral. Págs. 133 y 242.

ELIPO (Juan), uno de los primeros artífices (de que hay noticia) de la obra de la Catedral. (principios del siglo XIV). Pág. 226.

ENCARNACIÓN (Capilla de la), hoy de Santa María Magdalena de Pazzis, en la girola. Páginas 207 y 241.

ENCARNACIÓN (Santa María de la), título bajo el cual fué venerada en lo antiguo la imagen a que se rendía culto en la ermita de la Fuensanta. Pág. 208.

ENRIQUE II, Rey de Castilla. Página 194.

ENRIQUE IV. Pág. 298.

ESCOLANO (Gaspar de), Cronista del reino de Valencia (primera década del siglo XVII). Págs. 17 y 26.

ESPINALT (D. Bernardo), autor de la obra de Geografía citada en el texto (promedio del siglo XVIII). Pág. 182.

ESTACIO (capilla de San) luego de Ntra. Sra. de la Soledad. Página 232.

EUGENIO IV Pontífice Máximo. Págs. 13 y 147.

FÁBREGAS (Pedro) pintor murciano (último tercio del siglo XIV). Pág. 240.

FAJARDO (D. Pedro), Marqués

- de los Vélez. Págs. 21, 45, 49, 65, 124, 234 y 297.
- FAJARDO DE REQUESENS (D. Pedro), Marqués de los Vélez. Pág. 54.
- FAJARDOS (Los) Págs. 212, 234 y 298.
- FAJARDO (D.^a Luisa), esposa de D. Juan Chacón (segunda mitad del siglo XVI). Págs. 234 y 298
- FAJARDO (D. Luis), Marqués de los Vélez. Pág. 235.
- FAJARDO Y QUESADA (D. Pedro) Adelantado del Reino de Murcia y Señor de Cartagena. Pág. 298.
- FAJARDO (D. Pedro), hijo de D. Juan Chacón y D.^a Luisa Fajardo, Marqués de ambos Vélez. Pág. 298.
- FELIPE II. Págs. 22, 28, 29, 61, 161, 207 y 235.
- FELIPE III. Págs. 54, 135 y 221.
- FELIPE IV. Págs. 222 y 271.
- FÉLIX (San), venerado en la capilla del Marqués de los Vélez. Págs. 21 y 235.
- FERNANDO VI de Borbón. Páginas 4 y 6.
- FERNANDO «el Santo». Páginas 38, 195 y 298.
- FERNANDO V, el «Católico». Páginas 104, 190, 191, 192, 194, 195, 196 y 298.
- FERNANDO (Capilla de San). Página 244.
- FERNANDEZ (Pedro), maestro mayor de obras de la Catedral último tercio del siglo XVIII). Págs. 47 y 182.
- FERNANDEZ CABALLERO (D. Manuel), murciano, celebradísimo compositor musical. Página 142.
- FERNANDEZ DE VELASCO (D. Recaredo), abogado. Pág. 295.
- FERINGÁN Y CORTÉS (D. Sebastián) general de Ingenieros, autor de muy notables obras hidráulicas (último tercio del siglo XVIII). Págs. 82, 127, 132, 144, 150, 151, 152, 180, 181, 182, 183, 229 y 249.
- FERINGAN (D. Salvador), por «D. Sebastián». Pág. 97.
- FERINGAN (D. Fernando), por «D. Sebastián». Pág. 145.
- FITA Y COLOMER (R. P. D. Fidel S. I.) A. de «la Historia» insigne epigrafista y erudito historiógrafo. Pags. 2, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 59, 76, 112, 113, 116, 117, 118, 119, 120, 143, 144, 147 y 189.
- FLAGELACIÓN (Lienzo de la) Pág. 243.
- FLIELSCHER, fotógrafo contemporáneo. Pág. 264.
- FLORENTIN (Jacobo), arquitecto italiano, autor del primer cuerpo de la torre (promedio del siglo XVI). Págs. 161, 162, 163, 164, 166, 176, 177, 227, 231, 232, 240 y 249.
- FLORENTINA (Santa), hermana de S. Fulgencio e hija del Duque Severiano de Cartagena. Págs. 22, 29 y 98.
- FLORENTINES (Los, Jacobo y Francisco, hermanos). Páginas 227, 231 y 232.
- FLORES (P. M. Enrique O. S. A.), insigne en la historia eclesiástica de España. Págs. 39 y 63.
- FLORES (D. José), poeta murciano contemporáneo. Página 288.

FLORIDABLANCA (D. José Moñino Redondo, Conde de), murciano celebradísimo por su actuación jurídico-política como Ministro de Carlos III y IV. Página 55.

FORMENT (Damián), insigne escultor valenciano (primer tercio del siglo XVI). Págs. 90 y 244.

FORTANET (Tomás), tipógrafo en Madrid (última década del pasado siglo). Pág. 150.

FRANCÉS (Fr. Diego O. S. H.) escultor, discípulo de Salzillo. Pág. 241.

FRANCO (Juan), organero en Murcia (principios del siglo XVII). Pág. 142.

FRANCISCO (*El Indaco*), italiano, maestro mayor de la Iglesia cartaginense, (promedio del siglo XVI). Págs. 161, 227, 231 y 249.

FRUTOS BAEZA (D. José), Cronista de Murcia, donoso poeta contemporáneo. Págs. 182, 287 y 289.

FONTES Dr. en Leyes (D. Juan ¿?) a quien los Reyes Católicos confiaron la expulsión de los judíos en el reino de Murcia (1495). Pág. 199.

FUENTES Y PONTE (D. Javier), A. correspondiente de «S. Fernando» y de «la Historia», arqueólogo y publicista. Páginas 28, 59, 77, 83, 84, 85, 86, 98, 99, 103, 104, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 128, 131, 146, 147, 148, 155, 157, 169, 175, 184, 191, 192, 208, 221, 222, 226 y 234.

FUENSANTA (Nuestra Señora de la), venerada de inmemorial en

su ermita del Hondoyuelo bajo el título de la Encarnación. Página 208.

FULGENCIO (San), Obispo de Cartagena. Págs. 22, 29 y 98.

GALC.ⁿ (Vinc.^s), grabador veneciano (¿?) (siglo XVIII, principios ¿?). Pág. 262.

GALLEGO (Fr. D. Pedro, O. F. M.), primer Obispo de la Diócesis Cartaginense, restaurada (segunda mitad del siglo XIII). Pág. 5.

GARCÍA DE MEDINA (D. Sancho), maestrescuela del Cabildo cartaginense (siglo XVI). Pág. 63.

GARCÍA DE AZAGRA (Gil) último tercio del siglo XIII). Página 188.

GARCÍA (Francisco); pintor murciano (principios del siglo XVII); Págs. 54, 235 y 241.

GARCÍA LÓPEZ (D. Mariano), maestro de capilla de la Catedral (segunda mitad del siglo pasado). Pág. 142.

GARCÍA (D. Juan Catalina), A. de «la Historia», notabilísimo historiógrafo último tercio del siglo pasado). Págs. 159, 160, 161, 162 y 177.

GARCÍA HIDALGO (José), pintor murciano (segunda mitad del siglo XVII). Pág. 252.

GARRIGÓS (D. Mariano), hábil entallador murciano (segunda mitad del pasado siglo). Página 122.

GASPAR Y ROIG, editores de varias obras y revistas ilustradas. Pág. 84.

GEA (D. Juan de), arquitecto de

- la Catedral (último tercio del siglo XVIII). Págs. 47, 178, 182 y 183.
- GEA (D. José Rufino), Cronista de Orihuela, contemporáneo. Pág. 147.
- GIL (Alonso), maestro de obras de la Catedral (promedio del siglo XV). Págs. 59, 150 y 151.
- GIL (Antonio: V. Gil, Alonso). Páginas 81, 133, 144, 211 y 226.
- GIL (Alfonso), maestro de capilla de la Catedral (siglo XV). Página 141.
- GIL DE VICARIO (D. Luis), pintor y publicista contemporáneo. Pág. 206.
- GIL (D. Pedro), arcediano del Cabildo cartaginense, orador sagrado, notable poeta (contemporáneo). Pág. 291.
- GILARTE (Mateo), notabilísimo pintor murciano (segunda mitad del siglo XVII). Págs. 30, 31, 54 y 239.
- GIMENEZ (D. J. C.), colaborador de *La Paz de Murcia* (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 91.
- GIMENEZ ARENAS (D. Agustín), organista de la Catedral, celebrado compositor de música religiosa, (primera mitad del pasado siglo). Pág. 274.
- GINER DE LOS RIOS (D. Hermenegildo) catedrático y publicista contemporáneo. Página 205.
- GOMEZ MORENO (D. Manuel), A. de «la Historia», muy docto en arqueología árabe. Página 231.
- GOMEZ DE ARTECHE (D. José), A. de «la Historia», celebrado escritor contemporáneo. Página 151.
- GONZALEZ DÁVILA (Gil), sabio polígrafo (promedio del siglo XVII). Págs. 17 y 38.
- GONZÁLEZ HUARQUEZ (Don Manuel), Cronista de Cartagena (último tercio del pasado siglo). Págs. 26, 109, 110, 111, 112, 118 y 216.
- GONZALEZ GOMEZ (D. Manuel), publicista de Cartagena (último tercio del pasado siglo). Pág. 112.
- GONZALEZ SIMANCAS (Don Manuel), autor del «Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Murcia». Páginas 181, 188, 190, 191, 193, 194, 195, 203, 204, 205, 209, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 248, 249, 253, 254 y 257.
- GONZALEZ BESADA (D. Augusto), A. de «la Española», publicista. Pág. 256.
- GONZALEZ CONDE (D. Diego), A. correspondiente de «la Historia», presidente de la C. P. de Monumentos de Murcia. Páginas 295 y 300.
- GRACIAN (Juan), tipógrafo complutense (último tercio del siglo XVI), Págs. 160 y 161.
- GRANADA (R. P. Fr. Luis), O. P. Pág. 248.
- GRASSO (D. Jerónimo), canónigo del Cabildo cartaginense, fundador de la capilla del «Socorro» (Primera mitad del siglo XVI). Págs. 15, 145, 232 y 244.
- GREGORIO XIII, Pontífice Máximo. Págs. 200 y 241.
- GUERAO (Pedro), patrono del altar que fué de «los Guilles»

(hoy desaparecido). Página 172.
GUERRA (D.^a Leonor), ilustre dama murciana que presidió cierta «reunión literaria», en el último tercio del pasado siglo. Página 280.

GUILLRIQUELME (D. Esteban), arcediano de Cartagena, fundador de un altar dedicado a Santa María de Gracia, ya desaparecido (última década del siglo XVI). Páginas 172, 173 y 174.

GUIRAO GIRADA (D. Angel), abogado, senador vitalicio, benemérito para los publicistas murcianos. Pág. 4.

GUIRAO (D. Virgilio), poeta murciano (último tercio del siglo pasado). Págs. 282 y 283.

GUSI (D. Antonio Abad), oferente de un grabado de S. Camilo, venerado en la Catedral (promedio del siglo pasado). Página 260.

GUTIERREZ ALIQUE (D. Bernardo), magistral del Cabildo cartaginense (primera mitad del siglo XVIII). Pág. 40.

HAUSER Y MENET, fotógrafos. Págs. 150 y 154.

HERMOSINO Y PARRILLA (D. Fernando), abogado, historiógrafo murciano (primera mitad del siglo XVIII). Págs. 4, 33, 39, 40, 41, 64, 223 y 304.

HERNANDEZ AMORES (D. Antonio), notable publicista murciano, gran propulsor de la prensa periódica local. Páginas 81, 83, 97, 104 y 141.

HERNANDEZ DEL AGUILA (D. Agustín), teólogo, abogado, erudito murciano. Pág. 86.

HERNANDEZ ESPINOSA (Don Pedro Alcántara), último ecónomo de Santa María, en la Catedral. Pág. 197.

HERNANDOS (Los) Hernán o Ferrán Yañez de Almedina, y Hernán o Hernando de Llanos; introductores del Renacimiento en la pintura española (V. Llanos, Fernando, y Yañez, Ferrán). Págs. 201, 202 y 241.

HERRERA (Juan de), insigne arquitecto, constructor del «Escorial». Pág. 61, 62, 102 y 164.

HERRERA BARNUEVO (D. Sebastián), arquitecto notable en su estilo: el barroquismo (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 135.

HIBERNÓN (B. Andrés, Capilla del). Págs. 222 y 232.

I inicial con que, algunas veces, firmaba sus artículos un colaborador de *La Verdad*. Págs. 187 y 243.

IBAÑEZ SANCHEZ (D. Juan), notable arquitecto en Murcia (promedio del pasado siglo). Pág. 183.

IBAÑEZ CARRILLO (D. Juan), poseedor de «las carteras» de su padre, el arquitecto Ibañez. Pág. 183.

IBAÑEZ GARCÍA (José María), autor de esta obra. Págs. 295, 296, 300, 301, 303, 305, 306 y 307.

IGNACIO (Capilla de San), antes de San Jerónimo, vulgarmente «de los Rodas», lateral del coro, nave de «la epístola». Página 220.

- INOCENCIO IV Pontífice Máximo. Págs. 23 y 38.
- INOCENCIO X Pontífice Máximo. Pág. 241.
- ISABEL I, Reina Católica. Páginas, 104, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 298 y 299.
- ISABEL II, Reina de España. Página 192.
- ISIDORO (San), Metropolitano de Sevilla, uno de los «Cuatro Santos de Cartagena». Página 28.
- J. G. Ll. iniciales con que se publicaron en *La Verdad* los artículos comentados en las páginas 215, 218 y 219.
- JACOBO de «las Leyes» (Jácome Ruiz), colaborador de Don Alfonso el Sabio en «las Partidas». Págs 16, 60, 61, 65, 77, 121, 138, 175, 178, 184, 220, 226 y 242.
- JAIME I de Aragón. Págs. 10, 16, 18, 39, 76, 114, 131, 189, 223, 277 y 292.
- JARA CARRILLO (Don Pedro), laureado poeta murciano. Páginas 290 y 291.
- JEREZ de los Caballeros (Marqués de), benemérito de las letras patrias, contemporáneo. Pág. 273.
- JERMOND DE LAVIGNE (A.), autor de la *Guía* «Joanne», de España y Portugal. Pág. 120.
- JERÓNIMO (Capilla de San), luego del «Corpus», en la girola. Págs. 132, 195, 197 y 241.
- JESUS NAZARENO (Capilla de), antes, de «la Visitación», Página 243.
- JOANNE—*Guía*. Págs. 120 y 224.
- JORDÁN (Lucas), pintor napolitano famoso (segunda mitad del siglo XVII). Págs. 65, 235, 241 y 264.
- JOSÉ (Capilla de San), o de San Josepe, y también de «los Desposorios», dentro de la del «Corpus». Págs. 195 y 198.
- JUAN DE DIOS (Hospital de San). Págs. 25 y 38.
- JUAN MAÇIP (Vicente), V. Juan de Juanes; insigne pintor valenciano. Págs. 168 y 206.
- JUANA DE POITIERS, segunda esposa de Fernando III el Santo. Pág. 38.
- JUANA, esposa de Jácome Ruiz o de las Leyes. Págs. 60 y 61.
- JUANA MANUEL, Reina consorte de Enrique II de Castilla. Págs. 194, 195 y 196.
- JUANA Xercia, esposa del Conde de Carrión, Adelantado del reino de Murcia por el año 1383. Pág. 195.
- JUANES, (*senior*), propiamente, Vicente Maçip: pintor valenciano, padre de Vicente Juan Maçip, vulgarmente, Juan de Juanes. Págs. 103, 168, 201, 202, 206, 241 y 252.
- JULIAN (Hospital de San). Página 25.
- JULIANO (Arcipreste de Santa Justa), supuesto autor originario de uno de los falsos Cronicones. Pág. 39.
- JUNTERÓN (Capilla de D. Gil Rodríguez de), arcediano de Lorca. Págs. 15, 35, 65, 78, 81, 98, 132, 133, 135, 137, 145, 174, 176, 177, 211, 228, 240, 247, 254, 265 y 277.
- JUNTERÓN (D. Gil de), heredero

del fundador de la capilla. Página 248.

JUSTI (Carlos), afamado profesor alemán, crítico de arte, (segunda mitad del pasado siglo). Páginas 201, 202, 203, 205 y 206.

LABORDE (Mr. Alexandre), viajero francés, narrador de sus «viajes». Principios del pasado siglo). Págs. 15 y 71.

LACOSTE, fotógrafo contemporáneo. Pág. 265.

LA FUENTE (D. Vicente de), A. de «la Historia», escritor muy docto en historiografía, disciplina eclesiástica. & Págs. 39 y 130.

LÁGRIMAS (Capilla de Nuestra Señora de las), antes, de San Andrés, en la girola. Págs. 232 y 254.

LAMPÉREZ Y ROMEA (D. Vicente), A. de «S. Fernando», arquitecto y publicista insigne. Págs. 46, 68, 209, 212, 213, 249, 250, 253, 257 y 297.

LANDEIRA Y SEVILLA (D. Francisco), Obispo de Cartagena, A. correspondiente de «la Historia» (último tercio del pasado siglo). Pág. 86.

LANGA (D. Mateo de), Cardenal Obispo de Cartagena, (primera mitad del siglo XVI). Páginas 33, 36, 48, 63, 77, 136 y 167.

LANZA (Jerónimo, o Miguel Jerónimo de la) pintor a la estofa o decorador en Murcia (primera treintena del siglo XVI). Páginas 203 y 230.

LARIZ (D. Juan de) notable grabador murciano (segunda mitad del siglo XVIII). Páginas 260.

LA RIVA (D. Juan Antonio de la), doctoral del Cabildo cartagines, erudito investigador de las antigüedades de la Catedral. Págs. 16, 27, 38, 53, 54, 56, 58, 59, 63, 64, 65, 67, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 96, 99, 110, 115, 116, 119, 128, 131, 133, 141, 144, 146, 147, 148, 150, 153, 164, 177, 181, 183, 188, 198, 199, 201, 208, 216, 217, 218, 221, 226, 252, 253, 269 y 305.

LAURANT ROUDE (Mr.), fotógrafo establecido en Murcia (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 91.

LAURANT et COMP.^a (Casa), Págs. 105 y 265.

LAROUSE (Pierre), autor del famoso «Diccionario Enciclopédico» de su nombre. Págs. 101, 102, 120 y 167.

LÁZARO MEROÑO (D. Manuel), pintor murciano (últimos del siglo XVIII y primeros del XIX). Página 243.

LEÓN (Juan de), maestro mayor de obras de la Catedral (primera veintena del siglo XVI). Páginas 227 y 241.

LEÓN (Rafael de), insigne entallador del Renacimiento (segunda mitad del siglo XVI). Pág. 83.

LEÓN XIII (Pontífice máximo), ennoblecó la Catedral de Cartagena con el privilegio de «Basilica menor». Pág. 219.

LETRE grabador (¿?) por la segunda mitad del pasado siglo. Pág. 95.

LOPEZ SAENZ (D. Juan Mateo), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVIII). Páginas 8, 43 y 77.

- LOPEZ GONZALEZ CABALLERO (D. Santiago), de la Orden de S. Juan de Jerusalem, erudito muy versado en antigüedades murcianas. Pág. 32.
- LOPEZ TUERO (D. Diego), sacerdote murciano contemporáneo, notable por su ejemplar actuación beneficio-social. Página 32.
- LOPEZ DE OLIVER (D. Francisco), abogado, prebendado del Cabildo cartaginense (segunda mitad del siglo XVIII). Págs. 43 y 44.
- LOPEZ (José), maestro mayor de obras de la Catedral (segunda mitad del siglo XVIII). Páginas 47, 62, 166, 167, 178, 182, 183, 184, 189 y 241.
- LOPEZ MAYMÓN (Don Julio), deán del Cabildo cartaginense, orador afamado y publicista. Págs. 57, 130 y 307.
- LOPEZ SOMALO (D. Juan), abogado notable de Murcia y colaborador en su prensa periódica (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 81.
- LOPEZ SANCHEZ (D. Emilio), colaborador en la prensa periódica de Cartagena (última década del pasado siglo). Página 139.
- LOPEZ (D. Roque), el discípulo prócer de Salzillo (segunda mitad del siglo XVIII). Páginas 222, 233, 241 y 243.
- LOPEZ (D. Vicente) A. de «San Fernando», notabilísimo pintor de retratos (últimos del siglo XVIII y primera mitad del XIX) Pág. 262.
- LOYOLA (Íñigo de), fundador de la Compañía de Jesús. Pág. 3.
- LOZANO Y SANTA (D. Juan), canónigo del Cabildo cartaginense, jumillano ilustre, anticuario, historiógrafo (segunda mitad del siglo XVIII). Páginas 27 y 39.
- LUCAS GUIL o GUILL (D. Francisco), chantre del Cabildo cartaginense (primera mitad del siglo XVIII). Pág. 33.
- LUCAS (San), titular de la capilla de los Vélez. Págs. 49, 54 y 235.
- LUNA (Capilla del Condestable D. Alvaro de...) en Toledo. (V. Condestable D. Alvaro de Luna) Págs. 134 y 292.
- LLAGUNO Y AMÍROLA (Don Eugenio), A. de «la Historia» y «San Fernando, autor del «Diccionario de Arquitectos Españoles». Págs. 27, 46, 73, 76, 164 y 177.
- LLANOS (Hernando de), pintor, uno de los introductores en España del Renacimiento. Páginas 200, 202, 203, 204, 205, 206, 230 y 244.
- LLANOS (Andrés de), pintor del retablo de S. Juan de la Clastra (primera treintena del siglo XVI). Págs. 203, 204 y 230.
- LLORENTE (D. Teodoro), insigne poeta e historiógrafo valenciano. Pág. 130.
- MADOZ (D. Pascual), autor del «Diccionario Geográfico Estadístico» de su nombre. Páginas 75, 76, 77, 78, 79, 80, 95, 96, 98, 103, 115 y 167.

- MAÇIP (Vicente), celebrado pintor valenciano, padre de *los Juanes*. (V. Juanes). Págs. 197, 201, 202, 203, 206 y 241.
- MACHUCA (Pedro), pintor, entallador insigne en la historia del Renacimiento español. Página 166.
- MAGAZ (D. Diego de, o Martínez Magáz), Obispo de Cartagena (última década del siglo XIII). Págs. 9, 10, 25, 26, 111, 112, 116, 117, 118 y 119.
- MANCHA (D. Carlos), notable arquitecto murciano (segunda mitad del pasado siglo). Página 86.
- MANUEL (Infante D. Juan), nieto del santo Rey Fernando; muy celebrado en la política y en las letras (principios del siglo XIV). Págs. 195, 196, 198 y 199.
- MANUEL (D.^a Beatriz), mujer de Francisco de Soto, patronos de la capilla de *S. Josepe*, en la del *Corpus* (primera mitad del siglo XVI). Pág. 199.
- MANUEL (D. Juan), padre de D.^a Beatriz Manuel (primera mitad del siglo XVI). Pág. 199.
- MANUEL (D. Juan), sobrino de D.^a Beatriz Manuel (primera mitad del siglo XVI). Pág. 199.
- MANUELES (Los), descendientes del Infante D. Juan Manuel. Págs. 196, 198 y 226.
- MANUELES Y FAJARDOS, cabezas de los dos bandos en lucha en la Murcia medioeval. Pág. 199.
- MANRIQUE DE LARA (D. Jerónimo), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVI). Págs. 56, 148 y 216.
- MANSO, citado en el *Episcopologio* de Díaz Cassou como autor (constructor) de una silla gótica en la Catedral a mediados del siglo XV. Pág. 189.
- MARIA LUISA, Reina consorte de Carlos IV de Borbón. Página 65.
- MARIANA (R. P. Juan de, S. J.), el más insigne de los historiadores generales de España. Página 39.
- MARÍN ALEDO (D. José), arquitecto murciano (promedio del pasado siglo). Págs. 75, 76, 77, 78, 98 y 115.
- MARÍN Y LAMAS (D. Julián de), secretario del secreto de la Inquisición en Murcia. Pág. 98.
- MARÍN Y LAMAS (D. Bernardo), canónigo del Cabildo cartaginense (último tercio del siglo XVIII). Pág. 254.
- MARTÍN (Venerable Antón), célebre religioso hospitalario (primera mitad del siglo XVI). Página 25.
- MARTÍN (R. P. Antonio, O. F. M.), vicario general de los franciscanos *pro-Hispania*, muy docto escritor contemporáneo. Páginas 47 y 48.
- MARTÍN (D. Fernando), presbítero, hábil grabador murciano (último tercio del siglo XVIII). Págs. 260 y 261.
- MARTINEZ (D. García), Obispo electo de Cartageua (último tercio del siglo XIII). Páginas 9 y 188.
- MARTINEZ (D. Antonio), abogado, del cuerpo Jurídico-Militar, (principios del siglo pasado). Pág. 26.

- MARTINEZ DE CENICEROS (D. Francisco), Obispo de Cartagena (primer tercio del siglo XVII). Pág. 28.
- MARTINEZ MESNIER (Juan), impresor y librero en Murcia (último tercio del siglo XVIII). Pág. 37.
- MARTINEZ POZO (Juan), malogrado pintor murciano (último tercio del siglo pasado). Pág. 86.
- MARTINEZ (Jerónimo), supuesto constructor del segundo cuerpo de la torre. Págs. 98, 101, 115, 154, 159, 160, 162, 163, 164 y 177.
- MARTINEZ GARCIA-MANFREDI (D. Joaquín), profesor de dibujo en la Academia de la R. Sociedad Económica (segunda mitad del pasado siglo). Páginas 98, 100, 101 y 115.
- MARTINEZ TORNEL (D. José). Cronista de Murcia, poeta popular e insigne periodista murciano (segunda mitad del pasado siglo; y primeros años del actual). Págs. 109, 110, 111, 112, 113, 127, 159, 163, 175, 189, 190, 245, 247, 283 y 292.
- MARTINEZ ESPINOSA (D. Félix), arcediano del Cabildo cartaginense, correspondiente de «la Historia», (segunda mitad del pasado siglo). Págs. 111, 117, 118 y 119.
- MARTINEZ Y SANZ (Don Manuel), autor del *Episcopologio* de la diócesis de Burgos. Página 210.
- MARTINEZ (Diego), artífice rejero muy notable en Murcia (promedio del siglo XVIII). Página 242.
- MARTINI PONZOA (D. Emilio), poeta murciano, contemporáneo. Pág. 289.
- MASSA (D. Pascual María), Barón del Puyol de Planés, publicista murciano. Págs. 112, 159, 162, 163, 164 y 173.
- MATA (D. Gómez Fernando de), Deán del Cabildo cartaginense, fundador de la capilla de Sta. María Magdalena de Pazzis, en la girola. Pág. 65.
- MATHEO (Maestre), imaginero, uno de los que labraron el segundo retablo mayor de la Catedral (primer tercio del siglo XVI). Pág. 230.
- MAYORGA (Capilla del Obispo D. Diego de Bedán o de Mayorga en la girola. Págs. 127 y 129.
- MAUMEGEAN (Mr.), director de una fábrica de vidrieras policromas. Pág. 173 y 208.
- MEDINA (Juan de), racionero de la Catedral (primera mitad del siglo XVI). Pág. 198.
- MEDINA SIDONIA (Duque de), patrono de la capilla de los Vélez por el último tercio del pasado siglo. Págs. 124, 126, 139 y 296.
- MEISSONIER, celebrado pintor francés (mediados del siglo pasado). Pág. 86.
- MEMLIG (Hans), notabilísimo pintor flamenco (última década del siglo XV). Pág. 205.
- MENDOZAS (Los) V. capilla del Condestable en Burgos. Página 212.
- MENENDEZ Y PELAYO (Don Marcelino). Pág. 279.
- MÉRIDA (Rodrigo de), protono-

- tario apostólico y fedatario del Cabildo cartaginense en varias de sus actuaciones jurídicas (primera mitad del siglo XVI). Pág. 199.
- MERKLIN SCHUTZE, constructores de órganos en Bruselas (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 140.
- MESONERO ROMANOS (D. Ramón de), A. de la R. A. Española, escritor costumbrista muy celebrado. Pág. 74.
- MICHEL (Mr. André), autor de una monumental *Historia del Arte* recientemente publicada. Págs. 205, 222, 230, 231, 233 y 257.
- MIGUEL ANGEL BUONAROTI el genial artífice en las tres nobles artes. Págs. 63 y 231.
- MIGUEL (Retablo de San), en la capilla de los Puxmarines, en la Clastra, luego en la de los Castillas (girola), hoy de San Juan Nepomuceno. Pág. 240.
- MIRALLES (Francisco, notable fotógrafo contemporáneo en Murcia. Pág. 251.
- MISERICORDIA (Santo Cristo de la) en su capilla, hoy de Nuestra Señora de la Soledad. Pág. 233.
- MÓDENA (Bernabé de), celebrado pintor italiano, (V. Barnabas de Mutina, segunda mitad del siglo XIII). Págs. 104, 191, 193, 196 y 254.
- MOLINA (D. Antonio), impresor y librero en Murcia (promedio del pasado siglo). Página 82.
- MOLINA (D. Bruno), maestro de capilla de la Catedral (último tercio del siglo XVIII). Página 271.
- MONTALTO (Duques de). Página 45.
- MONTALVO (por Montalto, orfebrero, V. Página 54). Página 168.
- MONTANER (Ramón), Cronista de la Casa de Aragón (siglo XIII y primeros del XIV). Página 18.
- MONTANER Y SIMÓN, editores Págs. 144 y 167.
- MONTAÑÉS, (por alusión a «Maestre Quijano ¿?»). Página 102.
- MONTES (D. Tomás José de), Obispo de Cartagena (primera mitad del siglo XVIII). Páginas 37 y 40.
- MONTE (Pedro), escultor murciano, maestro mayor de obras del obispado (última década del siglo XVI). Págs. 177, 228 y 240.
- MORALES (D. Ascensio de), abogado. V. citas de sus códigos. Págs. 4, 7, 8, 11, 58, 112, 116, 118 y 226.
- MORALES, fotógrafo. Madrid. Pág. 212.
- MORENO CÓRDOBA (D. José), abogado (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 43.
- MORERI (Enrique), autor del celebrado *Diccionario* vertido al castellano en el promedio del pasado siglo. Págs. 45, 46, 67 y 304.
- MUL-HACEN (el Zagal). Pág. 234.
- MÜNCER (Jerónimo), viajero alemán, narrador de «sus viajes» (últimos del siglo XV). Páginas 14, 15, 16 y 71.

- MUÑOZ DE HINOJOSA (Don Juan), Obispo de Cartagena (primer tercio del siglo XIV). Pág. 113.
- MUÑOZ Romero (D. Tomás, A. de «la Historia», autor del *Diccionario Bibliográfico - histórico...* Págs. 27 y 41.
- MUÑOZ Y FRIAS (D. José), pintor murciano, contemporáneo de Salzillo. Pág. 243.
- MURRAYI, autor de una *Guía de Viajes*. Págs. 101, 103, 121 y 201.
- NACHERINO (Michael-Angelo), escultor florentino - napolitano (siglo XVI). Pág. 244.
- NAVARRO (D. José Miguel), canónigo del Cabildo cartagines. Pág. 230.
- NAVARRO MUÑOZ (D. Juan), notable pintor murciano (promedio del siglo XVIII). Página 240.
- NAVAS (Diego de las), entallador murciano (primer tercio del siglo XVII). Pág. 229.
- NEAPOLI (Francisco), pintor rafaelista, napolitano (segunda mitad del siglo XV). V. Paganó (Francisco). Pág. 202.
- NICOLÁS (D. Antonio), fotógrafo y pintor murciano contemporáneo. Pág. 54.
- NICOLÁS DE BARY (Capilla de San), hoy de «la Sagrada Familia». Pág. 240.
- NICOLAO III Pontífice Máximo. Págs. 10, 26, 110 y 111.
- NICOLAO IV Pontífice Máximo. Págs. 2, 25, 39, 101, 110, 111, 116, 117, 118, 119, 188 y 189.
- NICOLAO V Pontífice Máximo. Pág. 13.
- NOLASCO (San Pedro), fundador de la O. M. de Ntra. Sra. de la Merced. Pág. 114.
- NOVELDES (Marqués de), por «de los Vélez». Pág. 168.
- NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (Hospital de), o de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso). Pág. 25.
- NUESTRA SEÑORA DE LAS FIEBRES (Capilla de, trascoro), ya desaparecida. Páginas 207, 208, 221 y 222.
- OCTAVIO PICON (D. Jacinto), A. de «la Española», insigne novelista contemporáneo. Página 255.
- OLLER (Pedro), uno de los primeros artífices (de que hay noticia) de la obra de la Catedral (principios del siglo XIV.) Pág. 226.
- OROZCO (Juan de), canónigo del Cabildo cartagines (primera mitad del siglo XVI). Página 199.
- ORTEGA (Fr. Pablo Manuel, O. F. M.) Cronista de la provincia franciscana de Cartagena (último tercio del siglo XVIII). Págs. 18, 23, 24, 29, 33, 47, 48, 49, 50 y 304.
- ORTEGA MUNILLA (D. José), A. de «la Española», maestro insigne en el periodismo desde el último tercio del pasado siglo. Pág. 250.
- ORRENTE (Pedro), famoso pintor murciano (último tercio del siglo XVI a la primera mitad del XVII). Págs. 230 y 244.

OSETE (D. Antonio), laureado poeta murciano), última treintena del pasado siglo. Pág. 279.

OZANAM (Antonio Federico), insigne milanés, filósofo y apologeta católico (primera mitad del siglo XIX). Pág. 254.

PAGÁN DE OLUJA (Capilla de), junto a la puerta de la Claustura. Pág. 184.

PAGÁN, dibujante o grabador (promedio del pasado siglo). Pág. 74.

PAGANO (Francisco). V. Neapolí... Pág. 201.

PAJARILLA Y MOYA. (R. P. Baltasar, S. J., orador afamado murciano, (primera treintena del siglo XVIII). Págs. 18, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 49, 221 y 259.

PALAO (D. Antonio José) escultor yeclano, autor de gran parte de la imaginería labrada para el retablo actual de la Catedral. Págs. 90 y 91.

PALAREA SANCHEZ DE PALENCIA (D. Mariano), abogado murciano, gran propulsor de la instrucción y la beneficencia. Págs. 54 y 230.

PALAREA Y TORRES (D. Mariano), abogado murciano, muy ilustrado por estudios, viajes etc. Pág. 103. (Contemporáneo).

PALOMINO DE CASTRO (Don Acisclo Antonio), pintor afamado, biógrafo de varios profesores de bellas artes (promedio del pasado siglo). Págs. 31 y 54.

PAREDES GUILLEN (D. Vicente), arquitecto de Plasencia (último tercio del siglo pasado). Págs. 160 y 161.

PASCUAL (San Pedro), mercenario, Obispo de Jaén. Págs. 64, 86 y 91.

PASCUAL WALS (D. José), pintor murciano muy notable (promedio del pasado siglo). Páginas 74 y 86.

PASTOR (D. José Miguel), ingenioso escritor y pintor murciano (contemporáneo). Pág. 285.

PAULO II, Pontífice Máximo. Págs. 13, 23, 147 y 217.

PAULO V, Pontífice Máximo. Páginas 34 y 221.

PEDROSA (D. Fernando de) Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XIV). Págs. 11, 23, 48, 76, 77, 131, 132, 146, 147, 171, 198, 199, 200 y 252.

PEDRO I de Castilla (el Cruel) Pág. 226.

PEÑARANDA (D. Pedro de) Obispo de Cartagena (promedio del siglo XIV). Págs. 10, 16, 39, 59, 76, 120, 131, 195 y 226.

PERELLÓ (José), editor de una *Guía* de Murcia. Pág. 159.

PERELLÓS (Hermanos), librerías, editores (última veintena del pasado siglo). Págs. 175 y 184.

PEREZ VILLAMIL (D. Manuel) A. de «la Historia», docto y erudito publicista. Pág. 1.

PEREZ BAYER (D. Francisco), Presbítero, arqueólogo y bibliógrafo insigne (siglo XVIII). Pág. 6.

PEREZ DE MONTALTO (Antonio), celebrado platero toledano (promedio del siglo XVII) Pág. 54.

PEREZ DE MONTALTO (Miguel), hijo y colaborador de su padre en la orfebrería. Pág. 54.

- PEREZ, dibujante o grabador (promedio del pasado siglo). Pág. 74.
- PEREZ (Gabriel), entallador (últimos años del siglo XVII). Página 114.
- PEREZ DE MENA (Gabriel), sinónimo de Gabriel Pérez, entallador murciano. Pág. 179.
- PEREZ DE HITA (Ginés), murciano insigne, en la historiografía y en la novela histórica, (segunda mitad del siglo XVI). Pág. 234.
- PEREZ MATEOS (D. José), A. corresponsal de «S. Fernando». Págs. 296 y 300.
- PESCADOR (D. Mariano), traquista y ejecutor del actual retablo mayor de la Catedral. Páginas 86, 88, 90, 98 y 244.
- PICATOSTE (D. Felipe), publicista contemporáneo. Pág. 146.
- PIDAL (D. Pedro José), primer Marqués de Pidal. A. de «la Historia» Pág. 192.
- PIDAL Y MON (D. Luis), Marqués de Pidal, A. de la «Historia» y publicista notable. Página 48.
- PI MARGALL (D. Francisco, colaborador en la obra *España sus Monumentos y Artes...* Página 130.
- PIO TEJERA (D. José), bibliófilo y escritor murciano muy erudito (contemporáneo). Págs. 5 y 6.
- PIJOÁN (J.), autor de una *Historia del Arte* profusamente ilustrada. Pág. 88.
- PIO VI Pontífice Máximo. Página 222.
- PIO X Pontífice Máximo. Pág. 273.
- PIYOÁN y Compañía. Fabricantes, fundición de metales en Barcelona. Pág. 121.
- PLAN (Damián), maestro de obras de cantería (primer tercio del siglo XVII). Pág. 244.
- PLANELLA (D. Macario), colaborador en la prensa ilustrada (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 84.
- POLO DE MEDINA (Salvador Jacinto), afamado poeta murciano del siglo XVII. Págs. 54 y 234.
- PONZ (D. José Antonio), celebrado crítico de arte y publicista (segunda mitad del siglo XVIII) Págs. 46, 79, 83, 132, 153 y 181.
- PONCE (D. Patricio), abogado murciano (promedio del pasado siglo). Págs. 127, 152 y 181.
- PONZOA Y CEBRIAN (D. Félix) erudito murciano, poeta y publicista (segunda mitad del pasado siglo). Págs. 73, 74, 75, 76, 77, 82, 127, 133, 152, 164, 181 y 182.
- PORTILLA DE ESQUIBEL (Dr. D. Miguel). Pág. 41.
- PREFUMO (Juan), litógrafo en Murcia (primera mitad del pasado siglo). Pág. 73.
- PRIETO (D. Francisco Sánchez), penitenciario del Cabildo cartaginense (promedio del siglo XVIII). Pág. 260.
- PUENTE (D. Pedro Antonio de la), pseudónimo con que publicó el tomo 2.º de su *Viaje de España*. D. José Antonio Ponz. Pág. 83.
- PUYOL Y ALONSO (D. Julio), A. de «la Historia», publicista contemporáneo. Pág. 15.

- PUXMARIN (D. Pedro de), deán del Cabildo cartaginense, patrono de la capilla de S. Miguel. Págs. 155, 156 y 157.
- PUXMARINES (Los), herederos de Jácome Ruiz. Pág. 61.
- QUADRADO (D. José María), A. de «la Historia», insigne publicista y erudito balear (segunda mitad del pasado siglo). Págs. 89 y 130.
- QUIJANO (Guijano o Guijarro, Jerónimo), maestro mayor de obras de la Catedral, uno de los arquitectos constructores de la torre. (promedio del siglo XVI). Págs. 61, 62, 77, 102, 115, 144, 153, 162, 164, 165, 166, 176, 177, 178, 182, 184, 220, 227, 228, 232, 239, 240, 241, 242 y 244.
- R. B. iniciales con que suelen citarse en la prensa periódica local los artículos de D. Ramón Baquero, catedrático y publicista (promedio del pasado siglo). Pág. 96.
- R. C. iniciales de un colaborador en verso, de *La Paz de Murcia* (segunda mitad del siglo pasado). Pág. 91.
- RAFAEL SANCIO (o de Urbino), el genial pintor italiano del Renacimiento. Páginas 168 y 201.
- RAMIREZ (Gabriel), impresor en Madrid (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 6.
- RAMIREZ (Antón), murciano, fabricante de espinelas (última década del siglo XVI). Página 141.
- RAMIREZ (Fr. Lucas), Obispo de Tanes, Auxiliar del de Cartagena, Sr. Rojas y Contreras (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 166.
- RASIS, geógrafo árabe citado por muchos historiadores españoles. Pág. 39.
- REGALADO RODRIGUEZ (Don Alfonso), A. de «S. Fernando», arquitecto (segunda mitad del siglo XVIII). Págs. 153 y 189.
- REYES (José), maestro carpintero murciano, muy hábil en su profesión (último tercio del siglo XVIII). Págs. 64, 65, 142 y 153.
- REYES CATÓLICOS. Págs. 104, 190, 191, 192, 194, 195 y 196.
- REYES (Capilla de los Santos...) hoy del B. Andrés Hibernón. Página 221.
- REYES (D. Raimundo de los), poeta y periodista murciano contemporáneo. Pág. 291.
- RIBALTA (Francisco), insigne pintor valenciano (segunda mitad del siglo XVI y primer tercio del XVII). Pág. 252.
- RICO (Martín), dibujante, de notoriedad, sobre todo, en la prensa periódica ilustrada (promedio del pasado siglo). Pág. 84.
- RICHARD (Mr.) principal redactor de la *Guía Murrayi*. Página 103.
- RIBERA (José) el *Espagnoleto*, insigne pintor valenciano, de fama mundial (último tercio del siglo XVI y primera mitad del XVII). Pág. 243.
- RINCÓN (Antonio del), pintor cortesano a quien se atribuyó el retrato auténtico de la Reina Católica. Págs. 104 y 192.

- RIPALDA (R. P. Jerónimo de, S. J.), autor de un popularísimo catecismo (siglo XVI). Página 57.
- RIQUELMES (Los), linajuda familia murciana para quien hizo Salzillo el famoso *Belén*, hoy en el Museo. Pág. 255.
- RIVAS (D. Lope de), Obispo de Cartagena (segunda mitad del siglo XV). Págs. 12, 13, 15, 48, 59, 131, 141, 147, 210, 216 y 217.
- ROBIDA (Mr), viajero francés, escritor de «sus viajes» (segunda mitad del siglo pasado). Páginas 15, 105 y 106.
- ROBLES CORBALÁN (D. Juan de), historiógrafo murciano (primer tercio del siglo XVII). Páginas 23, 24, 29, 33, 38, 51 y 304.
- ROCA (D. Fidel), pintor murciano (primer tercio del pasado siglo). Pág. 239.
- ROCAMORA Y TORRANO (Don Ginés de), historiógrafo murciano (último tercio del siglo XVI). Págs. 18, 19, 20, 23, 24, 33, 38, 51, 116, 220, 224 y 304.
- RODA (D. Jerónimo de), prócer murciano, ilustre en la política y en las letras (último tercio del siglo XVI). Pág. 220.
- RODRIGUEZ (D. Ventura), «el restaurador de la arquitectura en España», (segunda mitad del siglo XVIII). Págs. 47, 62, 102, 127, 134, 178, 183 y 212.
- RODRIGUEZ ALMELA (Diego) canónigo del Cabildo cartaginesense, Cronista y capellán de la Reina Católica. Pág. 175.
- RODRIGUEZ (Juan), maestro mayor de obras de la Catedral (primera mitad del siglo XVI). Página 228.
- RODRIGUEZ MARIN (D. Francisco), el más ingenioso y ameno de los eruditos contemporáneos. Pág. 273.
- ROCHE (Conde de, D. Enrique Fulgencio Fuster) erudito murciano, muy versado en genealogías y nobiliarios, (segunda mitad del siglo pasado). Páginas 18, 19, 26, 74, 144, 159, 160, 162, 164, 174, 177 y 231.
- ROJAS Y CONTRERAS (D. Diego de), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVIII). Págs. 6, 8, 77, 119, 143, 144, 148 y 166.
- ROMAN DE LA HIGUERA (P. Jerónimo, S. J.), fautor de varias obras pseudo—históricas (falsos Cronicones del siglo XVI). Pág. 23.
- ROS CONESA (Don Francisco), erudito cartagenero (último tercio del siglo XVIII). Pág. 77.
- ROS GIMENEZ (D. Jerónimo), notable arquitecto murciano (segunda mitad del pasado siglo). Págs. 85, 86 y 90.
- ROSALES (D. Eduardo), celebrado pintor contemporáneo. Página 263.
- ROSWAG, autor de una *Guía del Turista*. Pág. 105.
- RUBIN DE CELIS (D. Manuel), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVIII). Páginas 55, 142 y 216.
- RUEDA Y CHILLERÓN (D. Sebastián de) murciano, apolo-gista en verso del P. Pajarilla. Pág. 37.
- RUEDA (Alonso de), maestro

- mayor de obras de la Catedral (segunda mitad del siglo XVI). Pág. 228.
- RUEDA (D. Salvador) ilustre poeta malagueño contemporáneo. Pág. 285.
- RUIPÉREZ BOLT (D. Luis), pintor murciano muy celebrado (promedio del pasado siglo.) Págs. 85, 86, 87 y 90.
- RUIZ-FUNES (D. Mariano), A. de «la Historia», catedrático y publicista. Pág. 246.
- SAAVEDRA (D. Diego de), insigne repúblico y profundo escritor en la época de Felipe IV. Págs. 117 y 222.
- SAGRADA FAMILIA (Capilla de la), por otro nombre, «el Relicario», vestuario y capilla reservada de los Prelados, donde se ostenta el precioso medallón de aquel título, obra de Salzillo. Págs. 243, 254 y 255.
- SALAZAR Y CASTRO (D. Luis de), Cronista del Rey Carlos II, historiógrafo (segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII). Pág. 41.
- SALAZAR (Cristobal de), entallador murciano (primer tercio del siglo XVII). Pág. 229.
- SALVATIERRA (Juan Ruiz de), Vicario general de la diócesis cartaginense (primera mitad del siglo XVI). Pág. 198.
- SALZILLO Y ALCARAZ (Don Francisco), genial escultor murciano (siglo XVIII). Páginas 100, 103, 107, 132, 133, 156, 168, 241, 243, 244, 250, 251, 254, 255, 260 y 264.
- SALZILLO (D. Vicente Nicolás), excelente escultor italiano, venido a Murcia (primer tercio del siglo XVIII). Págs. 233 y 240.
- SAN BARTOLOMÉ (Capilla de), en el brazo Norte del crucero. Pág. 243.
- SAN CRISTOBAL (Lienzo de), antiguo altar y enterramiento de los Bomaitines, en el brazo Norte del crucero. Pag. 243.
- SAN ESTEBAN (Colegio de), fundación del Obispo Almeyda para la Compañía de Jesús. Página 3.
- SAN JERÓNIMO (Estatua de), obra admirable de Salzillo, depositada un tiempo en la capilla de los Vélez. Pág. 103.
- SAN JUAN (Altar y retablo de), áula capitular (V. Llanos, Andrés de) Págs. 225 y 230.
- SAN LEOCADIO (Paolo de), pintor rafaelista, de Regio-Emilia (Toscana) (segunda mitad del siglo XV). Pág. 201.
- SAN PEDRO Y SAN PABLO (Capilla de), trascoro: ya desaparecida. Págs. 207 y 221.
- SANCHEZ MANUEL (D. Juan), hijo del Conde de Carrión. Páginas 121, 198, 199 y 203.
- SANCHEZ MANUEL (D. Juan), Conde de Carrión, Adelantado del reino de Murcia, (último tercio del siglo XIV). Págs. 194 y 198.
- SANCHEZ DE SEGURA (Fray Diego), tracista del altar de la Concepción, trascoro (primer tercio del siglo XVII). Páginas 221 y 238.
- SANCHEZ TAPIA (D. Francisco),

- A. corresponsal de «S. Fernando», escultor murciano contemporáneo. Pág. 91.
- SANCHEZ ARACIEL (D. Francisco), escultor murciano contemporáneo. Págs. 240 y 264.
- SANCHEZ MADRIGAL (D. Ricardo), patriarca de los poetas murcianos contemporáneos. Páginas 206, 250, 277, 279, 281, 282, 283 y 285.
- SANCHEZ PICAZO (D. Pedro), notable pintor de flores, actual director del Museo de Bellas Artes. Págs. 295 y 300.
- SANCHO IV, Rey de Castilla. Páginas 9, 111, 112, 116, 117, 118, 119 y 120.
- SANSANO (I.) notable poeta contemporáneo. Pág. 92.
- SANTA MARIA (D. Pablo de), Obispo de Cartagena, conocido por «el Burguense.» (V. Cartagena, D. Pablo de), primera veintena del siglo XV. Pág. 63.
- SANTIAGO EL MAYOR, Apóstol; en quien, por tradición funda su origen la diócesis cartaginense. Págs. 39, 76 y 77.
- SANTOS DE CARTAGENA (sus reliquias). Pág. 219.
- SANZ (Antonio), impresor en Madrid (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 7.
- SANZ (D. Gregorio), pintor murciano (último tercio del siglo XVIII). Págs. 198, 241 y 253.
- SENAC HUERTAS (D. Luis), notable artífice murciano, orfebre, fundidor & (promedio del pasado siglo y primeros años del actual. Pág. 122.
- SELGAS (D. José), insigne poeta murciano (segunda mitad del pasado siglo). Pág. 222.
- SELGAS (D. Carlos), director actual del Museo Arqueológico. Pág. 295.
- SELVA (D. Martín de), deán del Cabildo cartaginense, memorable por sus fundaciones religiosas (última década del siglo XV). Pág. 222.
- SEVERIANO (Duque), padre de los Cuatro Santos de Cartagena. Pág. 29.
- SILÍCEO (D. Juan Martínez), Obispo de Cartagena (primera mitad del siglo XVI). Páginas 166, 207 y 221.
- SILVELA (D. Francisco), académico y cultivador de las disciplinas jurídicas e históricas. Pág. 149.
- SIMANCAS (D. Manuel). V. González Simancas. Págs. 68, 181, 188, 190, 191, 193, 194, 195, 203, 204, 205, 209, 225 y 226.
- SIVERA (P. Juan Bautista), monje cartujo, cronista del monasterio de Porta-Coeli (segunda mitad del siglo XVI). Pág. 26.
- SOBEJANO (D. Andrés), académico corresponsal de la de «San Fernando», notable poeta y publicista contemporáneo. Páginas 14, 15, 16, 66, 222, 253, 254, 295, 296 y 300.
- SOBEJANO (D. José María), pintor murciano, premiado en los Juegos Florales de 1874 y 75. Págs. 30 y 31.
- SOCORRO (Capilla de Nuestra Señora del), fundación del canónigo Grasso. Págs. 208, 221, 232, 233 y 244.
- SOLEDAD (Capilla de Nuestra Señora de la, antes de S. Estacio. Págs. 198, 232, 241 y 243.

- SOLER (Fr. Leandro, O. F. M.) cartagenero; historiógrafo, erudito muy versado en antigüedades de la región (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 29, 77 y 119.
- SOLER (D. Antonio), notable litógrafo murciano (segunda mitad del pasado siglo). Páginas 142, 152 y 263.
- SORIA GABARDO (Don José,) Pbro; erudito murciano, versado en la historiografía regional. Págs. 18, 47, 48 y 188.
- SOTO (Francisco de), consorte de Doña Beatriz Manuel, en quien recayó, por herencia, el patronato de la capilla de *San Josepe*, en la del *Corpus*. (primera mitad del siglo XVI). Página 199.
- SCHUBERT (Otto), autor de un libro de «viajes» por España, contemporáneo. Pág. 265.
- T. C. iniciales que subscribieron un artículo publicado en *El Liberal*, sobre la conferencia de Baquero, «La Catedral». Página 245.
- TAMAYO DE SALAZAR (Don Juan), historiógrafo de gran autoridad, en su tiempo, (promedio del siglo XVII). Páginas 17 y 38.
- TENA HOSTENCHO (Don Manuel), uno de los concursantes a la obra del retablo mayor actual, de la Catedral. Pág. 86.
- TIZÓN (Artos), pintor murciano (segunda mitad del siglo XVI.) Pág. 240.
- TOLEDO (D. Pedro de), Obispo de Cartagena. (V. Barroso. Don Pedro). Pág. 25.
- TOLEDO (Juan Bautista de), insigne tracista y constructor (en parte) del monasterio del Escorial. Págs. 61, 62 y 104.
- TOLOSA (D. José), malogrado poeta murciano contemporáneo. Pág. 286.
- THOMAS, grabador, contemporáneo. Pág. 130.
- TOUSSAINT, fotógrafo, contemporáneo. Pág. 265.
- TORMO Y MONZÓ (D. Elías), A. de «la Historia» y de «San Fernando», doctísimo en crítica e historia del arte. Páginas 156, 179, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 201, 202, 203, 204, 230, 244, 299 y 303.
- TORNEL Y OLMOS (D. Miguel), librero y editor en Murcia (último tercio del siglo pasado). Pág. 24.
- TRANSFIGURACION (Capilla de la), o de D. S. Navarro, su fundador. Págs. 208, 221, 222 y 239.
- TRASTAMARA (D. Enrique, conde de), segundo de su nombre en el trono de Castilla. Páginas 195 y 196.
- TREJO Y PANIAGUA (D. Fray Antonio de, O. F. M.) Obispo de Cartagena, fundador del altar de la Concepción, transcoro (primer tercio del siglo XVII). Págs. 35, 49, 208, 221 y 244.
- TRINIDAD (Capilla de la Santísima...) hoy del Santo Cristo de la Misericordia, en la girola. Página 240.

- URBANO IV, Pontífice Máximo. Pág. 22.
- URREA (Miguel de), arquitecto (promedio del siglo XVI). Páginas 160, 161, 162, 163, 166 y 227.
- URREA (Miguel, S. J.), teólogo (promedio del siglo XVI). Páginas 161.
- VALDELVIRA (Pedro de), arquitecto alcaraceño del siglo XVI. Pág. 62.
- VALDÉS (Bartolomé de la Cruz), arquitecto murciano (primera veintena del siglo XVIII). Página 228.
- VALVERDE Y ALVAREZ (Don Emilio), autor de la *Guía*, ilustrada que se menciona. Página 33.
- VARGAS PONCE (D. José de), A. de «la Historia», celebrado publicista y ameno poeta (última treintena del siglo XVIII). Págs. 4, 19, 33, 37, 40, 50, 51 y 304.
- VARGAS (D. Alonso de), Obispo de Cartagena (promedio del siglo XIV). Pág. 76.
- VARGAS (Luis de), sevillano; uno de los pintores del «pleno Renacimiento» en España. Página 202.
- VASARI (Jorge), insigne en las tres nobles artes, biógrafo de sus más notables profesores (siglo XVI). Pág. 231.
- VEGA CARPIO (Fray Lope Félix de), «el Fenix de los Ingenios». Pág. 18.
- VELASCO (Juana de), mujer de Jacobo Florentín (primera mitad del siglo XVI). Págs. 161 y 162.
- VELASCO (Lázaro de), reconocido como traductor del *Vitruvio*, que se atribuyó Miguel de Urrea (segunda mitad del siglo XVI). Págs. 161, 163, 166, 227 y 231.
- VELASCOS (Los), V. Capilla del Condestable, en Burgos. Pág. 212.
- VÉLEZ (Capilla del Marqués de los) Págs. 15, 25, 35, 54, 65, 71, 72, 75, 78, 103, 120, 123, 124, 126, 132, 134, 135, 136, 137, 139, 145, 146, 168, 170, 171, 198, 209, 211, 217, 232, 233, 234, 241, 247, 249, 254, 263, 264, 265, 277, 289, 291, 295, 296, 297 y 298.
- VÉLEZ (Marqués de los). Páginas 45, 49, 140, 234, 294, 295, 297 y 299.
- VERGARA (José), insigne pintor valenciano (segunda mitad del siglo XVIII). Págs. 239 y 240.
- VERÓNICA (Capilla de la), hoy de San Camilo de Lelis. Páginas 240 y 260.
- VERÓS (Luis), impresor en Murcia (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 24.
- VICENT Y PORTILLO (D. Gregorio), abogado, colector y publicista de antiguas obras referentes a Cartagena (segunda mitad del pasado siglo). Págs. 18, 40, 50, 51 y 118.
- VILA (Lorenzo), Pbro. pintor murciano (primer tercio del siglo XVIII). Págs. 240 y 243.
- VILASECA, fotógrafo catalán, contemporáneo. Pág. 263.
- VILLACIS (D. Nicolás), insigne

- pintor murciano (segunda mitad del siglo XVII). Págs. 30, 82, 130, 198, 240, 244, 252 y 253.
- VILLAESCUSA Y CANTOS (Don José), capellán del «Sagrario» en la Catedral (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 49.
- VILLAFUERTE Y VALPARAISO (Marqués de). Pág. 155.
- VILLALGORDO (Nicolás), impresor en Murcia (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 260.
- VILLALBA Y CÓRCOLES (Don José), prebendado de la Catedral, muy versado en la historiografía religiosa de la diócesis cartaginense. Págs. 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 64, 217, 222, 223 y 224.
- VILLAMANTILLA DE PERALES (Marqueses de). Págs. 172 y 173.
- VILLANUEVA (D. Jaime), autor del *Viaje Literario por las Iglesias de España*. Pág. 79.
- VILLANUEVA (D. Juan de), arquitecto, con Rodríguez, «restaurador de la arquitectura en España». (segunda mitad del siglo XVIII). Pág. 127.
- VINCI (Leonardo), insigne instaurador del Renacimiento en Italia. Págs. 200, 205 y 252.
- VISITACIÓN (Capilla de la), hoy de Nuestro Padre Jesús. Página 215.
- VITRUBIO POLLION (Marco), tratadista latino de arquitectura (siglo I.^o antes de Jesucristo). Págs. 160, 161, 162, 227 y 231.
- VIVEROS (Antón de), maestro rejero muy notable (principios del siglo XVI). Págs. 64 y 136.
- WADINGO (Fr. Lucas, O. F. M.), Cronista de la Orden. Páginas 110 y 119.
- YAÑEZ DE ALMEDINA (Ferrán), manchego, introductor en la pintura española del Renacimiento, como discípulo de Leonardo de Vinci. (segunda mitad del siglo XVI). Páginas 200, 202, 203, 204, 205 y 206.
- ZABALA (D. Jerónimo), Pro. pintor murciano, discípulo de Villacis (segunda mitad del siglo XVII). Págs. 198, 241, 243, 252 y 253.
- ZAPATA (D. Gómez), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVI). Pág. 180.
- ZARZOSA (D. Diego Martínez), Obispo de Cartagena (promedio del siglo VXII). Pág. 66.
- ZÚÑIGA (D. Juan), Obispo de Cartagena (último tercio del siglo XVI). Pág. 180.

ÍNDICE

	Páginas
Prólogo.	I
Por vía de Proemio.	1
§ I	
EL «FUNDAMENTUM ECCLESIAE» DEL OBISPO HISTORIADOR COMONTES. LA CATEDRAL Y LA TORRE, EN UN LIBRO DE «VIAJES» DEL SIGLO XV.	
1.º Las primeras Constituciones de la Santa Iglesia de Cartagena.	
2.º Importancia y significación del FUNDAMENTUM en el episcopologio y en la historia de la Catedral.—Juicios sobre el mismo de D. Andrés Baquero y del P. Fita.—Su estudio—Informe, hecho para la R. Academia de la Historia: Restablecimiento crítico del texto original—Sus derivaciones para nuestro episcopologio.	
3.º Noticias auténticas del FUNDAMENTUM, relativas a la fábrica de nuestra Iglesia Catedral.—Traslación de la Sede Cartaginense a la ciudad de Murcia.	
4.º Fundación del templo actual: Curso y progreso de las obras durante los Episcopados de D. Fernando de Pedrosa, D. Diego de Bedán y D. Diego de Comontes.—Dedicación del templo.	
5.º Juicio del Obispo Comontes y de su obra, fuente primitiva y auténtica para la Historia de la Catedral.	
6.º Breve nota sobre la Catedral en el <i>Itinerarium Hispanicum</i> de J. Münzer	5

§ II

LA CATEDRAL, EN LOS HISTORIÓGRAFOS MURCIANOS DE LOS SIGLOS XVI y XVII.

- 1.º Los Historiadores eclesiásticos y los Cronistas valencianos

- del siglo XVI, en sus noticias referentes al episcopologio y a la Catedral: Sus derivaciones en nuestros escritores regionales.
- 2.º D. Ginés de Rocamora: Su «Theatro Crítico-Histórico».
 - 3.º El Licenciado Robles Corbalán.
 - 4.º El Licenciado Cascales: Sus «Discursos Históricos».—Crítica sobre una de sus afirmaciones, relativa a la primitiva situación en Murcia de la Catedral de Cartagena.
 - 5.º Un opúsculo inédito de Cascales: Mención de la parte referente a la Catedral. 17

§ III

LA CATEDRAL EN EL «MUSEO PICTÓRICO» Y EN LOS HISTORIÓGRAFOS MURCIANOS DEL SIGLO XVIII.

- 1.º Breve mención de una notable pintura, en aquella obra.
- 2.º El «Pensil del Ave María».—Juicio de esta obra.—Transcripción (en resumen) de los más notables trozos, descriptivos del interior de la Catedral.—El retablo mayor y la imagen de la Virgen de la Paz.
- 3.º El «Sermón del P. Pajarilla».—Juicio y comentario de las noticias históricas que en él se aducen.
- 4.º Mención de la obra inédita «Fragmentos Históricos...» de Hermosino.—Juicio probable sobre el valor histórico-crítico de su descripción de la Catedral.
- 5.º Alegato público sobre el «pleito de la preceptoria» 31

§ IV

LA CATEDRAL, EN VARIOS ESCRITORES (APARTE LOS MURCIANOS) EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII.

- 1.º Primer diccionario enciclopédico (el de Moreri) en que se hace mención de la Catedral: Sus vagas e inexactas noticias. Escaso crédito que merecen las que, generalmente, insertan los diccionarios.
- 2.º La «carta» de Ponz a Llaguno: Su influencia, reflejada en el diccionario titulado «Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España».

- 3.º La «Chorographía de la Provincia Seráfica de Cartagena», del P. Ortega: Su noticia descriptiva de la Catedral.
- 4.º Mención de la obra manuscrita de Vargas Ponce, «Descripción Histórica de Murcia».—Resumen: Escasa transcendencia de las obras reseñadas en el siglo XVIII, en los estudios posteriores sobre la Catedral. 45

§ V

LA CATEDRAL, EN EL «DICCIONARIO» DE CEÁN BERMUDEZ Y EN LOS «APUNTAMIENTOS» MANUSCRITOS DEL DOCTORAL LA RIVA.

- 1.º Artífices mencionados en el «Diccionario Histórico» de Profesores de Bellas Artes» que dejaron alguna de sus obras en la Catedral.
- 2.º El «Informe» dado sobre la consagración del templo por el doctoral La Riva.
- 3.º Los «Apuntamientos» de La Riva, fuente moderna, la más auténtica de información histórica sobre la Catedral.—Observaciones sobre el valor de los mismos, en sus aspectos estético e histórico-crítico.
- 4.º Ensayo de una clasificación de cuantas obras, opúsculos y artículos periodísticos aparecen con posterioridad a los «Apuntamientos» de La Riva 53

§ VI

ESTUDIOS VARIOS HECHOS SOBRE LA CATEDRAL, DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

- 1.º El «Itineraire Descriptif de l'Espagne», de Mr. Laborde. Sus impresiones acerca de la Catedral.
- 2.º Un artículo anónimo en el «Semanario Pintoresco Español».—Otro ídem en la «Galería Biográfica de los Profesores de Bellas Artes», primera revista local ilustrada.
- 3.º Primeras obras de escritores «murcianistas»: Dos artículos de Ponzoa en el «Semanario Pintoresco Español»: Juicio de sus noticias históricas y apreciaciones críticas.—Grabados en madera, ilustrativos de tales artículos.

- 4.º Un artículo de «La Lira del Táder».—La Catedral, en el «Diccionario» de Madoz.—Comparación de ambos artículos, sus errores notables, y breve juicio sobre sus análogas apreciaciones.
- 5.º Mención de la Catedral en el libro «Recuerdos de un Viaje por España». 71

§ VII

LA CATEDRAL, EN LA PRENSA PERIÓDICA LOCAL Y EN LA PRIMERA «GUÍA DE MURCIA», DESDE EL PROMEDIO DEL PASADO SIGLO.

- 1.º Un artículo periodístico, anterior a la primera «Guía de Murcia».—Breve descripción en ella de la Catedral.
- 2.º Dos artículos periodísticos de «El Segura».—Antecedentes y juicios laudatorios sobre la actual sillería del coro, que dió motivos a tales artículos.
- 3.º Comentario de un artículo inserto en el «Museo Universal».
- 4.º La obra del actual retablo mayor.—Dictamen que dieron sobre la misma, el arquitecto Ros y el pintor Ruiperez.—Discusión promovida en la prensa local.—Juicio que, en resolución, mereció esta obra. 81

§ VIII

PUBLICACIONES (LIBROS Y REVISTAS) QUE INTERESAN EN LA BIBLIOGRAFÍA DE LA CATEDRAL, DESDE 1870 A 1881.

- 1.º Mención de los grabados y artículos correspondientes, insertos en la «Crónica General de España» y en el «Voyage Pittoresque».—Artículos publicados en las revistas locales «La Ilustración Murciana» y «El Chocolate».
- 2.º La Catedral, en la «Guía del Forastero en Murcia» de F. Atienza.—«La Campana de los Moros», artículo de J. Fuentes.—La «Murcia Artística» de Belmonte.—La «Reseña Artística de la Catedral», de Martínez García.
- 3.º La Catedral, en el «Diccionario» de La Rousse.—Idem en la «Guía Murrayi».

- 4.º Primeros trabajos periodísticos sobre el retablo de Ntra. Señora de la Clastra.—Las figuras orantes del mismo: Su importancia iconográfico-histórica.
- 5.º La Catedral, en la «Guía Roswag» y en el «Viaje» de Mr. Robida. 95

§ IX

LA LEGITIMIDAD CANÓNICA DE LA SEDE CARTAGINENSE EN MURCIA. OBRAS Y ESTUDIOS HECHOS SOBRE LA CATEDRAL DESDE 1879 A 1884.

- 1.º Precedentes de la cuestión histórica relativa a la traslación canónica de la Sede, a la capital.—Debates sostenidos en la prensa periódica de Cartagena y Murcia.
- 2.º La Catedral en la «España Mariana».—Análisis de esta obra, en relación con los estudios de conjunto hechos hasta su publicación.
- 3.º Las «Fechas Murcianas».—Cartas reales insertas en este opúsculo, relativas a la traslación del Obispado.—Un informe académico del P. Fita sobre la bula de traslación: Sus conclusiones, de acuerdo con el sentir de los escritores locales.
- 4.º La «Guide Joanne» (de España y Portugal), por A. Germond de Lavigne.
- 5.º La sepultura del Obispo Alguacil, artículo del «Diario de Murcia». 109

§ X

LA CATEDRAL, EN LOS NUEVOS ESTUDIOS PARCIALES QUE PUBLICÓ LA PRENSA PERIÓDICA; EN LA TERCERA «GUÍA DE MURCIA» Y EN LA OBRA «ESPAÑA, SUS MONUMENTOS Y ARTES».

- 1.º Caracteres distintivos de los artículos dados a la prensa local desde 1885.—Un artículo (informe) sobre la capilla de los Vélez de D. J. R. Berenguer. “El autor de la imafrente“, artículo de D. P. A. Berenguer.
- 2.º La Catedral en la «Guía de Murcia» de Martínez Tornel.—

- La capilla del Obispo Mayorga y su epitafio, interpretado por A. Baquero.
- 3.º La Catedral, en la obra «España; sus Monumentos y Artes»: Notabilísimo estudio de D. Rodrigo Amador de los Ríos.—Resumen y juicio del mismo. 123

§ XI

ESTUDIOS PUBLICADOS ACERCA DE LA CATEDRAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL PASADO SIGLO.

- 1.º Descripciones «periodísticas» de algunas partes de la Catedral, en la revista «Cartagena Ilustrada».—Estudio del «Gran Organo» por D. Julián Calvo.—El «Título Preliminar» de los nuevos Estatutos del Cabildo: Juicio sobre sus noticias históricas.
- 2.º Una «Carta abierta» de Berenguer en el «Diario de Murcia».—La Catedral en el «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano».—Errores y omisiones que deslucen sus atinados juicios.—La Catedral, en cierto opúsculo, parte de una serie, escrito para instrucción de la juventud.
- 3.º Un artículo de Díaz Cassou sobre «La Dedicación de la Catedral».—Crítica de sus noticias en relación con las congruentes de las «Fechas Murcianas».—Mención de la «Serie de los Obispos de Cartagena».—Su aportación al caudal de noticias interesantes para la historia de la Catedral.
- 4.º Estudios de D. Pedro A. Berenguer publicados en la prensa periódica: «Alonso Gil y la Portada de los Apóstoles».—«La patria del trazista de la fachada principal de la Catedral».—«Documentos y noticias para la Biografía de Feringán».—«El trazista de la sillería del coro, anterior a la actual».—«Los autores de los dos primeros cuerpos de la torre».—Breve comentario sobre cada uno de estos artículos.
- 5.º Notables artículos de D. Javier Fuentes: «La capilla de San Miguel» (o de Puxmarin).—La «de S. Antonio Abad» (o de D. Sancho Dávalos).—La «de los Castillas» (hoy de S. Juan Nepomuceno).—Interés de estas reconstrucciones ideales, para

la historia de la Catedral. 139

§ XII

ESTUDIOS PUBLICADOS ACERCA DE LA CATEDRAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL PASADO SIGLO: (CONCLUSIÓN).

1.º Un descubrimiento interesantísimo: Discusión periodística a que dió origen la «Carta abierta» del Conde de Roche, divulgadora del artífice (tracista y constructor) del primer cuerpo de la torre.—Tres cartas de Berenguer, expresivas, con razones histórico-críticas, de la verdad del descubrimiento.—Dos ídem, de D. Pascual María Massa, y de B. en que exponen las dudas que les sugiere el hecho, aún admitidos los razonamientos de Berenguer.—Réplica interesante de éste, negando la realidad histórica del supuesto tracista Jerónimo Martínez.—Una carta de Díaz Cassou, contestada por Berenguer, aduciendo amplias pruebas en pró del descubrimiento.—Otra ídem, de Massa en defensa del pseudo-tracista, contestada por Berenguer, negando la existencia de artífice alguno de aquel apellido, en el siglo XVI.—Réplica de Massa, enumerando a varios artífices murcianos homónimos.

2.º Un artículo de Berenguer en el «Boletín de la Sociedad de Excursiones»: «Jerónimo Quijano, 1541».

3.º La Catedral, según los datos histórico — descriptivos del «Baedeker» 159

§ XIII

ESTUDIOS HECHOS SOBRE LA CATEDRAL EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO ACTUAL.

1.º Una obra, en preparación, de Díaz Cassou: Interesantísimos fragmentos del prólogo.—Mención de sus *Leyendas* de la Catedral.

2.º Un artículo de Díaz Cassou sobre «La Virgen de las *Carrelicas*».—Artículos publicados en la prensa local, sobre *las vidrieras policromas* de la Catedral.

3.º Los «Rebuscos» de D. Andrés Baquero.—Carácter al parecer

definitivo, de sus investigaciones documentales.—Análisis de los seis artículos que integran el folleto de aquél título.

- 4.º La Capilla familiar de Pagán de Oluja, descrita por Fuentes. 169

§ XIV

ESTUDIOS VARIOS SOBRE LA CATEDRAL PUBLICADOS EN LA PRENSA LOCAL DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO ACTUAL.

- 1.º Artículos histórico—críticos, en el diario *La Verdad*: Juicio sobre sus noticias y apreciaciones.
- 2.º La Catedral en la «Guía de Murcia» (segunda edición) de Martínez Tornel.
- 3.º Las figuras *orantes* del retablo de la Cláustra.—Interesantísima discusión iniciada por Baquero, sobre la identificación de los personajes históricos en aquellas representados.—Luminosos artículos de los señores Tormo y Simancas sobre los retratos y valor arqueológico del retablo en que se pintaron. Juicio que nos sugieren las varias opiniones de estos publicistas, en orden a la identificación del retablo e imagen de Ntra. Señora de Gracia, patrona de la Cláustra. 187

§ XV

LA CATEDRAL, EN LAS PUBLICACIONES DE LOS AÑOS 1908 Y 1909.

- 1.º Nuevos artículos de D. Andrés Baquero, insertos en el diario local *La Verdad*: «La Capilla de la Parroquia».—Proceso crítico de la probable atribución a Vicente Maçip, de la tabla de «Los Desposorios», notable obra seiscentista dentro de la capilla del «Corpus».
- 2.º «El Incendio de la Catedral».—«Una estatua sepulcral desaparecida».—«Ntra. Señora de las Fiebres».—Opiniones sobre el paradero de ambas estatuas.
- 3.º Las vidrieras policromas: Memoria de sus donantes y costo, publicada por el Ilsm.º Cabildo en la prensa local.
- 4.º La Catedral, en la «Historia de la Arquitectura Cristiana en la Edad Media», de Lamperez.—Transcripción de las páginas

que dedica a la fábrica del templo, puerta de «Los Apóstoles», capilla de «Los Vélez» e imafrente.—Juicio que nos merece la parte de esta obra que versa sobre nuestra Iglesia Mayor 197

§ XVI

LA CATEDRAL, EN LOS PUBLICISTAS DE LOS AÑOS 1910 Y 1911.

- 1.º La cuestión histórico-litúrgica de la «consagración» de la Catedral.—Resumen de los artículos periodísticos publicados sobre el enunciado tema.
- 2.º Nuevos artículos periodísticos de Baquero, bajo el epígrafe de «Rebuscos de la Catedral»: «Las Sepulturas».—«La Capilla de la Purísima».—«El Santo Murciano».—«La Patrona de la Catedral».—Resumen y comentario de cada uno de estos artículos, tan interesantes como los del mismo autor, registrados en esta Bibliografía. 215

§ XVII

LA CATEDRAL, EN EL «INVENTARIO MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA»; EN LA «HISTORIA DEL ARTE» DE MICHEL Y EN LOS ÚLTIMOS ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS DE A. BAQUERO.

- 1.º Noticias referentes a la fábrica y obras artísticas de la Catedral por D. M. González Simancas.—Resumen y análisis de este folleto, hecho a base de investigaciones documentales en el archivo capitular.
- 2.º Noticias referentes a la Catedral, en la «Historia del Arte» de A. Michel.
- 3.º Las «Capillas de la Soledad» y «de los Vélez», últimos artículos periodísticos que publicó Baquero, acerca de construcciones notables de la Catedral. 225

§ XVIII

LA CATEDRAL, EN LAS OBRAS QUE A ELLA SE REFIEREN, PUBLICADAS DESDE 1913 HASTA EL PRESENTE.

- 1.º El «Catálogo de los Profesores de Bellas Artes Murcianos».

—Estimación de su importancia dentro de nuestra Bibliografía.—Enumeración de las principales obras de arte contenidas en el interior del templo, según datos de las biografías que forman aquella obra.

2.º Mención de la conferencia sobre el tema «La Catedral», leída por Baquero en el Círculo de Bellas Artes.—Resumen de los juicios que mereció este estudio en la prensa local.

3.º La Catedral, en la «Guía» editada por la Sociedad «Los Niños del Arbol».—Un artículo periodístico sobre la Capilla de Junterón.

4.º La Catedral, en el artículo «Murcia» de la «Enciclopedia Espasa».

5.º Últimos artículos insertos en la prensa periódica que deben registrarse en esta Bibliografía: «El Crucifijo del Coro»—«Un notable Cuadro de la Cena».—«Estudio arqueológico del templo».—«Un alto relieve de Salzillo». Conclusión 236

APÉNDICE

1.º Iconografía.—Grabados: Láminas sueltas.—En revistas periódicas.—En libros de «viajes».

2.º Florilegio de la Catedral.—Composiciones de carácter semi-litúrgico.—Poesías varias, sobre los temas relacionados con el templo o «la Torre».

3.º Acuerdos de la Comisión Provincial de Monumentos para que sea declarada la Capilla de los Vélez «monumento nacional».

EPÍLOGO

Índice Alfabético de Nombres, y Capillas de la Catedral, que se citan en esta «Bibliografía».

Índice de la Obra.

Erratas.

FÉ DE ERRATAS

Páginas	Líneas	Dice	Léase
VI	3	mucho	trabajo
3	11	stadio	estadio.
8	6	continua	continúa.
10	38	capillanía	capellanía.
10	42	(en nota) de de Murcia	de Murcia.
11	6	quédase	quedase.
12	2	<i>humiliter</i>	<i>humiliter</i>
12	11	<i>magne escientiae</i>	<i>magnae scientiae</i>
13	34	seplucro	sepulcro
16	32	razonoble	razonable.
17	4	del siglo, XVI	del siglo XVI.
18	18	literari	literaria.
18	25	continua	continúa.
20	29	<i>sanocti</i>	<i>sancti.</i>
21	32	MDCVII	MDVII.
21	43	(en nota) sirvidumbre	servidumbre.
25	5	linceos	línceos.
25	30	contacto	contexto.
36	3	Esta	Está.
37	29	al fácil	el fácil.
40	1	al magistral	el magistral
41	15	respeto	respecto.
45	28	¿Para que	¿Para qué
46	12	comunicole	comunicóle
46	37	el gusto	al gusto
46	41	hojarescas	hojarascas
53	29	primacia	primacia
59	46	(en nota) no respeto de	no respecto de
60	22	actua	actual.
61	44	(en nota) por los menos	por lo menos.
65	23	(que fué el de la Encarnación)	(que fué de la Encarnación)
66	26	mas	más
67	11	invesitgaciones	investigaciones
67	20	hlstórico-artística	histórico-artísticas.
67	31	extractura	estructura
75	38	artículo	artículo
76	20	volveindo	volviendo
76	25	¿A quein no inducen	¿A quién no induce
76	28	actitnd	actitud
77	10	erronea	errónea
78	14	erroneo	erróneo
80	1	condesarlo	condensarlo
82	18	complementária	complementaria

Páginas	Líneas	Dice	Léase
85	8	que serviría	que serviría
87	4	integramente	íntegramente
88	40	guarnecida todo el retablo	guarnecida como todo el retablo.
90	9	las mas	la más
90	29	estatuaria	estatuaria
90	36	(en nota) Bagletto	Baglietto.
98	25	dislatos	dislates.
103	14	1778	1792
105	24	manueles	manuales.
	y		
	25		
106	13	hallalo	hállalo.
106	32	holgarame	holgárame.
106	34	a vueltas de	a vuelta de.
106	36	(en nota) Cossio	Cossio
109	30	autonomasia	antonomasia.
111	15	propagador	propugnador
112	5	<i>dáquel</i>	<i>daquel</i>
120	31	la hicieran	la hicieron.
121	21	Fuentes y Fonte	Fuentes y Ponte.
125	25	cresteria	cresteria
125	44	jarronctois	jarroncitos.
129	8	del D. Diego	de D. Diego
133	5	agrupánse	agrúpanse
134	13	cinco	cinco.
134	43	ofrece	ofrecese
135	18	enaltecen y otros	enaltecen otros
139	4	organo	órgano
139	12	Dibujase	Dibújase.
140	12	parroquia	parroquia
142	6	(en nota) hacia	hacia.
145	22	incendió	incendio.
147	9	(nota 1. ^a) Pablo II ^o	Paulo II. ^o
148	35	que intenten	que se intenten
149	17	ocasión de a muchos	ocasión de muchos
150	1	oportuna	oportunas
150	18	histórico-artística	histórico-artísticas
	y		
	19		
155	3	Davalos	Dávalos
155	4	interes	interés
155	4	a Historia	la Historia
161	22	(en nota) con uu	con un
161	33	Graciáu	Gracián
161	48	tenía	tenían
162	44	que diceu	que dicen
167	28	Barroca	barroca
168	27	esttlo	estilo
170	30	(en nota) iucompleta	Incompleta
171	15	por hacerlo más	por hacer lo más
172	29	se las siguió	se la siguió
175	28	títulos bastante	títulos bastantes

Páginas	Líneas	Dice	Léase
178	33	del tal primor	de tal primor
182	41	firmada la inicial B.	firmada con la inicial B.
183	35	conclusión	conclusión.
185	30	Oluja la	Oluja, la
185	41	(en nota) corrije	corrige
194	44	a tabla	la tabla
195	18	sumtuoso	suntuoso
197	5	«Los Desposorios.—nota-	«Los Desposorios», no-
	y	ble obra &	table &
	6		
197	14	los ojos.	los ojos,
197	16	<i>saudadde</i>	<i>saudade</i>
198	43	el <i>jus sepe liendi</i>	el <i>jus sepeliendi</i>
204	2	sería doble	sería dable.
206	2	que hoy no vacila	que no vacila.
206	10	a ellos nos aproximamos	a ello nos aproximamos
206	16	Oposiciones	Opiniones
209	23	íntegra	íntegra
210	24	de ambulatorio	deambulatorio
211	40	recctificación	rectificación
219	5	algmnas	algunas
221	32	orden	Orden
226	5	doctoial	doctoral
229	35	indentificada	identificada
229	40	DD.	DE
234	32	pretenece	pertenece
241	15	sub Inocencio X	<i>sub</i> Inocencio X ^o
243	19	efiigie	efigie
245	19	usufructaba	usufructuaba
245	25	construccione	construcciones
245	43	(nota) uo	no
268	39	última	últimas
270	8	a Iglesia	la Iglesia
270	33	sn	en
276	33	medioval	medioeval
278	17	a que	que
295	30	dedieran	debieran
324	36	MEMLIG	MEMLING
327	42	hijo y colaborador	colaborador

ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR,
EN MURCIA, POR LOS TIPÓGRAFOS
BARREDA, HERMANOS,
EL DÍA 25 DE ABRIL
DE MCMXXV.
LAUS DEO.

